



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	<i>[Firma]</i>
Aprobó	<i>[Firma]</i>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 2590 DE 2022

23 DIC 2022

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno nacional para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación.

Que el citado artículo establece que el Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo.

Que el artículo 21 de la Ley 2276 de 2022 *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023"* faculta al Gobierno Nacional para que en el Decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que de acuerdo con lo anterior y en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política, que señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, le corresponde al Gobierno Nacional ejercer la facultad conferida en el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y así garantizar la debida ejecución de los recursos contenidos en el Presupuesto General de la Nación.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1o. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.

Fijense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023, en la suma de CUATROCIENTOS CINCO BILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$405.629.300.000.000), según el detalle que se encuentra a continuación:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CONCEPTO	TOTAL
I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	385.908.069.029.356
1. INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	254.183.496.000.000
2. RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	115.803.492.448.673
5. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA NACIÓN	2.677.382.375.076
6. FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN	13.243.698.205.607
II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	19.721.230.970.644
0209 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	
31012. RECURSOS DE CAPITAL	105.569.200.000
0213 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRILIO BARCO VARGAS	
31012. RECURSOS DE CAPITAL	4.000.000
0324 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	
31011. INGRESOS CORRIENTES	216.611.414.415
0402 FONDO ROTATORIO DEL DANE	
31011. INGRESOS CORRIENTES	25.879.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	1.176.000.000
0403 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	
31011. INGRESOS CORRIENTES	33.893.029.584
0503 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	26.071.391.634
31012. RECURSOS DE CAPITAL	148.466.775.454
3301. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	187.424.519.283
1102 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	192.765.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	24.608.024.492
1104 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	24.225.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	2.759.804.824
1204 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
31011. INGRESOS CORRIENTES	568.163.810.799
31012. RECURSOS DE CAPITAL	140.000.000.000
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	70.216.000.000
1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	
31011. INGRESOS CORRIENTES	54.400.000
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	107.378.600.000
1309 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	33.886.481.784
31012. RECURSOS DE CAPITAL	30.839.837.950

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CONCEPTO	TOTAL
1310 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	4.030.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	4.396.000.000
1313 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	321.661.762.093
1503 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	304.568.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	59.935.000.000
1507 INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
31011. INGRESOS CORRIENTES	25.926.431.003
31012. RECURSOS DE CAPITAL	23.891.000.000
1508 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	3.648.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	300.000.000
1510 CLUB MILITAR DE OFICIALES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	44.319.292.845
31012. RECURSOS DE CAPITAL	7.153.000.000
1511 CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	
31011. INGRESOS CORRIENTES	321.467.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	18.485.000.000
1512 FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	241.503.624.184
31012. RECURSOS DE CAPITAL	135.021.000.000
1516 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	27.392.398.162
31012. RECURSOS DE CAPITAL	1.977.601.838
1519 HOSPITAL MILITAR	
31011. INGRESOS CORRIENTES	404.841.102.049
31012. RECURSOS DE CAPITAL	800.000.000
1520 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	448.284.836.893
31012. RECURSOS DE CAPITAL	24.443.000.000
1702 INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	60.739.417.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	3.509.657.253
1715 AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	
31011. INGRESOS CORRIENTES	4.663.112.757
31012. RECURSOS DE CAPITAL	4.129.131.428
1717 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	
31011. INGRESOS CORRIENTES	2.744.764.124
31012. RECURSOS DE CAPITAL	1.158.523.168
1718 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	
31011. INGRESOS CORRIENTES	833.828.729
31012. RECURSOS DE CAPITAL	3.660.840.120

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CONCEPTO	TOTAL
1903 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	6.389.565.000
1910 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
31011. INGRESOS CORRIENTES	193.853.436.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	83.923.333.491
1912 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	199.743.340.013
31012. RECURSOS DE CAPITAL	49.000.000.000
1913 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO	
31011. INGRESOS CORRIENTES	12.721.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	47.680.000.000
1914 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	119.077.809.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	31.539.457.000
2103 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	
31011. INGRESOS CORRIENTES	112.695.672.220
31012. RECURSOS DE CAPITAL	1.628.719.969
2109 UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME	
31011. INGRESOS CORRIENTES	52.403.388.442
31012. RECURSOS DE CAPITAL	958.611.558
2110 INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	
31012. RECURSOS DE CAPITAL	3.898.070.321
2111 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	
31011. INGRESOS CORRIENTES	172.564.192.647
31012. RECURSOS DE CAPITAL	1.581.996.464.108
2112 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	
31011. INGRESOS CORRIENTES	52.677.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	40.606.800.000
2209 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	1.330.220.632
31012. RECURSOS DE CAPITAL	457.132.202
2210 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	320.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	159.177.376
2234 ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	
31011. INGRESOS CORRIENTES	10.238.824.700
31012. RECURSOS DE CAPITAL	2.188.465.136
2238 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	700.701.876
31012. RECURSOS DE CAPITAL	1.221.882.761
2239 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	
31011. INGRESOS CORRIENTES	2.486.476.807
31012. RECURSOS DE CAPITAL	89.722.257

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CONCEPTO	TOTAL
2241 INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	
31011. INGRESOS CORRIENTES	13.127.366.392
31012. RECURSOS DE CAPITAL	2.630.461.138
2242 INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI	
31011. INGRESOS CORRIENTES	3.757.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	856.716.554
2306 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	1.693.824.609.034
31012. RECURSOS DE CAPITAL	398.804.037.000
2308 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	47.287.652.000
2309 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE	
31011. INGRESOS CORRIENTES	38.287.269.000
2311 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	102.631.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	2.810.142.581
2312 CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND	
31011. INGRESOS CORRIENTES	50.093.098.838
31012. RECURSOS DE CAPITAL	21.200.000
2402 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
31011. INGRESOS CORRIENTES	688.658.210.554
31012. RECURSOS DE CAPITAL	399.999.909.555
2412 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	
31011. INGRESOS CORRIENTES	1.573.297.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	307.302.400.000
2413 AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	250.969.806.976
2416 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	
31011. INGRESOS CORRIENTES	169.976.135.000
2417 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	
31011. INGRESOS CORRIENTES	66.712.651.634
2602 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	1.205.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	48.610.000.000
2802 FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	123.391.292.653
31012. RECURSOS DE CAPITAL	32.902.109.137
2803 FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	
31012. RECURSOS DE CAPITAL	17.576.881.994
2902 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	15.344.100.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	4.669.200.000
2904 FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	39.302.542.393

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CONCEPTO	TOTAL
3202 INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	
31011. INGRESOS CORRIENTES	6.251.000.000
3204 FONDO NACIONAL AMBIENTAL	
31011. INGRESOS CORRIENTES	177.390.436.407
31012. RECURSOS DE CAPITAL	67.647.330.106
3304 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	
31011. INGRESOS CORRIENTES	9.000.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	475.935.751
3305 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	
31011. INGRESOS CORRIENTES	4.618.168.147
31012. RECURSOS DE CAPITAL	45.373.304
3307 INSTITUTO CARO Y CUERVO	
31011. INGRESOS CORRIENTES	1.643.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	201.172.758
3502 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	180.562.362.615
31012. RECURSOS DE CAPITAL	2.392.896.000
3503 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
31011. INGRESOS CORRIENTES	200.935.997.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	82.078.821.000
3504 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES	
31011. INGRESOS CORRIENTES	7.521.864.246
31012. RECURSOS DE CAPITAL	6.150.989.957
3505 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	
31011. INGRESOS CORRIENTES	1.249.986.187
31012. RECURSOS DE CAPITAL	510.727.636
3602 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	184.425.152.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	70.536.593.000
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	333.250.979.000
3301. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1.311.122.697.138
3708 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	
31011. INGRESOS CORRIENTES	144.674.100.000
3801 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	
31011. INGRESOS CORRIENTES	111.968.151.394
31012. RECURSOS DE CAPITAL	14.678.178.218
4104 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	58.704.000.000
4106 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
31011. INGRESOS CORRIENTES	8.346.691.636
31012. RECURSOS DE CAPITAL	281.262.190.344
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	28.256.464.680
3301. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3.103.256.842.306
III - TOTAL INGRESOS	405.629.300.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

SEGUNDA PARTE

ARTÍCULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES.

Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023 una suma por valor de: CUATROCIENTOS CINCO BILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$405.629.300.000.000), según el detalle que se encuentra a continuación:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL

SECCIÓN: 0101**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			746.174.000.000		746.174.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			4.568.563.867		4.568.563.867
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			194.516.725.483		194.516.725.483
0101		MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA	2.000.000.000		2.000.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.000.000.000		2.000.000.000
0199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPÚBLICA	192.516.725.483		192.516.725.483
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	192.516.725.483		192.516.725.483
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			945.259.289.350		945.259.289.350

SECCIÓN: 0201**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			607.258.000.000		607.258.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			599.995.030		599.995.030
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			265.785.232.950		265.785.232.950
0201		ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	7.807.162.144		7.807.162.144
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7.807.162.144		7.807.162.144
0203		CONSOLIDACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	2.000.000.000		2.000.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.000.000.000		2.000.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0204		IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	26.152.463.287		26.152.463.287
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	26.152.463.287		26.152.463.287
0210		MECANISMOS DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	203.066.906.815		203.066.906.815
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	203.066.906.815		203.066.906.815
0214		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA. MODERNIZACIÓN. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	16.758.700.704		16.758.700.704
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16.758.700.704		16.758.700.704
0299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PRESIDENCIA	10.000.000.000		10.000.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10.000.000.000		10.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			873.643.227.980		873.643.227.980

SECCIÓN: 0209					
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			35.190.000.000		35.190.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			17.522.815		17.522.815
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			3.200.000.000	105.569.200.000	108.769.200.000
0208		GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR PRESIDENCIA	3.200.000.000	105.569.200.000	108.769.200.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3.200.000.000	105.569.200.000	108.769.200.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			38.407.522.815	105.569.200.000	143.976.722.815

SECCIÓN: 0211					
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			601.525.000.000		601.525.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			5.997.244.590		5.997.244.590
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			50.204.832.454		50.204.832.454
0207		PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	50.204.832.454		50.204.832.454

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1.625.343.039		1.625.343.039
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	48.579.489.415		48.579.489.415
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			657.727.077.044		657.727.077.044

SECCIÓN: 0212

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		253.068.000.000	253.068.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		165.291.696	165.291.696
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		2.500.000.000	2.500.000.000
0211	REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	2.500.000.000	2.500.000.000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.500.000.000	2.500.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		255.733.291.696	255.733.291.696

SECCIÓN: 0213

AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		6.725.000.000	4.000.000	6.729.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		29.630.952		29.630.952
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		61.000.000.000		61.000.000.000
0209	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO DEL NIVEL NACIONAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	61.000.000.000		61.000.000.000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	61.000.000.000		61.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		67.754.630.952	4.000.000	67.758.630.952

SECCIÓN: 0214

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		61.521.000.000	61.521.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		63.040.617	63.040.617
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		24.209.100.000	24.209.100.000
0212	RENOVACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO	24.209.100.000	24.209.100.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	24.209.100.000		24.209.100.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			85.793.140.617		85.793.140.617

SECCIÓN: 0301

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			111.991.876.144		111.991.876.144
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			10.636.769.355		10.636.769.355
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1.386.637.769.168		1.386.637.769.168
0301		MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	1.325.533.860.955		1.325.533.860.955
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.317.717.609.119		1.317.717.609.119
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	7.816.251.836		7.816.251.836
0399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN	61.103.908.213		61.103.908.213
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	61.103.908.213		61.103.908.213
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.509.266.414.667		1.509.266.414.667

SECCIÓN: 0303

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			21.931.428.291		21.931.428.291
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			540.174.373		540.174.373
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			51.620.000.000		51.620.000.000
0304		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA	51.620.000.000		51.620.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	51.620.000.000		51.620.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			74.091.602.664		74.091.602.664

SECCIÓN: 0324

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			112.845.720.000	184.622.700.000	297.468.420.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				1.994.214.415	1.994.214.415
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				29.994.500.000	29.994.500.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0303		PROMOCIÓN DE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		27.566.474.891	27.566.474.891
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		27.566.474.891	27.566.474.891
0399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN		2.428.025.109	2.428.025.109
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2.428.025.109	2.428.025.109
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			112.845.720.000	216.611.414.415	329.457.134.415

SECCIÓN: 0401

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			120.849.000.000		120.849.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			150.546.517.480		150.546.517.480
0401		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	116.339.517.480		116.339.517.480
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	116.339.517.480		116.339.517.480
0499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	34.207.000.000		34.207.000.000
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	34.207.000.000		34.207.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			271.395.517.480		271.395.517.480

SECCIÓN: 0402

FONDO ROTATORIO DEL DANE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				2.914.000.000	2.914.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				24.141.000.000	24.141.000.000
0401		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD		24.141.000.000	24.141.000.000
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		24.141.000.000	24.141.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				27.055.000.000	27.055.000.000

SECCIÓN: 0403

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			83.687.000.000	8.344.000.000	92.031.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			201.295.095.095	25.549.029.584	226.844.124.679

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0404		LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	130.398.868.249	15.057.981.110	145.456.849.359
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	130.398.868.249	15.057.981.110	145.456.849.359
0406		GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	45.044.591.825	7.544.200.994	52.588.792.819
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	45.044.591.825	7.544.200.994	52.588.792.819
0499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	25.851.635.021	2.946.847.480	28.798.482.501
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	25.851.635.021	2.946.847.480	28.798.482.501
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			284.982.095.095	33.893.029.584	318.875.124.679

SECCIÓN: 0501

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			28.933.928.030		28.933.928.030
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			19.802.547.553		19.802.547.553
0505		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	15.574.547.553		15.574.547.553
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	15.574.547.553		15.574.547.553
0599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO	4.228.000.000		4.228.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4.228.000.000		4.228.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			48.736.475.583		48.736.475.583

SECCIÓN: 0503

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			121.368.223.211		121.368.223.211
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			53.941.650		53.941.650
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			240.540.521.510		240.540.521.510
0503		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN GESTIÓN PÚBLICA	77.134.872.241		77.134.872.241
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	77.134.872.241		77.134.872.241
0505		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	81.393.960.000		81.393.960.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		81.393.960.000	81.393.960.000
0599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO		82.011.689.269	82.011.689.269
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		82.011.689.269	82.011.689.269
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				361.962.686.371	361.962.686.371

SECCIÓN: 1101

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	565.945.000.000	565.945.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	502.337.015	502.337.015
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	566.447.337.015	566.447.337.015

SECCIÓN: 1102

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		460.631.000.000	189.612.000.000	650.243.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		3.232.793.001		3.232.793.001
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		33.600.000.000	27.761.024.492	61.361.024.492
1102	POSICIONAMIENTO EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES	700.000.000		700.000.000
	1002 RELACIONES EXTERIORES	700.000.000		700.000.000
1103	POLÍTICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	12.027.304.986	3.698.229.414	15.725.534.400
	1002 RELACIONES EXTERIORES	12.027.304.986	3.698.229.414	15.725.534.400
1104	SOBERANÍA TERRITORIAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	6.000.000.000	5.980.000.000	11.980.000.000
	1002 RELACIONES EXTERIORES	6.000.000.000	5.980.000.000	11.980.000.000
1199	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES	14.872.695.014	18.082.795.078	32.955.490.092
	1002 RELACIONES EXTERIORES	14.872.695.014	18.082.795.078	32.955.490.092
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		497.463.793.001	217.373.024.492	714.836.817.493

SECCIÓN: 1104

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	125.806.000.000	24.225.000.000	150.031.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			469.774.318		469.774.318
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			44.270.463.919	2.759.804.824	47.030.268.743
1103		POLÍTICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	5.967.746.115		5.967.746.115
	1002	RELACIONES EXTERIORES	5.967.746.115		5.967.746.115
1199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES	38.302.717.804	2.759.804.824	41.062.522.628
	1002	RELACIONES EXTERIORES	38.302.717.804	2.759.804.824	41.062.522.628
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			170.546.238.237	26.984.804.824	197.531.043.061

SECCIÓN: 1201

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			133.464.500.000		133.464.500.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			588.595.702		588.595.702
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			57.811.964.844		57.811.964.844
1201		FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA. DIVULGACIÓN Y DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	1.000.000.000		1.000.000.000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1.000.000.000		1.000.000.000
1202		PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	26.712.850.000		26.712.850.000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	26.712.850.000		26.712.850.000
1203		PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.689.000.000		4.689.000.000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	4.689.000.000		4.689.000.000
1204		JUSTICIA TRANSICIONAL	4.811.309.416		4.811.309.416
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	4.811.309.416		4.811.309.416
1207		FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO	10.098.805.428		10.098.805.428
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	10.098.805.428		10.098.805.428
1299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	10.500.000.000		10.500.000.000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	10.500.000.000		10.500.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			191.865.060.546		191.865.060.546

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL

SECCIÓN: 1204

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			626.310.700.000	626.310.700.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			11.253.600.799	11.253.600.799
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		13.670.467.825	140.815.510.000	154.485.977.825
1204	JUSTICIA TRANSICIONAL		14.631.620.000	14.631.620.000
	0800 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		14.631.620.000	14.631.620.000
1209	MODERNIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INMOBILIARIA	13.670.467.825	44.797.922.394	58.468.390.219
	0800 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	13.670.467.825	44.797.922.394	58.468.390.219
1299	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO		81.385.967.606	81.385.967.606
	0800 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		81.385.967.606	81.385.967.606
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		13.670.467.825	778.379.810.799	792.050.278.624

SECCIÓN: 1208

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.496.455.500.000	107.433.000.000	1.603.888.500.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			79.608.723.458		79.608.723.458
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			3.000.000.000		3.000.000.000
1206		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1.000.000.000		1.000.000.000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1.000.000.000		1.000.000.000
1299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.000.000.000		2.000.000.000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	2.000.000.000		2.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.579.064.223.458	107.433.000.000	1.686.497.223.458

SECCIÓN: 1210

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			103.450.100.000		103.450.100.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			15.026.550.000		15.026.550.000
1205		DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	15.026.550.000		15.026.550.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	15.026.550.000		15.026.550.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			118.476.650.000		118.476.650.000

SECCIÓN: 1211

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.156.857.500.000		1.156.857.500.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			290.477.231.643		290.477.231.643
1206		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	290.477.231.643		290.477.231.643
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	290.477.231.643		290.477.231.643
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.447.334.731.643		1.447.334.731.643

SECCIÓN: 1301

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			40.608.849.589.218		40.608.849.589.218
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			177.577.584		177.577.584
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			9.396.733.324.078		9.396.733.324.078
1301		POLÍTICA MACROECONÓMICA Y FISCAL	36.683.878.732		36.683.878.732
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	36.683.878.732		36.683.878.732
1302		GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	8.536.086.486.505		8.536.086.486.505
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8.536.086.486.505		8.536.086.486.505
1304		INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	1.175.365.000		1.175.365.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.175.365.000		1.175.365.000
1305		FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO Y TRIBUTACIÓN	13.664.108.113		13.664.108.113
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	13.664.108.113		13.664.108.113
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	40.411.503.500		40.411.503.500
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	40.411.503.500		40.411.503.500
2404		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	155.626.741.020		155.626.741.020
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	155.626.741.020		155.626.741.020
2408		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	613.085.241.208		613.085.241.208

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	613.085.241.208		613.085.241.208
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			50.005.760.490.880		50.005.760.490.880

SECCIÓN: 1308

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			16.319.000.000		16.319.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			10.062.250.000		10.062.250.000
1301		POLÍTICA MACROECONÓMICA Y FISCAL	5.412.250.000		5.412.250.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5.412.250.000		5.412.250.000
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	4.650.000.000		4.650.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4.650.000.000		4.650.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			26.381.250.000		26.381.250.000

SECCIÓN: 1309

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			19.963.000.000		19.963.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			83.000.000		83.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			44.680.319.734		44.680.319.734
1304		INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	16.418.800.671		16.418.800.671
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16.418.800.671		16.418.800.671
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	28.261.519.063		28.261.519.063
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28.261.519.063		28.261.519.063
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			64.726.319.734		64.726.319.734

SECCIÓN: 1310

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.010.861.000.000	8.426.000.000	2.019.287.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			112.200.000.000		112.200.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1305		FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO Y TRIBUTACIÓN	102.200.000.000		102.200.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	102.200.000.000		102.200.000.000
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	10.000.000.000		10.000.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10.000.000.000		10.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.123.061.000.000	8.426.000.000	2.131.487.000.000

SECCIÓN: 1312

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			19.514.000.000		19.514.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5.067.740.000		5.067.740.000
1304		INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	2.598.800.000		2.598.800.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.598.800.000		2.598.800.000
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	2.468.940.000		2.468.940.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.468.940.000		2.468.940.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			24.581.740.000		24.581.740.000

SECCIÓN: 1313

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			285.489.000.000		285.489.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			46.000.000		46.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			36.126.762.093		36.126.762.093
1304		INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	2.724.600.000		2.724.600.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.724.600.000		2.724.600.000
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	33.402.162.093		33.402.162.093
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	33.402.162.093		33.402.162.093
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			321.661.762.093		321.661.762.093

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 1314					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPPP)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			215.810.000.000		215.810.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			19.899.448.355		19.899.448.355
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			8.000.000.000		8.000.000.000
1399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	8.000.000.000		8.000.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8.000.000.000		8.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			243.709.448.355		243.709.448.355
SECCIÓN: 1315					
FONDO ADAPTACIÓN					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			32.218.000.000		32.218.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.600.208.106		1.600.208.106
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			113.194.332.843		113.194.332.843
1303		REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FISCAL ANTE DESASTRES Y RIESGOS CLIMÁTICOS	113.194.332.843		113.194.332.843
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	113.194.332.843		113.194.332.843
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			147.012.540.949		147.012.540.949
SECCIÓN: 1401					
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL					
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			72.280.581.197.772		72.280.581.197.772
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			72.280.581.197.772		72.280.581.197.772
SECCIÓN: 1501					
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			16.874.363.355.000		16.874.363.355.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.154.917.435.590		1.154.917.435.590
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1.535.855.645.000		1.535.855.645.000
1502		CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD	1.125.794.839.323		1.125.794.839.323

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
		PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL			
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1.125.794.839.323		1.125.794.839.323
1504		DESARROLLO MARÍTIMO, FLUVIAL Y COSTERO DESDE EL SECTOR DEFENSA	35.022.000.000		35.022.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	35.022.000.000		35.022.000.000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	14.000.000.000		14.000.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	14.000.000.000		14.000.000.000
1506		GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	825.376.616		825.376.616
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	825.376.616		825.376.616
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	360.213.429.061		360.213.429.061
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	360.213.429.061		360.213.429.061
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			19.565.136.435.590		19.565.136.435.590

SECCIÓN: 1503

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5.268.892.000.000	346.404.000.000	5.615.296.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6.350.531.513		6.350.531.513
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		18.099.000.000	18.099.000.000
1599	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	18.099.000.000	18.099.000.000
0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	18.099.000.000	18.099.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		5.275.242.531.513	364.503.000.000

SECCIÓN: 1507

INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	30.528.000.000	30.528.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	24.431.003	24.431.003
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	19.265.000.000	19.265.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS		16.777.000.000	16.777.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		16.777.000.000	16.777.000.000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		2.488.000.000	2.488.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		2.488.000.000	2.488.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				49.817.431.003	49.817.431.003

SECCIÓN: 1508
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA. GUILLERMO LEÓN VALENCIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			32.623.000.000	3.948.000.000	36.571.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			273.643.598		273.643.598
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			11.135.000.000		11.135.000.000
1506		GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	10.135.000.000		10.135.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10.135.000.000		10.135.000.000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000.000		1.000.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000.000		1.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			44.031.643.598	3.948.000.000	47.979.643.598

SECCIÓN: 1510
CLUB MILITAR DE OFICIALES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				51.310.000.000	51.310.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				162.292.845	162.292.845
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				51.472.292.845	51.472.292.845

SECCIÓN: 1511
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4.944.754.000.000	329.464.000.000	5.274.218.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			10.538.386.019		10.538.386.019
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				10.488.000.000	10.488.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1507		GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		10.488.000.000	10.488.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		10.488.000.000	10.488.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			4.955.292.386.019	339.952.000.000	5.295.244.386.019

SECCIÓN: 1512
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			374.807.000.000	374.807.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			137.624.184	137.624.184
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1.580.000.000	1.580.000.000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	1.580.000.000	1.580.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1.580.000.000	1.580.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			376.524.624.184	376.524.624.184

SECCIÓN: 1516
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			23.890.000.000	23.890.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5.480.000.000	5.480.000.000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	5.480.000.000	5.480.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	5.480.000.000	5.480.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			29.370.000.000	29.370.000.000

SECCIÓN: 1519
HOSPITAL MILITAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			42.623.000.000	404.578.000.000	447.201.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				1.063.102.049	1.063.102.049
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			15.000.000.000		15.000.000.000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	10.000.000.000		10.000.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000.000		10.000.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000		5.000.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000		5.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			57.623.000.000	405.641.102.049	463.264.102.049

SECCIÓN: 1520

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				464.554.000.000	464.554.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				513.836.893	513.836.893
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				7.660.000.000	7.660.000.000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		7.660.000.000	7.660.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		7.660.000.000	7.660.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				472.727.836.893	472.727.836.893

SECCIÓN: 1521

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR
Y POLICIAL**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			100.492.000.000		100.492.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			92.960.146		92.960.146
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5.000.000.000		5.000.000.000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000		5.000.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000		5.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			105.584.960.146		105.584.960.146

SECCIÓN: 1601

POLICÍA NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12.670.915.000.000		12.670.915.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			502.453.975.301		502.453.975.301
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			235.000.000.000		235.000.000.000
1501		CAPACIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA. PREVENCIÓN.	207.500.000.000		207.500.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
		CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA			
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	207.500.000.000		207.500.000.000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	25.000.000.000		25.000.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	25.000.000.000		25.000.000.000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	2.500.000.000		2.500.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2.500.000.000		2.500.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			13.408.368.975.301		13.408.368.975.301

SECCIÓN: 1701**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			446.216.660.800		446.216.660.800
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.775.546.272		1.775.546.272
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			869.994.151.000		869.994.151.000
1701		MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL	40.000.000.000		40.000.000.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	40.000.000.000		40.000.000.000
1702		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	154.580.000.000		154.580.000.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	154.580.000.000		154.580.000.000
1703		SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES	310.050.000.000		310.050.000.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	310.050.000.000		310.050.000.000
1704		ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	40.431.800.000		40.431.800.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	40.431.800.000		40.431.800.000
1706		APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS	1.200.000.000		1.200.000.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	1.200.000.000		1.200.000.000
1707		SANIDAD AGROPECUARIA E INOUIDAD AGROALIMENTARIA	3.000.000.000		3.000.000.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3.000.000.000		3.000.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1708		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	54.989.000.000		54.989.000.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	54.989.000.000		54.989.000.000
1709		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	205.511.000.000		205.511.000.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	205.511.000.000		205.511.000.000
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	60.232.351.000		60.232.351.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	60.232.351.000		60.232.351.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.317.986.358.072		1.317.986.358.072

SECCIÓN: 1702

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			185.120.732.000	12.640.311.000	197.761.043.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			333.288.686		333.288.686
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			204.120.000.000	51.608.763.253	255.728.763.253
1707		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	139.684.708.116	51.608.763.253	191.293.471.369
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	139.684.708.116	51.608.763.253	191.293.471.369
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	64.435.291.884		64.435.291.884
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	64.435.291.884		64.435.291.884
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			389.574.020.686	64.249.074.253	453.823.094.939

SECCIÓN: 1715

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			44.089.964.000	409.473.000	44.499.437.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			18.421.039		18.421.039
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			77.016.963.677	8.382.771.185	85.399.734.862
1707		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	50.016.963.677	8.382.771.185	58.399.734.862
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	50.016.963.677	8.382.771.185	58.399.734.862
1708		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	22.000.000.000		22.000.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	22.000.000.000		22.000.000.000
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	5.000.000.000		5.000.000.000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	5.000.000.000		5.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			121.125.348.716	8.792.244.185	129.917.592.901

SECCIÓN: 1716

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DESPOJADAS**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			67.968.096.000		67.968.096.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.792.002.572		1.792.002.572
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			354.958.238.513		354.958.238.513
1705		RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	320.407.169.918		320.407.169.918
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	320.407.169.918		320.407.169.918
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	34.551.068.595		34.551.068.595
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	34.551.068.595		34.551.068.595
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			424.718.337.085		424.718.337.085

SECCIÓN: 1717

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			73.524.602.259		73.524.602.259
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			5.727.271.596		5.727.271.596
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			972.510.317.449	3.903.287.292	976.413.604.741
1704		ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	920.540.175.181	1.600.000.000	922.140.175.181
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	920.540.175.181	1.600.000.000	922.140.175.181
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	51.970.142.268	2.303.287.292	54.273.429.560
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	51.970.142.268	2.303.287.292	54.273.429.560
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.051.762.191.304	3.903.287.292	1.055.665.478.596

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 1718					
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			86.025.405.455		86.025.405.455
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			643.472.807		643.472.807
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			602.958.373.003	4.494.668.849	607.453.041.852
1702		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	320.608.518.370		320.608.518.370
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	320.608.518.370		320.608.518.370
1708		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	122.305.692.809		122.305.692.809
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	122.305.692.809		122.305.692.809
1709		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	143.708.705.713	4.494.668.849	148.203.374.562
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	143.708.705.713	4.494.668.849	148.203.374.562
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	16.335.456.111		16.335.456.111
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	16.335.456.111		16.335.456.111
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			689.627.251.265	4.494.668.849	694.121.920.114

SECCIÓN: 1901

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			46.518.665.812.721		46.518.665.812.721
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			7.821.129.220		7.821.129.220
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			2.106.051.331.076		2.106.051.331.076
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.081.384.569.744		2.081.384.569.744
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	2.081.384.569.744		2.081.384.569.744
1902		ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS	11.500.000.000		11.500.000.000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	11.500.000.000		11.500.000.000
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1.568.568.045		1.568.568.045
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.568.568.045		1.568.568.045
1905		SALUD PÚBLICA	4.000.000.000		4.000.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	4.000.000.000		4.000.000.000
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	7.598.193.287		7.598.193.287
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	7.598.193.287		7.598.193.287
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			48.632.538.273.017		48.632.538.273.017

SECCIÓN: 1903

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			44.760.387.000	2.779.771.000	47.540.158.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			52.134.638		52.134.638
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			56.933.278.988	3.609.794.000	60.543.072.988
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	45.273.278.988	3.087.199.640	48.360.478.628
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	45.273.278.988	3.087.199.640	48.360.478.628
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	11.660.000.000	522.594.360	12.182.594.360
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	11.660.000.000	522.594.360	12.182.594.360
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			101.745.800.626	6.389.565.000	108.135.365.626

SECCIÓN: 1910

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			193.853.436.000	193.853.436.000	
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			7.713.911.491	7.713.911.491	
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			76.209.422.000	76.209.422.000	
1902		ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS	1.294.522.744	1.294.522.744	
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.294.522.744	1.294.522.744	
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	39.946.932.258	39.946.932.258	
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	39.946.932.258	39.946.932.258	
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	34.967.966.998	34.967.966.998	

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		34.967.966.998	34.967.966.998
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				277.776.769.491	277.776.769.491

SECCIÓN: 1912

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y
ALIMENTOS - INVIMA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			146.612.230.000	146.612.230.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			2.131.110.013	2.131.110.013
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			100.000.000.000	100.000.000.000
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	87.986.369.529	87.986.369.529
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	87.986.369.529	87.986.369.529
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	12.013.630.471	12.013.630.471
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	12.013.630.471	12.013.630.471
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			248.743.340.013	248.743.340.013

SECCIÓN: 1913

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			292.527.314.000	60.101.000.000	352.628.314.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.332.063.341		1.332.063.341
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				300.000.000	300.000.000
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		300.000.000	300.000.000
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		300.000.000	300.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			293.859.377.341	60.401.000.000	354.260.377.341

SECCIÓN: 1914

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			492.182.953.000	150.617.266.000	642.800.219.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			2.500.000.000		2.500.000.000
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL	2.500.000.000		2.500.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
		SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	2.500.000.000		2.500.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			494.682.953.000	150.617.266.000	645.300.219.000

SECCIÓN: 2101

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			180.497.353.949		180.497.353.949
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			17.828.185.729		17.828.185.729
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5.086.324.220.364		5.086.324.220.364
2101		ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE	1.099.605.153.693		1.099.605.153.693
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.099.605.153.693		1.099.605.153.693
2102		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.767.562.665.784		3.767.562.665.784
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	3.767.562.665.784		3.767.562.665.784
2103		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS	89.580.042.627		89.580.042.627
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	89.580.042.627		89.580.042.627
2104		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	21.103.081.468		21.103.081.468
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	21.103.081.468		21.103.081.468
2105		DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	20.540.767.751		20.540.767.751
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	20.540.767.751		20.540.767.751
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	46.873.724.978		46.873.724.978
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	46.873.724.978		46.873.724.978
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	41.058.784.063		41.058.784.063
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	41.058.784.063		41.058.784.063
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.284.649.760.042		5.284.649.760.042

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 2103					
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			54.039.585.499	12.789.262.510	66.828.848.009
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			137.392.848		137.392.848
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			109.103.000.000	101.535.129.679	210.638.129.679
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	20.074.111.702	101.535.129.679	121.609.241.381
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	20.074.111.702	101.535.129.679	121.609.241.381
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	89.028.888.298		89.028.888.298
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	89.028.888.298		89.028.888.298
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			163.279.978.347	114.324.392.189	277.604.370.536
SECCIÓN: 2109					
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				26.400.000.000	26.400.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				26.962.000.000	26.962.000.000
2102		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		6.467.257.345	6.467.257.345
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		6.467.257.345	6.467.257.345
2103		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS		2.940.000.000	2.940.000.000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		2.940.000.000	2.940.000.000
2105		DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		2.271.661.907	2.271.661.907
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		2.271.661.907	2.271.661.907
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		9.112.624.416	9.112.624.416
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		9.112.624.416	9.112.624.416
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA		6.170.456.332	6.170.456.332
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		6.170.456.332	6.170.456.332
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				53.362.000.000	53.362.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 2110					
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			23.719.170.851	3.898.070.321	27.617.241.172
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.065.964.050		1.065.964.050
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			100.000.000.000		100.000.000.000
2102		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	93.833.435.000		93.833.435.000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	93.833.435.000		93.833.435.000
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	738.000.000		738.000.000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	738.000.000		738.000.000
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	5.428.565.000		5.428.565.000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	5.428.565.000		5.428.565.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			124.785.134.901	3.898.070.321	128.683.205.222
SECCIÓN: 2111					
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.373.885.831.287		1.373.885.831.287
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			5.801.025.468		5.801.025.468
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			374.873.800.000		374.873.800.000
2103		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS	50.216.000.000		50.216.000.000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	50.216.000.000		50.216.000.000
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	312.157.800.000		312.157.800.000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	312.157.800.000		312.157.800.000
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	12.500.000.000		12.500.000.000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	12.500.000.000		12.500.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.754.560.656.755		1.754.560.656.755

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 2112					
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			31.358.000.000	54.330.000.000	85.688.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			6.834.000.000	38.953.800.000	45.787.800.000
2104		CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	1.698.695.949	25.384.898.267	27.083.594.216
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.698.695.949	25.384.898.267	27.083.594.216
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	1.097.209.809	6.242.630.243	7.339.840.052
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.097.209.809	6.242.630.243	7.339.840.052
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	4.038.094.242	7.326.271.490	11.364.365.732
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	4.038.094.242	7.326.271.490	11.364.365.732
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			38.192.000.000	93.283.800.000	131.475.800.000

SECCIÓN: 2201					
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			43.424.735.767.407		43.424.735.767.407
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			4.829.883.162.065		4.829.883.162.065
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	1.114.446.815.164		1.114.446.815.164
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.114.446.815.164		1.114.446.815.164
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3.668.017.853.527		3.668.017.853.527
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3.668.017.853.527		3.668.017.853.527
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	47.418.493.374		47.418.493.374
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	47.418.493.374		47.418.493.374
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			48.254.618.929.472		48.254.618.929.472

SECCIÓN: 2209					
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6.584.785.351		6.584.785.351
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5.750.500.000	1.787.352.834	7.537.852.834

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2203		CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3.711.765.476	1.628.816.634	5.340.582.110
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3.711.765.476	1.628.816.634	5.340.582.110
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	2.038.734.524	158.536.200	2.197.270.724
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2.038.734.524	158.536.200	2.197.270.724
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			12.335.285.351	1.787.352.834	14.122.638.185

SECCIÓN: 2210

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6.235.432.919	35.818.628	6.271.251.547
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			3.538.067		3.538.067
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1.777.366.374	443.358.748	2.220.725.122
2203		CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1.277.763.001	325.892.552	1.603.655.553
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.277.763.001	325.892.552	1.603.655.553
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	499.603.373	117.466.196	617.069.569
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	499.603.373	117.466.196	617.069.569
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			8.016.337.360	479.177.376	8.495.514.736

SECCIÓN: 2234

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			24.208.755.781	6.150.000.000	30.358.755.781
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			6.428.898.253	6.277.289.836	12.706.188.089
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	6.428.898.253	6.277.289.836	12.706.188.089
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	6.428.898.253	6.277.289.836	12.706.188.089
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			30.637.654.034	12.427.289.836	43.064.943.870

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 2238					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5.289.355.389	700.701.876	5.990.057.265
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.698.886.240	1.221.882.761	3.920.769.001
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2.698.886.240	1.221.882.761	3.920.769.001
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2.698.886.240	1.221.882.761	3.920.769.001
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			7.988.241.629	1.922.584.637	9.910.826.266
SECCIÓN: 2239					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5.733.752.047	1.705.718.601	7.439.470.648
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	3.486.493.391	870.480.463	4.356.973.854
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3.486.493.391	870.480.463	4.356.973.854
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3.486.493.391	870.480.463	4.356.973.854
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			9.220.245.438	2.576.199.064	11.796.444.502
SECCIÓN: 2241					
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	11.301.203.537	10.272.626.016	21.573.829.553
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.907.398.550	5.485.201.514	8.392.600.064
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2.907.398.550	5.485.201.514	8.392.600.064
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2.907.398.550	5.485.201.514	8.392.600.064
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			14.208.602.087	15.757.827.530	29.966.429.617
SECCIÓN: 2242					
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	6.661.947.952	4.000.000.000	10.661.947.952
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	5.955.055.231	613.716.554	6.568.771.785
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5.955.055.231	613.716.554	6.568.771.785

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	5.955.055.231	613.716.554	6.568.771.785
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			12.617.003.183	4.613.716.554	17.230.719.737
SECCIÓN: 2246					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			13.787.917.107		13.787.917.107
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1.317.531.424.979		1.317.531.424.979
2201		CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	1.317.531.424.979		1.317.531.424.979
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.317.531.424.979		1.317.531.424.979
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.331.319.342.086		1.331.319.342.086
SECCIÓN: 2257					
ENTES AUTÓNOMOS UNIVERSITARIOS ESTATALES - UNIVERSIDADES PÚBLICAS					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4.975.672.412.404		4.975.672.412.404
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			108.495.271.344		108.495.271.344
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	108.495.271.344		108.495.271.344
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	108.495.271.344		108.495.271.344
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.084.167.683.748		5.084.167.683.748
SECCIÓN: 2301					
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			108.200.203.899		108.200.203.899
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			6.820.218.690		6.820.218.690
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			115.020.422.589		115.020.422.589
SECCIÓN: 2306					
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				781.114.307.679	781.114.307.679
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				8.003.324.468	8.003.324.468

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				1.303.511.013.887	1.303.511.013.887
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		964.314.632.019	964.314.632.019
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		964.314.632.019	964.314.632.019
2302		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		202.617.093.147	202.617.093.147
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		202.617.093.147	202.617.093.147
2399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES		136.579.288.721	136.579.288.721
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		136.579.288.721	136.579.288.721
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				2.092.628.646.034	2.092.628.646.034

SECCIÓN: 2308

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		26.330.642.944	26.330.642.944
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		5.115.056	5.115.056
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		20.951.894.000	20.951.894.000
2301	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	15.212.026.000	15.212.026.000
0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	15.212.026.000	15.212.026.000
2399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES	5.739.868.000	5.739.868.000
0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	5.739.868.000	5.739.868.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		47.287.652.000	47.287.652.000

SECCIÓN: 2309

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			18.469.169.000	18.469.169.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				65.970.729	65.970.729
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				19.752.129.271	19.752.129.271
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		10.479.898.055	10.479.898.055
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		10.479.898.055	10.479.898.055
2399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES		9.272.231.216	9.272.231.216
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		9.272.231.216	9.272.231.216
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				38.287.269.000	38.287.269.000

**SECCIÓN: 2311
COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				20.059.696.465	20.059.696.465
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				85.381.446.116	85.381.446.116
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		85.381.446.116	85.381.446.116
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		85.381.446.116	85.381.446.116
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				105.441.142.581	105.441.142.581

**SECCIÓN: 2312
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				4.678.278.251	4.678.278.251
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				45.436.020.587	45.436.020.587
2302		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES. SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		45.436.020.587	45.436.020.587
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		45.436.020.587	45.436.020.587
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				50.114.298.838	50.114.298.838

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 2401					
MINISTERIO DE TRANSPORTE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			268.576.875.655		268.576.875.655
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			13.356.572.497		13.356.572.497
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			139.944.055.985		139.944.055.985
2402		INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	38.000.000.000		38.000.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	38.000.000.000		38.000.000.000
2406		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	670.000.000		670.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	670.000.000		670.000.000
2407		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	45.000.000.000		45.000.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	45.000.000.000		45.000.000.000
2410		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	35.763.361.318		35.763.361.318
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	35.763.361.318		35.763.361.318
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	20.510.694.667		20.510.694.667
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	20.510.694.667		20.510.694.667
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			421.877.504.137		421.877.504.137

SECCIÓN: 2402
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			162.504.257.824	69.602.420.109	232.106.677.933
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			114.792.589.654		114.792.589.654
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			2.780.136.058.599	1.019.055.700.000	3.799.191.758.599
2401		INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	1.311.355.319.573	852.955.700.000	2.164.311.019.573
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1.311.355.319.573	852.955.700.000	2.164.311.019.573
2402		INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	1.362.348.140.669		1.362.348.140.669
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1.362.348.140.669		1.362.348.140.669
2404		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	20.882.598.357		20.882.598.357

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	20.882.598.357		20.882.598.357
2405		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO		38.000.000.000	38.000.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		38.000.000.000	38.000.000.000
2406		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	50.660.000.000		50.660.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	50.660.000.000		50.660.000.000
2409		SEGURIDAD DE TRANSPORTE	7.000.000.000	68.500.000.000	75.500.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	7.000.000.000	68.500.000.000	75.500.000.000
2410		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	1.200.000.000	16.000.000.000	17.200.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1.200.000.000	16.000.000.000	17.200.000.000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	26.690.000.000	43.600.000.000	70.290.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	26.690.000.000	43.600.000.000	70.290.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3.057.432.906.077	1.088.658.120.109	4.146.091.026.186

SECCIÓN: 2412

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			868.271.734.843	868.271.734.843
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			3.150.468.157	3.150.468.157
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			182.886.000.000	1.009.177.197.000
2403		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	182.886.000.000	903.505.734.555
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	182.886.000.000	903.505.734.555
2409		SEGURIDAD DE TRANSPORTE		42.660.989.724
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		42.660.989.724
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		63.010.472.721
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		63.010.472.721
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			182.886.000.000	1.880.599.400.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 2413					
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			10.073.090.054	103.864.906.976	113.937.997.030
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			2.720.001.826.821		2.720.001.826.821
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			4.910.916.309.483	147.104.900.000	5.058.021.209.483
2401		INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	4.811.194.871.576		4.811.194.871.576
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	4.811.194.871.576		4.811.194.871.576
2403		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	5.210.000.000		5.210.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	5.210.000.000		5.210.000.000
2404		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO		125.768.894.272	125.768.894.272
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		125.768.894.272	125.768.894.272
2405		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	3.746.000.000		3.746.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	3.746.000.000		3.746.000.000
2406		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	49.596.199.265		49.596.199.265
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	49.596.199.265		49.596.199.265
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	41.169.238.642	21.336.005.728	62.505.244.370
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	41.169.238.642	21.336.005.728	62.505.244.370
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			7.640.991.226.358	250.969.806.976	7.891.961.033.334

SECCIÓN: 2414

UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			14.940.473.000		14.940.473.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			13.936.000.000		13.936.000.000
2410		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	12.336.000.000		12.336.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	12.336.000.000		12.336.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	1.600.000.000		1.600.000.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1.600.000.000		1.600.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			28.876.473.000		28.876.473.000
SECCIÓN: 2415					
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.246.300.000		1.246.300.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.246.300.000		1.246.300.000
SECCIÓN: 2416					
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				22.703.680.352	22.703.680.352
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				68.454.648	68.454.648
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				147.204.000.000	147.204.000.000
2409		SEGURIDAD DE TRANSPORTE	138.754.400.000		138.754.400.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	138.754.400.000		138.754.400.000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		8.449.600.000	8.449.600.000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		8.449.600.000	8.449.600.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				169.976.135.000	169.976.135.000
SECCIÓN: 2417					
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			48.336.328.000		48.336.328.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				916.064.089	916.064.089
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				17.460.259.545	17.460.259.545
2410		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	8.311.341.027		8.311.341.027
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	8.311.341.027		8.311.341.027
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		9.148.918.518	9.148.918.518

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		9.148.918.518	9.148.918.518
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				66.712.651.634	66.712.651.634

SECCIÓN: 2501

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			913.335.294.144		913.335.294.144
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			15.575.907.408		15.575.907.408
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			143.976.982.162		143.976.982.162
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	336.907.332		336.907.332
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	336.907.332		336.907.332
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	143.640.074.830		143.640.074.830
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	143.640.074.830		143.640.074.830
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.072.888.183.714		1.072.888.183.714

SECCIÓN: 2502

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.051.903.685.193		1.051.903.685.193
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			617.650.780		617.650.780
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			156.422.038.766		156.422.038.766
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	62.580.806.730		62.580.806.730
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	62.580.806.730		62.580.806.730
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	93.841.232.036		93.841.232.036
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	93.841.232.036		93.841.232.036
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.208.943.374.739		1.208.943.374.739

SECCIÓN: 2601

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.075.866.840.000		1.075.866.840.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			910.163.459		910.163.459
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			228.776.150.113		228.776.150.113
2501		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	50.776.150.113		50.776.150.113
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	50.776.150.113		50.776.150.113
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	178.000.000.000		178.000.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	178.000.000.000		178.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.305.553.153.572		1.305.553.153.572

SECCIÓN: 2602

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			80.024.000.000	49.815.000.000	129.839.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			25.853.389		25.853.389
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			80.049.853.389	49.815.000.000	129.864.853.389

SECCIÓN: 2701

RAMA JUDICIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5.477.412.500.000		5.477.412.500.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			299.861.734.813		299.861.734.813
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			726.909.850.000		726.909.850.000
2701		MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	527.515.378.289		527.515.378.289
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	527.515.378.289		527.515.378.289
2799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RAMA JUDICIAL	199.394.471.711		199.394.471.711
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	199.394.471.711		199.394.471.711
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			6.504.184.084.813		6.504.184.084.813

SECCIÓN: 2801

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.082.236.694.425		2.082.236.694.425

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.270.609.647		1.270.609.647
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			99.551.229.555		99.551.229.555
2801		PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES	815.674.750		815.674.750
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	815.674.750		815.674.750
2802		IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN	94.384.937.027		94.384.937.027
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	94.384.937.027		94.384.937.027
2899		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REGISTRADURÍA	4.350.617.778		4.350.617.778
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4.350.617.778		4.350.617.778
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.183.058.533.627		2.183.058.533.627

SECCIÓN: 2802

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				63.578.386.594	63.578.386.594
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			3.099.041.347	92.715.015.196	95.814.056.543
2801		PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES		10.286.954.590	10.286.954.590
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		4.286.954.590	4.286.954.590
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		6.000.000.000	6.000.000.000
2802		IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN	3.099.041.347	7.394.498.323	10.493.539.670
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3.099.041.347	7.394.498.323	10.493.539.670
2899		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REGISTRADURÍA		75.033.562.283	75.033.562.283
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		75.033.562.283	75.033.562.283
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3.099.041.347	156.293.401.790	159.392.443.137

SECCIÓN: 2803

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				17.576.881.994	17.576.881.994
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				17.576.881.994	17.576.881.994

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL

SECCIÓN: 2901

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4.644.349.300.000		4.644.349.300.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			595.893.410.986		595.893.410.986
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			143.536.680.000		143.536.680.000
2901		EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	41.889.627.542		41.889.627.542
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	41.889.627.542		41.889.627.542
2999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	101.647.052.458		101.647.052.458
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	101.647.052.458		101.647.052.458
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.383.779.390.986		5.383.779.390.986

SECCIÓN: 2902

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			276.088.700.000	1.395.700.000	277.484.400.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			247.423.185		247.423.185
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			54.971.948.947	18.617.600.000	73.589.548.947
2901		EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	26.950.948.947	18.617.600.000	45.568.548.947
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	26.950.948.947	18.617.600.000	45.568.548.947
2999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	28.021.000.000		28.021.000.000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	28.021.000.000		28.021.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			331.308.072.132	20.013.300.000	351.321.372.132

SECCIÓN: 2904

FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				17.103.400.000	17.103.400.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				22.199.142.393	22.199.142.393
2901		EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA		449.142.393	449.142.393
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		449.142.393	449.142.393
2999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA		21.750.000.000	21.750.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		21.750.000.000	21.750.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				39.302.542.393	39.302.542.393

SECCIÓN: 3201

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			249.474.244.746		249.474.244.746
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			5.546.374.410		5.546.374.410
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			316.897.788.474		316.897.788.474
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	57.893.405.897		57.893.405.897
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	57.893.405.897		57.893.405.897
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	105.410.744.264		105.410.744.264
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	105.410.744.264		105.410.744.264
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	7.000.000.000		7.000.000.000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	7.000.000.000		7.000.000.000
3204		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	36.346.796.154		36.346.796.154
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	36.346.796.154		36.346.796.154
3205		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	7.600.000.000		7.600.000.000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	7.600.000.000		7.600.000.000
3206		GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	11.000.000.000		11.000.000.000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	11.000.000.000		11.000.000.000
3207		GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	7.000.000.000		7.000.000.000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	7.000.000.000		7.000.000.000
3208		EDUCACIÓN AMBIENTAL	19.000.000.000		19.000.000.000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	19.000.000.000		19.000.000.000
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	65.646.842.159		65.646.842.159
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	65.646.842.159		65.646.842.159
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			571.918.407.630		571.918.407.630

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3202					
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			54.952.000.000		54.952.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			131.748.779		131.748.779
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			29.225.074.635	6.251.000.000	35.476.074.635
3204		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	25.738.193.399	6.251.000.000	31.989.193.399
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	25.738.193.399	6.251.000.000	31.989.193.399
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.486.881.236		3.486.881.236
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3.486.881.236		3.486.881.236
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			84.308.823.414	6.251.000.000	90.559.823.414

SECCIÓN: 3204					
FONDO NACIONAL AMBIENTAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				82.511.565.000	82.511.565.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			369.679.862.938	162.526.201.513	532.206.064.451
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	369.679.862.938	72.517.771.415	442.197.634.353
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	369.679.862.938	72.517.771.415	442.197.634.353
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		62.429.100.000	62.429.100.000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		62.429.100.000	62.429.100.000
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		27.579.330.098	27.579.330.098
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		27.579.330.098	27.579.330.098
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			369.679.862.938	245.037.766.513	614.717.629.451

SECCIÓN: 3208					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE (CVS)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3.300.400.000		3.300.400.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.418.589.654		1.418.589.654
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			4.718.989.654		4.718.989.654

SECCIÓN: 3209**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO (CRQ)**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5.534.000.000		5.534.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			217.614.805		217.614.805
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.751.614.805		5.751.614.805

SECCIÓN: 3210**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ (CORPOURABÁ)**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3.985.100.000		3.985.100.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.210.948.940		1.210.948.940
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.196.048.940		5.196.048.940

SECCIÓN: 3211**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4.164.000.000		4.164.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			283.705.576		283.705.576
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			4.447.705.576		4.447.705.576

SECCIÓN: 3212**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO (CODECHOCO)**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.232.200.000		2.232.200.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			3.740.805.357		3.740.805.357
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.740.805.357		3.740.805.357
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3.740.805.357		3.740.805.357
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.973.005.357		5.973.005.357

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3213					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDBM)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1.339.265.000		1.339.265.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.339.265.000		1.339.265.000
SECCIÓN: 3214					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.318.964.000		2.318.964.000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4.644.239.146		4.644.239.146
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			6.963.203.146		6.963.203.146
SECCIÓN: 3215					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.785.600.000		2.785.600.000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	551.929.943		551.929.943
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3.337.529.943		3.337.529.943
SECCIÓN: 3216					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.779.017.000		2.779.017.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.779.017.000		2.779.017.000
SECCIÓN: 3217					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4.183.300.000		4.183.300.000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.648.764.088		2.648.764.088
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			6.832.064.088		6.832.064.088
SECCIÓN: 3218					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4.011.300.000		4.011.300.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1.900.594.103		1.900.594.103
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1.900.594.103		1.900.594.103
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1.900.594.103		1.900.594.103
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.911.894.103		5.911.894.103

SECCIÓN: 3219

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3.175.000.000		3.175.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			516.190.110		516.190.110
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3.691.190.110		3.691.190.110

SECCIÓN: 3221

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6.289.000.000		6.289.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			330.726.656		330.726.656
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			6.619.726.656		6.619.726.656

SECCIÓN: 3222

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5.245.026.400		5.245.026.400
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			99.377.873		99.377.873
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.344.404.273		5.344.404.273

SECCIÓN: 3223

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA (CORPOAMAZONIA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.458.500.000		2.458.500.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			538.082.962		538.082.962
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.996.582.962		2.996.582.962

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL

SECCIÓN: 3224

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y
ORIENTE DE LA AMAZONIA (CDA)

A.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		2.562.000.000		2.562.000.000
B.	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		193.913.662		193.913.662
	TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		2.755.913.662		2.755.913.662

SECCIÓN: 3226

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
(CORALINA)

A.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		2.515.000.000		2.515.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		2.515.000.000		2.515.000.000

SECCIÓN: 3227

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE
MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)

A.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		2.729.000.000		2.729.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		2.729.000.000		2.729.000.000

SECCIÓN: 3228

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA
Y EL SAN JORGE (CORPOMOJANA)

A.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		2.469.540.920		2.469.540.920
B.	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		38.034.986		38.034.986
	TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		2.507.575.906		2.507.575.906

SECCIÓN: 3229

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
(CORPORINOQUIA)

A.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		2.330.000.000		2.330.000.000
B.	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		107.621.743		107.621.743
	TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		2.437.621.743		2.437.621.743

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3230					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.731.000.000		2.731.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			11.987.095.610		11.987.095.610
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	11.987.095.610		11.987.095.610
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	11.987.095.610		11.987.095.610
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			14.718.095.610		14.718.095.610
SECCIÓN: 3231					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.582.137.000		2.582.137.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			263.760.071		263.760.071
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.845.897.071		2.845.897.071
SECCIÓN: 3232					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.822.000.000		2.822.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			6.542.584.567		6.542.584.567
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			9.364.584.567		9.364.584.567
SECCIÓN: 3233					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (CRA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.210.571.200		2.210.571.200
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.210.571.200		2.210.571.200
SECCIÓN: 3234					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.502.900.000		2.502.900.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.335.666.786		1.335.666.786
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3.838.566.786		3.838.566.786

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3235					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.479.000.000		2.479.000.000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	732.565.586		732.565.586
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3.211.565.586		3.211.565.586
SECCIÓN: 3236					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.417.000.000		2.417.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.417.000.000		2.417.000.000
SECCIÓN: 3237					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO (CORPOGUAVIO)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	840.575.000		840.575.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			840.575.000		840.575.000
SECCIÓN: 3238					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE (CARDIQUE)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.684.429.500		2.684.429.500
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	506.088.289		506.088.289
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			3.190.517.789		3.190.517.789
SECCIÓN: 3239					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.921.000.000		2.921.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.921.000.000		2.921.000.000
SECCIÓN: 3301					
MINISTERIO DE CULTURA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	228.924.476.670		228.924.476.670
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	393.591.654.576		393.591.654.576

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	293.732.313.747		293.732.313.747
	1603	ARTE Y CULTURA	293.732.313.747		293.732.313.747
3302		GESTIÓN. PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	77.047.052.278		77.047.052.278
	1603	ARTE Y CULTURA	77.047.052.278		77.047.052.278
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	22.812.288.551		22.812.288.551
	1603	ARTE Y CULTURA	22.812.288.551		22.812.288.551
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			622.516.131.246		622.516.131.246

**SECCIÓN: 3304
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			15.687.859.348	868.105.810	16.555.965.158
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			2.705.795.108	8.607.829.941	11.313.625.049
3302		GESTIÓN. PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	1.779.310.108	7.260.573.106	9.039.883.214
	1603	ARTE Y CULTURA	1.779.310.108	7.260.573.106	9.039.883.214
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	926.485.000	1.347.256.835	2.273.741.835
	1603	ARTE Y CULTURA	926.485.000	1.347.256.835	2.273.741.835
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			18.393.654.456	9.475.935.751	27.869.590.207

**SECCIÓN: 3305
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			10.222.903.994	1.815.300.300	12.038.204.294
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			21.238.884.279	2.848.241.151	24.087.125.430
3302		GESTIÓN. PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	10.093.216.944	1.648.241.151	11.741.458.095
	1603	ARTE Y CULTURA	10.093.216.944	1.648.241.151	11.741.458.095
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	11.145.667.335	1.200.000.000	12.345.667.335
	1603	ARTE Y CULTURA	11.145.667.335	1.200.000.000	12.345.667.335
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			31.461.788.273	4.663.541.451	36.125.329.724

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL

SECCIÓN: 3307
INSTITUTO CARO Y CUERVO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			8.070.477.657	1.343.000.000	9.413.477.657
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5.150.854.048	501.172.758	5.652.026.806
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	219.830.000	30.170.000	250.000.000
	1603	ARTE Y CULTURA	219.830.000	30.170.000	250.000.000
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	4.071.324.048	420.702.758	4.492.026.806
	1603	ARTE Y CULTURA	4.071.324.048	420.702.758	4.492.026.806
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	859.700.000	50.300.000	910.000.000
	1603	ARTE Y CULTURA	859.700.000	50.300.000	910.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			13.221.331.705	1.844.172.758	15.065.504.463

SECCIÓN: 3401
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			41.012.176.000		41.012.176.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			40.637.565		40.637.565
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			12.443.711.749		12.443.711.749
2501		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	6.481.846.425		6.481.846.425
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6.481.846.425		6.481.846.425
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	5.961.865.324		5.961.865.324
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5.961.865.324		5.961.865.324
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			53.496.525.314		53.496.525.314

SECCIÓN: 3501
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			409.808.042.000		409.808.042.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.015.261.019		1.015.261.019

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			310.330.230.533		310.330.230.533
3501		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	36.131.800.000		36.131.800.000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	36.131.800.000		36.131.800.000
3502		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	268.778.430.533		268.778.430.533
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	268.778.430.533		268.778.430.533
3503		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	620.000.000		620.000.000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	620.000.000		620.000.000
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4.800.000.000		4.800.000.000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	4.800.000.000		4.800.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			721.153.533.552		721.153.533.552

SECCIÓN: 3502

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			152.672.563.832		152.672.563.832
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			404.702.587		404.702.587
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			29.877.992.196		29.877.992.196
3502		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	350.000.000		350.000.000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	350.000.000		350.000.000
3503		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3.900.565.504		3.900.565.504
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	3.900.565.504		3.900.565.504
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	25.627.426.692		25.627.426.692
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	25.627.426.692		25.627.426.692
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			182.955.258.615		182.955.258.615

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL

SECCIÓN: 3503

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				134.793.888.000	134.793.888.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				1.654.025.235	1.654.025.235
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			137.472.816	146.566.904.765	146.704.377.581
3503		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	137.472.816	73.016.161.915	73.153.634.731
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	137.472.816	73.016.161.915	73.153.634.731
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		73.550.742.850	73.550.742.850
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		73.550.742.850	73.550.742.850
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			137.472.816	283.014.818.000	283.152.290.816

SECCIÓN: 3504

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				7.539.834.904	7.539.834.904
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				232.029.342	232.029.342
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				5.900.989.957	5.900.989.957
3503		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		4.004.183.150	4.004.183.150
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		4.004.183.150	4.004.183.150
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		1.896.806.807	1.896.806.807
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		1.896.806.807	1.896.806.807
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				13.672.854.203	13.672.854.203

SECCIÓN: 3505

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			19.111.727.000	224.270.000	19.335.997.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				4.928.099	4.928.099
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			18.018.985.350	1.531.515.724	19.550.501.074

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3502		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	11.712.327.477	653.416.814	12.365.744.291
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	11.712.327.477	653.416.814	12.365.744.291
3599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6.306.657.873	878.098.910	7.184.756.783
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	6.306.657.873	878.098.910	7.184.756.783
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			37.130.712.350	1.760.713.823	38.891.426.173

SECCIÓN: 3601

MINISTERIO DEL TRABAJO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			33.120.977.576.000		33.120.977.576.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.824.996.002		1.824.996.002
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			360.317.988.362		360.317.988.362
3601		PROTECCIÓN SOCIAL	221.954.901.452		221.954.901.452
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	221.954.901.452		221.954.901.452
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	59.228.985.134		59.228.985.134
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	59.228.985.134		59.228.985.134
3603		FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	15.567.458.846		15.567.458.846
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	15.567.458.846		15.567.458.846
3604		DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	17.741.043.204		17.741.043.204
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	17.741.043.204		17.741.043.204
3605		FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	23.433.509.782		23.433.509.782
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	23.433.509.782		23.433.509.782
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	22.392.089.944		22.392.089.944
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	22.392.089.944		22.392.089.944
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			33.483.120.560.364		33.483.120.560.364

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL

SECCIÓN: 3602

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				110.080.571.000	110.080.571.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			2.511.129.273.000	1.789.254.850.138	4.300.384.123.138
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	183.802.801.220	161.423.071.000	345.225.872.220
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	183.802.801.220	161.423.071.000	345.225.872.220
3603		FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	2.076.764.774.780	1.233.941.239.710	3.310.706.014.490
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2.076.764.774.780	1.233.941.239.710	3.310.706.014.490
3605		FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO		262.224.539.428	262.224.539.428
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL		262.224.539.428	262.224.539.428
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	250.561.697.000	131.666.000.000	382.227.697.000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	250.561.697.000	131.666.000.000	382.227.697.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.511.129.273.000	1.899.335.421.138	4.410.464.694.138

SECCIÓN: 3612

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			8.343.573.000		8.343.573.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			33.500.000.000		33.500.000.000
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	31.739.000.000		31.739.000.000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	31.739.000.000		31.739.000.000
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	1.761.000.000		1.761.000.000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	1.761.000.000		1.761.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			41.843.573.000		41.843.573.000

SECCIÓN: 3613

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12.283.929.000		12.283.929.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			2.609.941		2.609.941
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			16.000.000.000		16.000.000.000
3602		GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	15.412.545.500		15.412.545.500
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	15.412.545.500		15.412.545.500
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	587.454.500		587.454.500
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	587.454.500		587.454.500
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			28.286.538.941		28.286.538.941

SECCIÓN: 3701

MINISTERIO DEL INTERIOR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			610.202.100.000		610.202.100.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			8.069.089.670		8.069.089.670
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			250.539.307.330		250.539.307.330
3701		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ	52.656.400.759		52.656.400.759
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	52.656.400.759		52.656.400.759
3702		FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POST-CONFLICTO	156.078.266.773		156.078.266.773
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	156.078.266.773		156.078.266.773
3703		POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POSTCONFLICTO	2.536.673.114		2.536.673.114
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.536.673.114		2.536.673.114
3704		PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS	28.314.503.557		28.314.503.557
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28.314.503.557		28.314.503.557
3799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INTERIOR	10.953.463.127		10.953.463.127
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10.953.463.127		10.953.463.127
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			868.810.497.000		868.810.497.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL

SECCIÓN: 3703**DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4.598.400.000		4.598.400.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			927.077.331		927.077.331
3706		PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS	927.077.331		927.077.331
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	927.077.331		927.077.331
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.525.477.331		5.525.477.331

SECCIÓN: 3704**CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA
CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KI WE**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3.606.100.000		3.606.100.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			13.000.000.000		13.000.000.000
3707		GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN NEVADO DEL HUILA	13.000.000.000		13.000.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	13.000.000.000		13.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			16.606.100.000		16.606.100.000

SECCIÓN: 3708**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP**

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.708.279.200.000	144.674.100.000	1.852.953.300.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			8.488.568.144		8.488.568.144
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5.000.000.000		5.000.000.000
3705		PROTECCIÓN DE PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN RIESGO EXTRAORDINARIO Y EXTREMO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (UNP)	1.692.500.000		1.692.500.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.692.500.000		1.692.500.000
3799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INTERIOR	3.307.500.000		3.307.500.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3.307.500.000		3.307.500.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.721.767.768.144	144.674.100.000	1.866.441.868.144

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3709					
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS					
A.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		5.718.036.000		5.718.036.000
C.	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		85.460.500.000		85.460.500.000
3708		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA	85.460.500.000		85.460.500.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	85.460.500.000		85.460.500.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			91.178.536.000		91.178.536.000
SECCIÓN: 3801					
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL					
A.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		5.209.913.985	25.770.780.701	30.980.694.686
B.	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			238.330.949	238.330.949
C.	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			100.637.217.962	100.637.217.962
0504		ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CARRERAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS		91.947.756.846	91.947.756.846
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		91.947.756.846	91.947.756.846
0599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO		8.689.461.116	8.689.461.116
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		8.689.461.116	8.689.461.116
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.209.913.985	126.646.329.612	131.856.243.597
SECCIÓN: 3901					
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
A.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		27.224.997.000		27.224.997.000
B.	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		124.298.017		124.298.017
C.	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		372.611.289.945		372.611.289.945
3901		CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)	40.000.000.000		40.000.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	40.000.000.000		40.000.000.000
3902		INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	258.708.927.119		258.708.927.119
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	258.708.927.119		258.708.927.119

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PRÓG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3903		DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	57.902.362.826		57.902.362.826
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	57.902.362.826		57.902.362.826
3904		GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	16.000.000.000		16.000.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16.000.000.000		16.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			399.960.584.962		399.960.584.962

SECCIÓN: 4001

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.933.328.314.840		2.933.328.314.840
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			1.456.593.745		1.456.593.745
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1.160.133.120.616		1.160.133.120.616
4001		ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	29.658.360.268		29.658.360.268
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	29.658.360.268		29.658.360.268
4002		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	71.472.525.000		71.472.525.000
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	71.472.525.000		71.472.525.000
4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.008.028.017.038		1.008.028.017.038
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1.008.028.017.038		1.008.028.017.038
4099		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	50.974.218.310		50.974.218.310
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	50.974.218.310		50.974.218.310
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			4.094.918.029.201		4.094.918.029.201

SECCIÓN: 4002

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			8.011.510.724		8.011.510.724
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			586.091.139		586.091.139
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			2.328.282.127.320		2.328.282.127.320

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4001		ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	2.328.282.127.320		2.328.282.127.320
	1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	2.328.282.127.320		2.328.282.127.320
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.336.879.729.183		2.336.879.729.183

SECCIÓN: 4101

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			212.412.470.214		212.412.470.214
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			3.731.140.006		3.731.140.006
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			6.468.380.211.524		6.468.380.211.524
4103		INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	6.462.380.211.524		6.462.380.211.524
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	6.462.380.211.524		6.462.380.211.524
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	6.000.000.000		6.000.000.000
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	6.000.000.000		6.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			6.684.523.821.744		6.684.523.821.744

SECCIÓN: 4104

UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			822.815.000.000	58.704.000.000	881.519.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1.660.174.329.245		1.660.174.329.245
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1.601.426.303.784		1.601.426.303.784
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1.601.426.303.784		1.601.426.303.784
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	58.748.025.461		58.748.025.461
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	58.748.025.461		58.748.025.461
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.482.989.329.245	58.704.000.000	2.541.693.329.245

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 4105					
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	14.120.185.167		14.120.185.167
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	9.568.491		9.568.491
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	34.464.775.047		34.464.775.047
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	30.486.175.335		30.486.175.335
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	30.486.175.335		30.486.175.335
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	3.978.599.712		3.978.599.712
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	3.978.599.712		3.978.599.712
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			48.594.528.705		48.594.528.705

SECCIÓN: 4106

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		778.866.090.000	778.866.090.000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		6.888.371.925	6.888.371.925
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	5.133.306.956.458	2.635.367.727.041	7.768.674.683.499
4102		DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	5.133.306.956.458	2.225.596.946.535	7.358.903.902.993
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	5.133.306.956.458	2.225.596.946.535	7.358.903.902.993
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		409.770.780.506	409.770.780.506
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL		409.770.780.506	409.770.780.506
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			5.133.306.956.458	3.421.122.188.966	8.554.429.145.424

SECCIÓN: 4201

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	114.794.000.000		114.794.000.000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	35.602.626		35.602.626

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			29.000.000.000		29.000.000.000
4201		DESARROLLO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO	29.000.000.000		29.000.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	29.000.000.000		29.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			143.829.602.626		143.829.602.626

SECCIÓN: 4301

MINISTERIO DEL DEPORTE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			54.718.743.554		54.718.743.554
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			335.880.238		335.880.238
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			891.709.127.023		891.709.127.023
4301		FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	142.000.000.000		142.000.000.000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	142.000.000.000		142.000.000.000
4302		FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	707.109.000.000		707.109.000.000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	707.109.000.000		707.109.000.000
4399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	42.600.127.023		42.600.127.023
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	42.600.127.023		42.600.127.023
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			946.763.750.815		946.763.750.815

SECCIÓN: 4401

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			380.544.544.563		380.544.544.563
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			177.667.270.465		177.667.270.465
4401		JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	138.948.201.172		138.948.201.172
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	138.948.201.172		138.948.201.172
4499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	38.719.069.293		38.719.069.293
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	38.719.069.293		38.719.069.293
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			558.211.815.028		558.211.815.028

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 4402					
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.000.000.000		2.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.000.000.000		2.000.000.000
SECCIÓN: 4403					
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			89.669.400.000		89.669.400.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			71.396.536.336		71.396.536.336
4403		BÚSQUEDA HUMANITARIA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.	40.278.795.000		40.278.795.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	40.278.795.000		40.278.795.000
4499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD . JUSTICIA. REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	31.117.741.336		31.117.741.336
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	31.117.741.336		31.117.741.336
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			161.065.936.336		161.065.936.336
TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL			385.908.069.029.356	19.721.230.970.644	405.629.300.000.000

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 3o. Las disposiciones generales del presente decreto son complementarias de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 819 de 2003, 1473 de 2011 y 1508 de 2012 y demás normas de carácter orgánico y deben aplicarse en armonía con estas.

Estas normas rigen para los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y para los recursos de la Nación asignados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Los fondos sin personería jurídica deben ser creados por ley o por su autorización expresa y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el presente decreto y las demás normas que reglamenten los órganos a los cuales pertenecen.

CAPÍTULO I DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTÍCULO 4o. Las solicitudes de modificación a fuentes de financiación cuando se trate de recursos de crédito de las diferentes apropiaciones que se detallan en el anexo del decreto de liquidación, siempre y cuando no modifiquen los montos aprobados por el Congreso de la República en la ley anual, requerirán concepto previo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 5o. Los ingresos corrientes de la Nación y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, forman parte del Sistema de Cuenta Única Nacional y por tanto deberán consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las superintendencias que no sean una sección presupuestal deben consignar en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor de las contribuciones establecidas en la ley dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de los recursos.

ARTÍCULO 6o. OPORTUNIDAD DEL REGISTRO DEL RECAUDO. Para alcanzar los estándares de gestión financiera pública de calidad, oportunidad y transparencia, los órganos del Presupuesto General de la Nación, sin perjuicio de la aplicación de las medidas previstas por incumplimiento, deben hacer el registro del recaudo de conceptos de ingreso bajo su administración con la regularidad que permita reflejar en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación en el momento que se identifique la situación asociada a la generación del hecho económico respectivo.

Para el efecto, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y las tesorerías de las entidades reportarán de manera regular a los órganos del Presupuesto General de la Nación, registrarán de manera regular las transacciones registradas en las cuentas bancarias recaudadoras financieras que requieren su afectación presupuestal oportuna, independiente de los ajustes a que haya lugar para efectos del cierre contable en el mes siguiente al recaudo, de acuerdo con el calendario establecido por el Administrador SIIF Nación.

Igualmente, las entidades que ejecutan apropiaciones financiadas con recursos sin situación de fondos, ni flujo de efectivo, deberán registrar en el SIIF Nación la ejecución del ingreso a más tardar al momento de realizar el pago con cargo a dichos recursos.

Los órganos del Presupuesto General de la Nación que registran la gestión de ingresos financiera pública a través de aplicativos misionales propios, y que interoperan con el SIIF Nación deben propender porque el recaudo se refleje en línea y tiempo real o garantizar que este sea mínimo diario.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 7o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional fijará los criterios técnicos y las condiciones para el manejo de los excedentes de liquidez y para la ejecución de operaciones de cubrimiento de riesgos, acorde con los objetivos monetarios, cambiarios y de tasa de interés a corto y largo plazo.

ARTÍCULO 8o. El Gobierno nacional podrá emitir títulos de Tesorería, TES, Clase "B", con base en la facultad de la Ley 51 de 1990 de acuerdo con las siguientes reglas: no contarán con la garantía solidaria del Banco de la República; el estimativo de los ingresos producto de su colocación se incluirá en el Presupuesto General de la Nación como recursos de capital, con excepción de los provenientes de la colocación de títulos para operaciones temporales de tesorería y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; sus rendimientos se atenderán con cargo al Presupuesto General de la Nación con excepción de los que se emitan para regular la liquidez de la economía y los que se emitan para operaciones temporales de tesorería; su redención se atenderá con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación, con excepción de las operaciones temporales de tesorería, y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; podrán ser administrados directamente por la Nación; podrán ser denominados en moneda extranjera; su emisión solo requerirá del Decreto que la autorice, fije el monto y sus condiciones financieras; la emisión destinada a financiar las apropiaciones presupuestales estará limitada por el monto de estas; su emisión no afectará el cupo de endeudamiento.

ARTÍCULO 9o. La liquidación de los excedentes financieros de que trata el Estatuto Orgánico del Presupuesto, que se efectúen en la vigencia del presente decreto, se hará con base en una proyección de los ingresos y de los gastos para la vigencia siguiente a la de corte de los Estados Financieros, en donde se incluyen además las cuentas por cobrar y por pagar exigibles no presupuestadas, las reservas presupuestales, así como la disponibilidad inicial (caja, bancos e inversiones).

ARTÍCULO 10o. Los títulos que se emitan para efectuar transferencia temporal de valores en los términos del artículo 146 de la Ley 1753 de 2015, solo requerirán del decreto que lo autorice, fije el monto y sus condiciones financieras. Su redención y demás valores asociados se atenderán con el producto de la operación de transferencia y su emisión no afectará el saldo de la deuda pública.

ARTÍCULO 11o. A más tardar el 20 enero de 2023, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación realizarán los ajustes a los registros en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, tanto en la imputación por concepto de ingresos que corresponden a los registros detallados de recaudos de su gestión financiera pública a 31 de diciembre del año anterior, como de los gastos, cuando haya necesidad de cancelar compromisos u obligaciones.

ARTÍCULO 12o. Pertenecen a la Nación los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional, así como los originados con recursos de la Nación, y los provenientes de recursos propios de las entidades, fondos, cuentas y demás órganos que hagan parte de dicho Sistema que conforman el Presupuesto General de la Nación, en concordancia con lo establecido por los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. La reglamentación expedida por el Gobierno nacional para efectos de la periodicidad, metodología de cálculo, forma de

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

liquidación y traslado de dichos rendimientos, continuará vigente durante el término de este Decreto.

Se exceptúa de la anterior disposición, aquellos rendimientos originados con recursos de las entidades estatales del orden nacional que administren contribuciones parafiscales y de los órganos de previsión y seguridad social que administren prestaciones sociales de carácter económico, los rendimientos financieros originados en patrimonios autónomos que la ley haya autorizado su tratamiento, así como los provenientes de recursos de terceros que dichas entidades estatales mantengan en calidad de depósitos o administración.

CAPÍTULO II DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 13o. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos, se atenderán las obligaciones derivadas de estos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización.

ARTÍCULO 14o. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTÍCULO 15o. Para proveer empleos vacantes se requerirá el certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2023, por medio de este, el jefe de presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal por lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales y tener previstos sus emolumentos de conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política.

La vinculación de supernumerarios, por periodos superiores a tres meses, deberá ser autorizada mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley 179 de 1994, previo al inicio de un proceso de concurso de méritos para proveer los cargos de carrera administrativa, la entidad deberá certificar la disponibilidad presupuestal para atender el costo del concurso, los cargos que se convocarán, y su provisión.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 16o. La solicitud de modificación a las plantas de personal, además de lo contemplado en las normas de austeridad, requerirá para su consideración y trámite, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, los siguientes requisitos:

1. Exposición de motivos
2. Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta
3. Efectos sobre la adquisición de bienes y servicios de la entidad
4. Concepto del Departamento Nacional de Planeación si se afectan los gastos de inversión y,
5. Los demás que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional considere pertinentes.

El Departamento Administrativo de la Función Pública aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas de personal, cuando hayan obtenido concepto o viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ARTÍCULO 17o. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Todos los funcionarios públicos de la planta permanente o temporal podrán participar en los programas de capacitación de la entidad; las matrículas de los funcionarios de la planta permanente o temporal se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto por el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación interna para la planta permanente o temporal del órgano respectivo.

ARTÍCULO 18o. La constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y en las entidades nacionales con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado con carácter no financiero, respecto de los recursos que le asigna la Nación, se regirán por el Decreto 1068 de 2015 y por las demás normas que lo modifiquen o adicionen.

- **ARTÍCULO 19o.** Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorpora las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de estas deberá efectuarse por parte de los órganos receptores en la misma vigencia de la distribución.

Tratándose de gastos de inversión la operación presupuestal descrita en el órgano receptor se clasificará en el programa y subprograma a ejecutar que corresponda; para los gastos de funcionamiento se asignará al rubro presupuestal correspondiente; estas operaciones en ningún caso podrán cambiar la destinación ni la cuantía, lo cual deberá constar en el acto administrativo que para tal fin se expida.

El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas.

ARTÍCULO 20o. Los órganos de que trata el artículo 3 del presente decreto podrán pactar el pago de anticipos y la recepción de bienes y servicios, únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la vigencia, aprobado por el Confis.

Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación solo podrán solicitar el giro de los recursos aprobados en el Programa Anual de Caja a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuando hayan recibido los bienes y/o servicios o se tengan cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago. En ningún caso las entidades podrán solicitar la transferencia de recursos a fiducias o encargos fiduciarios o patrimonios autónomos, o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto. Cuando las fiducias, los encargos fiduciarios, los patrimonios autónomos o los convenios o contratos interadministrativos utilicen la creación de subcuentas, subprogramas, subproyectos, o cualquier otra modalidad de clasificación, deberán implementar la unidad de caja, para buscar eficiencia en el manejo de los recursos que les sitúa la Nación.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PARÁGRAFO. Los saldos de recursos de portafolios administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional que no se encuentren comprometidos para atender gastos o pago de obligaciones, forman parte de la unidad de caja de la Nación y se podrán utilizar para cumplir las obligaciones para las cuales fueron creados. Sobre estas operaciones de Tesorería dicha Dirección llevará el registro contable correspondiente.

ARTÍCULO 21o. El Gobierno nacional en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá estos últimos.

Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hará mediante resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia.

Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas.

ARTÍCULO 22o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023.

Cuando se trate de aclaraciones y correcciones de leyenda del presupuesto de gastos de inversión, se requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas.

ARTÍCULO 23o. Los órganos de que trata el artículo 3 del presente decreto son los únicos responsables por el registro de su gestión financiera pública en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Nación.

No se requerirá el envío de ninguna información a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que quede registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Nación, salvo en aquellos casos en que esta de forma expresa lo solicite.

ARTÍCULO 24o. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación celebren contratos entre sí que afecten sus presupuestos, con excepción de los de crédito, harán los ajustes mediante resoluciones proferidas por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los Establecimientos Públicos del orden nacional, las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, así como las señaladas en el artículo 5o del Estatuto Orgánico del Presupuesto, dichos ajustes deben realizarse por acuerdo o resolución de las juntas o consejos directivos; en ausencia de estos por el representante legal del órgano.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Los actos administrativos a que se refiere el inciso anterior deberán ser remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, acompañados del respectivo certificado en que se haga constar que se recaudarán los recursos expedidos por el órgano contratista y su justificación económica, para la aprobación de las operaciones presupuestales en ellos contenidas, requisito sin el cual no podrán ser ejecutados. De conformidad con el artículo 8o de la Ley 819 de 2003, los recursos deberán ser incorporados y ejecutados en la misma vigencia fiscal en la que se lleve a cabo la aprobación.

Cuando en los convenios se pacte pago anticipado y para el cumplimiento de su objeto el órgano contratista requiera contratar con un tercero, solo podrá solicitarse el giro efectivo de los recursos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público una vez dicho órgano adquiera el compromiso presupuestal y se encuentren cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago a favor del beneficiario final.

Tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

ARTÍCULO 25o. Salvo lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 1450 de 2011, ningún órgano podrá contraer compromisos que impliquen el pago de cuotas a organismos internacionales con cargo al Presupuesto General de la Nación, sin que exista la Ley aprobatoria de tratados públicos o que el Presidente de la República haya autorizado su aplicación provisional en los términos del artículo 224 de la Constitución Política.

Una vez cumplidos los requisitos del inciso anterior, previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Establecimientos Públicos del orden nacional solo podrán pagar con cargo a sus recursos propios las cuotas a dichos organismos.

Los aportes y contribuciones de la República de Colombia a los organismos financieros internacionales se pagarán con cargo al Presupuesto General de la Nación, salvo en aquellos casos en que los aportes se contabilicen como reservas internacionales, que serán pagados de conformidad con lo previsto en la Ley 31 de 1992 o aquellas que la modifiquen o adicionen.

Los compromisos que se adquieran en el marco de tratados o convenios internacionales, de los cuales Colombia haga parte y cuya vinculación haya sido aprobada por Ley de la República, no requerirán de autorización de vigencias futuras, no obstante, se deberá contar con aval fiscal previo por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis).

ARTÍCULO 26o. Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben reintegrar dentro del primer trimestre de 2023 a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los recursos de la Nación, y a sus tesorerías cuando correspondan a recursos propios, que no estén amparando compromisos u obligaciones, y que correspondan a

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores, incluidos sus rendimientos financieros, diferencial cambiario, y demás réditos originados en aquellos, con el soporte correspondiente.

La presente disposición también se aplica a los recursos de convenios celebrados con organismos internacionales, incluyendo los de contrapartida.

Así mismo, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, de conformidad con el artículo 36 de la Ley 1955 de 2019, deberán reintegrar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional dentro del primer mes de 2023 los recursos del Presupuesto General de la Nación que hayan sido girados a entidades financieras y que no hayan sido pagados a los beneficiarios finales. Estos recursos se constituirán como acreedores varios sujetos a devolución y serán puestos a disposición de la Entidad Financiera cuando se haga exigible su pago a beneficiarios finales, sin que esto implique operación presupuestal alguna, entendiendo que se trata de una operación de manejo eficiente de Tesorería.

ARTÍCULO 27o. Los gastos que sean necesarios para la contratación, ejecución, administración y servicio de las operaciones de crédito público, las operaciones asimiladas, las operaciones propias del manejo de la deuda pública, las conexas con las anteriores, y las demás relacionadas con los recursos del crédito, serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda pública; así como, los gastos que sean necesarios para la contratación, ejecución y administración de títulos de deuda pública y de las operaciones de tesorería de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus conexas.

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, las pérdidas del Banco de la República se atenderán mediante la emisión de bonos y otros títulos de deuda pública. La emisión de estos bonos o títulos se realizará en condiciones de mercado, no implicará operación presupuestal alguna y solo debe presupuestarse para efectos del pago de intereses y de su redención.

Cuando se presenten utilidades del Banco de la República a favor de la Nación se podrán pagar en efectivo o con títulos de deuda pública.

CAPÍTULO III

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO 28o. A través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Nación se constituirán con corte a 31 de diciembre de 2022 las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación, a las que se refiere el artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2022 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

correspondientes reservas presupuestales. Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2023.

Si durante el año de la vigencia de la reserva presupuestal o de la cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, se podrán hacer los ajustes respectivos en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

Como quiera que el SIIF Nación refleja el detalle, la secuencia y el resultado de la información financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, no se requiere el envío de ningún soporte físico a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, salvo que las mismas lo requieran.

ARTÍCULO 29o. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación que administran recursos para el pago de pensiones podrán constituir reservas presupuestales o cuentas por pagar con los saldos de apropiación que a 31 de diciembre se registren en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación para estos propósitos. Lo anterior se constituye como una provisión para atender el pago oportuno del pasivo pensional a cargo de dichas entidades en la siguiente vigencia.

ARTÍCULO 30o. En lo relacionado con las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, el presupuesto inicial correspondiente a la vigencia fiscal de 2023 cumple con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996 y el artículo 9o de la Ley 225 de 1995.

CAPÍTULO IV DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO 31o. Las entidades u órganos que requieran modificar el plazo y/o los cupos anuales de vigencias futuras autorizados por el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), o quien este delegue, requerirán de manera previa, la reprogramación de las vigencias futuras en donde se especifiquen las nuevas condiciones; en los demás casos, se requerirá de una nueva autorización.

ARTÍCULO 32o. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, salvo en los casos previstos en el inciso 2 del artículo 8o de la Ley 819 de 2003.

Cuando no fuere posible adelantar en la vigencia fiscal correspondiente los ajustes presupuestales a que se refiere el inciso 2 del artículo 8o de la Ley 819 de 2003, se requerirá de la reprogramación de los cupos anuales autorizados por parte de la autoridad que expidió la autorización inicial, con el fin de dar continuidad al proceso de selección del contratista. De no ser necesario efectuar algún ajuste, no se requerirá de una nueva autorización de vigencia futura.

Los registros en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Nación deberán corresponder a los cupos efectivamente utilizados.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

CAPÍTULO V CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 33o. Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2023 se clasifican de la siguiente forma:

A - FUNCIONAMIENTO

01 GASTOS DE PERSONAL

01 01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE

01 01 01 SALARIO

01 01 02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA

01 01 03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL

01 01 04 OTROS GASTOS DE PERSONAL-PREVIO CONCEPTO DGPPN

01 02 PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

01 02 01 SALARIO

01 02 02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA

01 02 03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL

01 02 04 OTROS GASTOS DE PERSONAL-PREVIO CONCEPTO DGPPN

02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

06 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

07 DISMINUCIÓN DE PASIVOS

08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

B - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

09 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

10 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

C - INVERSIÓN

CAPÍTULO VI DEFINICIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 34o. Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2023 se definen de la siguiente forma:

A. FUNCIONAMIENTO

Son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley.

01 GASTOS DE PERSONAL

Son los gastos asociados con el personal vinculado laboralmente con el Estado a través de una relación legal/reglamentaria o de una relación contractual laboral (Ley 909 de 2004, Art.1).

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

01 01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE

Comprende la remuneración por los servicios laborales prestados por servidores públicos vinculados a la planta de personal aprobada para cada órgano del PGN.

01 01 01 SALARIO

Son las remuneraciones pagadas en efectivo o en especie a los empleados vinculados laboralmente con el Estado, como contraprestación por los servicios prestados. El salario se compone por un sueldo básico y por los demás pagos que tienen como particularidad remunerar el trabajo del empleado.

01 01 02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer una entidad como empleadora, a entidades del sector privado y público, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, ESAP, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como, las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

01 01 03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL

Corresponde a los gastos del personal vinculado laboralmente con el Estado que la ley no reconoce como constitutivos de factor salarial. Estos pagos no forman parte de la base para el cálculo y pago de las prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social, aunque sí forman parte de la base de retención en la fuente, por ingresos laborales.

01 01 04 OTROS GASTOS DE PERSONAL-PREVIO CONCEPTO DGPPN

Esta cuenta es de programación presupuestal y registra el monto de los gastos de personal por incremento salarial que resulta del ajuste del poder adquisitivo y demás criterios de programación impartidos para consideración, si los hubiera.

01 02 PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

Comprende la remuneración por los servicios laborales prestados por el personal vinculado de forma temporal o transitoria con la administración pública, bien sea dentro de una planta de personal temporal o como personal supernumerario.

Las definiciones de los conceptos en que se desagregan los gastos de PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL correspondientes a 01 02 01 SALARIO, 01 02 02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA, 01 02 03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL y 01 02 04 OTROS GASTOS DE PERSONAL-PREVIO CONCEPTO DGPPN para 01 02 PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL son iguales a los conceptos de la Planta de Personal Permanente aplicables a este tipo de vinculación laboral.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley al órgano del PGN.

La remuneración para la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, no podrá pactarse por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.

Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a este en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.

De manera excepcional, para aquellos eventos en los que se requiera contratar servicios altamente calificados, entendidos éstos como los de alto nivel de especialidad, complejidad y detalle, podrán pactarse honorarios superiores a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad, los cuales no podrán exceder del valor total mensual de remuneración del jefe de la entidad incluidos los factores prestacionales y las contribuciones inherentes a la nómina, relacionadas con seguridad social y parafiscales a cargo del empleador. En estos eventos el Representante Legal de la entidad deberá certificar el cumplimiento de los siguientes aspectos: 1. Justificar la necesidad del servicio personal altamente calificado. 2. Indicar las características y calidades específicas, altamente calificadas, que reúne el contratista para la ejecución del contrato, y 3. Determinar las características de los productos y/o servicios que se espera obtener.

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende las transacciones que realiza un órgano del PGN a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor.

04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comprende las transacciones que realiza un órgano del PGN a otra unidad para la adquisición de un bien o el pago de un pasivo, sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. A diferencia de las transferencias corrientes, estas implican el traspaso de la propiedad de un activo (distinto del efectivo y de las existencias) de una unidad a otra, la obligación de adquirir o de disponer de un activo por una o ambas partes, o la obligación de pagar un pasivo por parte del receptor.

05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Comprende los gastos asociados a la adquisición de insumos necesarios para la producción y comercialización de los bienes y servicios que provee el órgano del PGN.

06 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Comprende los recursos destinados a la adquisición de derechos financieros, los cuales brindan a su propietario el derecho a recibir fondos u otros recursos de otra unidad.

07 DISMINUCIÓN DE PASIVOS

Son los gastos asociados a una obligación de pago adquirida por el órgano del PGN, pero que está sustentada en el recaudo previo de los recursos. Los gastos por disminución de pasivos se caracterizan por no afectar el patrimonio de la unidad institucional.

08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

Comprende el gasto por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, que por mandato legal deben atender los órganos del PGN. Entiéndase por tributos, las prestaciones pecuniarias establecidas por una autoridad estatal, en ejercicio de su poder de imperio, para el cumplimiento de sus fines. Los tributos se distinguen entre impuestos, tasas y contribuciones según la intensidad del poder de coacción y el deber de contribución implícito en cada modalidad.

Las multas, sanciones e intereses de mora comprenden el gasto por penalidades pecuniarias que se derivan del poder punitivo del Estado, y que se establecen por el incumplimiento de leyes o normas administrativas, con el fin de prevenir un comportamiento considerado indeseable.

B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Los gastos por concepto del servicio a la deuda, tanto interna como externa, tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago del principal, los intereses, las comisiones, y todo tipo de gastos derivados de las operaciones de crédito público que realizan los órganos del PGN con el fin de dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago.

09 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Comprende el gasto por amortizaciones del principal, los intereses, las comisiones, y todo tipo de gastos derivados de las operaciones de crédito público que realizan los órganos del PGN con agentes residentes fuera del país.

10 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Comprende el gasto por amortizaciones del principal, los intereses, las comisiones, y todo tipo de gastos derivados de las operaciones de crédito público que realizan los órganos del PGN con agentes residentes en el territorio colombiano.

C. INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Asimismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Las inversiones que estén financiadas con recursos del crédito externo, para poder ejecutarse, deberán tener el recurso incorporado en el Presupuesto, tener aprobación de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y someterse a los procedimientos de contratación administrativa.

Al momento de la obligación, los gastos de inversión se desagregarán al máximo nivel del Clasificador por Objeto de gasto del Catálogo de Clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, al igual que los gastos de funcionamiento.

ARTÍCULO 35o. Las desagregaciones en las que se clasifican cada uno de los objetos de gasto definidos en el artículo anterior, serán las establecidas en el Catálogo de Clasificación Presupuestal de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 36o. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, incluidas las transferencias que hace la Nación a las entidades territoriales, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para solicitar su desembargo.

Para este efecto, la certificación de inembargabilidad donde se encuentren incorporados los recursos objeto de la medida cautelar se solicitará al jefe del órgano de la sección presupuestal o a quien este delegue. La solicitud debe indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares y el origen de los recursos que fueron embargados.

PARÁGRAFO. En los mismos términos, el Representante Legal de las entidades descentralizadas que administran recursos de la seguridad social certificará la inembargabilidad de estos recursos en los términos previstos en el artículo 63 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 134 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 25 de la Ley 1751 de 2015.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 37o. Los órganos a que se refiere el artículo 3 del presente decreto pagarán los fallos de tutela con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio fallado; igualmente, los contratos de transacción se imputarán con cargo al rubro afectado inicialmente con el respectivo compromiso.

Para pagarlos, primero se deben efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

Los Establecimientos Públicos deben atender las providencias que se profieran en su contra, en primer lugar, con recursos propios realizando previamente las operaciones presupuestales a que haya lugar.

Con cargo a las apropiaciones de sentencias y conciliaciones, se podrán pagar todos los gastos originados en los tribunales de arbitramento, así como las cauciones o garantías bancarias o de compañías de seguros que se requieran en procesos judiciales.

Cuando se extiendan los efectos de una sentencia de unificación jurisprudencial dictada por el Consejo de Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en virtud de la autonomía presupuestal consagrada en el artículo 110 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, la operación presupuestal a que haya lugar será responsabilidad del Jefe de cada órgano y su pago se imputará al rubro que lo generó.

ARTÍCULO 38o. La Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Unidad Nacional de Protección, deben cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos del personal vinculado a dichos órganos y que conforman los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula), a que se refiere la Ley 282 de 1996.

PARÁGRAFO. La Unidad Nacional de Protección o la Policía Nacional cubrirán con sus respectivos presupuestos, los gastos de viaje y viáticos causados por los funcionarios que hayan sido asignados al Congreso de la República para prestar los servicios de protección y seguridad personal a sus miembros.

ARTÍCULO 39o. Las obligaciones por concepto de servicios médicos asistenciales (no pensiones), servicios públicos domiciliarios (Acueducto y Alcantarillado, Energía, Gas natural), servicios públicos de comunicaciones (que incluye los servicios de telecomunicaciones y postales), servicios de transporte de pasajeros o carga y contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último bimestre de 2022, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2023.

Los sueldos de vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización de vacaciones, la bonificación especial de recreación, los auxilios de cesantías, las pensiones, los auxilios funerarios a cargo de las entidades, los impuestos, las contribuciones (incluida la tarifa de control fiscal), las contribuciones a organismos internacionales, así como las obligaciones de las entidades liquidadas correspondientes a servicios públicos domiciliarios y contribuciones inherentes a la

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

nómina, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación, afectando el rubro que les dio origen.

ARTÍCULO 40o. En las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas dedicadas a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para los procesos de producción, transformación y comercialización se clasificarán como proyectos de inversión. Igual procedimiento se aplicará a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios en cuyo capital la Nación o sus entidades descentralizadas posean el 90% o más.

En los casos en que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, de cualquier sector, reciban aportes de la Nación, estos se clasificarán como una transferencia en la Sección Principal del Sector Administrativo en que se encuentren vinculadas.

PARÁGRAFO. Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, registrarán sus proyectos de inversión en el Banco Nacional de Programas y Proyectos, de conformidad con la metodología y lineamientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 41o. El porcentaje de la cesión del impuesto a las ventas asignado a las cajas departamentales de previsión y al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio con destino al pago de las cesantías definitivas y pensiones del personal docente nacionalizado, continuará pagándose tomando como base los convenios suscritos en virtud de lo dispuesto en la Ley 91 de 1989.

ARTÍCULO 42o. La ejecución de los recursos que se giran al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet) con cargo al Presupuesto General de la Nación, se realizará por medio de resolución expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ordenando el giro de los recursos. Si no fuere posible realizar el giro de los recursos a las administradoras del Fondo, bastará para el mismo efecto, que por dicha resolución se disponga la administración de los mismos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de una cuenta especial, mientras los recursos puedan ser efectivamente entregados.

Los recursos serán girados con la periodicidad que disponga el Gobierno nacional. En el evento en que los recursos no se hayan distribuido en su totalidad entre las entidades territoriales, los no distribuidos se podrán girar a una cuenta del Fondo administrada de la misma manera que los demás recursos del Fondo, como recursos por abonar a las cuentas correspondientes de las entidades territoriales.

Para efectos de realizar la verificación de las condiciones a las que hace referencia el parágrafo 3 del artículo 2o de la Ley 549 de 1999, el Gobierno nacional determinará las condiciones sustanciales que deben acreditarse, los documentos que deben remitirse para el efecto, y el procedimiento con que la misma se realizará. Mientras se producen las verificaciones, se girarán los recursos en la forma prevista en el inciso anterior.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Cuando se establezca que la realidad no corresponde con lo que se acreditó, se descontarán los recursos correspondientes, para efectos de ser redistribuidos, sin que dicha nueva distribución constituya un nuevo acto de ejecución presupuestal.

ARTÍCULO 43o. Autorícese a la Nación y sus entidades descentralizadas, para efectuar cruces de cuentas entre sí, con entidades territoriales y sus descentralizadas y con las Empresas de Servicios Públicos con participación estatal, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes.

Estas operaciones deben reflejarse en el presupuesto, conservando únicamente la destinación para la cual fueron programadas las apropiaciones respectivas. En el caso de las obligaciones de origen legal que tenga la Nación y sus entidades descentralizadas para con otros órganos públicos, se deben tener en cuenta para efectos de estas compensaciones, las transferencias y aportes, a cualquier título, que las primeras hayan efectuado a las últimas en cualquier vigencia fiscal. Si quedare algún saldo en contra de la Nación, esta podrá sufragarlo a través de títulos de deuda pública. Cuando concurren las calidades de acreedor y deudor en una misma persona como consecuencia de un proceso de liquidación o privatización de órganos nacionales de derecho público, se compensarán las cuentas, sin operación presupuestal alguna.

El Ministerio de Trabajo y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, podrán compensar deudas recíprocas por concepto de aportes y devoluciones de los subsidios pagados por la Nación dentro del Programa de Subsidio de Aporte en Pensión, realizando únicamente los registros contables y las modificaciones en las historias laborales de los ciudadanos a que haya lugar. Si subsisten obligaciones a cargo de la Nación y/o Colpensiones, corresponderá a la entidad deudora, estimar e incluir en el presupuesto de cada vigencia fiscal la apropiación presupuestal con los recursos necesarios, con el fin de efectuar los pagos de las obligaciones a su cargo.

ARTÍCULO 44o. Sin perjuicio de lo establecido en las normas vigentes para el pago de la deuda correspondiente al pasivo pensional de las entidades territoriales con el Fomag y de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2023 y en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 18 de la Ley 715 de 2001, el Fonpet deberá girar al Fomag como amortización de la deuda pensional de los entes territoriales los recursos acumulados por cada una de ellas en el sector Educación del Fonpet, solo teniendo en cuenta el valor del pasivo pensional registrado en el Sistema de Información del Fondo y las necesidades de financiamiento de la nómina de pensionados que determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para el efecto, el Fonpet podrá trasladar recursos excedentes del sector Propósito General de cada entidad territorial al sector educación, cuando no cuenten con los recursos suficientes para atender sus pasivos pensionales en dicho sector.

En caso de que por efecto de la actualización de los cálculos actuariales de las entidades territoriales resulten giros superiores al pasivo pensional, estos serán abonados en la vigencia fiscal siguiente a favor de la Entidad Territorial.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

El Fomag informará de estas operaciones a las entidades territoriales para su correspondiente registro presupuestal y contabilización.

En desarrollo del artículo 199 de la Ley 1955 de 2019, los recursos del Fonpet asignados en el Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2023 con destino al Fomag, se imputarán en primer lugar a la amortización de la deuda pensional corriente de la vigencia fiscal en curso de los entes territoriales registrada en dicho Fondo, sin perjuicio de las depuraciones posteriores a que haya lugar. En segundo lugar, se aplicarán a las demás obligaciones pensionales y el excedente amortizará la reserva actuarial.

ARTÍCULO 45o. El retiro de recursos de las cuentas de las entidades territoriales en el FONPET para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, se efectuará de conformidad con la normativa vigente, sin que la entidad territorial requiera acreditar previamente la incorporación en su presupuesto. Durante la vigencia fiscal tales entidades territoriales deberán realizar la incorporación presupuestal y el registro contable de los pagos que por estos conceptos sean realizados por el FONPET.

En la vigencia 2023, por solicitud de las entidades territoriales el FONPET girará recursos para el pago de mesadas pensionales de la nómina de pensionados de la administración central territorial hasta por el monto total del valor apropiado en su presupuesto, aplicando el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del sector Propósito General del FONPET, de acuerdo con la siguiente regla:

%Cobertura S. Propósito General (CSPG)	%Valor Apropiado que se puede pagar con Recursos FONPET
%CSPG <50%	50%
50%<=%CSPG <75%	75%
%CSPG >=75%	100%

Para tal fin, las entidades territoriales podrán solicitar los recursos para el pago de la nómina de pensionados de la administración central territorial desde el mes de febrero de 2023. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá efectuar el giro de los recursos para el pago de la nómina de pensionados dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación de la solicitud.

Lo previsto en el presente artículo se efectuará para las entidades territoriales que tengan saldo en cuenta y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 549 de 1999, y demás normas vigentes, de acuerdo con las Instrucciones que suministre para este propósito el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la vigencia 2023 las entidades territoriales podrán reorientar para gastos de inversión las rentas que constituyen aportes a su cargo en el FONPET establecidas en la Ley 549 de 1999.

La Entidad Territorial deberá decidir si se acoge a esta opción de reorientación de rentas o al Modelo de Administración Financiera o al Modelo de Suspensión de Aportes.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 46o. Las entidades estatales podrán constituir mediante patrimonio autónomo los fondos a que se refiere el artículo 107 de la Ley 42 de 1993. Los recursos que se coloquen en dichos Fondos ampararán los bienes del Estado cuando los estudios técnicos indiquen que es más conveniente la cobertura de los riesgos con reservas públicas que con seguros comerciales.

Cuando los estudios técnicos permitan establecer que determinados bienes no son asegurables o que su aseguramiento implica costos de tal naturaleza que la relación costo-beneficio del aseguramiento es negativa, o que los recursos para autoprotección mediante fondos de aseguramiento son de tal magnitud que no es posible o conveniente su uso para tal fin, se podrá asumir el riesgo frente a estos bienes y no asegurarlos ni ampararlos con fondos de aseguramiento.

También podrán contratar un seguro de responsabilidad civil para servidores públicos, mediante el cual se ampare la responsabilidad de los mismos por actos o hechos no dolosos ocurridos en ejercicio de sus funciones, y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal que deban realizar; estos últimos gastos los podrán pagar las entidades, siempre y cuando exista decisión definitiva que exonere de toda responsabilidad y no sea condenada la contraparte a las costas del proceso.

Esta disposición será aplicada en las mismas condiciones a las Superintendencias, así como a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta asimiladas a estas.

ARTÍCULO 47o. Con los ingresos corrientes y excedentes de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad Pensional se podrán financiar programas de la Subcuenta de Subsistencia de dicho Fondo, para la protección de las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema, en los términos del Decreto 3771 de 2007, compilado por el Decreto 1833 de 2016 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

PARÁGRAFO. Autorícese al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) para ejecutar los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional que financien el Programa Colombia Mayor en los términos del parágrafo 2 del artículo 5o del Decreto Legislativo 812 de 2020.

ARTÍCULO 48o. Con el fin de financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución Política y el artículo 9o de la Ley 1122 de 2007, para la vigencia 2023 se presupuestarán en el Presupuesto General de la Nación los ingresos corrientes y excedentes de los recursos de que trata el artículo 2.6.1.4.1.1 del Decreto 780 de 2016.

Prevía cobertura de los riesgos amparados con cargo a los recursos de que trata el artículo 2.6.1.4.1.1 del Decreto 780 de 2016, se financiará, con cargo a dichos recursos la Sostenibilidad y Afiliación de la Población Pobre y Vulnerable asegurada a través del Régimen Subsidiado; una vez se tenga garantizado el aseguramiento, se podrán destinar recursos a financiar otros programas de salud pública.

También podrán ser financiados con dichos recursos, en el marco de lo dispuesto por el artículo 337 de la Constitución Política y los tratados e instrumentos

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

internacionales vigentes, los valores que se determinen en cabeza del Estado colombiano por las atenciones iniciales de urgencia que sean prestadas a los nacionales colombianos en el territorio extranjero de zonas de frontera con Colombia, al igual que las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de los países fronterizos, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno nacional.

Los excedentes de los recursos de que trata el artículo 2.6.1.4.1.1 del Decreto 780 de 2016, con corte a 31 de diciembre de 2022, serán incorporados en el presupuesto de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), y se destinarán a la financiación del aseguramiento en salud.

ARTÍCULO 49o. Las entidades responsables de la reparación integral a la población víctima del conflicto armado del orden nacional darán prioridad en la ejecución de sus respectivos presupuestos, a la atención de dicha población y, en especial, a la población en situación de desplazamiento forzado y a la población étnica víctima de desplazamiento, beneficiarios de sentencias de restitución de tierras, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, la Ley 2078 de 2021 y a lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de Seguimiento.

Estas entidades deberán atender prioritariamente, todas las solicitudes de Ayuda Humanitaria de Emergencia y Transición constituyendo estas un título de gasto prevalente sobre las demás obligaciones de la entidad y para garantizar sostenibilidad a los procesos de restitución de tierras.

ARTÍCULO 50o. Durante la vigencia de 2023, con el fin de verificar los avances en la implementación de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011 modificados por la Ley 2078 de 2021, las entidades encargadas de ejecutar la política de víctimas, especificarán en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), y en los demás aplicativos que para este propósito determinen el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, los rubros que dentro de su presupuesto destinan a este fin y remitirán a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas los listados de la población beneficiada de las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstas para la población víctima del conflicto armado.

ARTÍCULO 51o. Bajo la coordinación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Departamento Nacional de Planeación, los órganos que integran el Presupuesto General de la Nación encargados de las iniciativas en el marco de la política pública de asistencia, atención y reparación integral a la población víctima, adelantarán la focalización y municipalización indicativa del gasto de inversión destinado a dicha población, en concordancia con la Ley 1448 de 2011, prorrogada por la Ley 2078 de 2021 y la reglamentación vigente.

La focalización y territorialización indicativas procurarán la garantía del goce efectivo de los derechos de las víctimas y tendrán en cuenta las características heterogéneas y las capacidades institucionales de las entidades territoriales.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 52o. Los recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco), en la presente vigencia fiscal serán transferidos a la Nación por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) S.A.S., a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con lo establecido en los Documentos Conpes 3412 de 2006, 3476 de 2007 y 3575 de 2009.

ARTÍCULO 53o. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registro presupuestal.

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas". Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitido a la Contraloría General de la República.

En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

Lo preceptuado en el presente artículo no aplica cuando se configuren como hechos cumplidos.

PARÁGRAFO. Este artículo también aplicará para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta asimiladas a estas, donde la Nación tenga una participación del 90 por ciento o más.

ARTÍCULO 54o. Las asignaciones presupuestales del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, incluye los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento en que incurra el Operador Postal Oficial por la Prestación del servicio postal universal y la franquicia postal, el Proveedor de Redes y Servicios de telecomunicaciones por la prestación de los servicios de franquicia telegráfica. En el caso de las franquicias postal y telegráfica, el pago se realizará en relación con los servicios que se presten a los órganos beneficiarios que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

El Fondo Único de TIC efectuará la transferencia de recursos al Operador Postal por la prestación de los servicios de la franquicia postal y/o el proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones que efectivamente haya prestado el servicio de telegrafía. El receptor de la transferencia expedirá el respectivo paz y salvo a la entidad beneficiaria de los servicios correspondientes a las franquicias postal y/o telegráfica tan pronto como reciba los recursos.

Los recursos a que se refiere el numeral 8 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, para financiar gastos de funcionamiento del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, serán transferidos por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

PARÁGRAFO 1o. El Fondo Único de TIC podrá pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2023, las obligaciones causadas en el último trimestre de la vigencia 2022 por concepto de servicio postal universal, y franquicias postal y/o telegráfica de que trata el presente artículo.

PARÁGRAFO 2o. El Fondo Único de TIC podrá destinar los dineros recibidos por la contraprestación de que trata el artículo 14 de la Ley 1369 de 2009, para financiar el servicio postal universal y los gastos de vigilancia y control de los operadores postales.

ARTÍCULO 55o. El respaldo presupuestal a cargo de la Nación frente a los títulos que emita Colpensiones para amparar el 20% correspondiente a la Nación del subsidio, o incentivo periódico de los BEPS en el caso de indemnización sustitutiva o devolución de aportes de que trata la Ley 1328 de 2009, considerarán las disponibilidades fiscales de la Nación que sean definidas por el Confis.

Dichos títulos se podrán programar en el Presupuesto General de la Nación hasta por el monto definido en el Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector en la vigencia fiscal en la cual se deba realizar su pago, es decir, a los tres años de la emisión del título.

ARTÍCULO 56o. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación que celebren contratos y convenios interadministrativos con entidades del orden territorial, y en donde se ejecuten recursos de partidas que correspondan a inversión regional, exigirán que para la ejecución de dichos proyectos, la entidad territorial publique previamente el proceso de selección que adelante en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), y solo se podrán contratar con Pliegos Tipo establecidos por el Gobierno nacional.

ARTÍCULO 57o. Los pagos por menores tarifas del sector eléctrico y de gas que se causen durante la vigencia del presente decreto, podrán ser girados por el Ministerio de Minas y Energía, con base en la proyección de costos realizada con la información aportada por los prestadores del servicio, o a falta de ella, con base en la información disponible. Los saldos que a 31 de diciembre de 2023 se generen por este concepto se atenderán con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal siguiente.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

El Ministerio de Minas y Energía podrá con cargo a los recursos disponibles apropiados para el efecto, pagar los saldos que por este concepto se hubieren causado en vigencias anteriores.

ARTÍCULO 58o. La Nación, a través de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, en virtud del artículo 2.2.16.7.25 del Decreto 1833 de 2016, podrán compensar deudas recíprocas por concepto de Bonos Pensionales Tipo A, pagados por la Nación por cuenta de Colpensiones, y obligaciones exigibles a cargo de la Nación, a favor de Colpensiones, por concepto de Bonos pensionales Tipo B y T, sin afectación presupuestal. Para tal efecto, será suficiente que las entidades, lleven a cabo los registros contables a que haya lugar. En el evento, en el que una vez efectuada la compensación, subsistan obligaciones a cargo de la Nación y/o Colpensiones, corresponderá a la entidad deudora, estimar e incluir en el presupuesto de cada vigencia fiscal, la apropiación presupuestal con los recursos necesarios, con el fin de efectuar los pagos de las obligaciones a su cargo.

ARTÍCULO 59o. Las entidades responsables del Sistema Penitenciario y Carcelario del país del orden nacional, darán prioridad en la ejecución con sus respectivos presupuestos, a la atención integral de la población penitenciaria y carcelaria, en cumplimiento de las Sentencias T-388 de 2013 y T-762 de 2015 de la Corte Constitucional.

ARTÍCULO 60o. De acuerdo con lo establecido en el artículo 255 de la Ley 1753 de 2015, la progresividad en la compensación del impuesto predial a los municipios donde existen territorios colectivos de comunidades negras, para el año 2023 será de hasta el 95% del valor a compensar, teniendo en cuenta para su liquidación el valor del avalúo para la vigencia fiscal 2022 certificado por la autoridad competente, por la tarifa promedio ponderada determinada por el respectivo municipio.

El porcentaje dejado de compensar no es acumulable para su pago en posteriores vigencias fiscales.

ARTÍCULO 61o. Con el ánimo de garantizar el derecho al pago oportuno de las mesadas pensionales, Colpensiones podrá recurrir a los recursos de liquidez propios con el propósito de atender el pago de las obligaciones establecidas en los artículos 137 y 138 de la Ley 100 de 1993. Estos recursos serán devueltos por la Nación a Colpensiones, bajo los términos y condiciones acordados por las partes.

ARTÍCULO 62o. ACCIÓN DE REPETICIÓN. Las entidades públicas obligadas a ejercer la acción de repetición contenida en el artículo 4o de la Ley 678 de 2001, semestralmente reportarán para lo de su competencia a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación, acerca de cada uno de los fallos judiciales pagados con dineros públicos durante el periodo respectivo, anexando la correspondiente certificación del Comité de Conciliación, donde conste el fundamento de la decisión de iniciar o no, las respectivas acciones de repetición.

Así mismo, dentro de los dos (2) meses siguientes a la decisión del Comité de Conciliación, se remitirán a los organismos de control mencionados en el acápite anterior, las constancias de radicación de las respectivas acciones ante el funcionario judicial competente.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PARÁGRAFO. Lo dispuesto en el presente artículo tendrá efecto para todos los fallos que se hayan pagado a la entrada en vigencia del presente decreto y que aún no hayan sido objeto de acción de repetición.

ARTÍCULO 63o. Con el propósito de evitar una doble presupuestación, la Superintendencia de Notariado y Registro girará directamente los recaudos de la Ley 55 de 1985 por concepto de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras en los porcentajes que establece la normativa vigente a la Rama Judicial, la Fiscalía, USPEC, Ministerio de Justicia y del Derecho y el ICBF, con cargo a los valores presupuestados en cada una de ellas, con esta fuente. La Superintendencia hará los ajustes contables a que haya lugar.

ARTÍCULO 64o. El Ministerio de Minas y Energía reconocerá las obligaciones por consumo de energía hasta por el monto de las apropiaciones de la vigencia fiscal, financiadas con los recursos del Fondo de Energía Social (FOES). Por tanto, los prestadores del servicio público de energía, no podrán constituir pasivos a cargo de la Nación que correspondan a la diferencia resultante entre el porcentaje señalado por el artículo 190 de la Ley 1753 de 2015 y lo efectivamente reconocido.

ARTÍCULO 65o. Los gastos en que incurra el Ministerio de Educación Nacional para la realización de las actividades de control, seguimiento y cobro de valores adeudados, para adelantar el proceso de verificación y recaudo de la contribución parafiscal prevista en la Ley 1697 de 2013, se realizarán con cargo a los recursos depositados en el Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia, para lo cual se harán los correspondientes registros presupuestales.

ARTÍCULO 66o. La Nación podrá emitir bonos en condiciones de mercado u otros títulos de deuda pública para pagar las obligaciones financieras a su cargo causadas o acumuladas, para sanear los pasivos correspondientes a las cesantías de las universidades estatales a que se refiere el artículo 88 de la Ley 30 de 1992, del personal administrativo y docente no acogidos al nuevo régimen salarial. Igualmente, podrá emitir bonos pensionales de que trata la Ley 100 de 1993, en particular para las universidades estatales.

Así mismo, durante la presente vigencia fiscal la Nación podrá reconocer y pagar, bien sea con cargo al servicio de deuda del Presupuesto General de la Nación o mediante la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B, los bonos pensionales a su cargo de que trata la Ley 100 de 1993 y su Decreto 1833 de 2016, compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones. Cuando se emitan TES clase B para atender el pago de los bonos pensionales a cargo de la Nación que se hayan negociado de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 1299 de 1994 en el mercado secundario, podrán ser administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en una cuenta independiente, con el objetivo de suministrar la respectiva liquidez. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante acto administrativo establecerá los parámetros aplicables a las operaciones de las que trata este inciso.

La Nación podrá reconocer como deuda pública las obligaciones a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura y del Instituto Nacional de Vías, surgidas de los

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

contratos de concesión por concepto de sentencias y conciliaciones hasta por doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000); en estos casos serán reconocidas mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública en condiciones de mercado, para lo cual deberá surtir el procedimiento previsto en el artículo 29 de la Ley 344 de 1996 y sus normas reglamentarias, en lo pertinente.

La responsabilidad por el pago de las obligaciones a que hace referencia el inciso anterior es de la Agencia Nacional de Infraestructura y del Instituto Nacional de Vías, según corresponda.

PARÁGRAFO. La emisión de los bonos o títulos de que trata el presente artículo no implica operación presupuestal y solo debe presupuestarse para efectos de su redención y pago de intereses. El mismo procedimiento se aplicará a los bonos que se expidan en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 344 de 1996. La Agencia Nacional de Infraestructura y el Instituto Nacional de Vías al hacer uso de este mecanismo solo procederán con los registros contables que sean del caso para extinguir dichas obligaciones en virtud de los acuerdos de pago que suscriban con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 67o. Las partidas del Presupuesto General de la Nación con destino al Fondo de Protección de Justicia de que trata el Decreto 200 de 2003 y las normas que lo modifiquen o adicionen, quedan incorporadas en la Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Ministerio del Interior.

ARTÍCULO 68o. DEL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS. Con base en lo dispuesto en la Ley 472 de 1998, la Defensoría del Pueblo financiará el funcionamiento del Fondo con el producto de los rendimientos financieros del capital de dicho Fondo.

ARTÍCULO 69o. ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA. Con base en la transferencia realizada para el desarrollo del Sistema Nacional de Defensoría Pública, serán imputables a la misma los gastos de funcionamiento que garanticen el debido desarrollo de los postulados previstos en la Ley 941 de 2005, con base en el principio de programación integral previsto en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 70o. Cuando existan rendimientos financieros generados por el Fondo de Devolución de Armas, dichos recursos serán incorporados en la Sección Presupuestal 1501 Ministerio de Defensa Nacional, como fuente de ingreso Fondos Especiales (Fondos Internos), los cuales serán utilizados de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 71o. El Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, complementará recursos al Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, para la implementación del Plan Especial para el Desarrollo Integral del Distrito de Buenaventura, de conformidad con lo establecido por la Ley 1872 de 2017.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Durante la vigencia del presente decreto, la financiación de los proyectos de inversión será definida de conformidad con los avances en la formulación y viabilización de los proyectos.

ARTÍCULO 72o. Las operaciones de cobertura previstas en los artículos 129 de la Ley 2010 de 2019 - Fondo de Estabilización del Ingreso Fiscal- y 33 de la Ley 1955 de 2019 -Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles- se podrán estructurar, contratar y ejecutar en forma conjunta, como parte de un programa integral de mitigación de los riesgos fiscales derivados de las fluctuaciones de los precios del petróleo, los combustibles líquidos y la tasa de cambio del peso colombiano por el dólar estadounidense. Los costos generados por la ejecución de dichas operaciones se podrán asumir con cargo al servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación cuando los recursos disponibles en dichos fondos sean insuficientes.

Las operaciones de cobertura de que trata el presente artículo se podrán administrar por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a través de cuentas independientes mientras son incorporadas a los fondos respectivos. En caso de percibirse recursos en virtud de las operaciones de cobertura, estos podrán ser incorporados en los estados financieros del Fondo de Estabilización del Ingreso Fiscal - FEIF para posterior utilización de los mismos.

ARTÍCULO 73o. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROYECTOS FINANCIADOS O COFINANCIADOS. Para la correspondiente asignación de recursos de la Nación que cofinancian proyectos en cualquier nivel de gobierno, los órganos que son una sección dentro del Presupuesto General de la Nación deberán verificar que los proyectos cofinanciados estén registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

Lo dispuesto en el inciso anterior también aplica en los eventos en que la financiación o cofinanciación la realicen los órganos del Presupuesto General de la Nación a través de fiducias, encargos fiduciarios y/o patrimonios autónomos.

ARTÍCULO 74o. ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SERVICIO DE DEUDA EXTERNA. A fin de fijar el valor definitivo de las apropiaciones necesarias para atender el servicio de la deuda externa frente a posibles variaciones en las tasas de cambio, se autoriza a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que con la orden de afectación presupuestal pueda adquirir las divisas necesarias que permitan la ejecución presupuestal correspondiente al servicio de deuda externa del Presupuesto General de la Nación, registrando las obligaciones presupuestales a la tasa de cambio vigente a la fecha de la afectación presupuestal.

Para atender los pagos requeridos del servicio de deuda externa, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional podrá conformar los portafolios en divisas que requiera con los recursos derivados de la afectación presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO 75o. ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE ENTIDADES PÚBLICAS. Dentro del marco de colaboración armónica que debe orientar las

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

actuaciones administrativas de las distintas autoridades y entidades del Estado, y con el fin de reducir costos de desplazamientos y gastos judiciales, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Cuando varias entidades de la administración pública tanto del orden nacional como territorial, actúen como demandantes o demandadas dentro de un proceso judicial, podrán de común acuerdo con los apoderados judiciales que uno de ellos tome la representación judicial de las restantes para la comparecencia de las audiencias que dentro del respectivo proceso hayan sido convocadas o por ley deban asistir. Para tal efecto la entidad encomendada a asumir la representación judicial para la audiencia correspondiente, estará en capacidad y queda facultada para disponer uno de sus apoderados o funcionarios que reciba los poderes que se requieran.

b) En materia de cobro de costas judiciales en que varias entidades de la Rama Ejecutiva, entre ellas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sean beneficiarias de los mismos, el recaudo de la totalidad de ellas estará a cargo de Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien queda facultado para iniciar los cobros judiciales o extrajudiciales respectivos. Cuando las costas incluyan agencias en derecho las mismas se entenderán a favor de la entidad pública y no del apoderado que las representa.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el literal a) del presente artículo, las entidades podrán a través de la modalidad de teletrabajo, representar y vigilar los procesos en las diferentes zonas del país.

ARTÍCULO 76o. INCORPORACIÓN DE RECURSOS ENTIDADES TERRITORIALES AL FONDO DE LA REGISTRADURÍA PARA EL EJERCICIO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Para la vigencia del 2023 el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través de convenios, podrá recibir los recursos que aporten las entidades territoriales para la financiación de mecanismos de participación ciudadana, en virtud de los principios de colaboración armónica y autonomía territorial, en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Con dichos recursos, se atenderán los gastos correspondientes a la financiación de mecanismos de participación ciudadana solicitados por las entidades territoriales, previo recaudo de los aportes de la entidad territorial solicitante, y en el monto que se reciba por parte de la entidad territorial solicitante.

ARTÍCULO 77o. OBLIGACIÓN DE REPORTE - BONOS TEMÁTICOS SOBERANOS. Sin perjuicio de las obligaciones de reporte ya existentes, las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación (PGN) que tengan transferencias o proyectos seleccionados para hacer parte de los portafolios de bonos temáticos de acuerdo a los marcos de referencia a los que se refiere el artículo 4o de la Ley 2073 de 2020, deberán proveer al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, cada 6 meses una vez emitido el bono temático la información necesaria para realizar los reportes a los inversionistas, tales como indicadores de impacto, desempeño y controversias ambientales, sociales o de gobernanza que se presenten en estos gastos o proyectos.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 78o. En las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas y en las Empresas de Servicios públicos y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras, corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas y sociedades, sin requerirse concepto previo de ningún órgano o entidad gubernamental.

PARÁGRAFO. Estas empresas y sociedades seguirán reportando su información presupuestal a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y a la Dirección de Programación de Inversiones Públicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 79o. PAGO DE OBLIGACIONES DEL FEPC. Para atender las obligaciones a cargo del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), incluidas las causadas en vigencias anteriores, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizará directamente las correspondientes transferencias. Para el efecto podrá utilizar las apropiaciones presupuestales disponibles no comprometidas o los recursos que se encuentren como saldos de caja del FEPC.

PARÁGRAFO 1o. Las obligaciones a cargo del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles (FEPC), se podrán atender mediante apropiaciones de servicio de la deuda disponibles no comprometidas. También se podrán compensar con cargo a los dividendos decretados por Ecopetrol S.A a favor de la Nación, las obligaciones liquidadas del FEPC con el Grupo Ecopetrol, sin que ello implique un movimiento de efectivo para las partes.

PARÁGRAFO 2o. En el año 2023, el Gobierno nacional podrá utilizar, previa evaluación, el excedente de dividendos neto por la vigencia 2022 a transferir de Ecopetrol S.A a la Nación como socio mayoritario, para compensar las deudas del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) con el Grupo Ecopetrol, sin que para esto se requiera operación presupuestal. Dicha operación deberá ser presentada ante el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) para su recomendación, en el marco del artículo 97 del Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Para efectos de lo establecido en el presente párrafo, se entenderá por excedente de dividendos la diferencia entre aquellos dividendos efectivamente causados por las utilidades del ejercicio y los dividendos que resultarían del nivel de precio del petróleo que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entidad que efectuará el ejercicio de cálculo.

ARTÍCULO 80o. CREACIÓN SECCIÓN PRESUPUESTAL ENTES AUTÓNOMOS UNIVERSITARIOS ESTATALES - UNIVERSIDADES PÚBLICAS. En cumplimiento de la sentencia C-346 de 2021 proferida por la Corte Constitucional, las apropiaciones presupuestales se asignan en la sección presupuestal 2257 denominada "Entes autónomos universitarios estatales – Universidades Públicas", en la cual se incorporan los montos totales de gastos de funcionamiento e inversión

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

que la Nación transfiere a cada uno de estos entes autónomos. El gasto de funcionamiento e inversión de cada universidad está contenido en el anexo que forma parte del presente decreto.

En el caso de los recursos de inversión de que trata el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, cada ente autónomo universidad pública deberá tener registrado un proyecto de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional -BPIN.

PARÁGRAFO. En el anexo del decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación dentro de la sección presupuestal "Entes autónomos universitarios estatales – Universidades Públicas", cada Universidad se identificará como una unidad ejecutora solo para lo relacionado con la gestión presupuestal del giro de dichos recursos y realizará el registro de su ejecución presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación para la transferencia de los recursos a sus tesorerías, para lo cual se garantizará el PAC sin necesidad de solicitud, atendiendo la respectiva autonomía presupuestal sin que por ello sean considerados como establecimientos públicos.

Si hay lugar a ajustes en la liquidación de los aportes de la Nación en cada unidad ejecutora, éstos se realizarán en el presupuesto de la vigencia siguiente.

Lo previsto en este artículo solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos, sin perjuicio de la autonomía universitaria para planear, programar, apropiar, ejecutar y modificar sus presupuestos.

ARTÍCULO 81o. Para atender los pasivos en salud de la atención de la emergencia ocasionada por el COVID-19, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá utilizar sus apropiaciones presupuestales disponibles no comprometidas.

PARÁGRAFO. La Nación podrá reconocer y pagar mediante el servicio a la deuda los pasivos en salud de la atención de la emergencia ocasionada por el COVID-19 causados en vigencias anteriores.

ARTÍCULO 82o. Con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad del objeto misional del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (FESSPD), durante la vigencia 2023 las obligaciones del FESSPD derivados de las operaciones de crédito con el Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico -FONSE y de éste con la nación no generarán intereses de mora y las acciones de cobro quedan suspendidas hasta que se establezca un mecanismo de pago viable fiscal y financiero para atender los saldos adeudados.

ARTÍCULO 83o. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo contratará con cargo a los recursos del Fondo Nacional del Turismo - FONTUR, la administración y operación del patrimonio autónomo autorizado por la Ley. Los recursos del Impuesto al Turismo que administra este Fondo se presupuestarán como una transferencia en dicho Ministerio, no requiriéndose la presupuestación del FONTUR en el Presupuesto General de la Nación.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 84o. Para efectos de la distribución de los criterios que utilicen datos censales del Sistema General de Participaciones para las once doceavas de la vigencia de aplicación del presente decreto, se garantizará a todos los beneficiarios como mínimo el 80% de lo asignado por concepto de las once doceavas de la vigencia anterior.

PARÁGRAFO. Los criterios de eficiencia de las Participaciones para Propósito General, Agua Potable y Saneamiento Básico, el Subcomponente de Salud Pública de la Participación para Salud y la Asignación Especial para Programas de Alimentación Escolar, así como, la distribución de la Participación para Educación, el Subcomponente de Subsidio a la Oferta de la Participación para Salud y la Asignación Especial del 2.9% al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET del Sistema General de Participaciones, se exceptúan de la medida contemplada en el presente artículo.

ARTÍCULO 85o. En los presupuestos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Departamento Nacional de Planeación se incluirá una apropiación con el objeto de atender los gastos para la prevención y atención de desastres, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, así como para financiar programas y proyectos de inversión que se encuentren debidamente registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos, de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, sin cambiar su destinación y cuantía, en los términos de la Sentencia C-006 de 2012 de la Corte Constitucional.

PARÁGRAFO. Se podrán efectuar distribuciones dentro del proceso de ejecución presupuestal para la financiación de proyectos que se encuentren registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos, sin cambiar su destinación y cuantía, con el fin de promover el crecimiento económico, el desarrollo territorial y el fortalecimiento de los programas sociales.

ARTÍCULO 86o. Los certificados de libertad y tradición por no corresponder a derechos de registro de instrumentos públicos, serán excluidos para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y 13A de la Ley 55 de 1985.

ARTÍCULO 87o. Los recursos recaudados por concepto de peajes en vías de la red vial nacional no concesionada, serán invertidos por el Instituto Nacional de Vías en la rehabilitación, conservación y mantenimiento de la vía objeto del peaje y, cuando esta cumpla con los estándares técnicos requeridos, los recursos remanentes resultantes podrán destinarse por este Instituto a la rehabilitación, conservación y mantenimiento de vías de la red vial nacional no concesionada en el o los departamentos de origen de los recursos.

ARTÍCULO 88o. Además de las entidades a las que se refiere el párrafo del artículo 14 de la Ley 143 de 1994, para el año 2023, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH sufragará el presupuesto de la UPME en las mismas condiciones señaladas en dicho artículo.

ARTÍCULO 89o. SUBSIDIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS. Los subsidios establecidos en el artículo 3 de la Ley 1117 de 2006, prorrogados a su vez por el artículo 1 de Ley 1428 de 2010, además por el artículo 76 de la Ley 1739 de 2014,

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015 y por el artículo 297 de la Ley 1955 de 2019 se prorrogan, como máximo, hasta el 31 diciembre de 2023.

PARÁGRAFO. Buscando la eficiencia de los recursos presupuestales destinados para financiar subsidios de energía eléctrica y gas a usuarios de menores ingresos, se implementarán medidas que permitan el cruce entre la estratificación y la información socioeconómica de los usuarios como parámetro de focalización del subsidio.

ARTÍCULO 90o. A efectos de dar cabal cumplimiento al artículo 3° de la Ley 1896 de 2018, aprópiense a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los recursos necesarios \$5.8 mm, para atender el proceso de nivelación salarial que viene en marcha para los empleados de planta del H. Congreso de la República que no están vinculados a la Unidades de Trabajo Legislativo, recursos que se adicionarán en gastos de funcionamiento de las respectivas corporaciones y serán repartidos en partes iguales tanto en la Cámara de Representantes, como en el H. Senado de la República.

ARTÍCULO 91o. Las instituciones de educación superior públicas que reciban aportes del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías y de los ingresos corrientes de la nación, presentarán un informe sobre la situación financiera y la ejecución presupuestal de estos recursos a las Comisiones económicas conjuntas del Congreso de la República.

Los informes serán presentados el último día del mes de mayo y el último día del mes de octubre del año en vigencia.

ARTÍCULO 92o. Las entidades responsables del cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia T-302 de 2017, que declara "la existencia de un estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo Wayuu", darán prioridad en la ejecución de sus respectivos presupuestos para que las obligaciones emahadas, benefician a la población objetivo.

Estas entidades deberán atender prioritariamente, todas las solicitudes de ayuda y transición constituyendo estas, en el título de gasto prevalente sobre las demás obligaciones de la entidad.

ARTÍCULO 93o. SUBSIDIO DE ENERGÍA PARA RIEGO. La Nación asignará un monto de recursos destinados a cubrir el valor correspondiente a un porcentaje del cincuenta (50%) del costo de la energía eléctrica y gas natural que consuman los distritos de riego administrados por el Estado o por las asociaciones de usuarios debidamente reconocidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o los usuarios de sistemas de riego de facturación individual que se encuentren por fuera de distritos de riego, que utilicen esquemas de obtención de agua tales como pozos profundos, por gravedad o aspersión, con la utilización de equipos electromecánicos para su operación, debidamente comprobado por las empresas prestadoras del servicio respectivo.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PARÁGRAFO 1o. Para el caso de los usuarios de riego cuya facturación sea individual este beneficio se otorgará solo para aquellos que no posean más de cincuenta (50) hectáreas.

PARÁGRAFO 2o. Para efectos de la clasificación de los usuarios del servicio de energía eléctrica y gas natural, según la Ley 142 de 1994, la utilización de estos servicios para riego dirigido a la producción agropecuaria se clasificará dentro de la clase especial, la cual no pagará contribución. Además, con el objeto de comercializar la energía eléctrica y el gas natural, los usuarios de los distritos de riego, se clasificarán como usuarios no regulados.

PARÁGRAFO 3o. Este subsidio tendrá vigencia a partir del 1 de enero del año 2023. El Gobierno Nacional deberá asignar los recursos que corresponden en el primer bimestre de cada año y reglamentará la asignación de estos subsidios dentro de los dos (2) meses siguientes a la promulgación de la Ley del Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 94o. Para Garantizar un mayor control presupuestal, los ministerios, los departamentos administrativos, las instituciones de educación pública y demás entes administrativos que reciban aportes del Presupuesto General de la Nación, radicarán cada cuatro meses a las Comisiones Económicas Cuartas y Terceras de Cámara y Senado del Congreso de la República, un informe detallado sobre su situación financiera y la ejecución presupuestal (funcionamiento e inversión).

ARTÍCULO 95o. Con el fin de que la Registraduría Nacional del Estado Civil adelante el fortalecimiento, la actualización e implementación de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de identificación y el registro civil en línea, los gastos que demanden los proceso electorales, y la construcción, ampliación y adquisición de sedes para la Registraduría Nacional del Estado Civil, autorícese al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a efectuar distribuciones dentro del proceso de ejecución presupuestal y, de ser necesario, a tramitar las vigencias futuras a que haya lugar, para adelantar estos programas en la vigencia fiscal 2023.

ARTÍCULO 96o. Con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones del sector educación de la vigencia 2023, se podrá financiar las obligaciones laborales causadas y pendientes de pago de la vigencia 2022 que correspondan a contribuciones de nómina, aportes patronales con destino al FOMAG y parafiscales.

ARTÍCULO 97o. La nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, podrá autorizar a las entidades territoriales que tengan rentas pignoradas a su favor con ocasión de obligaciones surgidas por operaciones de crédito público, la suspensión de dicha pignoración durante la vigencia fiscal 2023, con el propósito de que las rentas liberadas pueden ser destinadas por las entidades territoriales a atender los sectores afectados por las emergencias sanitarias originadas en la pandemia del COVID 19.

La autorización y destinación de que trata el inciso anterior solo será aplicable durante la vigencia referida, tras lo cual la pignoración de las rentas y su destinación retornará a su estado anterior. Para tal efecto, se podrán suscribir los actos administrativos o contractuales necesarios para la materialización de esa autorización.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 98o. ANEXO DEL TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Las entidades del orden nacional conforme a sus competencias identificarán las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 221 de la Ley 1955 del 2019 o el artículo que haga sus veces en la ley del Plan Nacional de Desarrollo vigente, donde se pormenoricen los programas y proyectos de cada sector y el comparativo con la ejecución presupuestal de la vigencia anterior. Esta información debe formar parte del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación que se presente al Congreso en la siguiente vigencia, como un anexo denominado: Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer.

ARTÍCULO 99o. Durante la vigencia fiscal 2023 las obligaciones de pago de las reservas a cargo de la ARL Positiva que se encuentren insolutas y las que se deban pagar a futuro, por aquellas pensiones o reliquidaciones que no se encuentren incluidas en el cálculo actuarial aprobado en desarrollo del artículo 80 de la Ley 1753 de 2015 y su decreto reglamentario, así se hayan derivado de fallos judiciales ejecutoriados en cualquier tiempo, serán asumidos por la Nación con cargo a las apropiaciones previstas en cada vigencia a ser transferidas al Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - Pensiones Positiva S.A.

Le corresponderá a la UGPP la elaboración del cálculo actuarial correspondiente y el ingreso a la nómina de los pensionados de estas obligaciones que serán pagadas con los recursos trasladados al FOPEP del Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 100o. Los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un año y no superen el valor equivalente a 322 UVR, serán transferidos por las entidades financieras tenedoras, a título de mutuo al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez - ICETEX, con el fin de financiar el acceso, permanencia y graduación de las personas en la educación superior.

Los respectivos contratos de empréstito celebrados entre ICETEX y las entidades financieras para efectos de la transferencia de los saldos de las cuentas corrientes o de ahorros inactivas, solo requerirán para su perfeccionamiento y validez la firma de las partes y su publicación.

Cuando el titular del depósito solicite la activación o la cancelación del saldo inactivo ante la entidad financiera, el ICETEX reintegrará al prestamista la suma correspondiente con los rendimientos respectivos, de acuerdo con los intereses que el depósito devengaba en la entidad financiera como cuenta inactiva, de conformidad con las disposiciones vigentes.

PARÁGRAFO 1o. Los recursos que hayan sido transferidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con anterioridad a la entrada en vigencia del presente artículo deberán ser transferidos al ICETEX a más tardar el 01 de enero de 2023 sin que implique operación presupuestal alguna.

PARÁGRAFO 2o. La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá ceder al ICETEX los contratos celebrados con el proveedor que ostente la calidad de titular de los derechos patrimoniales de autor del aplicativo o transferirle al

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ICETEX la titularidad de estos derechos, según corresponda. Lo anterior, sin perjuicio de la asesoría y apoyo técnico que deba prestar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público al ICETEX en relación con el alcance, funcionamiento y características de la herramienta tecnológica.

PARÁGRAFO 3o. Las operaciones bancarias que se generen en cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo estarán exentas del gravamen a los movimientos financieros.

ARTÍCULO 101o. Durante la vigencia 2023, el Ministerio de Minas y Energía destinará recursos para promover y cofinanciar proyectos dirigidos a la prestación del servicio público de gas combustible a través del desarrollo de infraestructura del Gas Licuado de Petróleo - GLP por red a nivel nacional y masificar su uso en el sector rural y en los estratos bajos urbanos, con cargo a los recursos dispuestos en la presente vigencia para el proyecto de distribución de recursos al consumo en cilindros y proyectos de infraestructura de GLP.

ARTÍCULO 102o. APOYO AL DÉFICIT DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO. Durante el año 2023 la Nación en conjunto con las entidades territoriales, establecerán esquemas de cofinanciación para atender el déficit de los sistemas integrados de transporte masivo y sistemas estratégicos de transporte. El aporte total de la Nación será hasta por \$300.000 millones.

El monto máximo a cofinanciar por parte del Gobierno nacional será del cincuenta por ciento (50%) del déficit de cada sistema para la vigencia 2022, en partes iguales con la entidad territorial. Este monto deberá ser certificado por cada ente gestor de los sistemas de transporte masivo, ser aprobado por la entidad territorial y verificado por el Ministerio de Transporte. Los recursos serán girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al ente gestor de cada sistema de transporte masivo con cargo al Presupuesto General de la Nación.

En todo caso, el déficit y la distribución de los recursos deberá ser calculado de acuerdo con la metodología que determine el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para este propósito. Para el cálculo del déficit no se tendrán en cuenta los aportes o transferencias ya realizados por las entidades territoriales, ni las fuentes de ingresos producto de desembolsos obtenidos por la contratación de créditos con el fin de aliviar la caja y lograr la continuidad en la prestación del servicio.

ARTÍCULO 103o. Los departamentos y municipios podrán destinar hasta el 15% de los fondos territoriales de seguridad (FONSET), y el Ministerio del Interior hasta el 10% del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), al cumplimiento del artículo 17 de la Ley 65 de 1993.

ARTÍCULO 104o. ANEXO DEL TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD POBLACIONAL ÉTNICO RACIAL. Para la siguiente vigencia fiscal, las entidades del orden nacional conforme a sus competencias identificarán las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 219 de la Ley 1955 del 2019 o el que haga sus veces, donde se pormenoricen los programas y proyectos de cada sector. Esta información deberá formar parte del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación que

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

se presente ante el Congreso de la República en la siguiente vigencia como un anexo denominado: Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad Poblacional Étnico Racial, para los pueblos indígenas, comunidades negras, afros, raizales, palenqueros y Rrom.

ARTÍCULO 105o. La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes podrá tener a su cargo el proceso de contratación de los vehículos especializados para la seguridad y protección de los servidores públicos de la misma.

La Unidad Nacional de Protección garantizará, con cargo a su presupuesto, disponer de hombres de protección para la seguridad y protección de los servidores públicos del Congreso de la República, conforme con el nivel de riesgo que se determine en el estudio de seguridad que adelante la instancia correspondiente.

ARTÍCULO 106o. ANEXO. El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

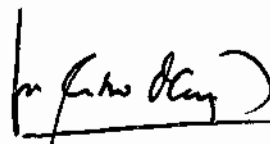
ARTÍCULO 107o. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los

23 DIC 2022



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA

Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 0101								
CONGRESO DE LA REPÚBLICA								
TOTAL PRESUPUESTO						945.259.289.350		945.259.289.350
A. FUNCIONAMIENTO						746.174.000.000		746.174.000.000
UNIDAD: 010101								
SENADO DE LA REPÚBLICA						310.880.000.000		310.880.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	219.183.000.000		219.183.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	219.183.000.000		219.183.000.000
01	01	01			SALARIO	155.207.000.000		155.207.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	155.207.000.000		155.207.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	53.128.000.000		53.128.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	53.128.000.000		53.128.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	10.848.000.000		10.848.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.848.000.000		10.848.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	37.594.000.000		37.594.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	37.594.000.000		37.594.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.792.000.000		52.792.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	479.000.000		479.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	479.000.000		479.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	479.000.000		479.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	51.763.000.000		51.763.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	51.763.000.000		51.763.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	51.763.000.000		51.763.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	51.763.000.000		51.763.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	550.000.000		550.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	550.000.000		550.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	550.000.000		550.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	550.000.000		550.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.311.000.000		1.311.000.000
08	01				IMPUESTOS	407.000.000		407.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	407.000.000		407.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	904.000.000		904.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	904.000.000		904.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	904.000.000		904.000.000
UNIDAD: 010102								
CÁMARA DE REPRESENTANTES						435.294.000.000		435.294.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	338.026.000.000		338.026.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	338.026.000.000		338.026.000.000
01	01	01			SALARIO	237.865.000.000		237.865.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	237.865.000.000		237.865.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	84.991.000.000		84.991.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	84.991.000.000		84.991.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	15.170.000.000		15.170.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.170.000.000		15.170.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	67.984.000.000		67.984.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	67.984.000.000		67.984.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.044.000.000		28.044.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	27.996.000.000		27.996.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	27.996.000.000		27.996.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	27.996.000.000		27.996.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	27.996.000.000		27.996.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	48.000.000		48.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	48.000.000		48.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	48.000.000		48.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	48.000.000		48.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.240.000.000		1.240.000.000
08	01				IMPUESTOS	128.000.000		128.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	128.000.000		128.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	16.000.000		16.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16.000.000		16.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	1.089.000.000		1.089.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.089.000.000		1.089.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.089.000.000		1.089.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7.000.000		7.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.000.000		7.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4.568.563.867		4.568.563.867
					UNIDAD: 010101			
					SENADO DE LA REPÚBLICA	4.561.010.945		4.561.010.945
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	4.561.010.945		4.561.010.945
10	01				PRINCIPAL	2.498.298.714		2.498.298.714
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.498.298.714		2.498.298.714
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.498.298.714		2.498.298.714
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	2.062.712.231		2.062.712.231
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	2.062.712.231		2.062.712.231
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.062.712.231		2.062.712.231
					UNIDAD: 010102			
					CÁMARA DE REPRESENTANTES	7.552.922		7.552.922
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	7.552.922		7.552.922
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	7.552.922		7.552.922
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	7.552.922		7.552.922
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.552.922		7.552.922
					C. INVERSIÓN	194.516.725.483		194.516.725.483
					UNIDAD: 010101			
					SENADO DE LA REPÚBLICA	75.876.166.683		75.876.166.683
0101					MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA	2.000.000.000		2.000.000.000
0101	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.000.000.000		2.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0101	1000	3			DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACION Y SOCIALIZACION DE LA INFORMACION LEGISLATIVA A NIVEL NACIONAL	2.000.000.000		2.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
0199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPUBLICA	73.876.166.683		73.876.166.683
0199	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	73.876.166.683		73.876.166.683
0199	1000	6			MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA NACIONAL	39.976.166.683		39.976.166.683
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	39.976.166.683		39.976.166.683
0199	1000	7			FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN EL TERRITORIO NACIONAL	19.470.000.000		19.470.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19.470.000.000		19.470.000.000
0199	1000	8			AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL CONGRESO EN EL TERRITORIO NACIONAL	4.400.000.000		4.400.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.400.000.000		4.400.000.000
0199	1000	9			RESTAURACION DE LAS SEDES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, A NIVEL NACIONAL	5.480.000.000		5.480.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.480.000.000		5.480.000.000
0199	1000	10			ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, A NIVEL NACIONAL	4.550.000.000		4.550.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.550.000.000		4.550.000.000
					UNIDAD: 010102			
					CÁMARA DE REPRESENTANTES	118.640.558.800		118.640.558.800
0199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPUBLICA	118.640.558.800		118.640.558.800
0199	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	118.640.558.800		118.640.558.800
0199	1000	3			MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION TECNOLÓGICA DEL SALÓN ELÍPTICO Y DE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL	9.300.537.650		9.300.537.650
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.300.537.650		9.300.537.650
0199	1000	4			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTÁ	25.592.074.729		25.592.074.729
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.944.841.631		8.944.841.631
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16.647.233.098		16.647.233.098
0199	1000	6			FORTALECIMIENTO Y RENOVACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION E INFORMACION DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES BOGOTÁ	25.107.387.621		25.107.387.621
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.754.620.719		11.754.620.719
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.352.766.902		13.352.766.902
0199	1000	7			MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES NACIONAL	58.640.558.800		58.640.558.800
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	58.640.558.800		58.640.558.800

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 0201								
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA								
TOTAL PRESUPUESTO						873.643.227.980		873.643.227.980
A. FUNCIONAMIENTO						607.258.000.000		607.258.000.000
UNIDAD: 020101								
GESTIÓN GENERAL						607.258.000.000		607.258.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	127.805.000.000		127.805.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	127.805.000.000		127.805.000.000
01	01	01			SALARIO	78.123.000.000		78.123.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	78.123.000.000		78.123.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	27.904.000.000		27.904.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	27.904.000.000		27.904.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	21.778.000.000		21.778.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.778.000.000		21.778.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	60.252.000.000		60.252.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	60.252.000.000		60.252.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.074.000.000		418.074.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	417.025.000.000		417.025.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	52.296.000.000		52.296.000.000
03	03	01	051		FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	42.723.000.000		42.723.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	42.723.000.000		42.723.000.000
03	03	01	052		PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	2.069.000.000		2.069.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.069.000.000		2.069.000.000
03	03	01	077		TRANSFERENCIAS PARA LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE LAS AUTORIDADES DE ORDEN TERRITORIAL, GOBIERNO NACIONAL Y LOS CIUDADANOS	7.084.000.000		7.084.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.084.000.000		7.084.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	420.000.000		420.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	420.000.000		420.000.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	364.729.000.000		364.729.000.000
03	03	04	036		FONDO COLOMBIA EN PAZ (FCP) - DECRETO 691 DE 2017	324.729.000.000		324.729.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	324.729.000.000		324.729.000.000
03	03	04	066		FONDO MUJER EMPRENDE. DECRETO LEY 810 DE 2020 Y LEY 2069 DE 2020.	40.000.000.000		40.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	40.000.000.000		40.000.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	144.000.000		144.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	144.000.000		144.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	144.000.000		144.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	144.000.000		144.000.000
03	08				BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	218.000.000		218.000.000
03	08	01			BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	218.000.000		218.000.000
03	08	01	002		TRANSFERENCIA CONVENIOS ICETEX	218.000.000		218.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	218.000.000		218.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	687.000.000		687.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	687.000.000		687.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	1.127.000.000		1.127.000.000
08	01				10 RECURSOS CORRIENTES	240.000.000		240.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	75.000.000		75.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	75.000.000		75.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	812.000.000		812.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	768.000.000		768.000.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	768.000.000		768.000.000
08	04	03			CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN	44.000.000		44.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	44.000.000		44.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	599.995.030		599.995.030
					UNIDAD: 020101			
					GESTIÓN GENERAL	599.995.030		599.995.030
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	599.995.030		599.995.030
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	599.995.030		599.995.030
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	599.995.030		599.995.030
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	599.995.030		599.995.030
					C. INVERSIÓN	265.785.232.950		265.785.232.950
					UNIDAD: 020101			
					GESTIÓN GENERAL	265.785.232.950		265.785.232.950
0201					ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	7.807.162.144		7.807.162.144
0201	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7.807.162.144		7.807.162.144
0201	1000	4			FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA POLÍTICA INTEGRAL EN LA MATERIA, Y CONSTRUIR UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
0201	1000	5			DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN, USO Y VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE A LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS NACIONAL	4.807.162.144		4.807.162.144
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.807.162.144		4.807.162.144
0203					CONSOLIDACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	2.000.000.000		2.000.000.000
0203	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.000.000.000		2.000.000.000
0203	1000	2			FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD, LAS HERRAMIENTAS Y LOS MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN A NIVEL NACIONAL	2.000.000.000		2.000.000.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0204					IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	26.152.463.287		26.152.463.287
0204	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	26.152.463.287		26.152.463.287
0204	1000	3			MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LOS JOVENES A OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SU CIUDADANIA A NIVEL NACIONAL	17.052.463.287		17.052.463.287
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17.052.463.287		17.052.463.287
0204	1000	4			APOYO A LAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS TERRITORIOS. NACIONAL	4.000.000.000		4.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.000.000.000		4.000.000.000
0204	1000	5			MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA OFERTA INSTITUCIONAL NACIONAL	600.000.000		600.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	600.000.000		600.000.000
0204	1000	6			APOYO A INICIATIVAS CON ENFOQUE DE GENERO PARA LA PLENA AUTONOMIA DE LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL	4.500.000.000		4.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.500.000.000		4.500.000.000
0210					MECANISMOS DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	203.066.906.815		203.066.906.815
0210	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	203.066.906.815		203.066.906.815
0210	1000	3			CONTRIBUCION PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIO-ECONOMICA EN MUNICIPIOS PDET Y TERRITORIOS AFECTADOS POR EL CONFLICTO NACIONAL	33.387.043.877		33.387.043.877
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	33.387.043.877		33.387.043.877
0210	1000	5			APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS E INICIATIVAS CON RECURSOS DEL IMPUESTO A CARBONO A NIVEL NACIONAL	169.679.862.938		169.679.862.938
				10	RECURSOS CORRIENTES	169.679.862.938		169.679.862.938
0214					FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA, MODERNIZACIÓN, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	16.758.700.704		16.758.700.704
0214	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16.758.700.704		16.758.700.704
0214	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	8.454.536.073		8.454.536.073
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	8.454.536.073		8.454.536.073
0214	1000	2			CONSOLIDACION DE LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL A NIVEL NACIONAL	8.304.164.631		8.304.164.631
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.304.164.631		8.304.164.631
0299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PRESIDENCIA	10.000.000.000		10.000.000.000
0299	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10.000.000.000		10.000.000.000
0299	1000	4			FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN CARTAGENA, BOGOTÁ, SOPÓ	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
0299	1000	5			MEJORAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL DAPRE A NIVEL BOGOTÁ	1.000.000.000		1.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
0299	1000	6			FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE TIC DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN LAS SEDES DE BOGOTÁ, CARTAGENA, SOPO	6.000.000.000		6.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
					SECCIÓN: 0209			
					AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA			
					TOTAL PRESUPUESTO	38.407.522.815	105.569.200.000	143.976.722.815
					A. FUNCIONAMIENTO	35.190.000.000		35.190.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	11.147.000.000		11.147.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	11.147.000.000		11.147.000.000
01	01	01			SALARIO	7.329.000.000		7.329.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.329.000.000		7.329.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.674.000.000		2.674.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.674.000.000		2.674.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.144.000.000		1.144.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.144.000.000		1.144.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.119.000.000		4.119.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.119.000.000		4.119.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.420.000.000		19.420.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	19.350.000.000		19.350.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	19.350.000.000		19.350.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.350.000.000		19.350.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	70.000.000		70.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	70.000.000		70.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	70.000.000		70.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	70.000.000		70.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	504.000.000		504.000.000
08	01				IMPUESTOS	2.000.000		2.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.000.000		2.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	502.000.000		502.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	502.000.000		502.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	502.000.000		502.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	17.522.815		17.522.815
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	17.522.815		17.522.815
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	17.522.815		17.522.815
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	17.522.815		17.522.815
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17.522.815		17.522.815
					C. INVERSIÓN	3.200.000.000	105.569.200.000	108.769.200.000
0208					GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR PRESIDENCIA	3.200.000.000	105.569.200.000	108.769.200.000
0208	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3.200.000.000	105.569.200.000	108.769.200.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
0208	1000	7			IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE CON APOORTE DE RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL	1.500.000.000		1.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.500.000.000		1.500.000.000
0208	1000	8			DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE A ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL-(DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP)		92.102.500.000	92.102.500.000
				25	DONACIONES		92.102.500.000	92.102.500.000
0208	1000	9			ADMINISTRACIÓN , EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL		13.466.700.000	13.466.700.000
				25	DONACIONES		13.466.700.000	13.466.700.000
0208	1000	10			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN EN APC-COLOMBIA NACIONAL	950.000.000		950.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	950.000.000		950.000.000
0208	1000	11			CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	750.000.000		750.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	750.000.000		750.000.000
					SECCIÓN: 0211			
					UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
					TOTAL PRESUPUESTO	657.727.077.044		657.727.077.044
					A. FUNCIONAMIENTO	601.525.000.000		601.525.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	11.209.000.000		11.209.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	11.209.000.000		11.209.000.000
01	01	01			SALARIO	7.608.000.000		7.608.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.608.000.000		7.608.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.757.000.000		2.757.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.757.000.000		2.757.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	844.000.000		844.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	844.000.000		844.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.865.000.000		3.865.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.865.000.000		3.865.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	584.760.000.000		584.760.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	584.702.000.000		584.702.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	32.702.000.000		32.702.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	32.702.000.000		32.702.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.702.000.000		32.702.000.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	552.000.000.000		552.000.000.000
03	03	04	013		ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL -FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	552.000.000.000		552.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	552.000.000.000		552.000.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	58.000.000		58.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	58.000.000		58.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	58.000.000		58.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	58.000.000		58.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.691.000.000		1.691.000.000
08	01				IMPUESTOS	10.000.000		10.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					10 RECURSOS CORRIENTES	10.000.000		10.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	1.681.000.000		1.681.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.681.000.000		1.681.000.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.681.000.000		1.681.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5.997.244.590		5.997.244.590
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	5.997.244.590		5.997.244.590
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	5.997.244.590		5.997.244.590
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	5.997.244.590		5.997.244.590
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.997.244.590		5.997.244.590
					C. INVERSIÓN	50.204.832.454		50.204.832.454
0207					PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	50.204.832.454		50.204.832.454
0207	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1.625.343.039		1.625.343.039
0207	0100	3			ASISTENCIA PARA FORTALECER TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. NACIONAL	812.600.000		812.600.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	812.600.000		812.600.000
0207	0100	4			FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON LOS ACTORES QUE CONFORMAN EL SNGRD. NACIONAL	812.743.039		812.743.039
					10 RECURSOS CORRIENTES	812.743.039		812.743.039
0207	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	48.579.489.415		48.579.489.415
0207	1000	10			FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA GESTIONAR EL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGION DE LA MOJANA - SUCRE, BOLIVAR, CORDOBA, ANTIOQUIA	48.579.489.415		48.579.489.415
					10 RECURSOS CORRIENTES	48.579.489.415		48.579.489.415
					SECCIÓN: 0212			
					AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN			
					TOTAL PRESUPUESTO	255.733.291.696		255.733.291.696
					A. FUNCIONAMIENTO	253.068.000.000		253.068.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	41.024.000.000		41.024.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	41.024.000.000		41.024.000.000
01	01	01			SALARIO	28.054.000.000		28.054.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	28.054.000.000		28.054.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	10.213.000.000		10.213.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	10.213.000.000		10.213.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.757.000.000		2.757.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	2.757.000.000		2.757.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.502.000.000		8.502.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	8.502.000.000		8.502.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.977.000.000		202.977.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	202.827.000.000		202.827.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	202.827.000.000		202.827.000.000
03	03	01	001		FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	202.827.000.000		202.827.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	202.827.000.000		202.827.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	150.000.000		150.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	150.000.000		150.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	150.000.000		150.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	150.000.000		150.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	565.000.000		565.000.000
08	01				IMPUESTOS	2.000.000		2.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.000.000		2.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	563.000.000		563.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	563.000.000		563.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	563.000.000		563.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	165.291.696		165.291.696
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	165.291.696		165.291.696
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	165.291.696		165.291.696
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	165.291.696		165.291.696
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	165.291.696		165.291.696
					C. INVERSIÓN	2.500.000.000		2.500.000.000
0211					REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	2.500.000.000		2.500.000.000
0211	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.500.000.000		2.500.000.000
0211	1000	3			PREVENCIÓN RIESGOS DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA EN POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y EN REINCORPORACIÓN NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
0211	1000	4			FORTALECIMIENTO DE LA REINCORPORACIÓN DE LOS EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP NACIONAL	1.500.000.000		1.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.500.000.000		1.500.000.000
					SECCIÓN: 0213			
					AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS			
					TOTAL PRESUPUESTO	67.754.630.952	4.000.000	67.758.630.952
					A. FUNCIONAMIENTO	6.725.000.000	4.000.000	6.729.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	4.316.000.000		4.316.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.316.000.000		4.316.000.000
01	01	01			SALARIO	2.529.000.000		2.529.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.529.000.000		2.529.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	980.000.000		980.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	980.000.000		980.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	807.000.000		807.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	807.000.000		807.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.173.000.000	4.000.000	2.177.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.173.000.000		2.173.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		4.000.000	4.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000.000		15.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	15.000.000		15.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	15.000.000		15.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	15.000.000		15.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.000.000		15.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	221.000.000		221.000.000
08	01				IMPUESTOS	65.000.000		65.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	65.000.000		65.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	156.000.000		156.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	156.000.000		156.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	156.000.000		156.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	29.630.952		29.630.952
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	29.630.952		29.630.952
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	29.630.952		29.630.952
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	29.630.952		29.630.952
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29.630.952		29.630.952
					C. INVERSIÓN	61.000.000.000		61.000.000.000
0209					FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO DEL NIVEL NACIONAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	61.000.000.000		61.000.000.000
0209	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	61.000.000.000		61.000.000.000
0209	1000	3			RENOVACIÓN URBANA CIUDAD CAN BOGOTÁ	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
0209	1000	4			DESARROLLO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO EN MUNICIPIOS Y DISTRITOS DE COLOMBIA NACIONAL	60.000.000.000		60.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	60.000.000.000		60.000.000.000
					SECCIÓN: 0214			
					AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART			
					TOTAL PRESUPUESTO	85.793.140.617		85.793.140.617
					A. FUNCIONAMIENTO	61.521.000.000		61.521.000.000
					UNIDAD: 021401			
					GESTIÓN GENERAL	58.183.000.000		58.183.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	43.946.000.000		43.946.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	43.946.000.000		43.946.000.000
01	01	01			SALARIO	30.839.000.000		30.839.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	30.839.000.000		30.839.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11.225.000.000		11.225.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.225.000.000		11.225.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.882.000.000		1.882.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.882.000.000		1.882.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.176.000.000		12.176.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.176.000.000		12.176.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.772.000.000		1.772.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	226.000.000		226.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	226.000.000		226.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	226.000.000		226.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	226.000.000		226.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.546.000.000		1.546.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.546.000.000		1.546.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	289.000.000		289.000.000
08	01				IMPUESTOS	13.000.000		13.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.000.000		13.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	227.000.000		227.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	227.000.000		227.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	227.000.000		227.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	49.000.000		49.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	49.000.000		49.000.000
					UNIDAD: 021402			
					DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO	3.338.000.000		3.338.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	1.697.000.000		1.697.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.697.000.000		1.697.000.000
01	01	01			SALARIO	1.112.000.000		1.112.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.112.000.000		1.112.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	423.000.000		423.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	423.000.000		423.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	162.000.000		162.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	162.000.000		162.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.579.000.000		1.579.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.579.000.000		1.579.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.000.000		53.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	53.000.000		53.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	53.000.000		53.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	53.000.000		53.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	53.000.000		53.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	9.000.000		9.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	9.000.000		9.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	9.000.000		9.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.000.000		9.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	63.040.617		63.040.617
					UNIDAD: 021401			
					GESTIÓN GENERAL	63.040.617		63.040.617
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	63.040.617		63.040.617
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	63.040.617		63.040.617

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	63.040.617		63.040.617
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	63.040.617		63.040.617
					C. INVERSIÓN	24.209.100.000		24.209.100.000
					UNIDAD: 021401			
					GESTIÓN GENERAL	24.209.100.000		24.209.100.000
0212					RENOVACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO	24.209.100.000		24.209.100.000
0212	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	24.209.100.000		24.209.100.000
0212	1000	7			IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL	1.048.000.000		1.048.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.048.000.000		1.048.000.000
0212	1000	8			IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS ZONAS FOCALIZADAS POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET NIVEL NACIONAL	15.261.100.000		15.261.100.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.261.100.000		15.261.100.000
0212	1000	10			APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL	6.164.000.000		6.164.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.164.000.000		6.164.000.000
0212	1000	11			OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICIÓN DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET NACIONAL	1.736.000.000		1.736.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.736.000.000		1.736.000.000
					SECCIÓN: 0301			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.509.266.414.667		1.509.266.414.667
					A. FUNCIONAMIENTO	111.991.876.144		111.991.876.144
					UNIDAD: 030101			
					GESTIÓN GENERAL	111.991.876.144		111.991.876.144
01					GASTOS DE PERSONAL	70.495.200.000		70.495.200.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	70.495.200.000		70.495.200.000
01	01	01			SALARIO	50.538.900.000		50.538.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	50.538.900.000		50.538.900.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	17.406.700.000		17.406.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.406.700.000		17.406.700.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.549.600.000		2.549.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.549.600.000		2.549.600.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	34.681.500.000		34.681.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	34.681.500.000		34.681.500.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.552.200.000		2.552.200.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.267.100.000		2.267.100.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.267.100.000		2.267.100.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.117.500.000		1.117.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.117.500.000		1.117.500.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	60.400.000		60.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	60.400.000		60.400.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	914.000.000		914.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	914.000.000		914.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	175.200.000		175.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	175.200.000		175.200.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	285.100.000		285.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	285.100.000		285.100.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4.262.976.144		4.262.976.144
08	01				IMPUESTOS	140.000.000		140.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	140.000.000		140.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	4.122.976.144		4.122.976.144
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	4.122.976.144		4.122.976.144
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.122.976.144		4.122.976.144
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	10.636.769.355		10.636.769.355
					UNIDAD: 030101			
					GESTIÓN GENERAL	10.636.769.355		10.636.769.355
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	10.636.769.355		10.636.769.355
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	10.636.769.355		10.636.769.355
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	10.636.769.355		10.636.769.355
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.636.769.355		10.636.769.355
					C. INVERSIÓN	1.386.637.769.168		1.386.637.769.168
					UNIDAD: 030101			
					GESTIÓN GENERAL	1.386.637.769.168		1.386.637.769.168
0301					MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	1.325.533.860.955		1.325.533.860.955
0301	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.317.717.609.119		1.317.717.609.119
0301	1000	18			APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS A TRAVÉS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS CONTRATOS PLAN. NACIONAL	1.086.175.563.889		1.086.175.563.889
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.086.175.563.889		1.086.175.563.889
0301	1000	20			FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES NACIONAL	52.419.039.600		52.419.039.600
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	52.419.039.600		52.419.039.600
0301	1000	22			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL MULTIPROPÓSITO DESDE EL DNP ALCANCE NACIONAL	10.760.000.000		10.760.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	10.760.000.000		10.760.000.000
0301	1000	23			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS. NACIONAL	13.731.175.969		13.731.175.969
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.731.175.969		13.731.175.969
0301	1000	28			DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS Y DEMAS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO Y FOCALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	6.551.485.830		6.551.485.830
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.551.485.830		6.551.485.830

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0301	1000	29			FORTALECIMIENTO DE POLITICAS Y ACCIONES DE LOGISTICA NACIONAL	15.137.844.948		15.137.844.948
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	15.137.844.948		15.137.844.948
0301	1000	30			CONSOLIDACION ESQUEMAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION PRIVADA EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRESTACION DE SUS SERVICIOS ASOCIADOS NACIONAL	13.504.410.000		13.504.410.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	13.504.410.000		13.504.410.000
0301	1000	31			APOYO PRESUPUESTAL A ENTIDADES PERTENECIENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION EN LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A NIVEL NACIONAL- [DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP]	41.532.489.020		41.532.489.020
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	41.532.489.020		41.532.489.020
0301	1000	33			FORTALECIMIENTO DEL CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA EL DESARROLLO NACIONAL	36.738.468.008		36.738.468.008
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	36.738.468.008		36.738.468.008
0301	1000	34			MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION PUBLICA TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	9.517.002.896		9.517.002.896
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.517.002.896		9.517.002.896
0301	1000	35			MODERNIZACION DE LA VISION DE LARGO PLAZO EN LA PLANEACION INTERSECTORIAL A NIVEL NACIONAL	6.946.550.000		6.946.550.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.946.550.000		6.946.550.000
0301	1000	36			FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL GASTO DE INVERSIÓN PUBLICA TERRITORIAL Y NACIONAL	15.853.350.649		15.853.350.649
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.853.350.649		15.853.350.649
0301	1000	37			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA INVERSIÓN PUBLICA A NIVEL TERRITORIAL Y NACIONAL	8.850.228.310		8.850.228.310
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.850.228.310		8.850.228.310
0301	1003				PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	7.816.251.836		7.816.251.836
0301	1003	4			INCORPORACIÓN DE EVIDENCIA, BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN PUBLICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL	7.816.251.836		7.816.251.836
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.816.251.836		7.816.251.836
0399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN	61.103.908.213		61.103.908.213
0399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	61.103.908.213		61.103.908.213
0399	1000	6			FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DNP A NIVEL NACIONAL	12.181.108.288		12.181.108.288
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.181.108.288		12.181.108.288
0399	1000	7			ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN NACIONAL	23.544.028.129		23.544.028.129
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	23.544.028.129		23.544.028.129
0399	1000	8			FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL	25.378.771.796		25.378.771.796
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	25.378.771.796		25.378.771.796
					SECCIÓN: 0303			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA			
					COMPRA EFICIENTE			
					TOTAL PRESUPUESTO	74.091.602.664		74.091.602.664
					A. FUNCIONAMIENTO	21.931.428.291		21.931.428.291

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01					GASTOS DE PERSONAL	17.297.000.000		17.297.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	17.297.000.000		17.297.000.000
01	01	01			SALARIO	12.017.000.000		12.017.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.017.000.000		12.017.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.336.400.000		4.336.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.336.400.000		4.336.400.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	943.600.000		943.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	943.600.000		943.600.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.404.500.000		4.404.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.404.500.000		4.404.500.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.300.000		55.300.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	55.300.000		55.300.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	55.300.000		55.300.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	55.300.000		55.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	55.300.000		55.300.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	174.628.291		174.628.291
08	04				CONTRIBUCIONES	174.628.291		174.628.291
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	174.628.291		174.628.291
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	174.628.291		174.628.291
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	540.174.373		540.174.373
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	540.174.373		540.174.373
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	540.174.373		540.174.373
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	540.174.373		540.174.373
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	540.174.373		540.174.373
					C. INVERSIÓN	51.620.000.000		51.620.000.000
0304					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA	51.620.000.000		51.620.000.000
0304	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	51.620.000.000		51.620.000.000
0304	1000	2			INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA. NACIONAL	51.620.000.000		51.620.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	51.620.000.000		51.620.000.000
					SECCIÓN: 0324			
					SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			
					TOTAL PRESUPUESTO	112.845.720.000	216.611.414.415	329.457.134.415
					A. FUNCIONAMIENTO	112.845.720.000	184.622.700.000	297.468.420.000
01					GASTOS DE PERSONAL		106.737.800.000	106.737.800.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		106.737.800.000	106.737.800.000
01	01	01			SALARIO		71.368.500.000	71.368.500.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		71.368.500.000	71.368.500.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		21.931.800.000	21.931.800.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		21.931.800.000	21.931.800.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		5.086.800.000	5.086.800.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.086.800.000	5.086.800.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		8.350.700.000	8.350.700.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.350.700.000	8.350.700.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		47.306.100.000	47.306.100.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		47.306.100.000	47.306.100.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.845.720.000	27.982.000.000	140.827.720.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		25.042.500.000	25.042.500.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		2.627.500.000	2.627.500.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		2.627.500.000	2.627.500.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.627.500.000	2.627.500.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		22.415.000.000	22.415.000.000
03	03	04	083		FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003		22.415.000.000	22.415.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		22.415.000.000	22.415.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	112.845.720.000	228.700.000	113.074.420.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	112.845.720.000	228.700.000	113.074.420.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		228.700.000	228.700.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		228.700.000	228.700.000
03	04	02	091		FONDO NACIONAL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P. - FONECA (DE PENSIONES)	112.845.720.000		112.845.720.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	112.845.720.000		112.845.720.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2.710.800.000	2.710.800.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.710.800.000	2.710.800.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		2.596.800.000	2.596.800.000
08	01				IMPUESTOS		196.400.000	196.400.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		196.400.000	196.400.000
08	04				CONTRIBUCIONES		2.400.400.000	2.400.400.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		2.400.400.000	2.400.400.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.400.400.000	2.400.400.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		1.994.214.415	1.994.214.415
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		1.994.214.415	1.994.214.415
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		1.994.214.415	1.994.214.415
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		1.994.214.415	1.994.214.415
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.994.214.415	1.994.214.415
					C. INVERSIÓN		29.994.500.000	29.994.500.000
0303					PROMOCIÓN DE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		27.566.474.891	27.566.474.891
0303	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		27.566.474.891	27.566.474.891
0303	1000	13			DESARROLLO DEL MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LAS ORGANIZACIONES DE RECICLADORES FORMALIZADAS COMO PRESTADORES DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO NACIONAL		2.803.615.128	2.803.615.128
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.803.615.128	2.803.615.128

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0303	1000	14			DESARROLLO DE UN ESQUEMA PARA LA VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL A LOS PRESTADORES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ÁREAS RURALES NACIONAL		1.170.000.000	1.170.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.170.000.000	1.170.000.000
0303	1000	16			MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO NACIONAL		2.902.013.660	2.902.013.660
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.902.013.660	2.902.013.660
0303	1000	18			MEJORAMIENTO DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DIFERENCIAL SEGUN LA CLASIFICACION DEL NIVEL DE RIESGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. NACIONAL		1.275.398.222	1.275.398.222
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.275.398.222	1.275.398.222
0303	1000	19			FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN MATERIA ATENCION Y PROTECCION AL USUARIO NACIONAL		4.839.687.881	4.839.687.881
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.839.687.881	4.839.687.881
0303	1000	20			INNOVACION EN EL MODELO DE VIGILANCIA DE LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS COMBUSTIBLE. NACIONAL		2.566.760.000	2.566.760.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.566.760.000	2.566.760.000
0303	1000	21			FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA SUPERSERVICIOS A NIVEL NACIONAL		12.009.000.000	12.009.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		12.009.000.000	12.009.000.000
0399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN		2.428.025.109	2.428.025.109
0399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2.428.025.109	2.428.025.109
0399	1000	5			MEJORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LA SUPERSERVICIOS NACIONAL		589.080.322	589.080.322
				20	INGRESOS CORRIENTES		589.080.322	589.080.322
0399	1000	6			FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS A NIVEL NACIONAL		620.000.000	620.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		620.000.000	620.000.000
0399	1000	7			FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS FISICOS EN LAS SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS A NIVEL NACIONAL		1.218.944.787	1.218.944.787
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.218.944.787	1.218.944.787
					SECCIÓN: 0401			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)			
					TOTAL PRESUPUESTO	271.395.517.480		271.395.517.480
					A. FUNCIONAMIENTO	120.849.000.000		120.849.000.000
					UNIDAD: 040101			
					GESTIÓN GENERAL	120.849.000.000		120.849.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	107.546.000.000		107.546.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	107.546.000.000		107.546.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	01			SALARIO	72.501.000.000		72.501.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	72.501.000.000		72.501.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	26.424.000.000		26.424.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	26.424.000.000		26.424.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	8.621.000.000		8.621.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.621.000.000		8.621.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.870.000.000		8.870.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.870.000.000		8.870.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.618.000.000		3.618.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	719.000.000		719.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	719.000.000		719.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	719.000.000		719.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.372.000.000		2.372.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	2.372.000.000		2.372.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.372.000.000		2.372.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.372.000.000		2.372.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	527.000.000		527.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	527.000.000		527.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	527.000.000		527.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	527.000.000		527.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	815.000.000		815.000.000
08	01				IMPUESTOS	251.000.000		251.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	251.000.000		251.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	564.000.000		564.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	564.000.000		564.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	564.000.000		564.000.000
					C. INVERSIÓN	150.546.517.480		150.546.517.480
					UNIDAD: 040101			
					GESTIÓN GENERAL	150.546.517.480		150.546.517.480
0401					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	116.339.517.480		116.339.517.480
0401	1003				PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	116.339.517.480		116.339.517.480
0401	1003	20			LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER SOCIODEMOGRÁFICO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL	26.300.000.000		26.300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	26.300.000.000		26.300.000.000
0401	1003	21			LEVANTAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL CON LA INFRAESTRUCTURA ESTADÍSTICA NACIONAL Y OTROS DATOS NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000		3.000.000.000
0401	1003	22			LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN TEMAS ECONÓMICOS. NACIONAL	3.064.000.000		3.064.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.064.000.000		3.064.000.000
0401	1003	23			LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN TEMAS SOCIALES NACIONAL	1.550.000.000		1.550.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.550.000.000		1.550.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0401	1003	24			LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	76.196.517.480		76.196.517.480
				10	RECURSOS CORRIENTES	76.196.517.480		76.196.517.480
0401	1003	25			LEVANTAMIENTO RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON CUENTAS NACIONALES Y MACROECONÓMICAS A NIVEL NACIONAL	1.900.000.000		1.900.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.900.000.000		1.900.000.000
0401	1003	26			FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS SUFICIENTES Y DE CALIDAD, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y REGULACIÓN DEL SEN NACIONAL	2.000.000.000		2.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.000.000.000		2.000.000.000
0401	1003	28			DESARROLLO CENSO ECONOMICO. NACIONAL	1.029.000.000		1.029.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.029.000.000		1.029.000.000
0401	1003	30			CONSOLIDACION DE UNA CULTURA ESTADISTICA A TRAVES DE LA INFORMACION COMO UN BIEN PUBLICO DEL PAIS NACIONAL	1.300.000.000		1.300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.300.000.000		1.300.000.000
0499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	34.207.000.000		34.207.000.000
0499	1003				PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	34.207.000.000		34.207.000.000
0499	1003	5			FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS TICS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL	27.807.000.000		27.807.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	27.807.000.000		27.807.000.000
0499	1003	6			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000
0499	1003	7			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FÍSICO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL	800.000.000		800.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	800.000.000		800.000.000
0499	1003	8			MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DANE NACIONAL	600.000.000		600.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	600.000.000		600.000.000
					SECCIÓN: 0402			
					FONDO ROTATORIO DEL DANE			
					TOTAL PRESUPUESTO		27.055.000.000	27.055.000.000
					A. FUNCIONAMIENTO		2.914.000.000	2.914.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2.311.000.000	2.311.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.135.000.000	1.135.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.176.000.000	1.176.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		250.000.000	250.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		250.000.000	250.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		250.000.000	250.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		353.000.000	353.000.000
08	01				IMPUESTOS		280.000.000	280.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		280.000.000	280.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		73.000.000	73.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		73.000.000	73.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		73.000.000	73.000.000
					C. INVERSIÓN		24.141.000.000	24.141.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0401					LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD		24.141.000.000	24.141.000.000
0401	1003				PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		24.141.000.000	24.141.000.000
0401	1003	3			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SEN. NACIONAL		24.141.000.000	24.141.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		24.141.000.000	24.141.000.000
					SECCIÓN: 0403			
					INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC			
					TOTAL PRESUPUESTO	284.982.095.095	33.893.029.584	318.875.124.679
					A. FUNCIONAMIENTO	83.687.000.000	8.344.000.000	92.031.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	67.705.000.000		67.705.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	67.705.000.000		67.705.000.000
01	01	01			SALARIO	45.502.000.000		45.502.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	45.502.000.000		45.502.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	17.069.000.000		17.069.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.069.000.000		17.069.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.134.000.000		5.134.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.134.000.000		5.134.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.102.000.000	6.076.000.000	21.178.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.102.000.000		15.102.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.076.000.000	6.076.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.000.000	840.000.000	1.258.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	211.000.000		211.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	211.000.000		211.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	211.000.000		211.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	211.000.000		211.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	207.000.000		207.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	207.000.000		207.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	207.000.000		207.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	207.000.000		207.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		840.000.000	840.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		840.000.000	840.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	462.000.000	1.428.000.000	1.890.000.000
08	01				IMPUESTOS	462.000.000	511.000.000	973.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	462.000.000		462.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		511.000.000	511.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		917.000.000	917.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		917.000.000	917.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		917.000.000	917.000.000
					C. INVERSIÓN	201.295.095.095	25.549.029.584	226.844.124.679
0404					LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	130.398.868.249	15.057.981.110	145.456.849.359
0404	1003				PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	130.398.868.249	15.057.981.110	145.456.849.359

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
0404	1003	2			ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	130.398.868.249	15.057.981.110	145.456.849.359
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	41.398.868.249		41.398.868.249
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	89.000.000.000		89.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		15.057.981.110	15.057.981.110
0406					GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	45.044.591.825	7.544.200.994	52.588.792.819
0406	1003				PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	45.044.591.825	7.544.200.994	52.588.792.819
0406	1003	1			LEVANTAMIENTO GENERACION Y ACTUALIZACION DE LA RED GEODESICA NACIONAL Y LA CARTOGRAFIA DEL PAIS COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS DE DESARROLLO NACIONAL	24.570.000.000	2.817.245.599	27.387.245.599
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	24.570.000.000		24.570.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.817.245.599	2.817.245.599
0406	1003	2			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION EN EL AMBITO GEOGRAFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	1.842.306.825	1.727.665.769	3.569.972.594
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.842.306.825		1.842.306.825
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.727.665.769	1.727.665.769
0406	1003	3			DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLOGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO NACIONAL	11.850.000.000	2.606.722.617	14.456.722.617
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.850.000.000		11.850.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.606.722.617	2.606.722.617
0406	1003	4			GENERACION DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACION, ANALISIS Y DELIMITACION GEOGRAFICA DEL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL	6.782.285.000	392.567.009	7.174.852.009
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.782.285.000		6.782.285.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		392.567.009	392.567.009
0499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	25.851.635.021	2.946.847.480	28.798.482.501
0499	1003				PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	25.851.635.021	2.946.847.480	28.798.482.501
0499	1003	5			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	11.700.000.000	1.600.050.254	13.300.050.254
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.700.000.000		11.700.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.600.050.254	1.600.050.254
0499	1003	6			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	3.500.000.000	836.175.374	4.336.175.374
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.500.000.000		3.500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		836.175.374	836.175.374
0499	1003	7			IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL IGAC A NIVEL NACIONAL	7.880.000.000		7.880.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.880.000.000		7.880.000.000
0499	1003	8			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A NIVEL NACIONAL	2.771.635.021	510.621.852	3.282.256.873
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.771.635.021		2.771.635.021
				20	INGRESOS CORRIENTES		510.621.852	510.621.852
					SECCIÓN: 0501			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA			
					TOTAL PRESUPUESTO	48.736.475.583		48.736.475.583
					A. FUNCIONAMIENTO	28.933.928.030		28.933.928.030

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDAD: 050101								
					GESTIÓN GENERAL	28.933.928.030		28.933.928.030
01					GASTOS DE PERSONAL	25.521.706.820		25.521.706.820
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	25.521.706.820		25.521.706.820
01	01	01			SALARIO	17.601.043.594		17.601.043.594
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.601.043.594		17.601.043.594
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	6.267.271.670		6.267.271.670
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.267.271.670		6.267.271.670
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.653.391.556		1.653.391.556
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.653.391.556		1.653.391.556
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.726.749.027		2.726.749.027
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.726.749.027		2.726.749.027
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	530.049.119		530.049.119
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	359.363.436		359.363.436
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	359.363.436		359.363.436
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	276.963.436		276.963.436
				10	RECURSOS CORRIENTES	276.963.436		276.963.436
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	82.400.000		82.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	82.400.000		82.400.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	170.685.683		170.685.683
				10	RECURSOS CORRIENTES	170.685.683		170.685.683
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	155.423.064		155.423.064
08	01				IMPUESTOS	48.423.064		48.423.064
				10	RECURSOS CORRIENTES	48.423.064		48.423.064
08	04				CONTRIBUCIONES	107.000.000		107.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	107.000.000		107.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	107.000.000		107.000.000
					C. INVERSIÓN	19.802.547.553		19.802.547.553
UNIDAD: 050101								
					GESTIÓN GENERAL	19.802.547.553		19.802.547.553
0505					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	15.574.547.553		15.574.547.553
0505	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	15.574.547.553		15.574.547.553
0505	1000	3			MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL. NACIONAL	6.574.547.553		6.574.547.553
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.574.547.553		6.574.547.553
0505	1000	4			DISEÑO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EN TEMAS DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	9.000.000.000		9.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.000.000.000		9.000.000.000
0599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO	4.228.000.000		4.228.000.000
0599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4.228.000.000		4.228.000.000
0599	1000	5			MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TIC NACIONAL	3.728.000.000		3.728.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.728.000.000		3.728.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
0599	1000	6			MEJORAMIENTO GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA OPERACION DEL DAFP, ASI COMO CON LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DENTRO DEL EDIFICIO BOGOTA	500.000.000		500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
SECCIÓN: 0503								
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)								
					TOTAL PRESUPUESTO		361.962.686.371	361.962.686.371
					A. FUNCIONAMIENTO		121.368.223.211	121.368.223.211
01					GASTOS DE PERSONAL		94.376.042.579	94.376.042.579
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		94.376.042.579	94.376.042.579
01	01	01			SALARIO		61.438.343.499	61.438.343.499
				27	RENTAS PARAFISCALES		61.438.343.499	61.438.343.499
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		21.617.301.129	21.617.301.129
				27	RENTAS PARAFISCALES		21.617.301.129	21.617.301.129
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		3.926.883.095	3.926.883.095
				27	RENTAS PARAFISCALES		3.926.883.095	3.926.883.095
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		7.393.514.856	7.393.514.856
				27	RENTAS PARAFISCALES		7.393.514.856	7.393.514.856
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		23.402.708.486	23.402.708.486
				27	RENTAS PARAFISCALES		23.402.708.486	23.402.708.486
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.610.346.429	1.610.346.429
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		172.902.900	172.902.900
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		172.902.900	172.902.900
				27	RENTAS PARAFISCALES		172.902.900	172.902.900
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		353.044.091	353.044.091
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		353.044.091	353.044.091
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		353.044.091	353.044.091
				27	RENTAS PARAFISCALES		353.044.091	353.044.091
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		241.629.095	241.629.095
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		241.629.095	241.629.095
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		241.629.095	241.629.095
				27	RENTAS PARAFISCALES		241.629.095	241.629.095
03	06				A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES		23.816.100	23.816.100
03	06	01			A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES		23.816.100	23.816.100
03	06	01	005		ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES -ASCUN-		23.816.100	23.816.100
				27	RENTAS PARAFISCALES		23.816.100	23.816.100
03	08				BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN		139.000.000	139.000.000
03	08	01			BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN		139.000.000	139.000.000
03	08	01	001		CRÉDITOS EDUCATIVOS DE EXCELENCIA		139.000.000	139.000.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		139.000.000	139.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		679.954.243	679.954.243
				27	RENTAS PARAFISCALES		679.954.243	679.954.243
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.979.125.717	1.979.125.717

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	01				IMPUESTOS		1.197.777.224	1.197.777.224
				27	RENTAS PARAFISCALES		1.197.777.224	1.197.777.224
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3.348.493	3.348.493
				27	RENTAS PARAFISCALES		3.348.493	3.348.493
08	04				CONTRIBUCIONES		778.000.000	778.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		778.000.000	778.000.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		778.000.000	778.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		53.941.650	53.941.650
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		53.941.650	53.941.650
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		53.941.650	53.941.650
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		53.941.650	53.941.650
				27	RENTAS PARAFISCALES		53.941.650	53.941.650
					C. INVERSIÓN		240.540.521.510	240.540.521.510
0503					MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN GESTIÓN PÚBLICA		77.134.872.241	77.134.872.241
0503	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		77.134.872.241	77.134.872.241
0503	1000	16			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA ESAP NACIONAL		63.696.458.580	63.696.458.580
				27	RENTAS PARAFISCALES		63.696.458.580	63.696.458.580
0503	1000	17			FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION E INNOVACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA ESAP NACIONAL		8.795.413.661	8.795.413.661
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		6.489.517.819	6.489.517.819
				27	RENTAS PARAFISCALES		2.305.895.842	2.305.895.842
0503	1000	18			FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA ESAP COMO REFERENTE EN LA FORMACION Y ASESORIA DEL SABER ADMINISTRATIVO PUBLICO NACIONAL		4.643.000.000	4.643.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.643.000.000	4.643.000.000
0505					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES		81.393.960.000	81.393.960.000
0505	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		81.393.960.000	81.393.960.000
0505	1000	3			MEJORAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DEL ALTO GOBIERNO Y LA ALTA GERENCIA PUBLICA TERRITORIAL Y NACIONAL		23.796.360.000	23.796.360.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		23.796.360.000	23.796.360.000
0505	1000	4			FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTION DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LA CAPACITACION Y LOS PROCESOS DE SELECCION NACIONAL		57.597.600.000	57.597.600.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		21.428.391.634	21.428.391.634
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		36.169.208.366	36.169.208.366
0599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO		82.011.689.269	82.011.689.269
0599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		82.011.689.269	82.011.689.269
0599	1000	4			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESAP A NIVEL NACIONAL		71.892.581.348	71.892.581.348
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		71.892.581.348	71.892.581.348

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0599	1000	5			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL DESARROLLO DE SU MISIONALIDAD NACIONAL		10.119.107.921	10.119.107.921
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		10.119.107.921	10.119.107.921
					SECCIÓN: 1101			
					MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
					TOTAL PRESUPUESTO	566.447.337.015		566.447.337.015
					A. FUNCIONAMIENTO	565.945.000.000		565.945.000.000
					UNIDAD: 110101			
					GESTIÓN GENERAL	565.945.000.000		565.945.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	543.591.000.000		543.591.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	543.591.000.000		543.591.000.000
01	01	01			SALARIO	269.837.000.000		269.837.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	269.837.000.000		269.837.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	89.310.000.000		89.310.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	89.310.000.000		89.310.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	142.777.000.000		142.777.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	142.777.000.000		142.777.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	20.033.000.000		20.033.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.033.000.000		20.033.000.000
01	01	05			PERSONAL EXTRANJERO EN CONSULADOS Y EMBAJADAS (LOCAL)	21.634.000.000		21.634.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.634.000.000		21.634.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.885.000.000		14.885.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14.885.000.000		14.885.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.288.000.000		6.288.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.579.000.000		1.579.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	1.579.000.000		1.579.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.579.000.000		1.579.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.579.000.000		1.579.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	4.709.000.000		4.709.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.709.000.000		4.709.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.181.000.000		1.181.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	1.181.000.000		1.181.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.181.000.000		1.181.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.181.000.000		1.181.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	502.337.015		502.337.015
					UNIDAD: 110101			
					GESTIÓN GENERAL	502.337.015		502.337.015
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	502.337.015		502.337.015
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	502.337.015		502.337.015
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	502.337.015		502.337.015
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	502.337.015		502.337.015

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 1102								
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES								
					TOTAL PRESUPUESTO	497.463.793.001	217.373.024.492	714.836.817.493
					A. FUNCIONAMIENTO	460.631.000.000	189.612.000.000	650.243.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	266.135.000.000	179.650.000.000	445.785.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	266.135.000.000		266.135.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		179.650.000.000	179.650.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.966.000.000	9.408.000.000	202.374.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	117.523.000.000	753.000.000	118.276.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	117.523.000.000	753.000.000	118.276.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	117.523.000.000		117.523.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		753.000.000	753.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	75.443.000.000	8.655.000.000	84.098.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	75.443.000.000	8.655.000.000	84.098.000.000
03	03	01	052		PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR		8.655.000.000	8.655.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.655.000.000	8.655.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	75.443.000.000		75.443.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	75.443.000.000		75.443.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	1.530.000.000	554.000.000	2.084.000.000
08	01						532.000.000	532.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		532.000.000	532.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		22.000.000	22.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		22.000.000	22.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	1.530.000.000		1.530.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.530.000.000		1.530.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.530.000.000		1.530.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.232.793.001		3.232.793.001
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3.232.793.001		3.232.793.001
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	3.232.793.001		3.232.793.001
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	3.232.793.001		3.232.793.001
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.232.793.001		3.232.793.001
					C. INVERSIÓN	33.600.000.000	27.761.024.492	61.361.024.492
1102					POSICIONAMIENTO EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES	700.000.000		700.000.000
1102	1002				RELACIONES EXTERIORES	700.000.000		700.000.000
1102	1002	2			MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES EN LAS CASAS LÚDICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES NACIONAL	700.000.000		700.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	700.000.000		700.000.000
1103					POLÍTICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	12.027.304.986	3.698.229.414	15.725.534.400
1103	1002				RELACIONES EXTERIORES	12.027.304.986	3.698.229.414	15.725.534.400

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1103	1002	5			FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA VINCULACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR NACIONAL	8.000.000.000	3.000.000.000	11.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.000.000.000		8.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.899.023.898	1.899.023.898
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.100.976.102	1.100.976.102
1103	1002	6			FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO DE CONNACIONALES PROCEDENTES DEL EXTERIOR NACIONAL	2.150.000.000	515.534.400	2.665.534.400
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.150.000.000		2.150.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		515.534.400	515.534.400
1103	1002	7			IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS EN EL EXTERIOR EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NACIONAL	1.877.304.986	182.695.014	2.060.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.877.304.986		1.877.304.986
				20	INGRESOS CORRIENTES		182.695.014	182.695.014
1104					SOBERANIA TERRITORIAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	6.000.000.000	5.980.000.000	11.980.000.000
1104	1002				RELACIONES EXTERIORES	6.000.000.000	5.980.000.000	11.980.000.000
1104	1002	2			FORTALECIMIENTO DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD: IMPULSAR EL DESARROLLO EN LAS ZONAS DE FRONTERA. AMAZONAS, PUTUMAYO, LA GUAJIRA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, BOYACÁ, NORTE DE SANTANDER, CHOCÓ, NARIÑO, ARAUCA, GUAINÍA, VAUPÉS, VICHADA, CESAR	6.000.000.000	5.980.000.000	11.980.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5.980.000.000	5.980.000.000
1199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES	14.872.695.014	18.082.795.078	32.955.490.092
1199	1002				RELACIONES EXTERIORES	14.872.695.014	18.082.795.078	32.955.490.092
1199	1002	3			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO BOGOTÁ	330.000.000		330.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	330.000.000		330.000.000
1199	1002	4			MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NACIONAL	7.000.000.000	5.195.743.404	12.195.743.404
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.000.000.000		7.000.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5.195.743.404	5.195.743.404
1199	1002	5			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES NACIONAL	6.168.695.014	12.331.304.986	18.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.168.695.014		6.168.695.014
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		12.331.304.986	12.331.304.986
1199	1002	6			FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NACIONAL	600.000.000	400.000.000	1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	600.000.000		600.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		400.000.000	400.000.000
1199	1002	7			IMPLEMENTACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR NACIONAL	774.000.000	155.746.688	929.746.688
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	774.000.000		774.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		155.746.688	155.746.688

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 1104								
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA								
TOTAL PRESUPUESTO						170.846.238.237	26.984.804.824	197.531.043.061
A. FUNCIONAMIENTO						125.806.000.000	24.225.000.000	150.031.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	109.810.000.000		109.810.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	109.810.000.000		109.810.000.000
01	01	01			SALARIO	72.908.000.000		72.908.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	72.908.000.000		72.908.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	29.726.000.000		29.726.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	29.726.000.000		29.726.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	7.176.000.000		7.176.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.176.000.000		7.176.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.641.000.000	23.238.000.000	32.879.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.641.000.000		9.641.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		23.238.000.000	23.238.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.960.000.000	657.000.000	6.617.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	5.288.000.000		5.288.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	5.288.000.000		5.288.000.000
03	03	01	056		DEPORTACIÓN A EXTRANJEROS	788.000.000		788.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	788.000.000		788.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	4.500.000.000		4.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.500.000.000		4.500.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	394.000.000	135.000.000	529.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	394.000.000	135.000.000	529.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	394.000.000		394.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	394.000.000		394.000.000
03	04	02	085		COMPENSACIÓN POR MUERTE		135.000.000	135.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		135.000.000	135.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	278.000.000	522.000.000	800.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	278.000.000		278.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		522.000.000	522.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	395.000.000	330.000.000	725.000.000
08	01						305.000.000	305.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		305.000.000	305.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		22.000.000	22.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		22.000.000	22.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	395.000.000		395.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	395.000.000		395.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	395.000.000		395.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		3.000.000	3.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.000.000	3.000.000
B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						469.774.318		469.774.318
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	469.774.318		469.774.318
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	469.774.318		469.774.318
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	469.774.318		469.774.318

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	469.774.318		469.774.318
					C. INVERSIÓN	44.270.463.919	2.759.804.824	47.030.268.743
1103					POLÍTICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	5.967.746.115		5.967.746.115
1103	1002				RELACIONES EXTERIORES	5.967.746.115		5.967.746.115
1103	1002	2			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MIGRATORIO A NIVEL NACIONAL	5.967.746.115		5.967.746.115
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.967.746.115		5.967.746.115
1199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES	38.302.717.804	2.759.804.824	41.062.522.628
1199	1002				RELACIONES EXTERIORES	38.302.717.804	2.759.804.824	41.062.522.628
1199	1002	8			FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL A NIVEL NACIONAL	2.450.000.000	550.000.000	3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.450.000.000		2.450.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		550.000.000	550.000.000
1199	1002	9			CONSOLIDACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN POR COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA. NACIONAL	2.500.000.000		2.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.500.000.000		2.500.000.000
1199	1002	10			OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS A NIVEL NACIONAL	32.654.195.176	2.209.804.824	34.864.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	32.654.195.176		32.654.195.176
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2.209.804.824	2.209.804.824
1199	1002	11			CONSOLIDACIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL SERVICIO MIGRATORIO A NIVEL NACIONAL	698.522.628		698.522.628
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	698.522.628		698.522.628
					SECCIÓN: 1201			
					MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO			
					TOTAL PRESUPUESTO	191.865.060.546		191.865.060.546
					A. FUNCIONAMIENTO	133.464.500.000		133.464.500.000
					UNIDAD: 120101			
					GESTIÓN GENERAL	133.464.500.000		133.464.500.000
01					GASTOS DE PERSONAL	37.984.000.000		37.984.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	37.984.000.000		37.984.000.000
01	01	01			SALARIO	25.481.700.000		25.481.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.481.700.000		25.481.700.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.109.800.000		9.109.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.109.800.000		9.109.800.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.392.500.000		3.392.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.392.500.000		3.392.500.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21.660.700.000		21.660.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.879.300.000		18.879.300.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.781.400.000		2.781.400.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.281.100.000		73.281.100.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	270.900.000		270.900.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	270.900.000		270.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	270.900.000		270.900.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	51.991.600.000		51.991.600.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	51.991.600.000		51.991.600.000
03	03	01	028		FONDO PARA LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS	11.341.500.000		11.341.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.341.500.000		11.341.500.000
03	03	01	063		FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	26.953.000.000		26.953.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	26.953.000.000		26.953.000.000
03	03	01	065		APOYO A LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LEY 1618 DE 2013	271.500.000		271.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	271.500.000		271.500.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	13.425.600.000		13.425.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.425.600.000		13.425.600.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	4.328.000.000		4.328.000.000
03	04	01			PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	4.222.700.000		4.222.700.000
03	04	01	012		ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004 (NO DE PENSIONES)	4.222.700.000		4.222.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.222.700.000		4.222.700.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	105.300.000		105.300.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	105.300.000		105.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	105.300.000		105.300.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	16.690.600.000		16.690.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16.690.600.000		16.690.600.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	538.700.000		538.700.000
08	01				IMPUESTOS	119.200.000		119.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	119.200.000		119.200.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	10.500.000		10.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.500.000		10.500.000
08	04				CONTRIBUCIONES	409.000.000		409.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	409.000.000		409.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	409.000.000		409.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	588.595.702		588.595.702
					UNIDAD: 120101			
					GESTIÓN GENERAL	588.595.702		588.595.702
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	588.595.702		588.595.702
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	588.595.702		588.595.702
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	588.595.702		588.595.702
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	588.595.702		588.595.702
					C. INVERSIÓN	57.811.964.844		57.811.964.844
					UNIDAD: 120101			
					GESTIÓN GENERAL	57.811.964.844		57.811.964.844
1201					FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA, DIVULGACIÓN Y DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	1.000.000.000		1.000.000.000
1201	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1.000.000.000		1.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1201	0800	2			MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.000.000.000		1.000.000.000
1202					PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	26.712.850.000		26.712.850.000
1202	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	26.712.850.000		26.712.850.000
1202	0800	14			MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA LOCAL Y RURAL A NIVEL NACIONAL	7.572.850.000		7.572.850.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
				15	DONACIONES	572.850.000		572.850.000
				16	FONDOS ESPECIALES	5.000.000.000		5.000.000.000
1202	0800	15			FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL A NIVEL NACIONAL	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.460.805.428		2.460.805.428
				16	FONDOS ESPECIALES	7.539.194.572		7.539.194.572
1202	0800	16			AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA FORMAL A NIVEL NACIONAL	3.040.000.000		3.040.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.040.000.000		3.040.000.000
1202	0800	17			IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA OFRECIDOS POR LAS ENTIDADES CON FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA RAMA EJECUTIVA NACIONAL	6.100.000.000		6.100.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	6.100.000.000		6.100.000.000
1203					PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.689.000.000		4.689.000.000
1203	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	4.689.000.000		4.689.000.000
1203	0800	4			DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS A NIVEL NACIONAL	4.689.000.000		4.689.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	4.689.000.000		4.689.000.000
1204					JUSTICIA TRANSICIONAL	4.811.309.416		4.811.309.416
1204	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	4.811.309.416		4.811.309.416
1204	0800	5			FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL A NIVEL NACIONAL	4.811.309.416		4.811.309.416
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.811.309.416		4.811.309.416
1207					FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO	10.098.805.428		10.098.805.428
1207	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	10.098.805.428		10.098.805.428
1207	0800	9			FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA CRIMINAL A NIVEL NACIONAL	4.000.000.000		4.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	4.000.000.000		4.000.000.000
1207	0800	10			OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PENALES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA CRIMINAL A NIVEL NACIONAL	6.098.805.428		6.098.805.428
				16	FONDOS ESPECIALES	6.098.805.428		6.098.805.428
1299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	10.500.000.000		10.500.000.000
1299	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	10.500.000.000		10.500.000.000
1299	0800	7			MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DEL MJD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	3.700.000.000		3.700.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.700.000.000		3.700.000.000
1299	0800	8			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	6.000.000.000		6.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
1299	0800	9			MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO A NIVEL NACIONAL	800.000.000		800.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	800.000.000		800.000.000
					SECCIÓN: 1204			
					SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			
					TOTAL PRESUPUESTO	13.670.467.825	778.379.810.799	792.050.278.624
					A. FUNCIONAMIENTO		626.310.700.000	626.310.700.000
01					GASTOS DE PERSONAL		202.635.800.000	202.635.800.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		197.121.600.000	197.121.600.000
01	01	01			SALARIO		128.592.300.000	128.592.300.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		128.592.300.000	128.592.300.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		45.536.400.000	45.536.400.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		45.536.400.000	45.536.400.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		7.550.200.000	7.550.200.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.550.200.000	7.550.200.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		15.442.700.000	15.442.700.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		15.442.700.000	15.442.700.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		5.514.200.000	5.514.200.000
01	02	01			SALARIO		3.408.100.000	3.408.100.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.408.100.000	3.408.100.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		1.323.200.000	1.323.200.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.323.200.000	1.323.200.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		350.900.000	350.900.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		350.900.000	350.900.000
01	02	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		432.000.000	432.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		432.000.000	432.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		120.750.600.000	120.750.600.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		118.250.600.000	118.250.600.000
				26	FONDOS ESPECIALES		2.500.000.000	2.500.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		298.331.900.000	298.331.900.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		216.477.000.000	216.477.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		216.477.000.000	216.477.000.000
03	03	01	054		FONDO PARA LOS NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS. DECRETO 1672 DE 1997		67.716.000.000	67.716.000.000
				26	FONDOS ESPECIALES		67.716.000.000	67.716.000.000
03	03	01	076		AL FOPEP PARA PAGO DE MESADAS PENSIONALES		140.000.000.000	140.000.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		140.000.000.000	140.000.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		8.761.000.000	8.761.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.761.000.000	8.761.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		22.443.900.000	22.443.900.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		22.443.900.000	22.443.900.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		9.034.100.000	9.034.100.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.034.100.000	9.034.100.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		12.257.800.000	12.257.800.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				20	INGRESOS CORRIENTES		12.257.800.000	12.257.800.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		847.000.000	847.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		847.000.000	847.000.000
03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)		55.000.000	55.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		55.000.000	55.000.000
03	04	02	089		PRESTACIONES ECONÓMICAS FONPRENOR - LEY 1668 DE 1997 (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)		250.000.000	250.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		250.000.000	250.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		59.411.000.000	59.411.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		59.411.000.000	59.411.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		4.592.400.000	4.592.400.000
08	01				IMPUESTOS		3.141.400.000	3.141.400.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.141.400.000	3.141.400.000
08	04				CONTRIBUCIONES		1.451.000.000	1.451.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		1.451.000.000	1.451.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.451.000.000	1.451.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		11.253.600.799	11.253.600.799
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		11.253.600.799	11.253.600.799
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		11.253.600.799	11.253.600.799
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		11.253.600.799	11.253.600.799
				20	INGRESOS CORRIENTES		11.253.600.799	11.253.600.799
					C. INVERSIÓN	13.670.467.825	140.815.510.000	154.485.977.825
1204					JUSTICIA TRANSICIONAL		14.631.620.000	14.631.620.000
1204	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		14.631.620.000	14.631.620.000
1204	0800	2			SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL		14.631.620.000	14.631.620.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		14.631.620.000	14.631.620.000
1209					MODERNIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INMOBILIARIA	13.670.467.825	44.797.922.394	58.468.390.219
1209	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	13.670.467.825	44.797.922.394	58.468.390.219
1209	0800	13			MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL		33.559.364.513	33.559.364.513
				20	INGRESOS CORRIENTES		33.559.364.513	33.559.364.513
1209	0800	14			MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL		3.465.329.436	3.465.329.436
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.465.329.436	3.465.329.436
1209	0800	15			INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	13.670.467.825	7.773.228.445	21.443.696.270
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	13.670.467.825		13.670.467.825
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.773.228.445	7.773.228.445
1299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO		81.385.967.606	81.385.967.606
1299	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		81.385.967.606	81.385.967.606
1299	0800	5			IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL		1.043.582.724	1.043.582.724

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.043.582.724	1.043.582.724
1299	0800	8			FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL		61.475.499.672	61.475.499.672
					20 INGRESOS CORRIENTES		61.475.499.672	61.475.499.672
1299	0800	9			IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL		18.866.885.210	18.866.885.210
					20 INGRESOS CORRIENTES		18.866.885.210	18.866.885.210
					SECCIÓN: 1208			
					INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.579.064.223.458	107.433.000.000	1.686.497.223.458
					A. FUNCIONAMIENTO	1.496.455.500.000	107.433.000.000	1.603.888.500.000
01					GASTOS DE PERSONAL	1.162.864.700.000		1.162.864.700.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.162.864.700.000		1.162.864.700.000
01	01	01			SALARIO	596.903.200.000		596.903.200.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	596.903.200.000		596.903.200.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	273.510.800.000		273.510.800.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	273.510.800.000		273.510.800.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	183.450.700.000		183.450.700.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	183.450.700.000		183.450.700.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	109.000.000.000		109.000.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	109.000.000.000		109.000.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	221.447.500.000	7.605.900.000	229.053.400.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	221.447.500.000		221.447.500.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		54.400.000	54.400.000
					26 FONDOS ESPECIALES		7.551.500.000	7.551.500.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.245.500.000	1.046.000.000	98.291.500.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	53.035.000.000	1.046.000.000	54.081.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	53.035.000.000	1.046.000.000	54.081.000.000
03	03	01	017		ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	31.680.000.000	1.046.000.000	32.726.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	31.680.000.000		31.680.000.000
					26 FONDOS ESPECIALES		1.046.000.000	1.046.000.000
03	03	01	018		IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	4.000.000.000		4.000.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	4.000.000.000		4.000.000.000
03	03	01	019		SERVICIO POSTPENITENCIARIO LEY 65 DE 1993	165.000.000		165.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	165.000.000		165.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	17.190.000.000		17.190.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	17.190.000.000		17.190.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	3.210.500.000		3.210.500.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	3.210.500.000		3.210.500.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	3.000.000.000		3.000.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000		3.000.000.000
03	04	02	023		INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA (NO DE PENSIONES)	210.500.000		210.500.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	210.500.000		210.500.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	41.000.000.000		41.000.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	41.000.000.000		41.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		98.781.100.000	98.781.100.000
				26	FONDOS ESPECIALES		98.781.100.000	98.781.100.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	14.897.800.000		14.897.800.000
08	01					10.719.200.000		10.719.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.719.200.000		10.719.200.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	634.800.000		634.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	634.800.000		634.800.000
08	04				CONTRIBUCIONES	3.491.000.000		3.491.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3.491.000.000		3.491.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.491.000.000		3.491.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	52.800.000		52.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	52.800.000		52.800.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	79.608.723.458		79.608.723.458
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	79.608.723.458		79.608.723.458
10	01				PRINCIPAL	62.690.229.484		62.690.229.484
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	62.690.229.484		62.690.229.484
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	62.690.229.484		62.690.229.484
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	16.918.493.974		16.918.493.974
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	16.918.493.974		16.918.493.974
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16.918.493.974		16.918.493.974
					C. INVERSIÓN	3.000.000.000		3.000.000.000
1206					SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1.000.000.000		1.000.000.000
1206	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1.000.000.000		1.000.000.000
1206	0800	11			FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN EN LOS ERO A NIVEL NACIONAL	500.000.000		500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
1206	0800	12			FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA PENITENCIARIA A NIVEL NACIONAL	500.000.000		500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
1299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.000.000.000		2.000.000.000
1299	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	2.000.000.000		2.000.000.000
1299	0800	6			FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN VIRTUAL AL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL INPEC A NIVEL NACIONAL	500.000.000		500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
1299	0800	7			MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL INPEC A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000		1.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.500.000.000		1.500.000.000
					SECCIÓN: 1210			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO			
					TOTAL PRESUPUESTO	118.476.650.000		118.476.650.000
					A. FUNCIONAMIENTO	103.450.100.000		103.450.100.000
01					GASTOS DE PERSONAL	37.534.300.000		37.534.300.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	37.534.300.000		37.534.300.000
01	01	01			SALARIO	26.140.800.000		26.140.800.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	26.140.800.000		26.140.800.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.285.500.000		9.285.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.285.500.000		9.285.500.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.108.000.000		2.108.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.108.000.000		2.108.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18.370.100.000		18.370.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.370.100.000		18.370.100.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.271.700.000		47.271.700.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	46.894.300.000		46.894.300.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	46.894.300.000		46.894.300.000
03	03	01	078		DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO EN CONTROVERSIAS INTERNACIONALES	46.894.300.000		46.894.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	46.894.300.000		46.894.300.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	248.400.000		248.400.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	248.400.000		248.400.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	248.400.000		248.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	248.400.000		248.400.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	129.000.000		129.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	129.000.000		129.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	274.000.000		274.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	274.000.000		274.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	274.000.000		274.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	274.000.000		274.000.000
					C. INVERSIÓN	15.026.550.000		15.026.550.000
1205					DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	15.026.550.000		15.026.550.000
1205	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	15.026.550.000		15.026.550.000
1205	0800	3			IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL	15.026.550.000		15.026.550.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	15.026.550.000		15.026.550.000
					SECCIÓN: 1211			
					UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.447.334.731.643		1.447.334.731.643
					A. FUNCIONAMIENTO	1.156.857.500.000		1.156.857.500.000
01					GASTOS DE PERSONAL	31.624.200.000		31.624.200.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	31.624.200.000		31.624.200.000
01	01	01			SALARIO	21.023.900.000		21.023.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.023.900.000		21.023.900.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.520.000.000		8.520.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.520.000.000		8.520.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.080.300.000		2.080.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.080.300.000		2.080.300.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	73.983.300.000		73.983.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	73.983.300.000		73.983.300.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.047.869.000.000		1.047.869.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	123.508.000.000		123.508.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	123.508.000.000		123.508.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	123.508.000.000		123.508.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	123.508.000.000		123.508.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	917.140.000.000		917.140.000.000
03	04	01			PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	917.000.000.000		917.000.000.000
03	04	01	011		IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)	270.000.000.000		270.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	270.000.000.000		270.000.000.000
03	04	01	014		ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	647.000.000.000		647.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	647.000.000.000		647.000.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	140.000.000		140.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	140.000.000		140.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	140.000.000		140.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	7.221.000.000		7.221.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.221.000.000		7.221.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	3.381.000.000		3.381.000.000
08	01					8.000.000		8.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.000.000		8.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	3.373.000.000		3.373.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3.373.000.000		3.373.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.373.000.000		3.373.000.000
					C. INVERSIÓN	290.477.231.643		290.477.231.643
1206					SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	290.477.231.643		290.477.231.643
1206	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	290.477.231.643		290.477.231.643
1206	0800	6			CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN - NACIONAL	177.698.058.450		177.698.058.450
				16	FONDOS ESPECIALES	177.698.058.450		177.698.058.450
1206	0800	7			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	100.246.701.770		100.246.701.770
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.026.231.643		6.026.231.643
				16	FONDOS ESPECIALES	94.220.470.127		94.220.470.127
1206	0800	10			MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	12.532.471.423		12.532.471.423
				16	FONDOS ESPECIALES	12.532.471.423		12.532.471.423
					SECCIÓN: 1301			
					MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
					TOTAL PRESUPUESTO	50.005.760.490.880		50.005.760.490.880
					A. FUNCIONAMIENTO	40.608.849.589.218		40.608.849.589.218
					UNIDAD: 130101			
					GESTIÓN GENERAL	40.581.525.589.218		40.581.525.589.218
01					GASTOS DE PERSONAL	6.458.901.951.356		6.458.901.951.356
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.456.729.551.356		6.456.729.551.356
01	01	01			SALARIO	68.658.000.000		68.658.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	68.658.000.000		68.658.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	24.654.000.000		24.654.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.654.000.000		24.654.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6.062.000.000		6.062.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.062.000.000		6.062.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	6.357.355.551.356		6.357.355.551.356
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.357.355.551.356		6.357.355.551.356
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	2.172.400.000		2.172.400.000
01	02	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.172.400.000		2.172.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.172.400.000		2.172.400.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	80.362.000.000		80.362.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	80.362.000.000		80.362.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.839.013.637.862		32.839.013.637.862
03	01				SUBVENCIONES	6.388.000.000		6.388.000.000
03	01	04			A EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS	6.388.000.000		6.388.000.000
03	01	04	002		PROGRAMA DE SEGUROS PARA EL SECTOR EXPORTADOR	6.388.000.000		6.388.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.388.000.000		6.388.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	21.623.000.000		21.623.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	21.623.000.000		21.623.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.623.000.000		21.623.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	32.362.228.637.862		32.362.228.637.862
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	4.875.710.000.000		4.875.710.000.000
03	03	01	025		FONDO DE COMPENSACIÓN INTERMINISTERIAL	52.381.000.000		52.381.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	52.381.000.000		52.381.000.000
03	03	01	026		GASTOS INHERENTES A LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA PARÁGRAFO 3, ART. 10, DECRETO 4334 DE 2008, ART. 1 DECRETO 1761 DE 2009	1.174.000.000		1.174.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.174.000.000		1.174.000.000
03	03	01	074		ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES Y RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS DEL EXTINTO DAS O SU FONDO ROTATORIO. ART. 238 LEY 1753 DE 2015 - PND	3.000.000.000		3.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000		3.000.000.000
03	03	01	075		PAGOS BENEFICIARIOS FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DERIVADOS DEL FALLO SU-484 2008 CORTE CONSTITUCIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000		3.000.000.000
03	03	01	087		COMITÉ AUTÓNOMO DE LA REGLA FISCAL - CARF ART. 61. LEY 2155 de 2021	2.190.000.000		2.190.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.190.000.000		2.190.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	4.813.965.000.000		4.813.965.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.495.476.000.000		3.495.476.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.318.489.000.000		1.318.489.000.000
03	03	02			A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	559.995.468.829		559.995.468.829
03	03	02	008		DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (LEY 1A. DE 1972)	109.104.000.000		109.104.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	109.104.000.000		109.104.000.000
03	03	02	010		FONDO DE DESARROLLO PARA LA GUAJIRA - FONDEG, ARTÍCULO 19 LEY 677 DE 2001	3.188.000.000		3.188.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.188.000.000		3.188.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	02	012		RECURSOS A LOS MUNICIPIOS CON RESGUARDOS INDÍGENAS ART. 24 LEY 44 DE 1990, ART. 184 LEY 223 DE 1995	43.349.000.000		43.349.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	43.349.000.000		43.349.000.000
03	03	02	016		RECURSOS A LOS MUNICIPIOS CON TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS. ARTICULO 255 LEY 1753 DE 2015	100.320.000.000		100.320.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	100.320.000.000		100.320.000.000
03	03	02	017		SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE CALCULOS ACTUARIALES, DISEÑO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (ARTÍCULO 48 DE LA LEY 863 DE 2003)	7.681.000.000		7.681.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.681.000.000		7.681.000.000
03	03	02	029		PARTICIPACIÓN IVA - DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	32.928.163.204		32.928.163.204
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.928.163.204		32.928.163.204
03	03	02	030		PARTICIPACIÓN IVA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	32.928.163.204		32.928.163.204
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.928.163.204		32.928.163.204
03	03	02	031		PARTICIPACIÓN IVA - DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	32.928.163.203		32.928.163.203
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.928.163.203		32.928.163.203
03	03	02	032		PARTICIPACIÓN IVA - DEPARTAMENTO DEL CASANARE	32.928.163.203		32.928.163.203
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.928.163.203		32.928.163.203
03	03	02	033		PARTICIPACIÓN IVA - DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	32.928.163.203		32.928.163.203
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.928.163.203		32.928.163.203
03	03	02	034		PARTICIPACIÓN IVA - DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	32.928.163.203		32.928.163.203
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.928.163.203		32.928.163.203
03	03	02	035		PARTICIPACIÓN IVA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	32.928.163.203		32.928.163.203
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.928.163.203		32.928.163.203
03	03	02	036		PARTICIPACIÓN IVA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	32.928.163.203		32.928.163.203
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.928.163.203		32.928.163.203
03	03	02	037		PARTICIPACIÓN IVA - DEPARTAMENTO DEL VICHADA	32.928.163.203		32.928.163.203
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.928.163.203		32.928.163.203
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	18.389.279.578.816		18.389.279.578.816
03	03	04	014		FONDO DE RESERVA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA CARTERA HIPOTECARIA BANCO DE LA REPÚBLICA	271.000.000		271.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	271.000.000		271.000.000
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	32.631.000.000		32.631.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.631.000.000		32.631.000.000
03	03	04	067		FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES - FEPC	18.356.377.578.816		18.356.377.578.816
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.356.377.578.816		18.356.377.578.816
03	03	05			SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8.537.243.590.217		8.537.243.590.217
03	03	05	003		PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	6.094.308.548.959		6.094.308.548.959
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.094.308.548.959		6.094.308.548.959
03	03	05	004		MUNICIPIOS DE LA RIBERA DEL RÍO MAGDALENA - ASIGNACIONES ESPECIALES	43.780.952.223		43.780.952.223
				10	RECURSOS CORRIENTES	43.780.952.223		43.780.952.223
03	03	05	005		PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ASIGNACIONES ESPECIALES	273.630.951.371		273.630.951.371
				10	RECURSOS CORRIENTES	273.630.951.371		273.630.951.371

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	05	006		FONPET - ASIGNACIONES ESPECIALES	1.840.946.948.237		1.840.946.948.237
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.840.946.948.237		1.840.946.948.237
03	03	05	007		RESGUARDOS INDÍGENAS - ASIGNACIONES ESPECIALES	284.576.189.427		284.576.189.427
				10	RECURSOS CORRIENTES	284.576.189.427		284.576.189.427
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	226.912.000.000		226.912.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	593.000.000		593.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	593.000.000		593.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	593.000.000		593.000.000
03	04	03			PRESTACIONES SOCIALES ASUMIDAS POR EL GOBIERNO	226.319.000.000		226.319.000.000
03	04	03	001		FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES LEY 549 DE 1999 (DE PENSIONES)	92.693.000.000		92.693.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	92.693.000.000		92.693.000.000
03	04	03	007		PAGOS EXCEPCIONALES DE EXTRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS (DE PENSIONES)	300.000.000		300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	300.000.000		300.000.000
03	04	03	009		PRESTACIONES DEL SECTOR SALUD (LEY 715 DE 2001) (DE PENSIONES)	133.326.000.000		133.326.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	133.326.000.000		133.326.000.000
03	08				BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	231.000.000		231.000.000
03	08	01			BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	231.000.000		231.000.000
03	08	01	002		TRANSFERENCIA CONVENIOS ICETEX	231.000.000		231.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	231.000.000		231.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	29.007.000.000		29.007.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	29.007.000.000		29.007.000.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	192.624.000.000		192.624.000.000
03	11	03			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	30.131.000.000		30.131.000.000
03	11	03	005		TRANSFERENCIA A COLJUEGOS	30.131.000.000		30.131.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	30.131.000.000		30.131.000.000
03	11	06			ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	162.493.000.000		162.493.000.000
03	11	06	003		TRANSFERENCIAS A FOGAFIN, PASIVOS CONTINGENTES DERIVADOS DE LA VENTA DE ACCIONES BANCO POPULAR Y BANCO DE COLOMBIA, ART 31. LEY 35 DE 1993, DECRETO 2049 DE 1993 Y 1118 DE 1995	1.709.000.000		1.709.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.709.000.000		1.709.000.000
03	11	06	005		CUBRIMIENTO DEL RIESGO DEL DESLIZAMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO - DECRETO 036 DE 2015	160.784.000.000		160.784.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	160.784.000.000		160.784.000.000
04					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	524.818.000.000		524.818.000.000
04	02				A ENTIDADES PÚBLICAS	200.000.000.000		200.000.000.000
04	02	05			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	200.000.000.000		200.000.000.000
04	02	05	001		CAPITALIZACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS	200.000.000.000		200.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	200.000.000.000		200.000.000.000
04	06				PARA EL PAGO DE DEUDA O INTERESES	324.818.000.000		324.818.000.000
04	06	01			PARA EL PAGO DE DEUDA O INTERESES	324.818.000.000		324.818.000.000
04	06	01	001		APORTES A FINDETER - SUBSIDIOS PARA OPERACIONES DE REDESCUENTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PARÁGRAFO ÚNICO, NUMERAL 3 ART. 270 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO	324.818.000.000		324.818.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	324.818.000.000		324.818.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	458.831.000.000		458.831.000.000
06	03				ADQUISICIÓN DE OTRAS PARTICIPACIONES DE CAPITAL	458.831.000.000		458.831.000.000
06	03	01			EN ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	458.831.000.000		458.831.000.000
06	03	01	002		FONDO DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES - FOFI, LEY 318 DE 1996	458.831.000.000		458.831.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	458.831.000.000		458.831.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	219.599.000.000		219.599.000.000
08	01					429.000.000		429.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	429.000.000		429.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7.000.000		7.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.000.000		7.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	219.163.000.000		219.163.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	219.163.000.000		219.163.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	219.163.000.000		219.163.000.000
					UNIDAD: 130117			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES (ITRC)	20.804.000.000		20.804.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	16.122.000.000		16.122.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	16.122.000.000		16.122.000.000
01	01	01			SALARIO	10.934.000.000		10.934.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.934.000.000		10.934.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.987.000.000		3.987.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.987.000.000		3.987.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.201.000.000		1.201.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.201.000.000		1.201.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.544.000.000		4.544.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.544.000.000		4.544.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.000.000		63.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	63.000.000		63.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	63.000.000		63.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	63.000.000		63.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63.000.000		63.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	75.000.000		75.000.000
08	01					24.000.000		24.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.000.000		24.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	51.000.000		51.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	51.000.000		51.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	51.000.000		51.000.000
					UNIDAD: 130118			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	6.520.000.000		6.520.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	6.197.000.000		6.197.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.197.000.000		6.197.000.000
01	01	01			SALARIO	4.188.000.000		4.188.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.188.000.000		4.188.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.508.000.000		1.508.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.508.000.000		1.508.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	501.000.000		501.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	501.000.000		501.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	292.000.000		292.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	292.000.000		292.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000		10.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	10.000.000		10.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	10.000.000		10.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	10.000.000		10.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.000.000		10.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	21.000.000		21.000.000
08	01				IMPUESTOS	7.000.000		7.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.000.000		7.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	14.000.000		14.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	14.000.000		14.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	14.000.000		14.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	177.577.584		177.577.584
					UNIDAD: 130101 GESTIÓN GENERAL	126.652.343		126.652.343
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	126.652.343		126.652.343
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	126.652.343		126.652.343
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	126.652.343		126.652.343
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	126.652.343		126.652.343
					UNIDAD: 130117 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES (ITRC)	50.925.241		50.925.241
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	50.925.241		50.925.241
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	50.925.241		50.925.241
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	50.925.241		50.925.241
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	50.925.241		50.925.241
					C. INVERSIÓN	9.396.733.324.078		9.396.733.324.078
					UNIDAD: 130101 GESTIÓN GENERAL	9.394.995.324.078		9.394.995.324.078
1301					POLÍTICA MACROECONÓMICA Y FISCAL	36.683.878.732		36.683.878.732
1301	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	36.683.878.732		36.683.878.732
1301	1000	5			ADECUACIÓN DEL SIF NACIÓN A NORMAS, CONCEPTOS Y ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES BOGOTÁ	15.384.105.884		15.384.105.884
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.384.105.884		15.384.105.884

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1301	1000	6			MEJORAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA NACIONAL NACIONAL	12.299.772.848		12.299.772.848
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.299.772.848		12.299.772.848
1301	1000	7			IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO Y PRESERVAR LA SOSTENIBILIDAD FISCAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS. NACIONAL	9.000.000.000		9.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.000.000.000		9.000.000.000
1302					GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	8.536.086.486.505		8.536.086.486.505
1302	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8.536.086.486.505		8.536.086.486.505
1302	1000	11			OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS ESTATALES - BOGOTÁ	15.565.225.813		15.565.225.813
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.565.225.813		15.565.225.813
1302	1000	12			APOYO PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO EN EL LITORAL PACIFICO NACIONAL	269.509.505.692		269.509.505.692
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	269.509.505.692		269.509.505.692
1302	1000	13			DISTRIBUCIÓN COBERTURAS DE TASA DE INTERÉS PARA FINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA. NACIONAL	477.691.368.946		477.691.368.946
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	477.691.368.946		477.691.368.946
1302	1000	14			APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN A NIVEL NACIONAL-(DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP)	7.771.424.699.757		7.771.424.699.757
				10	RECURSOS CORRIENTES	120.192.347.282		120.192.347.282
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.651.232.352.475		7.651.232.352.475
1302	1000	15			FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA Y FISCAL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (SGRL) NACIONAL	1.375.548.245		1.375.548.245
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.375.548.245		1,375.548.245
1302	1000	17			DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA COBERTURAS DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO PARA COLOMBIA NACIONAL	520.138.052		520.138.052
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	520.138.052		520.138.052
1305					FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO Y TRIBUTACIÓN	13.664.108.113		13.664.108.113
1305	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	13.664.108.113		13.664.108.113
1305	1000	1			APOYO AL FONDO DIAN PARA COLOMBIA NACIONAL	13.664.108.113		13.664.108.113
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.664.108.113		13.664.108.113
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	39.848.868.500		39.848.868.500
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	39.848.868.500		39.848.868.500
1399	1000	3			FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL MHCP NACIONAL	1.496.180.182		1.496.180.182
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.496.180.182		1.496.180.182
1399	1000	4			FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO Y LA GESTIÓN DE SERVICIOS TIC EN EL MHCP BOGOTÁ	29.269.164.148		29.269.164.148
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29.269.164.148		29.269.164.148
1399	1000	5			MEJORAMIENTO Y REFORZAMIENTO SEDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BOGOTÁ	8.474.940.800		8.474.940.800
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.474.940.800		8.474.940.800
1399	1000	6			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL CON PROCESOS DE CONOCIMIENTO, INNOVACION Y OPEN GOVERNMENT NACIONAL	408.000.000		408.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	408.000.000		408.000.000
1399	1000	7			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NACIONAL	200.583.370		200.583.370
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	200.583.370		200.583.370
2404					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	155.626.741.020		155.626.741.020
2404	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	155.626.741.020		155.626.741.020
2404	0600	1			IMPLANTACIÓN DEL REGIOTRAM DE OCCIDENTE ENTRE BOGOTÁ Y FACATATIVA	155.626.741.020		155.626.741.020
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	155.626.741.020		155.626.741.020
2408					PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	613.085.241.208		613.085.241.208
2408	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	613.085.241.208		613.085.241.208
2408	0600	1			CONSTRUCCIÓN DE LAS FASES II Y III DE LA EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR DEL SISTEMA TRANSMILENIO SOACHA	84.165.740.987		84.165.740.987
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	84.165.740.987		84.165.740.987
2408	0600	2			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	39.768.430.281		39.768.430.281
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	39.768.430.281		39.768.430.281
2408	0600	3			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO POPAYÁN	24.041.295.874		24.041.295.874
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	24.041.295.874		24.041.295.874
2408	0600	5			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO MONTERÍA	2.216.775.514		2.216.775.514
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.216.775.514		2.216.775.514
2408	0600	6			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO	17.239.776.591		17.239.776.591
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17.239.776.591		17.239.776.591
2408	0600	7			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	29.647.324.856		29.647.324.856
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29.647.324.856		29.647.324.856
2408	0600	8			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	18.457.863.799		18.457.863.799
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.457.863.799		18.457.863.799
2408	0600	9			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA	36.242.314.800		36.242.314.800
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	36.242.314.800		36.242.314.800
2408	0600	13			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO ENVIGADO, MEDELLÍN, ITAGUI	10.413.812.395		10.413.812.395
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.413.812.395		10.413.812.395
2408	0600	14			CONSTRUCCIÓN TRAMO 1 DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE SUS HABITANTES. BOGOTÁ	350.891.906.111		350.891.906.111
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	350.891.906.111		350.891.906.111

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 130117			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	1.738.000.000		1.738.000.000
					AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL			
					DE TRIBUTOS, RENTAS Y			
					CONTRIBUCIONES PARAFISCALES			
					(ITRC)			
1304					INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	1.175.365.000		1.175.365.000
					FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE			
					RECURSOS PÚBLICOS			
1304	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.175.365.000		1.175.365.000
1304	1000		2		IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL	1.175.365.000		1.175.365.000
					DE INFORMACIÓN PARA LA			
					PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA			
					CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES			
					VIGILADAS NACIONAL			
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.175.365.000		1.175.365.000
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y	562.635.000		562.635.000
					DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA			
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	562.635.000		562.635.000
1399	1000		1		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	562.635.000		562.635.000
					DOCUMENTAL EN LA AGENCIA ITRC			
					BOGOTÁ			
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	562.635.000		562.635.000
					SECCIÓN: 1308			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
					TOTAL PRESUPUESTO	26.381.250.000		26.381.250.000
					A. FUNCIONAMIENTO	16.319.000.000		16.319.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	9.918.000.000		9.918.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	9.918.000.000		9.918.000.000
01	01	01			SALARIO	6.916.000.000		6.916.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.916.000.000		6.916.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	2.504.000.000		2.504.000.000
					NÓMINA			
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.504.000.000		2.504.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO	498.000.000		498.000.000
					CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL			
				10	RECURSOS CORRIENTES	498.000.000		498.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.915.000.000		5.915.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.915.000.000		5.915.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	423.000.000		423.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	355.000.000		355.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	355.000.000		355.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS -	355.000.000		355.000.000
					DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO			
					DGPPN			
				10	RECURSOS CORRIENTES	355.000.000		355.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR	68.000.000		68.000.000
					RIESGOS SOCIALES			
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES	68.000.000		68.000.000
					RELACIONADAS CON EL EMPLEO			
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE	68.000.000		68.000.000
					MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE			
					PENSIONES)			
				10	RECURSOS CORRIENTES	68.000.000		68.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS,	63.000.000		63.000.000
					SANCIONES E INTERESES DE MORA			
08	01				IMPUESTOS	5.000.000		5.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000		5.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	58.000.000		58.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	58.000.000		58.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	58.000.000		58.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSIÓN	10.062.250.000		10.062.250.000
1301					POLÍTICA MACROECONÓMICA Y FISCAL	5.412.250.000		5.412.250.000
1301	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5.412.250.000		5.412.250.000
1301	1000	5			FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL	1.712.250.000		1.712.250.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.712.250.000		1.712.250.000
1301	1000	6			FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	1.400.000.000		1.400.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.400.000.000		1.400.000.000
1301	1000	7			CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	800.000.000		800.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	800.000.000		800.000.000
1301	1000	8			ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1.200.000.000		1.200.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.200.000.000		1.200.000.000
1301	1000	9			ADECUACIÓN FINANCIERA Y ESTADÍSTICA A LOS NUEVOS MARCOS NORMATIVOS NACIONAL	300.000.000		300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	300.000.000		300.000.000
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	4.650.000.000		4.650.000.000
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4.650.000.000		4.650.000.000
1399	1000	3			FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - SIGI NACIONAL	850.000.000		850.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	850.000.000		850.000.000
1399	1000	4			FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	3.800.000.000		3.800.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.800.000.000		3.800.000.000
					SECCIÓN: 1309			
					SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA			
					TOTAL PRESUPUESTO		64.726.319.734	64.726.319.734
					A. FUNCIONAMIENTO		19.963.000.000	19.963.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		15.530.000.000	15.530.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		15.530.000.000	15.530.000.000
01	01	01			SALARIO		9.296.000.000	9.296.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		399.000.000	399.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		8.897.000.000	8.897.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		3.427.000.000	3.427.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.542.000.000	1.542.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		1.885.000.000	1.885.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1.586.000.000	1.586.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		863.000.000	863.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		723.000.000	723.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		1.221.000.000	1.221.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.221.000.000	1.221.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3.002.000.000	3.002.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3.002.000.000	3.002.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.200.000.000	1.200.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		978.000.000	978.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		978.000.000	978.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		978.000.000	978.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		978.000.000	978.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		55.000.000	55.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		55.000.000	55.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		55.000.000	55.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		55.000.000	55.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		167.000.000	167.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		167.000.000	167.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		231.000.000	231.000.000
08	01				IMPUESTOS		75.000.000	75.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		75.000.000	75.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		156.000.000	156.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		156.000.000	156.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		156.000.000	156.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		83.000.000	83.000.000
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		83.000.000	83.000.000
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		83.000.000	83.000.000
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		83.000.000	83.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		83.000.000	83.000.000
					C. INVERSIÓN		44.680.319.734	44.680.319.734
1304					INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS		16.418.800.671	16.418.800.671
1304	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		16.418.800.671	16.418.800.671
1304	1000	4			IMPLEMENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA A NIVEL NACIONAL		6.841.799.185	6.841.799.185
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.841.799.185	6.841.799.185
1304	1000	5			PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL		1.991.235.270	1.991.235.270
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.991.235.270	1.991.235.270
1304	1000	6			FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES QUE EJERCEN LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL		2.048.540.226	2.048.540.226
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.048.540.226	2.048.540.226
1304	1000	7			FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL		2.018.457.000	2.018.457.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					20 INGRESOS CORRIENTES		2.018.457.000	2.018.457.000
1304	1000	8			FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MATERIA NORMATIVA Y REGULATORIA A NIVEL NACIONAL		3.518.768.990	3.518.768.990
					20 INGRESOS CORRIENTES		3.518.768.990	3.518.768.990
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA		28.261.519.063	28.261.519.063
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		28.261.519.063	28.261.519.063
1399	1000	4			ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SUPERSOLIDARIA BOGOTÁ		2.164.000.000	2.164.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		2.164.000.000	2.164.000.000
1399	1000	5			FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ		4.914.758.683	4.914.758.683
					20 INGRESOS CORRIENTES		4.914.758.683	4.914.758.683
1399	1000	6			IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ		1.270.000.000	1.270.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.270.000.000	1.270.000.000
1399	1000	7			ADQUISICIÓN DE UNA NUEVA SEDE INTEGRADA PARA LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ		19.912.760.380	19.912.760.380
					20 INGRESOS CORRIENTES		4.855.922.430	4.855.922.430
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		15.056.837.950	15.056.837.950
					SECCIÓN: 1310			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.123.061.000.000	8.426.000.000	2.131.487.000.000
					A. FUNCIONAMIENTO	2.010.861.000.000	8.426.000.000	2.019.287.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	1.727.641.000.000		1.727.641.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.585.097.000.000		1.585.097.000.000
01	01	01			SALARIO	896.903.000.000		896.903.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	896.903.000.000		896.903.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	334.785.000.000		334.785.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	334.785.000.000		334.785.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	353.409.000.000		353.409.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	353.409.000.000		353.409.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	142.544.000.000		142.544.000.000
01	02	01			SALARIO	79.736.000.000		79.736.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	79.736.000.000		79.736.000.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	29.650.000.000		29.650.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	29.650.000.000		29.650.000.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	33.158.000.000		33.158.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	33.158.000.000		33.158.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	199.125.000.000	8.226.000.000	207.351.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	199.125.000.000		199.125.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		4.030.000.000	4.030.000.000
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		4.196.000.000	4.196.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.808.000.000		44.808.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	610.000.000		610.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	610.000.000		610.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	610.000.000		610.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	32.655.000.000		32.655.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	32.655.000.000		32.655.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	32.655.000.000		32.655.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.655.000.000		32.655.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	11.543.000.000		11.543.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	11.543.000.000		11.543.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	11.543.000.000		11.543.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.543.000.000		11.543.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	30.000.000.000		30.000.000.000
07	04				DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	30.000.000.000		30.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	30.000.000.000		30.000.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	9.287.000.000	200.000.000	9.487.000.000
08	01					5.015.000.000		5.015.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.015.000.000		5.015.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	194.000.000		194.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	194.000.000		194.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	4.078.000.000	200.000.000	4.278.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	4.078.000.000	200.000.000	4.278.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.078.000.000		4.078.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		200.000.000	200.000.000
					C. INVERSIÓN	112.200.000.000		112.200.000.000
1305					FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO Y TRIBUTACIÓN	102.200.000.000		102.200.000.000
1305	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	102.200.000.000		102.200.000.000
1305	1000	6			IMPLEMENTACIÓN IMPULSO Y MASIFICACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN COLOMBIA NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
1305	1000	7			FORTALECIMIENTO Y DOTACION DEL LABORATORIO NACIONAL DE ADUANAS NACIONAL	4.000.000.000		4.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.000.000.000		4.000.000.000
1305	1000	8			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LA DIAN A NIVEL NACIONAL	30.300.000.000		30.300.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30.300.000.000		30.300.000.000
1305	1000	9			IMPLANTACIÓN PLAN ANUAL ANTIEVASION NACIONAL	64.900.000.000		64.900.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	64.900.000.000		64.900.000.000
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	10.000.000.000		10.000.000.000
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10.000.000.000		10.000.000.000
1399	1000	4			MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES A NIVEL NACIONAL	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.000.000.000		10.000.000.000
					SECCIÓN: 1312			
					UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO			
					TOTAL PRESUPUESTO	24.581.740.000		24.581.740.000
					A. FUNCIONAMIENTO	19.514.000.000		19.514.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	17.250.000.000		17.250.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	17.250.000.000		17.250.000.000
01	01	01			SALARIO	12.070.000.000		12.070.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RÉCURSOS PROPIOS	TOTAL
					10 RECURSOS CORRIENTES	12.070.000.000		12.070.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.367.000.000		4.367.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	4.367.000.000		4.367.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	813.000.000		813.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	813.000.000		813.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.158.000.000		2.158.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	2.158.000.000		2.158.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000.000		20.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	20.000.000		20.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	20.000.000		20.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	20.000.000		20.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	20.000.000		20.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	86.000.000		86.000.000
08	01				IMPUESTOS	50.000.000		50.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	50.000.000		50.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	36.000.000		36.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	36.000.000		36.000.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	36.000.000		36.000.000
					C. INVERSIÓN	5.067.740.000		5.067.740.000
1304					INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS	2.598.800.000		2.598.800.000
1304	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.598.800.000		2.598.800.000
1304	1000	2			INCREMENTO DE LOS NIVELES DE EFICIENCIA DE LAS LABORES DE INTELIGENCIA EN LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO A NIVEL NACIONAL	2.598.800.000		2.598.800.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.598.800.000		2.598.800.000
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	2.468.940.000		2.468.940.000
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.468.940.000		2.468.940.000
1399	1000	1			AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN EL APOYO A LOS PROCESOS MISIONALES A NIVEL NACIONAL	2.468.940.000		2.468.940.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.468.940.000		2.468.940.000
					SECCIÓN: 1313			
					SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA			
					TOTAL PRESUPUESTO		321.661.762.093	321.661.762.093
					A. FUNCIONAMIENTO		285.489.000.000	285.489.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	227.928.000.000		227.928.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	227.928.000.000		227.928.000.000
01	01	01			SALARIO	153.152.000.000		153.152.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES	153.152.000.000		153.152.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	47.958.000.000		47.958.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES	47.958.000.000		47.958.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	8.952.000.000		8.952.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES	8.952.000.000		8.952.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		17.866.000.000	17.866.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		17.866.000.000	17.866.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		15.661.000.000	15.661.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		15.661.000.000	15.661.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		41.041.000.000	41.041.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		760.000.000	760.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		760.000.000	760.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		760.000.000	760.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		6.662.000.000	6.662.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		6.662.000.000	6.662.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		6.662.000.000	6.662.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.662.000.000	6.662.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		33.619.000.000	33.619.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		33.619.000.000	33.619.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		32.387.000.000	32.387.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		32.387.000.000	32.387.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		445.000.000	445.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		445.000.000	445.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		400.000.000	400.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		400.000.000	400.000.000
03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)		53.000.000	53.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		53.000.000	53.000.000
03	04	02	029		PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD (NO DE PENSIONES).		334.000.000	334.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		334.000.000	334.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		859.000.000	859.000.000
08	01				IMPUESTOS		120.000.000	120.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		120.000.000	120.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		80.000.000	80.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		80.000.000	80.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		659.000.000	659.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		659.000.000	659.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		659.000.000	659.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		46.000.000	46.000.000
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		46.000.000	46.000.000
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		46.000.000	46.000.000
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		46.000.000	46.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		46.000.000	46.000.000
					C. INVERSIÓN		36.126.762.093	36.126.762.093
1304					INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PÚBLICOS		2.724.600.000	2.724.600.000
1304	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2.724.600.000	2.724.600.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1304	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PARA LA PROTECCION AL CONSUMIDOR FINANCIERO NACIONAL		2.724.600.000	2.724.600.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.724.600.000	2.724.600.000
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA		33.402.162.093	33.402.162.093
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		33.402.162.093	33.402.162.093
1399	1000	4			FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BOGOTÁ		26.261.360.476	26.261.360.476
				20	INGRESOS CORRIENTES		26.261.360.476	26.261.360.476
1399	1000	5			CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN SUPERVISIÓN FINANCIERA BOGOTÁ		2.096.000.000	2.096.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.096.000.000	2.096.000.000
1399	1000	6			MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BOGOTÁ		2.369.000.000	2.369.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.369.000.000	2.369.000.000
1399	1000	7			FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BOGOTÁ		616.028.635	616.028.635
				20	INGRESOS CORRIENTES		616.028.635	616.028.635
1399	1000	8			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PARA PRESTAR SERVICIO AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ		2.059.772.982	2.059.772.982
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.059.772.982	2.059.772.982
					SECCIÓN: 1314			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPPP)			
					TOTAL PRESUPUESTO	243.709.448.355		243.709.448.355
					A. FUNCIONAMIENTO	215.810.000.000		215.810.000.000
					UNIDAD: 131401			
					GESTIÓN GENERAL	215.810.000.000		215.810.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	104.881.000.000		104.881.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	82.398.000.000		82.398.000.000
01	01	01			SALARIO	57.063.000.000		57.063.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	57.063.000.000		57.063.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	20.852.000.000		20.852.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.852.000.000		20.852.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.483.000.000		4.483.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.483.000.000		4.483.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	22.483.000.000		22.483.000.000
01	02	01			SALARIO	15.760.000.000		15.760.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.760.000.000		15.760.000.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.731.000.000		5.731.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.731.000.000		5.731.000.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	992.000.000		992.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	992.000.000		992.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	88.050.000.000		88.050.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	88.050.000.000		88.050.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.860.000.000		22.860.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	23.000.000		23.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	23.000.000		23.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.000.000		23.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	14.697.000.000		14.697.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	14.697.000.000		14.697.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	14.697.000.000		14.697.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14.697.000.000		14.697.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	431.000.000		431.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	431.000.000		431.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	431.000.000		431.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	431.000.000		431.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	7.709.000.000		7.709.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.709.000.000		7.709.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	19.000.000		19.000.000
08	01				IMPUESTOS	19.000.000		19.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.000.000		19.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	19.899.448.355		19.899.448.355
					UNIDAD: 131401			
					GESTIÓN GENERAL	19.899.448.355		19.899.448.355
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	19.899.448.355		19.899.448.355
10	01				PRINCIPAL	19.702.919.263		19.702.919.263
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	19.702.919.263		19.702.919.263
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19.702.919.263		19.702.919.263
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	196.529.092		196.529.092
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	196.529.092		196.529.092
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	196.529.092		196.529.092
					C. INVERSIÓN	8.000.000.000		8.000.000.000
					UNIDAD: 131401			
					GESTIÓN GENERAL	8.000.000.000		8.000.000.000
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	8.000.000.000		8.000.000.000
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8.000.000.000		8.000.000.000
1399	1000	3			MEJORAMIENTO DEL SOPORTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA UGPP BOGOTÁ	8.000.000.000		8.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.000.000.000		8.000.000.000
					SECCIÓN: 1315			
					FONDO ADAPTACIÓN			
					TOTAL PRESUPUESTO	147.012.540.949		147.012.540.949
					A. FUNCIONAMIENTO	32.218.000.000		32.218.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	23.834.000.000		23.834.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	23.834.000.000		23.834.000.000
01	01	01			SALARIO	13.357.000.000		13.357.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.357.000.000		13.357.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.877.000.000		4.877.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.877.000.000		4.877.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.600.000.000		5.600.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.600.000.000		5.600.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.778.000.000		5.778.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.778.000.000		5.778.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.156.000.000		1.156.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	55.000.000		55.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	55.000.000		55.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	55.000.000		55.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	55.000.000		55.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.101.000.000		1.101.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.101.000.000		1.101.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.450.000.000		1.450.000.000
08	01				IMPUESTOS	3.000.000		3.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000		3.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	1.447.000.000		1.447.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.447.000.000		1.447.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.447.000.000		1.447.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.600.208.106		1.600.208.106
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.600.208.106		1.600.208.106
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.600.208.106		1.600.208.106
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.600.208.106		1.600.208.106
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.600.208.106		1.600.208.106
					C. INVERSIÓN	113.194.332.843		113.194.332.843
1303					REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FISCAL ANTE DESASTRES Y RIESGOS CLIMÁTICOS	113.194.332.843		113.194.332.843
1303	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	113.194.332.843		113.194.332.843
1303	1000	2			RECONSTRUCCIÓN DE ZONAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011. NACIONAL-(PREVIO CONCEPTO DNP)	113.194.332.843		113.194.332.843
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	113.194.332.843		113.194.332.843
					SECCIÓN: 1401			
					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	72.280.581.197.772		72.280.581.197.772
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	72.280.581.197.772		72.280.581.197.772
09					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	24.018.988.231.480		24.018.988.231.480
09	01				PRINCIPAL	10.723.022.326.150		10.723.022.326.150
09	01	01			TÍTULOS DE DEUDA	5.586.785.477.377		5.586.785.477.377
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	5.586.785.477.377		5.586.785.477.377
09	01	02			PRÉSTAMOS	5.136.236.848.773		5.136.236.848.773
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	5.136.236.848.773		5.136.236.848.773

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
09	02				INTERESES	13.182.203.848.146		13.182.203.848.146
09	02	01			TÍTULOS DE DEUDA	8.802.612.557.941		8.802.612.557.941
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.062.629.462.280		1.062.629.462.280
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	7.739.983.095.661		7.739.983.095.661
09	02	02			PRÉSTAMOS	4.379.591.290.205		4.379.591.290.205
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	4.379.591.290.205		4.379.591.290.205
09	03				COMISIONES Y OTROS GASTOS	113.762.057.184		113.762.057.184
09	03	01			TÍTULOS DE DEUDA	48.392.298.672		48.392.298.672
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	48.392.298.672		48.392.298.672
09	03	02			PRÉSTAMOS	62.039.758.512		62.039.758.512
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	62.039.758.512		62.039.758.512
09	03	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.330.000.000		3.330.000.000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	3.330.000.000		3.330.000.000
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	48.261.592.966.292		48.261.592.966.292
10	01				PRINCIPAL	19.015.016.045.620		19.015.016.045.620
10	01	01			TÍTULOS DE DEUDA	18.987.015.045.620		18.987.015.045.620
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.987.015.045.620		18.987.015.045.620
10	01	02			PRÉSTAMOS	28.001.000.000		28.001.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	28.001.000.000		28.001.000.000
10	02				INTERESES	28.951.399.806.413		28.951.399.806.413
10	02	01			TÍTULOS DE DEUDA	28.951.119.806.413		28.951.119.806.413
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	28.951.119.806.413		28.951.119.806.413
10	02	02			PRÉSTAMOS	280.000.000		280.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	280.000.000		280.000.000
10	03				COMISIONES Y OTROS GASTOS	295.177.114.259		295.177.114.259
10	03	01			TÍTULOS DE DEUDA	295.177.114.259		295.177.114.259
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	295.177.114.259		295.177.114.259
					SECCIÓN: 1501			
					MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	19.565.136.435.590		19.565.136.435.590
					A. FUNCIONAMIENTO	16.874.363.355.000		16.874.363.355.000
					UNIDAD: 150101			
					GESTIÓN GENERAL	749.125.000.000		749.125.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	74.597.000.000		74.597.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	74.597.000.000		74.597.000.000
01	01	01			SALARIO	46.528.000.000		46.528.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	46.528.000.000		46.528.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	13.757.000.000		13.757.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.757.000.000		13.757.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	9.976.000.000		9.976.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.976.000.000		9.976.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	4.336.000.000		4.336.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.336.000.000		4.336.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	84.532.000.000		84.532.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	74.532.000.000		74.532.000.000
				50	FONDO ESPECIAL DEFENSA NACIONAL	10.000.000.000		10.000.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	535.047.000.000		535.047.000.000
03	01				SUBVENCIONES	37.726.000.000		37.726.000.000
03	01	02			A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	37.726.000.000		37.726.000.000
03	01	02	001		SUBVENCIONES A SATENA S.A. COMO ÚNICO OPERADOR DE RUTAS SOCIALES. (ART. 240 LEY 1753 DE 2015)	37.726.000.000		37.726.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	37.726.000.000		37.726.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	34.000.000		34.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	34.000.000		34.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	34.000.000		34.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	158.214.000.000		158.214.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	158.214.000.000		158.214.000.000
03	03	01	023		PROGRAMA DE DESMOVILIZACIÓN Y SOMETIMIENTO (DECRETO 128 DE 2003 Y 965 DE 2020)	12.300.000.000		12.300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.300.000.000		12.300.000.000
03	03	01	086		FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA	7.114.000.000		7.114.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.114.000.000		7.114.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	138.800.000.000		138.800.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	138.800.000.000		138.800.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	98.728.000.000		98.728.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	98.728.000.000		98.728.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	10.138.000.000		10.138.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.138.000.000		10.138.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	81.100.000.000		81.100.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	81.100.000.000		81.100.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	185.000.000		185.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	185.000.000		185.000.000
03	04	02	023		INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA (NO DE PENSIONES)	123.000.000		123.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	123.000.000		123.000.000
03	04	02	024		TRANSFERIR AL FONDO DE SOLIDARIDAD DE LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA. NUMERAL 5 PARÁGRAFO 2 ARTICULO 1 LEY 1305 DE 2009 (NO DE PENSIONES)	7.182.000.000		7.182.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.182.000.000		7.182.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	240.345.000.000		240.345.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	240.345.000.000		240.345.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	13.748.000.000		13.748.000.000
07	01				CESANTÍAS	13.748.000.000		13.748.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.748.000.000		13.748.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	41.201.000.000		41.201.000.000
08	01				IMPUESTOS	2.000.000		2.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.000.000		2.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	104.000.000		104.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	104.000.000		104.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	41.095.000.000		41.095.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	41.095.000.000		41.095.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	41.095.000.000		41.095.000.000
					UNIDAD: 150102			
					COMANDO GENERAL	110.701.000.000		110.701.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	28.805.000.000		28.805.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	23.387.000.000		23.387.000.000
01	01	01			SALARIO	15.482.000.000		15.482.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.482.000.000		15.482.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.842.000.000		4.842.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.842.000.000		4.842.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.342.000.000		2.342.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.342.000.000		2.342.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	721.000.000		721.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	721.000.000		721.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	5.418.000.000		5.418.000.000
01	02	01			SALARIO	4.380.000.000		4.380.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.380.000.000		4.380.000.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.038.000.000		1.038.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.038.000.000		1.038.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	81.064.000.000		81.064.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63.940.000.000		63.940.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	17.124.000.000		17.124.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	226.000.000		226.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	226.000.000		226.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	226.000.000		226.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	63.000.000		63.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63.000.000		63.000.000
03	04	02	023		INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA (NO DE PENSIONES)	163.000.000		163.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	163.000.000		163.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	455.000.000		455.000.000
07	01				CESANTÍAS	455.000.000		455.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	455.000.000		455.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	151.000.000		151.000.000
08	01				IMPUESTOS	61.750.000		61.750.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	61.750.000		61.750.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	89.250.000		89.250.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	89.250.000		89.250.000
					UNIDAD: 150103 EJÉRCITO	9.427.079.000.000		9.427.079.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	7.750.100.000.000		7.750.100.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	7.732.304.000.000		7.732.304.000.000
01	01	01			SALARIO	4.043.857.000.000		4.043.857.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.036.627.000.000		4.036.627.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	7.230.000.000		7.230.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	996.737.000.000		996.737.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	996.737.000.000		996.737.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.259.779.000.000		2.259.779.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.254.498.000.000		2.254.498.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	5.281.000.000		5.281.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	431.931.000.000		431.931.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	431.931.000.000		431.931.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	17.796.000.000		17.796.000.000
01	02	01			SALARIO	13.688.000.000		13.688.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	13.688.000.000		13.688.000.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.108.000.000		4.108.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					16 FONDOS ESPECIALES	4.108.000.000		4.108.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.338.399.000.000		1.338.399.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	1.202.439.000.000		1.202.439.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	135.960.000.000		135.960.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.075.000.000		160.075.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	47.522.000.000		47.522.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	47.522.000.000		47.522.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	47.522.000.000		47.522.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	10.293.000.000		10.293.000.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	37.229.000.000		37.229.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	112.553.000.000		112.553.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	112.553.000.000		112.553.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	300.000.000		300.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	300.000.000		300.000.000
03	04	02	023		INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA (NO DE PENSIONES)	101.409.000.000		101.409.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	101.409.000.000		101.409.000.000
03	04	02	085		COMPENSACIÓN POR MUERTE	10.844.000.000		10.844.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	10.844.000.000		10.844.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	148.025.000.000		148.025.000.000
07	01				CESANTÍAS	148.025.000.000		148.025.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	148.025.000.000		148.025.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	30.480.000.000		30.480.000.000
08	01				IMPUESTOS	25.899.000.000		25.899.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	25.899.000.000		25.899.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.195.000.000		1.195.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	1.195.000.000		1.195.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	2.959.000.000		2.959.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	2.959.000.000		2.959.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	2.959.000.000		2.959.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	427.000.000		427.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	427.000.000		427.000.000
					UNIDAD: 150104			
					ARMADA	1.859.573.000.000		1.859.573.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	1.438.697.000.000		1.438.697.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.429.237.000.000		1.429.237.000.000
01	01	01			SALARIO	813.618.000.000		813.618.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	813.588.000.000		813.588.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	30.000.000		30.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	190.578.000.000		190.578.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	190.568.000.000		190.568.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	10.000.000		10.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	408.096.000.000		408.096.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	408.096.000.000		408.096.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	16.945.000.000		16.945.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	16.945.000.000		16.945.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	9.460.000.000		9.460.000.000
01	02	01			SALARIO	6.628.000.000		6.628.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	6.628.000.000		6.628.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.245.000.000		2.245.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.245.000.000		2.245.000.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	587.000.000		587.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	587.000.000		587.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	304.157.000.000		304.157.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	267.346.000.000		267.346.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	36.811.000.000		36.811.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.331.000.000		58.331.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	32.329.000.000		32.329.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	32.329.000.000		32.329.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	32.329.000.000		32.329.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.829.000.000		3.829.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	28.500.000.000		28.500.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	26.002.000.000		26.002.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	26.002.000.000		26.002.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	449.000.000		449.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	449.000.000		449.000.000
03	04	02	023		INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA (NO DE PENSIONES)	24.084.000.000		24.084.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.084.000.000		24.084.000.000
03	04	02	085		COMPENSACIÓN POR MUERTE	1.469.000.000		1.469.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.469.000.000		1.469.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	20.227.000.000		20.227.000.000
07	01				CESANTÍAS	20.227.000.000		20.227.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.227.000.000		20.227.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	38.161.000.000		38.161.000.000
08	01				IMPUESTOS	37.158.000.000		37.158.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	37.158.000.000		37.158.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	666.000.000		666.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	666.000.000		666.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	337.000.000		337.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	337.000.000		337.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	337.000.000		337.000.000
					UNIDAD: 150105			
					FUERZA AÉREA	1.472.712.000.000		1.472.712.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	739.184.000.000		739.184.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	735.818.000.000		735.818.000.000
01	01	01			SALARIO	419.373.000.000		419.373.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	419.373.000.000		419.373.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	94.950.000.000		94.950.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	94.950.000.000		94.950.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	182.713.000.000		182.713.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	182.713.000.000		182.713.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	38.782.000.000		38.782.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	38.782.000.000		38.782.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	3.366.000.000		3.366.000.000
01	02	01			SALARIO	2.594.000.000		2.594.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				16	FONDOS ESPECIALES	2.594.000.000		2.594.000.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	772.000.000		772.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	772.000.000		772.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	684.464.000.000		684.464.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	634.238.000.000		634.238.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	50.226.000.000		50.226.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.347.000.000		24.347.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	3.848.000.000		3.848.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	3.848.000.000		3.848.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	3.848.000.000		3.848.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.848.000.000		3.848.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	20.499.000.000		20.499.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	20.499.000.000		20.499.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	737.000.000		737.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	737.000.000		737.000.000
03	04	02	023		INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA (NO DE PENSIONES)	19.462.000.000		19.462.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.462.000.000		19.462.000.000
03	04	02	085		COMPENSACIÓN POR MUERTE	300.000.000		300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	300.000.000		300.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	18.647.000.000		18.647.000.000
07	01				CESANTÍAS	18.647.000.000		18.647.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.647.000.000		18.647.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	6.070.000.000		6.070.000.000
08	01				IMPUESTOS	5.170.000.000		5.170.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.170.000.000		5.170.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	871.000.000		871.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	871.000.000		871.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	5.000.000		5.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	5.000.000		5.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000		5.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	24.000.000		24.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.000.000		24.000.000
					UNIDAD: 150111			
					SALUD	1.496.362.000.000		1.496.362.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	120.963.000.000		120.963.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	120.963.000.000		120.963.000.000
01	01	01			SALARIO	87.334.000.000		87.334.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	87.334.000.000		87.334.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	23.840.000.000		23.840.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	23.840.000.000		23.840.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.769.000.000		2.769.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.769.000.000		2.769.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	7.020.000.000		7.020.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	7.020.000.000		7.020.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	753.837.000.000		753.837.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	181.163.000.000		181.163.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	572.674.000.000		572.674.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	620.559.000.000		620.559.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	483.091.000.000		483.091.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	483.091.000.000		483.091.000.000
03	03	01	024		TRANSFERENCIA AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	300.000.000.000		300.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	77.660.000.000		77.660.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	222.340.000.000		222.340.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	183.091.000.000		183.091.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	45.030.000.000		45.030.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	138.061.000.000		138.061.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	436.000.000		436.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	436.000.000		436.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	436.000.000		436.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	436.000.000		436.000.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	137.032.000.000		137.032.000.000
03	11	01			ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	137.032.000.000		137.032.000.000
03	11	01	004		FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017	137.032.000.000		137.032.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	137.032.000.000		137.032.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.003.000.000		1.003.000.000
08	01				IMPUESTOS	42.000.000		42.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	42.000.000		42.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	951.000.000		951.000.000
08	04	07			CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	951.000.000		951.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	951.000.000		951.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.000.000		10.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	10.000.000		10.000.000
					UNIDAD: 150112			
					DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA (DIMAR)	151.978.355.000		151.978.355.000
01					GASTOS DE PERSONAL	31.093.000.000		31.093.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	31.093.000.000		31.093.000.000
01	01	01			SALARIO	18.946.000.000		18.946.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	18.946.000.000		18.946.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.713.000.000		5.713.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	5.713.000.000		5.713.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.965.000.000		3.965.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.965.000.000		3.965.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.469.000.000		2.469.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.469.000.000		2.469.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	52.717.000.000		52.717.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	52.717.000.000		52.717.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	422.000.000		422.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	237.000.000		237.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	237.000.000		237.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	237.000.000		237.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	185.000.000		185.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	185.000.000		185.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	185.000.000		185.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	185.000.000		185.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	65.810.355.000		65.810.355.000
				16	FONDOS ESPECIALES	65.810.355.000		65.810.355.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	391.000.000		391.000.000
07	01				CESANTÍAS	391.000.000		391.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	391.000.000		391.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.545.000.000		1.545.000.000
08	01				IMPUESTOS	1.524.000.000		1.524.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.524.000.000		1.524.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	21.000.000		21.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	21.000.000		21.000.000
					UNIDAD: 150113			
					DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	1.606.833.000.000		1.606.833.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	14.968.000.000		14.968.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	14.968.000.000		14.968.000.000
01	01	01			SALARIO	10.043.000.000		10.043.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.043.000.000		10.043.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.917.000.000		2.917.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.917.000.000		2.917.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.008.000.000		2.008.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.008.000.000		2.008.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.519.000.000		9.519.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.519.000.000		9.519.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.582.346.000.000		1.582.346.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.580.108.000.000		1.580.108.000.000
03	04	01			PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	5.105.000.000		5.105.000.000
03	04	01	006		DERECHOS DE LOS SOLDADOS CUANDO RECIBEN LESIONES PERMANENTES, LITERAL F, ART. 40, LEY 48 DE 1993 (NO DE PENSIONES)	50.000.000		50.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	50.000.000		50.000.000
03	04	01	007		SUBSIDIO VETERANOS GUERRA DE KOREA Y CONFLICTO CON EL PERÚ, LEY 683 DE 2001 (NO DE PENSIONES)	5.055.000.000		5.055.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.055.000.000		5.055.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	1.575.003.000.000		1.575.003.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.471.644.000.000		1.471.644.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.471.644.000.000		1.471.644.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	16.000.000		16.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16.000.000		16.000.000
03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	2.430.000.000		2.430.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.430.000.000		2.430.000.000
03	04	02	015		APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	100.913.000.000		100.913.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	100.913.000.000		100.913.000.000
03	08				BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	2.238.000.000		2.238.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	08	01			BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	2.238.000.000		2.238.000.000
03	08	01	002		TRANSFERENCIA CONVENIOS ICETEX	2.238.000.000		2.238.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.238.000.000		2.238.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.154.917.435.590		1.154.917.435.590
					UNIDAD: 150101			
					GESTIÓN GENERAL	1.154.917.435.590		1.154.917.435.590
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.154.917.435.590		1.154.917.435.590
10	01				PRINCIPAL	861.682.606.773		861.682.606.773
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	861.682.606.773		861.682.606.773
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	861.682.606.773		861.682.606.773
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	293.234.828.817		293.234.828.817
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	293.234.828.817		293.234.828.817
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	293.234.828.817		293.234.828.817
					C. INVERSIÓN	1.535.855.845.000		1.535.855.845.000
					UNIDAD: 150101			
					GESTIÓN GENERAL	338.200.000.000		338.200.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	338.200.000.000		338.200.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	338.200.000.000		338.200.000.000
1599	0100	3			CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA EL SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA. PRIMERA FASE FUERZAS MILITARES Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	301.200.000.000		301.200.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	301.200.000.000		301.200.000.000
1599	0100	4			OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICO "SILOG" A NIVEL NACIONAL	12.121.275.000		12.121.275.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.121.275.000		12.121.275.000
1599	0100	5			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	13.849.620.000		13.849.620.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.849.620.000		13.849.620.000
1599	0100	8			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTION DE INCIDENTES CIBERNETICOS DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD BOGOTA	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
1599	0100	9			FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO EN LA FUERZA PUBLICA A NIVEL NACIONAL	6.029.105.000		6.029.105.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.029.105.000		6.029.105.000
					UNIDAD: 150102			
					COMANDO GENERAL	25.000.000.000		25.000.000.000
1502					CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	25.000.000.000		25.000.000.000
1502	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	25.000.000.000		25.000.000.000
1502	0100	13			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FF.MM NACIONAL	4.424.034.191		4.424.034.191
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.424.034.191		4.424.034.191

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1502	0100	14			FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES (THOR) NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
1502	0100	16			FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL	8.000.000.000		8.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.000.000.000		8.000.000.000
1502	0100	17			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y DE DESPLIEGUE EN OPERACIONES CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
1502	0100	20			MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ALISTAMIENTO TERRESTRE DE LOS MEDIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. BOGOTÁ	2.000.000.000		2.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
1502	0100	27			IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE REPETICION A NIVEL NACIONAL	1.575.965.809		1.575.965.809
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.575.965.809		1.575.965.809
1502	0100	28			IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DE INTELIGENCIA CONJUNTA PARA LA DEFENSA SIBCD NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
					UNIDAD: 150103			
					EJÉRCITO	376.191.597.700		376.191.597.700
1502					CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	372.808.437.023		372.808.437.023
1502	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	372.808.437.023		372.808.437.023
1502	0100	27			FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MANDO Y CONTROL DEL EJÉRCITO NACIONAL	11.477.099.585		11.477.099.585
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.477.099.585		11.477.099.585
1502	0100	28			FORTALECIMIENTO DEL MATERIAL Y EQUIPO PARA LAS TROPAS DE PRIMERA LÍNEA DE COMBATE DEL EJÉRCITO NACIONAL	62.089.629.024		62.089.629.024
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	62.089.629.024		62.089.629.024
1502	0100	29			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE DEFENSA ESTRATÉGICO DEL EJERCITO NACIONAL	41.134.207.772		41.134.207.772
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	41.134.207.772		41.134.207.772
1502	0100	31			FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJERCITO NACIONAL	10.269.899.462		10.269.899.462
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.269.899.462		10.269.899.462
1502	0100	32			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL	32.834.238.401		32.834.238.401
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29.234.238.401		29.234.238.401
				16	FONDOS ESPECIALES	3.600.000.000		3.600.000.000
1502	0100	33			FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DEL EJÉRCITO NACIONAL	40.616.267.759		40.616.267.759
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.000.000.000		15.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	14.616.267.759		14.616.267.759
				16	FONDOS ESPECIALES	11.000.000.000		11.000.000.000
1502	0100	34			FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES DEL EJERCITO NACIONAL	2.900.000.000		2.900.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.900.000.000		2.900.000.000
1502	0100	36			FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ANTI EXPLOSIVOS DEL EJERCITO NACIONAL	5.977.499.091		5.977.499.091
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.977.499.091		5.977.499.091
1502	0100	37			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS NACIONAL	98.591.597.700		98.591.597.700
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	98.591.597.700		98.591.597.700
1502	0100	38			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES CONTRA LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES NACIONAL	64.103.939.850		64.103.939.850
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	64.103.939.850		64.103.939.850
1502	0100	39			FORTALECIMIENTO DE LAS DISCIPLINAS DE INTELIGENCIA MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL	2.814.058.379		2.814.058.379
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.814.058.379		2.814.058.379
1506					GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	825.376.616		825.376.616
1506	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	825.376.616		825.376.616
1506	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJERCITO NACIONAL	825.376.616		825.376.616
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	825.376.616		825.376.616
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	2.557.784.061		2.557.784.061
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2.557.784.061		2.557.784.061
1599	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL	2.557.784.061		2.557.784.061
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.557.784.061		2.557.784.061
					UNIDAD: 150104			
					ARMADA	375.030.239.950		375.030.239.950
1502					CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	375.030.239.950		375.030.239.950
1502	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	375.030.239.950		375.030.239.950
1502	0100	25			FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS NAVALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL	256.951.000.000		256.951.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	256.951.000.000		256.951.000.000
1502	0100	26			ACTUALIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES OFENSIVAS, DE VIGILANCIA Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL	27.730.239.950		27.730.239.950
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	27.730.239.950		27.730.239.950
1502	0100	27			FORTALECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DE LA ARMADA NACIONAL EN CARTAGENA, BARRANQUILLA, COVENAS	12.800.000.000		12.800.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.800.000.000		12.800.000.000
1502	0100	28			FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA NAVAL A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
1502	0100	29			FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE FUERZAS ESPECIALES NAVALES A NIVEL NACIONAL	850.000.000		850.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	850.000.000		850.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY*	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1502	0100	30			FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL	4.300.000.000		4.300.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.300.000.000		4.300.000.000
1502	0100	31			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GUARDACOSTAS A NIVEL NACIONAL	16.250.000.000		16.250.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16.250.000.000		16.250.000.000
1502	0100	32			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LAS OPERACIONES MILITARES A NIVEL NACIONAL	12.160.000.000		12.160.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.160.000.000		9.160.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.000.000.000		3.000.000.000
1502	0100	34			CONSOLIDACIÓN DEL COMPONENTE DE INFANTERÍA DE MARINA A NIVEL NACIONAL	11.700.000.000		11.700.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.700.000.000		11.700.000.000
1502	0100	35			FORTALECIMIENTO DE MEDIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA AVIACIÓN NAVAL A NIVEL NACIONAL	27.289.000.000		27.289.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	27.289.000.000		27.289.000.000
1502	0100	36			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CARGA DE MATERIAL Y PERSONAL A NIVEL NACIONAL	2.000.000.000		2.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
					UNIDAD: 150105			
					FUERZA AÉREA	358.858.162.350		358.858.162.350
1502					CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	352.956.162.350		352.956.162.350
1502	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	352.956.162.350		352.956.162.350
1502	0100	26			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE FUEGOS AÉREOS PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA A NIVEL NACIONAL	153.161.162.350		153.161.162.350
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	153.161.162.350		153.161.162.350
1502	0100	27			RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	45.000.000.000		45.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	45.000.000.000		45.000.000.000
1502	0100	28			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LAS AERONAVES Y COMPONENTES DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	72.000.000.000		72.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	72.000.000.000		72.000.000.000
1502	0100	29			FORTALECIMIENTO DEL MANDO Y CONTROL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
1502	0100	30			FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y CIBERINTELIGENCIA DE LA FAC NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
1502	0100	31			FORTALECIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA FUERZA AÉREA PARA LA AVIACIÓN DE ESTADO A NIVEL NACIONAL	2.300.000.000		2.300.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.300.000.000		2.300.000.000
1502	0100	32			AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN LAS UNIDADES FAC A NIVEL NACIONAL	2.200.000.000		2.200.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.200.000.000		2.200.000.000
1502	0100	33			MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA FUERZA AÉREA A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
1502	0100	34			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL	18.795.000.000		18.795.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.795.000.000		18.795.000.000
1502	0100	35			FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
1502	0100	37			INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
1502	0100	38			FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS PROGRAMAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA NACIONAL	6.000.000.000		6.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
1502	0100	39			FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, AUTO PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DE ARMAMENTO AÉREO PARA LA FAC A NIVEL NACIONAL	28.000.000.000		28.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	28.000.000.000		28.000.000.000
1502	0100	40			FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES TÉCNICAS DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	6.500.000.000		6.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.500.000.000		6.500.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	5.902.000.000		5.902.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	5.902.000.000		5.902.000.000
1599	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS TIC E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA FUERZA AEREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
1599	0100	2			FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FORMATIVAS Y LABORALES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	902.000.000		902.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	902.000.000		902.000.000
					UNIDAD: 150111			
					SALUD	23.000.000.000		23.000.000.000
1505					GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	14.000.000.000		14.000.000.000
1505	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	14.000.000.000		14.000.000.000
1505	0100	5			FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1.500.000.000		1.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.500.000.000		1.500.000.000
1505	0100	6			FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL	12.500.000.000		12.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.500.000.000		12.500.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	9.000.000.000		9.000.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	9.000.000.000		9.000.000.000
1599	0100	2			FORMULACIÓN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL	9.000.000.000		9.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.000.000.000		9.000.000.000
					UNIDAD: 150112			
					DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA (DIMAR)	39.575.645.000		39.575.645.000
1504					DESARROLLO MARÍTIMO, FLUVIAL Y COSTERO DESDE EL SECTOR DEFENSA	35.022.000.000		35.022.000.000
1504	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	35.022.000.000		35.022.000.000
1504	0100	8			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL	2.500.000.000		2.500.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.500.000.000		2.500.000.000
1504	0100	9			DESARROLLO DE LA AGENDA CIENTÍFICA PARA LA AUTORIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	1.986.000.000		1.986.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.986.000.000		1.986.000.000
1504	0100	10			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	30.536.000.000		30.536.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	30.536.000.000		30.536.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	4.553.645.000		4.553.645.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	4.553.645.000		4.553.645.000
1599	0100	1			CONSOLIDACIÓN DEL POTENCIAL DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA EN EL TERRITORIO NACIONAL	4.553.645.000		4.553.645.000
				16	FONDOS ESPECIALES	4.553.645.000		4.553.645.000
					SECCIÓN: 1503			
					CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.275.242.531.513	364.503.000.000	5.639.745.531.513
					A. FUNCIONAMIENTO	5.268.892.000.000	346.404.000.000	5.615.296.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		8.452.000.000	8.452.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		8.452.000.000	8.452.000.000
01	01	01			SALARIO		5.197.000.000	5.197.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.197.000.000	5.197.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		1.845.000.000	1.845.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.845.000.000	1.845.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		379.000.000	379.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		379.000.000	379.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		1.031.000.000	1.031.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.031.000.000	1.031.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		8.603.000.000	8.603.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.603.000.000	8.603.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.258.465.000.000	321.399.000.000	5.579.864.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	116.950.000.000		116.950.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	116.950.000.000		116.950.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	116.950.000.000		116.950.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	116.950.000.000		116.950.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	5.141.515.000.000	281.399.000.000	5.422.914.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	5.141.515.000.000	281.399.000.000	5.422.914.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		1.787.000.000	1.787.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.787.000.000	1.787.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		26.000.000	26.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		26.000.000	26.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		851.000.000	851.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		851.000.000	851.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		62.000.000	62.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		62.000.000	62.000.000
03	04	02	013		ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	4.773.458.000.000	278.414.000.000	5.051.872.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.773.458.000.000		4.773.458.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		278.414.000.000	278.414.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.836.000.000	1.836.000.000
03	04	02	015		APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	368.057.000.000		368.057.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	368.057.000.000		368.057.000.000
03	04	02	037		BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984 (NO DE PENSIONES)		259.000.000	259.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		259.000.000	259.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		40.000.000.000	40.000.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		40.000.000.000	40.000.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		4.728.000.000	4.728.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.728.000.000	4.728.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS		845.000.000	845.000.000
07	01				CESANTÍAS		845.000.000	845.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		845.000.000	845.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.427.000.000	2.377.000.000	12.804.000.000
08	01				IMPUESTOS		1.921.000.000	1.921.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.921.000.000	1.921.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	10.427.000.000	456.000.000	10.883.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	10.427.000.000	456.000.000	10.883.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.427.000.000		10.427.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		456.000.000	456.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6.350.531.513		6.350.531.513
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6.350.531.513		6.350.531.513
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	6.350.531.513		6.350.531.513
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	6.350.531.513		6.350.531.513
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.350.531.513		6.350.531.513
					C. INVERSIÓN		18.099.000.000	18.099.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		18.099.000.000	18.099.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		18.099.000.000	18.099.000.000
1599	0100	2			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CREMIL CON EL APOYO DE LAS TIC BOGOTÁ		5.946.000.000	5.946.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5.946.000.000	5.946.000.000
1599	0100	3			MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE CREMIL EN EL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA (CIT) BOGOTÁ		12.153.000.000	12.153.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		12.153.000.000	12.153.000.000
					SECCIÓN: 1507			
					INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO			
					TOTAL PRESUPUESTO		49.817.431.003	49.817.431.003
					A. FUNCIONAMIENTO		30.528.000.000	30.528.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		5.310.000.000	5.310.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		5.310.000.000	5.310.000.000
01	01	01			SALARIO		3.194.000.000	3.194.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.194.000.000	3.194.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		1.154.000.000	1.154.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.154.000.000	1.154.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		525.000.000	525.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		525.000.000	525.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		437.000.000	437.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		437.000.000	437.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		5.465.000.000	5.465.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.465.000.000	5.465.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		96.000.000	96.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		96.000.000	96.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		96.000.000	96.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		67.000.000	67.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		67.000.000	67.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		29.000.000	29.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		29.000.000	29.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		9.983.000.000	9.983.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.983.000.000	9.983.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS		5.711.000.000	5.711.000.000
07	01				CESANTÍAS		111.000.000	111.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		111.000.000	111.000.000
07	03				DEPÓSITO EN PRENDA		5.600.000.000	5.600.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5.600.000.000	5.600.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS		3.963.000.000	3.963.000.000
08	01						3.553.000.000	3.553.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.553.000.000	3.553.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		360.000.000	360.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		128.000.000	128.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		128.000.000	128.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL		232.000.000	232.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		232.000.000	232.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		50.000.000	50.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		50.000.000	50.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		24.431.003	24.431.003
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		24.431.003	24.431.003
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		24.431.003	24.431.003
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		24.431.003	24.431.003
				20	INGRESOS CORRIENTES		24.431.003	24.431.003
					C. INVERSIÓN		19.265.000.000	19.265.000.000
1505					GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS		16.777.000.000	16.777.000.000
1505	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		16.777.000.000	16.777.000.000
1505	0100	3			MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL		8.635.000.000	8.635.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		8.635.000.000	8.635.000.000
1505	0100	4			CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL		8.142.000.000	8.142.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		8.142.000.000	8.142.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		2.488.000.000	2.488.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		2.488.000.000	2.488.000.000
1599	0100	1			CONSTRUCCION Y DOTACION DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL		2.488.000.000	2.488.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		974.000.000	974.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.514.000.000	1.514.000.000
					SECCIÓN: 1508			
					DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA			
					TOTAL PRESUPUESTO	44.031.643.598	3.948.000.000	47.979.643.598
					A. FUNCIONAMIENTO	32.623.000.000	3.948.000.000	36.571.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	15.061.000.000		15.061.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	15.061.000.000		15.061.000.000
01	01	01			SALARIO	9.861.000.000		9.861.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.861.000.000		9.861.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.803.000.000		3.803.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.803.000.000		3.803.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.397.000.000		1.397.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.397.000.000		1.397.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.795.000.000		4.795.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.795.000.000		4.795.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.155.000.000	3.948.000.000	16.103.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	8.836.000.000	3.948.000.000	12.784.000.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	8.836.000.000	3.948.000.000	12.784.000.000
03	03	04	015		FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS	8.836.000.000	3.948.000.000	12.784.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.836.000.000		8.836.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.648.000.000	3.648.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		300.000.000	300.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.769.000.000		2.769.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.769.000.000		2.769.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.472.000.000		1.472.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.472.000.000		1.472.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	26.000.000		26.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	26.000.000		26.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.173.000.000		1.173.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.173.000.000		1.173.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	73.000.000		73.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	73.000.000		73.000.000
03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	25.000.000		25.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.000.000		25.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	550.000.000		550.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	550.000.000		550.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	391.000.000		391.000.000
07	01				CESANTÍAS	391.000.000		391.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	391.000.000		391.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	221.000.000		221.000.000
08	01				IMPUESTOS	107.000.000		107.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	107.000.000		107.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	107.000.000		107.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	107.000.000		107.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	107.000.000		107.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7.000.000		7.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.000.000		7.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	273.643.598		273.643.598
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	273.643.598		273.643.598
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	273.643.598		273.643.598
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	273.643.598		273.643.598
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	273.643.598		273.643.598
					C. INVERSIÓN	11.135.000.000		11.135.000.000
1506					GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	10.135.000.000		10.135.000.000
1506	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10.135.000.000		10.135.000.000
1506	0100	3			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EN MOCOÁ	400.000.000		400.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	400.000.000		400.000.000
1506	0100	4			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA INTERVENIR ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES EN EL TERRITORIO NACIONAL	5.555.000.000		5.555.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.555.000.000		5.555.000.000
1506	0100	5			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	4.180.000.000		4.180.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.180.000.000		4.180.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000.000		1.000.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000.000		1.000.000.000
1599	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA EN LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
					SECCIÓN: 1510			
					CLUB MILITAR DE OFICIALES			
					TOTAL PRESUPUESTO		51.472.292.845	51.472.292.845
					A. FUNCIONAMIENTO		51.310.000.000	51.310.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		11.716.000.000	11.716.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		11.716.000.000	11.716.000.000
01	01	01			SALARIO		7.454.000.000	7.454.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.454.000.000	7.454.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		2.671.000.000	2.671.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.671.000.000	2.671.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		733.000.000	733.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		733.000.000	733.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		858.000.000	858.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		858.000.000	858.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2.150.000.000	2.150.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.150.000.000	2.150.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.626.000.000	12.626.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		3.361.000.000	3.361.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		3.361.000.000	3.361.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		2.383.000.000	2.383.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.383.000.000	2.383.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		52.000.000	52.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		52.000.000	52.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		894.000.000	894.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		894.000.000	894.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		32.000.000	32.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		32.000.000	32.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		9.265.000.000	9.265.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.265.000.000	9.265.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		23.825.000.000	23.825.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		16.672.000.000	16.672.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		7.153.000.000	7.153.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS		209.000.000	209.000.000
07	01				CESANTÍAS		209.000.000	209.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		209.000.000	209.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		784.000.000	784.000.000
08	01				IMPUESTOS		616.000.000	616.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		616.000.000	616.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		11.000.000	11.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		11.000.000	11.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		157.000.000	157.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		157.000.000	157.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		157.000.000	157.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		162.292.845	162.292.845
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		162.292.845	162.292.845
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		162.292.845	162.292.845
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		162.292.845	162.292.845
				20	INGRESOS CORRIENTES		162.292.845	162.292.845
					SECCIÓN: 1511			
					CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	4.955.292.386.019	339.952.000.000	5.295.244.386.019
					A. FUNCIONAMIENTO	4.944.754.000.000	329.464.000.000	5.274.218.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		7.874.000.000	7.874.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		7.855.000.000	7.855.000.000
01	01	01			SALARIO		4.819.000.000	4.819.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.819.000.000	4.819.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		1.781.000.000	1.781.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.781.000.000	1.781.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		626.000.000	626.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		626.000.000	626.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		629.000.000	629.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		629.000.000	629.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		19.000.000	19.000.000
01	02	01			SALARIO		11.000.000	11.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		11.000.000	11.000.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		6.000.000	6.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.000.000	6.000.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		2.000.000	2.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.000.000	2.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		8.840.000.000	8.840.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.840.000.000	8.840.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.934.721.000.000	304.892.000.000	5.239.613.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	112.109.000.000		112.109.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	112.109.000.000		112.109.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	112.109.000.000		112.109.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	112.109.000.000		112.109.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	4.780.687.000.000	304.892.000.000	5.085.579.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	4.780.687.000.000	304.892.000.000	5.085.579.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	18.000.000	1.976.000.000	1.994.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.000.000		18.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.976.000.000	1.976.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		1.241.000.000	1.241.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.241.000.000	1.241.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		100.000.000	100.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				20	INGRESOS CORRIENTES		100.000.000	100.000.000
03	04	02	013		ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	4.435.628.000.000	300.229.000.000	4.735.857.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.435.628.000.000		4.435.628.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		293.786.000.000	293.786.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		6.443.000.000	6.443.000.000
03	04	02	015		APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	345.041.000.000		345.041.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	345.041.000.000		345.041.000.000
03	04	02	037		BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984 (NO DE PENSIONES)		1.346.000.000	1.346.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.193.000.000	1.193.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		153.000.000	153.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	41.925.000.000		41.925.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	41.925.000.000		41.925.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		467.000.000	467.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		467.000.000	467.000.000
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		1.401.000.000	1.401.000.000
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		1.401.000.000	1.401.000.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		1.401.000.000	1.401.000.000
06	01	04	011		PRÉSTAMOS DE CONSUMO		1.401.000.000	1.401.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.401.000.000	1.401.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS		441.000.000	441.000.000
07	01				CESANTÍAS		441.000.000	441.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		441.000.000	441.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	10.033.000.000	5.749.000.000	15.782.000.000
08	01						5.057.000.000	5.057.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.057.000.000	5.057.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2.000.000	2.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.000.000	2.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	10.033.000.000	690.000.000	10.723.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	10.033.000.000	690.000.000	10.723.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.033.000.000		10.033.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		690.000.000	690.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	10.538.386.019		10.538.386.019
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	10.538.386.019		10.538.386.019
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	10.538.386.019		10.538.386.019
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	10.538.386.019		10.538.386.019
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.538.386.019		10.538.386.019
					C. INVERSIÓN		10.488.000.000	10.488.000.000
1507					GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		10.488.000.000	10.488.000.000
1507	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		10.488.000.000	10.488.000.000
1507	0100	4			FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL		4.400.000.000	4.400.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		4.400.000.000	4.400.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1507	0100	5			ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL		2.288.000.000	2.288.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2.288.000.000	2.288.000.000
1507	0100	6			MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL		3.800.000.000	3.800.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3.800.000.000	3.800.000.000
					SECCIÓN: 1512			
					FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA			
					TOTAL PRESUPUESTO		376.524.624.184	376.524.624.184
					A. FUNCIONAMIENTO		374.807.000.000	374.807.000.000
					UNIDAD: 151201			
					GESTIÓN GENERAL		374.807.000.000	374.807.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		9.406.000.000	9.406.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		9.406.000.000	9.406.000.000
01	01	01			SALARIO		5.773.000.000	5.773.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.773.000.000	5.773.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		2.067.000.000	2.067.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.067.000.000	2.067.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		820.000.000	820.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		820.000.000	820.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		746.000.000	746.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		746.000.000	746.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3.591.000.000	3.591.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.591.000.000	3.591.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		470.000.000	470.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		170.000.000	170.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		170.000.000	170.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		85.000.000	85.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		85.000.000	85.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		85.000.000	85.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		85.000.000	85.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		300.000.000	300.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		300.000.000	300.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		236.000.000.000	236.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		225.078.000.000	225.078.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		10.922.000.000	10.922.000.000
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		122.219.000.000	122.219.000.000
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		122.219.000.000	122.219.000.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		122.219.000.000	122.219.000.000
06	01	04	011		PRÉSTAMOS DE CONSUMO		122.219.000.000	122.219.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		122.219.000.000	122.219.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS		718.000.000	718.000.000
07	01				CESANTÍAS		718.000.000	718.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		718.000.000	718.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		2.403.000.000	2.403.000.000
08	01				IMPUESTOS		1.183.000.000	1.183.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.183.000.000	1.183.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		1.211.000.000	1.211.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		1.211.000.000	1.211.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.211.000.000	1.211.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		9.000.000	9.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		9.000.000	9.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		137.624.184	137.624.184
					UNIDAD: 151201			
					GESTIÓN GENERAL		137.624.184	137.624.184
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		137.624.184	137.624.184
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		137.624.184	137.624.184
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		137.624.184	137.624.184
					20 INGRESOS CORRIENTES		137.624.184	137.624.184
					C. INVERSIÓN		1.580.000.000	1.580.000.000
					UNIDAD: 151201			
					GESTIÓN GENERAL		1.580.000.000	1.580.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		1.580.000.000	1.580.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		1.580.000.000	1.580.000.000
1599	0100	2			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL		1.580.000.000	1.580.000.000
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		1.580.000.000	1.580.000.000
					SECCIÓN: 1516			
					SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA			
					TOTAL PRESUPUESTO		29.370.000.000	29.370.000.000
					A. FUNCIONAMIENTO		23.890.000.000	23.890.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		9.820.000.000	9.820.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		9.820.000.000	9.820.000.000
01	01	01			SALARIO		5.956.000.000	5.956.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		5.956.000.000	5.956.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		2.027.000.000	2.027.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		2.027.000.000	2.027.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1.069.000.000	1.069.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.069.000.000	1.069.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		768.000.000	768.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		768.000.000	768.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		13.066.000.000	13.066.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		13.066.000.000	13.066.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		758.000.000	758.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		39.000.000	39.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		39.000.000	39.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		39.000.000	39.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					20 INGRESOS CORRIENTES		39.000.000	39.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		719.000.000	719.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		719.000.000	719.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		246.000.000	246.000.000
08	01				IMPUESTOS		153.000.000	153.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		153.000.000	153.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		93.000.000	93.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		93.000.000	93.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		93.000.000	93.000.000
					C. INVERSIÓN		5.480.000.000	5.480.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		5.480.000.000	5.480.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5.480.000.000	5.480.000.000
1599	0100	1			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA BOGOTÁ		1.917.700.000	1.917.700.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.917.700.000	1.917.700.000
1599	0100	3			CONSTRUCCIÓN DE UN OBSERVATORIO PARA EL SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. BOGOTÁ		770.800.000	770.800.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		770.800.000	770.800.000
1599	0100	4			IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS TRAMITES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA BOGOTA		2.791.500.000	2.791.500.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		813.898.162	813.898.162
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.977.601.838	1.977.601.838
					SECCIÓN: 1519			
					HOSPITAL MILITAR			
					TOTAL PRESUPUESTO	57.623.000.000	405.641.102.049	463.264.102.049
					A. FUNCIONAMIENTO	42.623.000.000	404.578.000.000	447.201.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		80.308.000.000	80.308.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		80.308.000.000	80.308.000.000
01	01	01			SALARIO		54.011.000.000	54.011.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		54.011.000.000	54.011.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		19.624.000.000	19.624.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		19.624.000.000	19.624.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		841.000.000	841.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		841.000.000	841.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		5.832.000.000	5.832.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		5.832.000.000	5.832.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		13.421.000.000	13.421.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		13.421.000.000	13.421.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.623.000.000	4.060.000.000	46.683.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	42.623.000.000	560.000.000	43.183.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	42.623.000.000	560.000.000	43.183.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20.320.000.000		20.320.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.320.000.000		20.320.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	22.303.000.000		22.303.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	22.303.000.000		22.303.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		560.000.000	560.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		560.000.000	560.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		3.500.000.000	3.500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.500.000.000	3.500.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		301.999.000.000	301.999.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		301.999.000.000	301.999.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		800.000.000	800.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS		4.556.000.000	4.556.000.000
07	01				CESANTÍAS		4.556.000.000	4.556.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.556.000.000	4.556.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		234.000.000	234.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		212.000.000	212.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		212.000.000	212.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		22.000.000	22.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		22.000.000	22.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		1.063.102.049	1.063.102.049
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		1.063.102.049	1.063.102.049
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		1.063.102.049	1.063.102.049
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		1.063.102.049	1.063.102.049
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.063.102.049	1.063.102.049
					C. INVERSIÓN	15.000.000.000		15.000.000.000
1505					GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	10.000.000.000		10.000.000.000
1505	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000.000		10.000.000.000
1505	0100	6			AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	10.000.000.000		10.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.000.000.000		10.000.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000		5.000.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000		5.000.000.000
1599	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	5.000.000.000		5.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000
					SECCIÓN: 1520			
					AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			
					TOTAL PRESUPUESTO		472.727.836.893	472.727.836.893
					A. FUNCIONAMIENTO		464.554.000.000	464.554.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		56.321.000.000	56.321.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		56.321.000.000	56.321.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	01			SALARIO		35.878.000.000	35.878.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		35.878.000.000	35.878.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		12.753.000.000	12.753.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		12.753.000.000	12.753.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		2.908.000.000	2.908.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.908.000.000	2.908.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		4.782.000.000	4.782.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.782.000.000	4.782.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		14.093.000.000	14.093.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		14.093.000.000	14.093.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.067.000.000	8.067.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		6.067.000.000	6.067.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		6.067.000.000	6.067.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		1.817.000.000	1.817.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.817.000.000	1.817.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		55.000.000	55.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		55.000.000	55.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		3.992.000.000	3.992.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.992.000.000	3.992.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		203.000.000	203.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		203.000.000	203.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2.000.000.000	2.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.000.000.000	2.000.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		357.017.000.000	357.017.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		357.017.000.000	357.017.000.000
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		25.478.000.000	25.478.000.000
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		25.478.000.000	25.478.000.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		25.478.000.000	25.478.000.000
06	01	04	011		PRÉSTAMOS DE CONSUMO		25.478.000.000	25.478.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.695.000.000	8.695.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		16.783.000.000	16.783.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS		2.155.000.000	2.155.000.000
07	01				CESANTÍAS		2.155.000.000	2.155.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.155.000.000	2.155.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.423.000.000	1.423.000.000
08	01				IMPUESTOS		246.000.000	246.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		246.000.000	246.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		1.177.000.000	1.177.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		1.177.000.000	1.177.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.177.000.000	1.177.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		513.836.893	513.836.893
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		513.836.893	513.836.893
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		513.836.893	513.836.893
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		513.836.893	513.836.893
				20	INGRESOS CORRIENTES		513.836.893	513.836.893
					C. INVERSIÓN		7.660.000.000	7.660.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		7.660.000.000	7.660.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		7.660.000.000	7.660.000.000
1599	0100	3			DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES BOGOTÁ		1.670.000.000	1.670.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		1.670.000.000	1.670.000.000
1599	0100	6			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA REGIONAL TOLIMA GRANDE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES TOLIMA		5.990.000.000	5.990.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		5.990.000.000	5.990.000.000
					SECCIÓN: 1521			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	105.584.960.146		105.584.960.146
					A. FUNCIONAMIENTO	100.492.000.000		100.492.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	75.767.000.000		75.767.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	75.767.000.000		75.767.000.000
01	01	01			SALARIO	23.170.000.000		23.170.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.170.000.000		23.170.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.560.000.000		9.560.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.560.000.000		9.560.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	19.607.000.000		19.607.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.607.000.000		19.607.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO OGPPN	23.430.000.000		23.430.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.430.000.000		23.430.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	24.285.000.000		24.285.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.285.000.000		24.285.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240.000.000		240.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	240.000.000		240.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	240.000.000		240.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	240.000.000		240.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	240.000.000		240.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	23.000.000		23.000.000
07	01				CESANTÍAS	23.000.000		23.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.000.000		23.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	177.000.000		177.000.000
08	01				IMPUESTOS	2.000.000		2.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.000.000		2.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	175.000.000		175.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	175.000.000		175.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	175.000.000		175.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	92.960.146		92.960.146
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	92.960.146		92.960.146

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	92.960.146		92.960.146
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	92.960.146		92.960.146
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	92.960.146		92.960.146
					C. INVERSIÓN	5.000.000.000		5.000.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000		5.000.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000.000		5.000.000.000
1599	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL. NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
					SECCIÓN: 1601			
					POLICÍA NACIONAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	13.408.368.975.301		13.408.368.975.301
					A. FUNCIONAMIENTO	12.670.915.000.000		12.670.915.000.000
					UNIDAD: 160101			
					GESTIÓN GENERAL	10.833.894.000.000		10.833.894.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	8.242.611.000.000		8.242.611.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	8.242.611.000.000		8.242.611.000.000
01	01	01			SALARIO	5.808.497.000.000		5.808.497.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.808.497.000.000		5.808.497.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.333.216.000.000		1.333.216.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.333.216.000.000		1.333.216.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	882.000.000.000		882.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	882.000.000.000		882.000.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	218.898.000.000		218.898.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	218.898.000.000		218.898.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.084.391.000.000		1.084.391.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	921.963.000.000		921.963.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	162.428.000.000		162.428.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.412.572.000.000		1.412.572.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	989.000.000		989.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	989.000.000		989.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	989.000.000		989.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	71.481.000.000		71.481.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	71.481.000.000		71.481.000.000
03	03	01	009		PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	3.738.000.000		3.738.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.738.000.000		3.738.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	67.743.000.000		67.743.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	57.743.000.000		57.743.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.093.602.000.000		1.093.602.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	1.093.602.000.000		1.093.602.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	857.629.000.000		857.629.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	857.629.000.000		857.629.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	4.056.000.000		4.056.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.056.000.000		4.056.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	50.688.000.000		50.688.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	50.688.000.000		50.688.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	560.000.000		560.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	560.000.000		560.000.000
03	04	02	016		APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	58.809.000.000		58.809.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	58.809.000.000		58.809.000.000
03	04	02	023		INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA (NO DE PENSIONES)	105.927.000.000		105.927.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	105.927.000.000		105.927.000.000
03	04	02	084		AUXILIO MUTUO (NO DE PRÉSTAMOS) (NO DE PENSIONES)	5.370.000.000		5.370.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	5.370.000.000		5.370.000.000
03	04	02	085		COMPENSACIÓN POR MUERTE	10.563.000.000		10.563.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.563.000.000		10.563.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	246.500.000.000		246.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	246.500.000.000		246.500.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	49.976.000.000		49.976.000.000
07	01				CESANTÍAS	49.976.000.000		49.976.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	49.976.000.000		49.976.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	44.344.000.000		44.344.000.000
08	01				IMPUESTOS	15.130.000.000		15.130.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.130.000.000		15.130.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	365.000.000		365.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	365.000.000		365.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	28.849.000.000		28.849.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	28.626.000.000		28.626.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	28.626.000.000		28.626.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	223.000.000		223.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	223.000.000		223.000.000
					UNIDAD: 160102			
					SALUD	1.696.175.000.000		1.696.175.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	93.402.000.000		93.402.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	93.402.000.000		93.402.000.000
01	01	01			SALARIO	62.509.000.000		62.509.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	62.509.000.000		62.509.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	23.032.000.000		23.032.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	23.032.000.000		23.032.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.628.000.000		3.628.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.628.000.000		3.628.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	4.233.000.000		4.233.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	4.233.000.000		4.233.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.179.670.000.000		1.179.670.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					10 RECURSOS CORRIENTES	167.105.000.000		167.105.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	1.012.565.000.000		1.012.565.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420.552.000.000		420.552.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	287.649.000.000		287.649.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	287.649.000.000		287.649.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	287.649.000.000		287.649.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	19.566.000.000		19.566.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	268.083.000.000		268.083.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	462.000.000		462.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	462.000.000		462.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	462.000.000		462.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	462.000.000		462.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	6.500.000.000		6.500.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	6.500.000.000		6.500.000.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	125.941.000.000		125.941.000.000
03	11	01			ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	125.941.000.000		125.941.000.000
03	11	01	004		FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017	125.941.000.000		125.941.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	125.941.000.000		125.941.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.122.000.000		1.122.000.000
07	01				CESANTÍAS	1.122.000.000		1.122.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	1.122.000.000		1.122.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.429.000.000		1.429.000.000
08	01				IMPUESTOS	819.000.000		819.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	819.000.000		819.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	599.000.000		599.000.000
08	04	03			CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN	92.000.000		92.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	92.000.000		92.000.000
08	04	07			CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	507.000.000		507.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	507.000.000		507.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	11.000.000		11.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	11.000.000		11.000.000
					UNIDAD: 160103 EDUCACIÓN	140.846.000.000		140.846.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	12.375.000.000		12.375.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	12.375.000.000		12.375.000.000
01	02	01			SALARIO	3.810.000.000		3.810.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	3.810.000.000		3.810.000.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.320.000.000		1.320.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	1.320.000.000		1.320.000.000
01	02	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	7.245.000.000		7.245.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	7.245.000.000		7.245.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	104.155.000.000		104.155.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	84.178.000.000		84.178.000.000
					16 FONDOS ESPECIALES	19.977.000.000		19.977.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.053.000.000		23.053.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	23.053.000.000		23.053.000.000

Continuación Anexo del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	23.053.000.000		23.053.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	23.053.000.000		23.053.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.053.000.000		23.053.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.263.000.000		1.263.000.000
08	01				IMPUESTOS	1.263.000.000		1.263.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.263.000.000		1.263.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	502.453.975.301		502.453.975.301
					UNIDAD: 160101			
					GESTIÓN GENERAL	502.453.975.301		502.453.975.301
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	502.453.975.301		502.453.975.301
10	01				PRINCIPAL	307.046.746.143		307.046.746.143
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	307.046.746.143		307.046.746.143
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	307.046.746.143		307.046.746.143
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	195.407.229.158		195.407.229.158
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	195.407.229.158		195.407.229.158
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	195.407.229.158		195.407.229.158
					C. INVERSIÓN	235.000.000.000		235.000.000.000
					UNIDAD: 160101			
					GESTIÓN GENERAL	207.500.000.000		207.500.000.000
1501					CAPACIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	197.500.000.000		197.500.000.000
1501	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	197.500.000.000		197.500.000.000
1501	0100	17			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	90.000.000.000		90.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	90.000.000.000		90.000.000.000
1501	0100	18			FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL	24.500.000.000		24.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	24.500.000.000		24.500.000.000
1501	0100	19			MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD ESTRATÉGICA, ORIENTADA AL SERVICIO DE POLICÍA EN EL TERRITORIO NACIONAL	28.000.000.000		28.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	28.000.000.000		28.000.000.000
1501	0100	20			FORTALECIMIENTO DE LAS MISIONES AÉREAS POLICIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
1501	0100	22			DESARROLLO TECNOLÓGICO POLICIA NACIONAL	32.000.000.000		32.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	32.000.000.000		32.000.000.000
1501	0100	23			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL BIENESTAR DE SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL	20.000.000.000		20.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.000.000.000		10.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	10.000.000.000		10.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1505					GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	10.000.000.000		10.000.000.000
1505	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000.000		10.000.000.000
1505	0100	5			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS VACACIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	5.000.000.000		5.000.000.000
					UNIDAD: 160102			
					SALUD	15.000.000.000		15.000.000.000
1505					GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	15.000.000.000		15.000.000.000
1505	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	15.000.000.000		15.000.000.000
1505	0100	4			FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	12.000.000.000		12.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.000.000.000		12.000.000.000
1505	0100	5			MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD POLICIAL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
					UNIDAD: 160103			
					EDUCACIÓN	12.500.000.000		12.500.000.000
1501					CAPACIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	10.000.000.000		10.000.000.000
1501	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000.000		10.000.000.000
1501	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.000.000.000		10.000.000.000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	2.500.000.000		2.500.000.000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2.500.000.000		2.500.000.000
1599	0100	1			MEJORAMIENTO POLÍTICA EDUCATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL	2.500.000.000		2.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.500.000.000		2.500.000.000
					SECCIÓN: 1701			
					MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.317.986.358.072		1.317.986.358.072
					A. FUNCIONAMIENTO	446.216.660.800		446.216.660.800
					UNIDAD: 170101			
					GESTIÓN GENERAL	435.154.639.000		435.154.639.000
01					GASTOS DE PERSONAL	28.606.230.000		28.606.230.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	28.606.230.000		28.606.230.000
01	01	01			SALARIO	18.502.341.000		18.502.341.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.502.341.000		18.502.341.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	6.656.558.000		6.656.558.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.656.558.000		6.656.558.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.447.331.000		3.447.331.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.447.331.000		3.447.331.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.382.063.000		9.382.063.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.382.063.000		9.382.063.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	387.993.551.000		387.993.551.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	2.941.832.000		2.941.832.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	2.941.832.000		2.941.832.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.941.832.000		2.941.832.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	380.103.000.000		380.103.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	263.823.000.000		263.823.000.000
03	03	01	020		FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DECRETO LEY 1279 DE 1994	393.000.000		393.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	393.000.000		393.000.000
03	03	01	067		DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL. LEY 1731 DE 2014	250.000.000.000		250.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	250.000.000.000		250.000.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	13.430.000.000		13.430.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.430.000.000		13.430.000.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	96.280.000.000		96.280.000.000
03	03	04	050		TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - INCODER EN LIQUIDACIÓN	5.280.000.000		5.280.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.280.000.000		5.280.000.000
03	03	04	070		FONDO DE FOMENTO PARA LAS MUJERES RURALES -FOMMUR, LEY 731 DE 2002	12.000.000.000		12.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.000.000.000		12.000.000.000
03	03	04	071		FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS -FAIA, LEY 2183 DE 2022	79.000.000.000		79.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	79.000.000.000		79.000.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	5.132.816.000		5.132.816.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	5.132.816.000		5.132.816.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.413.585.000		1.413.585.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.413.585.000		1.413.585.000
03	04	02	009		OBLIGACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS DEL IDEMA (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	109.900.000		109.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	109.900.000		109.900.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	167.413.000		167.413.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	167.413.000		167.413.000
03	04	02	080		MESADAS PENSIONALES DEL IDEMA (DE PENSIONES)	3.441.918.000		3.441.918.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.441.918.000		3.441.918.000
03	06				A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	775.600.000		775.600.000
03	06	01			A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	775.600.000		775.600.000
03	06	01	001		FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES (LEY 73 DE 1981 Y DECRETO 1320 DE 1982)	775.600.000		775.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	775.600.000		775.600.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	7.700.000.000		7.700.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					10 RECURSOS CORRIENTES	7.700.000.000		7.700.000.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	11.340.303.000		11.340.303.000
03	11	02			AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	10.000.000.000		10.000.000.000
03	11	02	001		TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRÍCOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCIÓN - ARTÍCULO 1 LEY 16 DE 1990 Y ARTÍCULO 1 LEY 101 DE 1993; LEY 795 DE 2003	10.000.000.000		10.000.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	10.000.000.000		10.000.000.000
03	11	06			ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.340.303.000		1.340.303.000
03	11	06	004		APERTURA Y/O OPERACIÓN OFICINAS DE LA RED SOCIAL DEL BANCO AGRARIO A NIVEL NACIONAL. LEY 795 DE 2003	1.340.303.000		1.340.303.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	1.340.303.000		1.340.303.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	9.172.795.000		9.172.795.000
08	01				IMPUESTOS	6.275.074.000		6.275.074.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	6.275.074.000		6.275.074.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	31.672.000		31.672.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	31.672.000		31.672.000
08	04				CONTRIBUCIONES	2.866.049.000		2.866.049.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	2.866.049.000		2.866.049.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.866.049.000		2.866.049.000
					UNIDAD: 170106			
					UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)	11.062.021.800		11.062.021.800
01					GASTOS DE PERSONAL	8.627.235.000		8.627.235.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	8.627.235.000		8.627.235.000
01	01	01			SALARIO	5.652.280.000		5.652.280.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	5.652.280.000		5.652.280.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.066.240.000		2.066.240.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	2.066.240.000		2.066.240.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	908.715.000		908.715.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	908.715.000		908.715.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.215.145.000		2.215.145.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	2.215.145.000		2.215.145.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.013.000		33.013.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	33.013.000		33.013.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	33.013.000		33.013.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	33.013.000		33.013.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	33.013.000		33.013.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	186.628.800		186.628.800
08	02				ESTAMPILLAS	316.800		316.800
					10 RECURSOS CORRIENTES	316.800		316.800
08	04				CONTRIBUCIONES	186.312.000		186.312.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	186.312.000		186.312.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	186.312.000		186.312.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.775.546.272		1.775.546.272

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 170101			
					GESTIÓN GENERAL	1.775.546.272		1.775.546.272
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.775.546.272		1.775.546.272
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.775.546.272		1.775.546.272
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.775.546.272		1.775.546.272
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.775.546.272		1.775.546.272
					C. INVERSIÓN	869.994.151.000		869.994.151.000
					UNIDAD: 170101			
					GESTIÓN GENERAL	826.830.000.000		826.830.000.000
1701					MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL	40.000.000.000		40.000.000.000
1701	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	40.000.000.000		40.000.000.000
1701	1100	3			SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL- [PREVIO CONCEPTO DNP]	40.000.000.000		40.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	40.000.000.000		40.000.000.000
1702					INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	154.580.000.000		154.580.000.000
1702	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	154.580.000.000		154.580.000.000
1702	1100	7			FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	33.500.000.000		33.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.500.000.000		33.500.000.000
1702	1100	9			CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD A NIVEL NACIONAL	70.900.000.000		70.900.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	70.900.000.000		70.900.000.000
1702	1100	12			FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE IMPULSEN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL – FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO - FFA NACIONAL	29.780.000.000		29.780.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	29.780.000.000		29.780.000.000
1702	1100	13			CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL	17.400.000.000		17.400.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.400.000.000		17.400.000.000
1702	1100	14			FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES RURALES Y CAMPESINAS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS BRECHAS DE GENERO Y SOCIOECONÓMICAS A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000		1.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.500.000.000		1.500.000.000
1702	1100	15			APOYO PARA GENERAR OPORTUNIDAD EDUCATIVAS A LOS JOVENES RURALES PARA PERMANECER EN EL CAMPO NACIONAL NACIONAL	1.500.000.000		1.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.500.000.000		1.500.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1703					SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES	310.050.000.000		310.050.000.000
1703	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	310.050.000.000		310.050.000.000
1703	1100	5			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	310.050.000.000		310.050.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	310.050.000.000		310.050.000.000
1704					ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	1.400.000.000		1.400.000.000
1704	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	1.400.000.000		1.400.000.000
1704	1100	2			FORTALECIMIENTO A LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL NACIONAL	1.400.000.000		1.400.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.400.000.000		1.400.000.000
1706					APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS	1.200.000.000		1.200.000.000
1706	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	1.200.000.000		1.200.000.000
1706	1100	2			APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	1.200.000.000		1.200.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.200.000.000		1.200.000.000
1707					SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	3.000.000.000		3.000.000.000
1707	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3.000.000.000		3.000.000.000
1707	1100	1			FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO, FITOSANITARIO Y DE INOCUIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000		3.000.000.000
1708					CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	54.989.000.000		54.989.000.000
1708	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	54.989.000.000		54.989.000.000
1708	1100	1			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA NACIONAL	7.000.000.000		7.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.100.000.000		2.100.000.000
				15	DONACIONES	4.900.000.000		4.900.000.000
1708	1100	2			MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FRENTE A LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS NACIONAL	3.889.000.000		3.889.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.889.000.000		3.889.000.000
1708	1100	3			DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CAÑA DE AZÚCAR, PAPA Y GANADERÍA BOVINA). NACIONAL	40.000.000.000		40.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.871.139.160		17.871.139.160
				13	RECURSOS DEL CRÉDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACIÓN	22.128.860.840		22.128.860.840
1708	1100	4			FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	4.100.000.000		4.100.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.100.000.000		4.100.000.000
1709					INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	205.511.000.000		205.511.000.000
1709	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	205.511.000.000		205.511.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1709	1100	3			FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA FORESTAL PRODUCTIVA NACIONAL	20.000.000.000		20.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.000.000.000		20.000.000.000
1709	1100	4			FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	185.511.000.000		185.511.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	176.311.000.000		176.311.000.000
				15	DONACIONES	9.200.000.000		9.200.000.000
1799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	56.100.000.000		56.100.000.000
1799	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	56.100.000.000		56.100.000.000
1799	1100	9			ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ	32.000.000.000		32.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.000.000.000		32.000.000.000
1799	1100	12			FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO NACIONAL	3.500.000.000		3.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.500.000.000		3.500.000.000
1799	1100	13			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL NACIONAL	1.600.000.000		1.600.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.600.000.000		1.600.000.000
1799	1100	14			FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y LA GESTIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL Y SECTORIAL, NACIONAL	4.000.000.000		4.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000.000		4.000.000.000
1799	1100	15			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO, BOGOTÁ	15.000.000.000		15.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.000.000.000		15.000.000.000
					UNIDAD: 170106			
					UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)	43.164.151.000		43.164.151.000
1704					ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	39.031.800.000		39.031.800.000
1704	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	39.031.800.000		39.031.800.000
1704	1100	8			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y SUS TECNOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA USOS AGROPECUARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	7.006.600.000		7.006.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.006.600.000		7.006.600.000
1704	1100	9			DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO - DOTA - EN EL ÁMBITO NACIONAL	19.494.800.000		19.494.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.494.800.000		19.494.800.000
1704	1100	10			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL	12.530.400.000		12.530.400.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.530.400.000		12.530.400.000
1799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	4.132.351.000		4.132.351.000
1799	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	4.132.351.000		4.132.351.000
1799	1100	2			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UPRA PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO RURAL EN EL ÁMBITO NACIONAL	4.132.351.000		4.132.351.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.132.351.000		4.132.351.000
					SECCIÓN: 1702			
					INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	389.574.020.886	64.249.074.253	453.823.094.939
					A. FUNCIONAMIENTO	185.120.732.000	12.640.311.000	197.761.043.000
01					GASTOS DE PERSONAL	126.632.412.000		126.632.412.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	125.445.099.000		125.445.099.000
01	01	01			SALARIO	78.525.601.000		78.525.601.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	78.525.601.000		78.525.601.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	27.900.697.000		27.900.697.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	27.900.697.000		27.900.697.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	19.018.801.000		19.018.801.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.018.801.000		19.018.801.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	1.187.313.000		1.187.313.000
01	02	01			SALARIO	885.757.000		885.757.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	885.757.000		885.757.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	268.604.000		268.604.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	268.604.000		268.604.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	32.952.000		32.952.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.952.000		32.952.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	43.271.800.000	7.453.716.000	50.725.516.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	43.271.800.000		43.271.800.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.453.716.000	7.453.716.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.270.571.000	1.146.250.000	15.416.821.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		400.592.000	400.592.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		400.592.000	400.592.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		400.592.000	400.592.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	12.000.000.000		12.000.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	12.000.000.000		12.000.000.000
03	03	01	065		FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	2.000.000.000		2.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.000.000.000		2.000.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	10.000.000.000		10.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.000.000.000		10.000.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.270.571.000	115.658.000	2.386.229.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.270.571.000	115.658.000	2.386.229.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		115.658.000	115.658.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		115.658.000	115.658.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	33.062.000		33.062.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.062.000		33.062.000
03	04	02	022		PROGRAMAS DE VIVIENDA Y OTROS (NO DE PENSIONES)	2.237.509.000		2.237.509.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.237.509.000		2.237.509.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		630.000.000	630.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		630.000.000	630.000.000
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		661.145.000	661.145.000
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		661.145.000	661.145.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		661.145.000	661.145.000
06	01	04	011		PRÉSTAMOS DE CONSUMO		661.145.000	661.145.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		661.145.000	661.145.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	945.949.000	3.379.200.000	4.325.149.000
08	01				IMPUESTOS		3.379.200.000	3.379.200.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.379.200.000	3.379.200.000
08	04				CONTRIBUCIONES	945.949.000		945.949.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	945.949.000		945.949.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	945.949.000		945.949.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	333.288.686		333.288.686
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	333.288.686		333.288.686
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	333.288.686		333.288.686
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	333.288.686		333.288.686
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	333.288.686		333.288.686
					C. INVERSIÓN	204.120.000.000	51.608.763.253	255.728.763.253
1707					SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	139.684.708.116	51.608.763.253	191.293.471.369
1707	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	139.684.708.116	51.608.763.253	191.293.471.369
1707	1100	5			PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	139.684.708.116	51.608.763.253	191.293.471.369
				10	RECURSOS CORRIENTES	139.684.708.116		139.684.708.116
				20	INGRESOS CORRIENTES		48.099.106.000	48.099.106.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3.509.657.253	3.509.657.253
1799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	64.435.291.884		64.435.291.884
1799	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	64.435.291.884		64.435.291.884
1799	1100	2			MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	64.435.291.884		64.435.291.884
				10	RECURSOS CORRIENTES	64.435.291.884		64.435.291.884
					SECCIÓN: 1715			
					AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP			
					TOTAL PRESUPUESTO	121.125.348.716	8.792.244.185	129.917.592.901
					A. FUNCIONAMIENTO	44.089.964.000	409.473.000	44.499.437.000
01					GASTOS DE PERSONAL	11.742.612.000		11.742.612.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	11.742.612.000		11.742.612.000
01	01	01			SALARIO	7.575.538.000		7.575.538.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.575.538.000		7.575.538.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.767.261.000		2.767.261.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.767.261.000		2.767.261.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.399.813.000		1.399.813.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.399.813.000		1.399.813.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.328.134.000	409.473.000	2.737.607.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.328.134.000		2.328.134.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		409.473.000	409.473.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.751.373.000		29.751.373.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	29.693.710.000		29.693.710.000
03	03	01			A ORGANOS DEL PGN	29.693.710.000		29.693.710.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	29.693.710.000		29.693.710.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	29.693.710.000		29.693.710.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	57.663.000		57.663.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	57.663.000		57.663.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	57.663.000		57.663.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	57.663.000		57.663.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	267.845.000		267.845.000
08	01				IMPUESTOS	55.149.000		55.149.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	55.149.000		55.149.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.032.000		4.032.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.032.000		4.032.000
08	04				CONTRIBUCIONES	208.664.000		208.664.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	208.664.000		208.664.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	208.664.000		208.664.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	18.421.039		18.421.039
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	18.421.039		18.421.039
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	18.421.039		18.421.039
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	18.421.039		18.421.039
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.421.039		18.421.039
					C. INVERSIÓN	77.016.963.677	8.382.771.185	85.399.734.862
1707					SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	50.016.963.677	8.382.771.185	58.399.734.862
1707	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	50.016.963.677	8.382.771.185	58.399.734.862
1707	1100	4			DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL	8.000.000.000		8.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.000.000.000		8.000.000.000
1707	1100	5			FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL	42.016.963.677	8.382.771.185	50.399.734.862
				10	RECURSOS CORRIENTES	42.016.963.677		42.016.963.677
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.253.639.757	4.253.639.757
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		4.129.131.428	4.129.131.428
1708					CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	22.000.000.000		22.000.000.000
1708	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	22.000.000.000		22.000.000.000
1708	1100	4			FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PESQUERO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL	17.500.000.000		17.500.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.500.000.000		17.500.000.000
1708	1100	5			DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL	4.500.000.000		4.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.500.000.000		4.500.000.000
1799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	5.000.000.000		5.000.000.000
1799	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	5.000.000.000		5.000.000.000
1799	1100	2			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000
					SECCIÓN: 1716			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS			
					TOTAL PRESUPUESTO	424.718.337.085		424.718.337.085
					A. FUNCIONAMIENTO	67.968.096.000		67.968.096.000
01					GASTOS DE PERSONAL	44.940.845.000		44.940.845.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	44.940.845.000		44.940.845.000
01	01	01			SALARIO	30.231.935.000		30.231.935.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	30.231.935.000		30.231.935.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11.009.030.000		11.009.030.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.009.030.000		11.009.030.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.699.880.000		3.699.880.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.699.880.000		3.699.880.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.043.670.000		20.043.670.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.043.670.000		20.043.670.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.223.558.000		2.223.558.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.880.000.000		1.880.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	1.880.000.000		1.880.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.880.000.000		1.880.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.880.000.000		1.880.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	182.273.000		182.273.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	182.273.000		182.273.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	182.273.000		182.273.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	182.273.000		182.273.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	161.285.000		161.285.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	161.285.000		161.285.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	760.023.000		760.023.000
08	01				IMPUESTOS	10.000.000		10.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.000.000		10.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	750.023.000		750.023.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	750.023.000		750.023.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	750.023.000		750.023.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.792.002.572		1.792.002.572

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.792.002.572		1.792.002.572
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.792.002.572		1.792.002.572
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.792.002.572		1.792.002.572
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.792.002.572		1.792.002.572
					C. INVERSIÓN	354.958.238.513		354.958.238.513
1705					RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	320.407.169.918		320.407.169.918
1705	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	320.407.169.918		320.407.169.918
1705	1100	6			MEJORAMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS ACORDES A LAS COMPETENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS A NIVEL NACIONAL	218.834.771.006		218.834.771.006
				10	RECURSOS CORRIENTES	218.834.771.006		218.834.771.006
1705	1100	7			IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO DE LAS VÍCTIMAS A LA RUTA DE RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE TIERRAS Y TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	101.572.398.912		101.572.398.912
				10	RECURSOS CORRIENTES	101.572.398.912		101.572.398.912
1799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	34.551.068.595		34.551.068.595
1799	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	34.551.068.595		34.551.068.595
1799	1100	1			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	34.551.068.595		34.551.068.595
				10	RECURSOS CORRIENTES	34.551.068.595		34.551.068.595
					SECCIÓN: 1717			
					AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.051.762.191.304	3.903.287.292	1.055.665.478.596
					A. FUNCIONAMIENTO	73.524.602.259		73.524.602.259
01					GASTOS DE PERSONAL	29.050.067.000		29.050.067.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	29.050.067.000		29.050.067.000
01	01	01			SALARIO	20.051.473.000		20.051.473.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.051.473.000		20.051.473.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	7.286.247.000		7.286.247.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.286.247.000		7.286.247.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.712.347.000		1.712.347.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.712.347.000		1.712.347.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.246.439.000		5.246.439.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.246.439.000		5.246.439.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.093.930.259		38.093.930.259
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	35.586.395.259		35.586.395.259
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	35.586.395.259		35.586.395.259
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	35.586.395.259		35.586.395.259
				10	RECURSOS CORRIENTES	35.586.395.259		35.586.395.259
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	135.776.000		135.776.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	135.776.000		135.776.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	135.776.000		135.776.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	135.776.000		135.776.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.371.759.000		2.371.759.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.371.759.000		2.371.759.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	1.134.166.000		1.134.166.000
08	01					180.815.000		180.815.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	180.815.000		180.815.000
08	04				CONTRIBUCIONES	953.351.000		953.351.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	953.351.000		953.351.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	953.351.000		953.351.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5.727.271.596		5.727.271.596
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	5.727.271.596		5.727.271.596
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	5.727.271.596		5.727.271.596
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	5.727.271.596		5.727.271.596
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.727.271.596		5.727.271.596
					C. INVERSIÓN	972.510.317.449	3.903.287.292	976.413.604.741
1704					ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	920.540.175.181	1.600.000.000	922.140.175.181
1704	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	920.540.175.181	1.600.000.000	922.140.175.181
1704	1100	18			IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL A NIVEL NACIONAL	490.151.739.054	1.600.000.000	491.751.739.054
				10	RECURSOS CORRIENTES	437.426.000.010		437.426.000.010
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	45.675.739.044		45.675.739.044
				15	DONACIONES	7.050.000.000		7.050.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.600.000.000	1.600.000.000
1704	1100	19			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES INDIGENAS A NIVEL NACIONAL	342.074.651.527		342.074.651.527
				10	RECURSOS CORRIENTES	342.074.651.527		342.074.651.527
1704	1100	20			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL	88.313.784.600		88.313.784.600
				10	RECURSOS CORRIENTES	88.313.784.600		88.313.784.600
1799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	51.970.142.268	2.303.287.292	54.273.429.560
1799	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	51.970.142.268	2.303.287.292	54.273.429.560
1799	1100	4			FORTALECIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS NIVEL NACIONAL	11.625.539.189		11.625.539.189
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.625.539.189		11.625.539.189
1799	1100	6			ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL (PREVIO CONCEPTO DNP)	1.030.000.000		1.030.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.030.000.000		1.030.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1799	1100	7			FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL INSTITUCIONAL NACIONAL	18.659.190.371		18.659.190.371
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.201.756.476		15.201.756.476
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	3.457.433.895		3.457.433.895
1799	1100	8			MEJORAMIENTO CAPACIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS NACIONALES	20.655.412.708	2.303.287.292	22.958.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.655.412.708		20.655.412.708
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.144.764.124	1.144.764.124
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.158.523.168	1.158.523.168
					SECCIÓN: 1718			
					AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR			
					TOTAL PRESUPUESTO	689.627.251.265	4.494.668.849	694.121.920.114
					A. FUNCIONAMIENTO	86.025.405.455		86.025.405.455
01					GASTOS DE PERSONAL	16.297.307.000		16.297.307.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	16.297.307.000		16.297.307.000
01	01	01			SALARIO	10.546.103.000		10.546.103.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.546.103.000		10.546.103.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.856.852.000		3.856.852.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.856.852.000		3.856.852.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.894.352.000		1.894.352.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.894.352.000		1.894.352.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.988.630.000		10.988.630.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.988.630.000		10.988.630.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.709.032.455		57.709.032.455
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	54.261.797.455		54.261.797.455
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	54.261.797.455		54.261.797.455
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	54.261.797.455		54.261.797.455
				10	RECURSOS CORRIENTES	54.261.797.455		54.261.797.455
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	52.535.000		52.535.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	52.535.000		52.535.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	52.535.000		52.535.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	52.535.000		52.535.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.394.700.000		3.394.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.394.700.000		3.394.700.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.030.436.000		1.030.436.000
08	01				IMPUESTOS	264.000.000		264.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	264.000.000		264.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	766.436.000		766.436.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	766.436.000		766.436.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	766.436.000		766.436.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	643.472.807		643.472.807
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	643.472.807		643.472.807
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	643.472.807		643.472.807
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	643.472.807		643.472.807

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	643.472.807		643.472.807
					C. INVERSIÓN	602.958.373.003	4.494.668.849	607.453.041.852
1702					INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	320.608.518.370		320.608.518.370
1702	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	320.608.518.370		320.608.518.370
1702	1100	10			IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN, NIVEL NACIONAL	15.578.155.060		15.578.155.060
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.578.155.060		15.578.155.060
1702	1100	12			FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES ASOCIATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS ORGANIZACIONES, EN EL TERRITORIO NACIONAL	11.178.208.911		11.178.208.911
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.178.208.911		11.178.208.911
1702	1100	13			OPTIMIZACIÓN DE LA GENERACION DE INGRESOS SOSTENIBLES DE PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL	293.852.154.399		293.852.154.399
				10	RECURSOS CORRIENTES	293.852.154.399		293.852.154.399
1708					CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	122.305.692.809		122.305.692.809
1708	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	122.305.692.809		122.305.692.809
1708	1100	4			FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL	122.305.692.809		122.305.692.809
				10	RECURSOS CORRIENTES	122.305.692.809		122.305.692.809
1709					INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	143.708.705.713	4.494.668.849	148.203.374.562
1709	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	143.708.705.713	4.494.668.849	148.203.374.562
1709	1100	6			FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION, OPERACION, CONSERVACION O MANTENIMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS DE ADECUACION DE TIERRAS DE PROPIEDAD DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	41.552.015.035	2.394.668.849	43.946.683.884
				10	RECURSOS CORRIENTES	41.552.015.035		41.552.015.035
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2.394.668.849	2.394.668.849
1709	1100	7			IMPLEMENTACION DEL FONDO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS - FONAT A NIVEL NACIONAL	102.156.690.678	2.100.000.000	104.256.690.678
				10	RECURSOS CORRIENTES	102.156.690.678		102.156.690.678
				20	INGRESOS CORRIENTES		833.828.729	833.828.729
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.266.171.271	1.266.171.271
1799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	16.335.456.111		16.335.456.111
1799	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	16.335.456.111		16.335.456.111
1799	1100	7			ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NACIONAL	2.270.697.240		2.270.697.240
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.270.697.240		2.270.697.240
1799	1100	11			FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL	3.950.765.993		3.950.765.993
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.950.765.993		3.950.765.993

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1799	1100	12			MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN VALOR PÚBLICO EN LA ADR NACIONAL	8.788.847.716		8.788.847.716
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.788.847.716		8.788.847.716
1799	1100	13			ADECUACION Y DOTACION DE SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL	1.325.145.162		1.325.145.162
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.325.145.162		1.325.145.162
					SECCIÓN: 1901			
					MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	48.632.538.273.017		48.632.538.273.017
					A. FUNCIONAMIENTO	46.518.665.812.721		46.518.665.812.721
					UNIDAD: 190101			
					GESTIÓN GENERAL	46.489.102.379.721		46.489.102.379.721
01					GASTOS DE PERSONAL	75.713.570.000		75.713.570.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	75.713.570.000		75.713.570.000
01	01	01			SALARIO	51.645.076.000		51.645.076.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	51.645.076.000		51.645.076.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	18.754.296.000		18.754.296.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.754.296.000		18.754.296.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.314.198.000		5.314.198.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.314.198.000		5.314.198.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.937.437.000		20.937.437.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.937.437.000		20.937.437.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.228.991.779.721		46.228.991.779.721
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	715.287.000		715.287.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	715.287.000		715.287.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	715.287.000		715.287.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	45.596.863.501.536		45.596.863.501.536
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	47.684.407.136		47.684.407.136
03	03	01	029		DECISIONES JUDICIALES EN CONTRA DE LA NACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL	1.793.030.000		1.793.030.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.793.030.000		1.793.030.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	45.891.377.136		45.891.377.136
				10	RECURSOS CORRIENTES	45.891.377.136		45.891.377.136
03	03	02			A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	38.827.184.992		38.827.184.992
03	03	02	003		ASISTENCIA ANCIANOS, NIÑOS ADOPTIVOS Y POBLACIÓN DESPROTEGIDA LEY 1251 DE 2002	646.021.000		646.021.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	646.021.000		646.021.000
03	03	02	006		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE LEISHMANIASIS	3.801.839.992		3.801.839.992
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.801.839.992		3.801.839.992
03	03	02	013		APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	34.379.324.000		34.379.324.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	34.379.324.000		34.379.324.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	32.688.751.956.864		32.688.751.956.864
03	03	04	018		TRIBUNALES DE ÉTICA MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y ENFERMERÍA	1.552.390.000		1.552.390.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.552.390.000		1.552.390.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
03	03	04	052		ASEGURAMIENTO, RECLAMACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD, (LEY 100 DE 1993 y DECRETO 780 DE 2016)	32.687.199.566.864		32.687.199.566.864
				10	RECURSOS CORRIENTES	27.647.190.738.000		27.647.190.738.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.021.981.419.000		2.021.981.419.000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	66.530.691.000		66.530.691.000
				15	DONACIONES	3.169.932.864		3.169.932.864
				16	FONDOS ESPECIALES	2.948.326.786.000		2.948.326.786.000
03	03	05			SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	12.821.599.952.544		12.821.599.952.544
03	03	05	002		PARTICIPACIÓN PARA SALUD - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	12.821.599.952.544		12.821.599.952.544
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.821.599.952.544		12.821.599.952.544
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	126.257.956.300		126.257.956.300
03	04	01			PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	32.018.793.000		32.018.793.000
03	04	01	001		MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEPRO (LEY 148 DE 1961) (DE PENSIONES)	90.027.000		90.027.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	90.027.000		90.027.000
03	04	01	008		CAMPAÑAS CONTROL LEPRO (LEY 148 DE 1961 Y LEY 380 DE 1997) (NO DE PENSIONES)	1.983.945.000		1.983.945.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.983.945.000		1.983.945.000
03	04	01	009		PROGRAMA ATENCIÓN ÁREAS MARGINADAS Y POBLACIÓN DISPERSA (LEY 100 DE 1993) (NO DE PENSIONES)	2.042.784.000		2.042.784.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.042.784.000		2.042.784.000
03	04	01	019		ATENCIÓN EN SALUD A POBLACION INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL (LEY 65 DE 1993) (NO DE PENSIONES)	27.902.037.000		27.902.037.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	27.902.037.000		27.902.037.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	84.107.006.300		84.107.006.300
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.695.730.300		1.695.730.300
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.695.730.300		1.695.730.300
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	337.398.000		337.398.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	337.398.000		337.398.000
03	04	02	027		APORTES CONVENCIONALES A SALUD Y AUXILIO FUNERARIOS FONDO PASIVO SOCIAL EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	82.073.878.000		82.073.878.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	82.073.878.000		82.073.878.000
03	04	03			PRESTACIONES SOCIALES ASUMIDAS POR EL GOBIERNO	10.132.157.000		10.132.157.000
03	04	03	002		PRESTACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS PUERTOS DE COLOMBIA (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	976.636.000		976.636.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	976.636.000		976.636.000
03	04	03	003		TRANSFERIR OBLIGACIONES LABORALES RECONOCIDAS INSOLUTAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO CREADAS POR EL DECRETO 1750 DE 2003 (NO DE PENSIONES)	9.155.521.000		9.155.521.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.155.521.000		9.155.521.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	14.907.939.984		14.907.939.984
				10	RECURSOS CORRIENTES	14.907.939.984		14.907.939.984
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	490.247.094.901		490.247.094.901
03	11	01			ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	490.247.094.901		490.247.094.901
03	11	01	001		CAMPAÑA Y CONTROL ANTITUBERCULOSIS	12.909.142.231		12.909.142.231

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.909.142.231		12.909.142.231
03	11	01	002		PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL	12.844.702.020		12.844.702.020
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.844.702.020		12.844.702.020
03	11	01	003		PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	1.464.856.650		1.464.856.650
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.464.856.650		1,464.856.650
03	11	01	005		TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	139.813.112.000		139.813.112.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	139.813.112.000		139.813.112.000
03	11	01	006		TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN	29.811.367.000		29.811.367.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	29.811.367.000		29.811.367.000
03	11	01	007		TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE AGUA DE DIOS	52.836.401.000		52.836.401.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	52.836.401.000		52.836.401.000
03	11	01	008		TRANSFERENCIA AL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	5.510.266.000		5.510.266.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.510.266.000		5.510.266.000
03	11	01	009		APOYO A SOSTENIMIENTO A RESIDENTES QUE CURSEN PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA LEY 1917 DE 2018	235.057.248.000		235.057.248.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	235.057.248.000		235.057.248.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	163.459.593.000		163.459.593.000
08	01				IMPUESTOS	459.593.000		459.593.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	459.593.000		459.593.000
08	04				CONTRIBUCIONES	163.000.000.000		163.000.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	163.000.000.000		163.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	163.000.000.000		163.000.000.000
					UNIDAD: 190106			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	29.563.433.000		29.563.433.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.066.814.000		2.066.814.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.066.814.000		2.066.814.000
01	01	01			SALARIO	1.333.105.000		1.333.105.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.333.105.000		1.333.105.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	476.264.000		476.264.000
				16	FONDOS ESPECIALES	476.264.000		476.264.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	95.529.000		95.529.000
				16	FONDOS ESPECIALES	95.529.000		95.529.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	161.916.000		161.916.000
				16	FONDOS ESPECIALES	161.916.000		161.916.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	869.157.000		869.157.000
				16	FONDOS ESPECIALES	869.157.000		869.157.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.425.969.000		1,425.969.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.425.969.000		1,425.969.000
03	03	02			A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.425.969.000		1,425.969.000
03	03	02	007		PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	1.425.969.000		1,425.969.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.425.969.000		1,425.969.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	4.526.000		4.526.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	4.526.000		4.526.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	4.526.000		4.526.000
				16	FONDOS ESPECIALES	4.526.000		4.526.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	38.393.000		38.393.000
				16	FONDOS ESPECIALES	38.393.000		38.393.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	24.999.263.000		24.999.263.000
				16	FONDOS ESPECIALES	24.999.263.000		24.999.263.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	159.311.000		159.311.000
08	01				IMPUESTOS	58.108.000		58.108.000
				16	FONDOS ESPECIALES	58.108.000		58.108.000
08	04				CONTRIBUCIONES	101.203.000		101.203.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	101.203.000		101.203.000
				16	FONDOS ESPECIALES	101.203.000		101.203.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	7.821.129.220		7.821.129.220
					UNIDAD: 190101			
					GESTIÓN GENERAL	7.821.129.220		7.821.129.220
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	7.821.129.220		7.821.129.220
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	7.821.129.220		7.821.129.220
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	7.821.129.220		7.821.129.220
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.821.129.220		7.821.129.220
					C. INVERSIÓN	2.106.051.331.076		2.106.051.331.076
					UNIDAD: 190101			
					GESTIÓN GENERAL	2.101.300.816.576		2.101.300.816.576
1901					SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.080.400.816.576		2.080.400.816.576
1901	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	2.080.400.816.576		2.080.400.816.576
1901	0300	23			FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES PARA LA APROPIACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD NACIONAL	53.560.388.591		53.560.388.591
				10	RECURSOS CORRIENTES	53.560.388.591		53.560.388.591
1901	0300	24			APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	30.900.000.000		30.900.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	30.900.000.000		30.900.000.000
1901	0300	25			IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	2.500.000.000		2.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.500.000.000		2.500.000.000
1901	0300	26			FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONDICIONES DE INTEGRALIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD NACIONAL	5.300.000.000		5.300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.300.000.000		5.300.000.000
1901	0300	27			ASISTENCIA PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SECTOR SALUD HACIA LA POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES NACIONAL	33.732.311.458		33.732.311.458
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.732.311.458		33.732.311.458
1901	0300	28			IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI NACIONAL	759.957.024.000		759.957.024.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	759.957.024.000		759.957.024.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1901	0300	29			IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. NACIONAL	50.911.830.304		50.911.830.304
				10	RECURSOS CORRIENTES	50.911.830.304		50.911.830.304
1901	0300	31			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	3.600.000.000		3.600.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.600.000.000		3.600.000.000
1901	0300	32			FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	38.959.370.833		38.959.370.833
				10	RECURSOS CORRIENTES	38.959.370.833		38.959.370.833
1901	0300	33			FORTALECIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	162.000.000.000		162.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	162.000.000.000		162.000.000.000
1901	0300	34			FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA Y REGULACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN SALUD EN COLOMBIA. NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000
1901	0300	35			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE SALUD A NIVEL NACIONAL	1.700.000.000		1.700.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.700.000.000		1.700.000.000
1901	0300	36			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA ORIENTAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD. NACIONAL	1.900.000.000		1.900.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.900.000.000		1.900.000.000
1901	0300	37			APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD NACIONAL	21.681.673.477		21.681.673.477
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.681.673.477		21.681.673.477
1901	0300	38			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NACIONAL	900.159.867.913		900.159.867.913
				10	RECURSOS CORRIENTES	900.159.867.913		900.159.867.913
1901	0300	39			FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE NO ASEGURADA NACIONAL	8.538.350.000		8.538.350.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.538.350.000		8.538.350.000
1902					ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS	11.500.000.000		11.500.000.000
1902	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	11.500.000.000		11.500.000.000
1902	0300	7			ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN Y SU IMPACTO PRESUPUESTAL RESPECTO A LAS NECESIDADES EN SALUD DE LA POBLACIÓN NACIONAL	4.100.000.000		4.100.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.100.000.000		4.100.000.000
1902	0300	8			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	1.900.000.000		1.900.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.900.000.000		1.900.000.000
1902	0300	9			ANÁLISIS DE TECNOLOGÍAS EN SALUD QUE BENEFICIEN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD. NACIONAL	3.600.000.000		3.600.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.600.000.000		3.600.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1902	0300	10			FORTALECIMIENTO DE LA RECTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -SGSSS- NACIONAL	1.900.000.000		1.900.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.900.000.000		1.900.000.000
1905					SALUD PÚBLICA	4.000.000.000		4.000.000.000
1905	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	4.000.000.000		4.000.000.000
1905	0300	1			GENERACION DE EVALUACIONES DE TECNOLOGIA EN SALUD BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTIFICA PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL NACIONAL	4.000.000.000		4.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000.000		4.000.000.000
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5.400.000.000		5.400.000.000
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	5.400.000.000		5.400.000.000
1999	0300	9			FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	800.000.000		800.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	800.000.000		800.000.000
1999	0300	10			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES Y DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES. NACIONAL	2.400.000.000		2.400.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.400.000.000		2.400.000.000
1999	0300	11			FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO LABORAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	750.000.000		750.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	750.000.000		750.000.000
1999	0300	12			FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL SECTOR SALUD NACIONAL	650.000.000		650.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	650.000.000		650.000.000
1999	0300	13			IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	320.000.000		320.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	320.000.000		320.000.000
1999	0300	14			REMODELACIÓN DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BOGOTÁ	480.000.000		480.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	480.000.000		480.000.000
					UNIDAD: 190106			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	4.750.514.500		4.750.514.500
1901					SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	983.753.168		983.753.168
1901	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	983.753.168		983.753.168
1901	0300	1			INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LOS PACIENTES EN COLOMBIA NACIONAL	983.753.168		983.753.168
				10	RECURSOS CORRIENTES	983.753.168		983.753.168
1903					INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1.568.568.045		1.568.568.045
1903	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.568.568.045		1.568.568.045
1903	0300	1			FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN REALIZADO POR EL FNE A NIVEL NACIONAL	1.568.568.045		1.568.568.045
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.568.568.045		1.568.568.045
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.198.193.287		2.198.193.287

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	2.198.193.287		2.198.193.287
1999	0300	1			MEJORAMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS FISCALIZADAS A NIVEL NACIONAL	2.198.193.287		2.198.193.287
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.198.193.287		2.198.193.287
					SECCIÓN: 1903			
					INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)			
					TOTAL PRESUPUESTO	101.745.800.826	6.389.565.000	108.135.365.626
					A. FUNCIONAMIENTO	44.760.387.000	2.779.771.000	47.540.158.000
01					GASTOS DE PERSONAL	39.353.845.000		39.353.845.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	39.353.845.000		39.353.845.000
01	01	01			SALARIO	26.519.202.000		26.519.202.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	26.519.202.000		26.519.202.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.559.845.000		9.559.845.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.559.845.000		9.559.845.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.274.798.000		3.274.798.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.274.798.000		3.274.798.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.199.266.000	1.757.430.000	2.956.696.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.199.266.000		1.199.266.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.757.430.000	1.757.430.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.486.951.000	831.566.000	4.318.517.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	3.385.731.000		3.385.731.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	3.385.731.000		3.385.731.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	3.385.731.000		3.385.731.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.385.731.000		3.385.731.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	101.220.000		101.220.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	101.220.000		101.220.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	101.220.000		101.220.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	101.220.000		101.220.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		831.566.000	831.566.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		831.566.000	831.566.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	720.325.000	190.775.000	911.100.000
08	01				IMPUESTOS	590.000.000		590.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	590.000.000		590.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.000.000		4.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000		4.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	126.325.000	190.775.000	317.100.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	126.325.000	190.775.000	317.100.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	126.325.000		126.325.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		190.775.000	190.775.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	52.134.638		52.134.638
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	52.134.638		52.134.638
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	52.134.638		52.134.638
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	52.134.638		52.134.638
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	52.134.638		52.134.638

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSIÓN	56.933.278.988	3.609.794.000	60.543.072.988
1901					SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	45.273.278.988	3.087.199.640	48.360.478.628
1901	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	45.273.278.988	3.087.199.640	48.360.478.628
1901	0300	10			FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, DETECCIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS, EVENTOS, EMERGENCIAS Y EPIDEMIAS EN SALUD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	8.500.000.000		8.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.500.000.000		8.500.000.000
1901	0300	11			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA NACIONAL	10.007.747.000	514.286.500	10.522.033.500
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.007.747.000		10.007.747.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		514.286.500	514.286.500
1901	0300	12			RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INS NACIONAL	10.315.531.988		10.315.531.988
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.315.531.988		10.315.531.988
1901	0300	13			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA NACIONAL	9.000.000.000	2.000.000.000	11.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.000.000.000		9.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.000.000.000	2.000.000.000
1901	0300	14			MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	700.000.000		700.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	700.000.000		700.000.000
1901	0300	15			FORTALECIMIENTO DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO NACIONAL	950.000.000		950.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	950.000.000		950.000.000
1901	0300	16			FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACIÓN Y TRASPLANTES NACIONAL	1.800.000.000	572.913.140	2.372.913.140
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.800.000.000		1.800.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		572.913.140	572.913.140
1901	0300	17			INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y BIOMEDICINA NACIONAL	4.000.000.000		4.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000.000		4.000.000.000
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	11.660.000.000	522.594.360	12.182.594.360
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	11.660.000.000	522.594.360	12.182.594.360
1999	0300	4			FORTALECIMIENTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	4.370.000.000	500.000.000	4.870.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.370.000.000		4.370.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		500.000.000	500.000.000
1999	0300	5			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	6.000.000.000	22.594.360	6.022.594.360
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.000.000.000		6.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		22.594.360	22.594.360
1999	0300	6			FORTALECIMIENTO ENTORNO LABORAL SALUDABLE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL- [PREVIO CONCEPTO DNP]	1.290.000.000		1.290.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.290.000.000		1.290.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 1910								
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD								
TOTAL PRESUPUESTO							277.776.769.491	277.776.769.491
A. FUNCIONAMIENTO							193.853.436.000	193.853.436.000
01					GASTOS DE PERSONAL		139.711.035.000	139.711.035.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		139.711.035.000	139.711.035.000
01	01	01			SALARIO		89.437.775.000	89.437.775.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		89.437.775.000	89.437.775.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		32.350.332.000	32.350.332.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		32.350.332.000	32.350.332.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		6.977.824.000	6.977.824.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.977.824.000	6.977.824.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		10.945.104.000	10.945.104.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.945.104.000	10.945.104.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		29.520.526.000	29.520.526.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		29.520.526.000	29.520.526.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.058.026.000	24.058.026.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		21.924.998.000	21.924.998.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		21.924.998.000	21.924.998.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		21.924.998.000	21.924.998.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		21.924.998.000	21.924.998.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		639.884.000	639.884.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		639.884.000	639.884.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		639.884.000	639.884.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		639.884.000	639.884.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		1.493.144.000	1.493.144.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.493.144.000	1.493.144.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		563.849.000	563.849.000
08	01				IMPUESTOS		3.376.000	3.376.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.376.000	3.376.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3.376.000	3.376.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.376.000	3.376.000
08	04				CONTRIBUCIONES		557.097.000	557.097.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		557.097.000	557.097.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		557.097.000	557.097.000
B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA							7.713.911.491	7.713.911.491
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		7.713.911.491	7.713.911.491
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		7.713.911.491	7.713.911.491
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		7.713.911.491	7.713.911.491
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		7.713.911.491	7.713.911.491
C. INVERSIÓN							76.209.422.000	76.209.422.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
1902					ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS		1.294.522.744	1.294.522.744
1902	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		1.294.522.744	1.294.522.744
1902	0300	4			OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS MECANISMOS DE CONCILIACIÓN Y FACULTAD JURISDICCIONAL EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DISPUESTOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL		1.294.522.744	1.294.522.744
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.294.522.744	1.294.522.744
1903					INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		39.946.932.258	39.946.932.258
1903	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		39.946.932.258	39.946.932.258
1903	0300	4			FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, A NIVEL NACIONAL		12.039.883.904	12.039.883.904
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		12.039.883.904	12.039.883.904
1903	0300	5			MEJORAMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LAS ACCIONES DE IVC DE LA SUPERSALUD Y LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES DEL SGSSS NACIONAL		3.731.360.922	3.731.360.922
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3.731.360.922	3.731.360.922
1903	0300	6			FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD NACIONAL NACIONAL		24.175.687.432	24.175.687.432
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		24.175.687.432	24.175.687.432
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		34.967.966.998	34.967.966.998
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		34.967.966.998	34.967.966.998
1999	0300	9			OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROVISIÓN DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIONES -TIC DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL		23.105.600.705	23.105.600.705
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		23.105.600.705	23.105.600.705
1999	0300	10			FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, CRITERIOS, Y DIRECTRICES JURÍDICAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL		395.412.480	395.412.480
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		395.412.480	395.412.480
1999	0300	11			CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA SUPERSALUD A NIVEL NACIONAL		358.622.407	358.622.407
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		358.622.407	358.622.407
1999	0300	12			DESARROLLO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO EN LA SUPERSALUD A NIVEL NACIONAL		2.575.000.000	2.575.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2.575.000.000	2.575.000.000
1999	0300	14			FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUPERSALUD NACIONAL		8.533.331.406	8.533.331.406
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		8.533.331.406	8.533.331.406

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCIÓN: 1912			
					INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA			
					TOTAL PRESUPUESTO		248.743.340.013	248.743.340.013
					A. FUNCIONAMIENTO		146.612.230.000	146.612.230.000
01					GASTOS DE PERSONAL		119.990.957.000	119.990.957.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		119.990.957.000	119.990.957.000
01	01	01			SALARIO		75.298.502.000	75.298.502.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		75.298.502.000	75.298.502.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		29.112.030.000	29.112.030.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		29.112.030.000	29.112.030.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		6.180.212.000	6.180.212.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.180.212.000	6.180.212.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		9.400.213.000	9.400.213.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.400.213.000	9.400.213.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		24.714.404.000	24.714.404.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		24.714.404.000	24.714.404.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		988.490.000	988.490.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		567.332.000	567.332.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		567.332.000	567.332.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		567.332.000	567.332.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		567.332.000	567.332.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		421.158.000	421.158.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		421.158.000	421.158.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		918.379.000	918.379.000
08	01				IMPUESTOS		278.369.000	278.369.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		278.369.000	278.369.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		40.265.000	40.265.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		40.265.000	40.265.000
08	04				CONTRIBUCIONES		599.745.000	599.745.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		599.745.000	599.745.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		599.745.000	599.745.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		2.131.110.013	2.131.110.013
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		2.131.110.013	2.131.110.013
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		2.131.110.013	2.131.110.013
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		2.131.110.013	2.131.110.013
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.131.110.013	2.131.110.013
					C. INVERSIÓN		100.000.000.000	100.000.000.000
1903					INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		87.986.369.529	87.986.369.529
1903	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		87.986.369.529	87.986.369.529
1903	0300	6			FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONALES		13.152.203.305	13.152.203.305

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				20	INGRESOS CORRIENTES		13.152.203.305	13.152.203.305
1903	0300	7			FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		72.218.670.707	72.218.670.707
				20	INGRESOS CORRIENTES		23.218.670.707	23.218.670.707
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		49.000.000.000	49.000.000.000
1903	0300	9			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALITICA DE LOS LABORATORIOS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL		2.615.495.517	2.615.495.517
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.615.495.517	2.615.495.517
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		12.013.630.471	12.013.630.471
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		12.013.630.471	12.013.630.471
1999	0300	6			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		12.013.630.471	12.013.630.471
				20	INGRESOS CORRIENTES		12.013.630.471	12.013.630.471
					SECCIÓN: 1913			
					FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO			
					TOTAL PRESUPUESTO	293.859.377.341	60.401.000.000	354.260.377.341
					A. FUNCIONAMIENTO	292.527.314.000	60.101.000.000	352.628.314.000
					UNIDAD: 191301			
					PENSIONES	287.855.951.000	60.101.000.000	347.956.951.000
01					GASTOS DE PERSONAL	4.232.274.000		4.232.274.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.232.274.000		4.232.274.000
01	01	01			SALARIO	2.587.420.000		2.587.420.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.587.420.000		2.587.420.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	936.470.000		936.470.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	936.470.000		936.470.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	708.384.000		708.384.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	708.384.000		708.384.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.402.148.000	1.050.175.000	3.452.323.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.402.148.000		2.402.148.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		666.589.000	666.589.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		383.586.000	383.586.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	281.221.529.000	58.985.157.000	340.206.686.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	277.883.918.000	56.124.791.000	334.008.709.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	277.883.918.000	56.124.791.000	334.008.709.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	271.458.311.000	53.917.349.000	325.375.660.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	271.458.311.000		271.458.311.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.864.265.000	7.864.265.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		46.053.084.000	46.053.084.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		1.881.636.000	1.881.636.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.881.636.000	1.881.636.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	6.337.800.000		6.337.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.337.800.000		6.337.800.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	6.078.000	101.220.000	107.298.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.078.000		6.078.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		101.220.000	101.220.000
03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)		224.586.000	224.586.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				20	INGRESOS CORRIENTES		224.586.000	224.586.000
03	04	02	017		BIENESTAR SOCIAL DEL PENSIONADO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	81.729.000		81.729.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	81.729.000		81.729.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.337.611.000	2.860.366.000	6.197.977.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.337.611.000		3.337.611.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.917.036.000	1.917.036.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		943.330.000	943.330.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		65.668.000	65.668.000
08	01				IMPUESTOS		20.508.000	20.508.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		20.508.000	20.508.000
08	04				CONTRIBUCIONES		45.160.000	45.160.000
08	04	02			CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA		45.160.000	45.160.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		45.160.000	45.160.000
					UNIDAD: 191302			
					CESANTÍAS Y VIVIENDA	4.671.363.000		4.671.363.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	4.671.363.000		4.671.363.000
07	01				CESANTÍAS	4.671.363.000		4.671.363.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.671.363.000		4.671.363.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.332.063.341		1.332.063.341
					UNIDAD: 191301			
					PENSIONES	1.332.063.341		1.332.063.341
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.332.063.341		1.332.063.341
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.332.063.341		1.332.063.341
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.332.063.341		1.332.063.341
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.332.063.341		1.332.063.341
					C. INVERSIÓN		300.000.000	300.000.000
					UNIDAD: 191301			
					PENSIONES		300.000.000	300.000.000
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		300.000.000	300.000.000
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		300.000.000	300.000.000
1999	0300	5			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA BOGOTÁ		300.000.000	300.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		300.000.000	300.000.000
					SECCIÓN: 1914			
					FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA			
					TOTAL PRESUPUESTO	494.682.953.000	150.617.266.000	645.300.219.000
					A. FUNCIONAMIENTO	492.182.953.000	150.617.266.000	642.800.219.000
					UNIDAD: 191401			
					SALUD	128.240.536.000	136.276.232.000	264.516.768.000
01					GASTOS DE PERSONAL	3.581.588.000		3.581.588.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.581.588.000		3.581.588.000
01	01	01			SALARIO	2.347.538.000		2.347.538.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.347.538.000		2.347.538.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	854.247.000		854.247.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	854.247.000		854.247.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	379.803.000		379.803.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	379.803.000		379.803.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.278.309.000	4.549.781.000	12.828.090.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.278.309.000		8.278.309.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.549.781.000	4.549.781.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.312.235.000	131.516.095.000	247.828.330.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	5.000.000.000		5.000.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	5.000.000.000		5.000.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.000.000.000		5.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	96.678.936.000	129.985.343.000	226.664.279.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	96.678.936.000	129.985.343.000	226.664.279.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	2.500.000	150.000.000	152.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.500.000		2.500.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		150.000.000	150.000.000
03	04	02	019		PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD (NO DE PENSIONES)		763.277.000	763.277.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		763.277.000	763.277.000
03	04	02	020		SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES (NO DE PENSIONES)		129.072.066.000	129.072.066.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		113.404.066.000	113.404.066.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		15.668.000.000	15.668.000.000
03	04	02	021		SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES (NO DE PENSIONES)	96.676.436.000		96.676.436.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	96.676.436.000		96.676.436.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	14.633.299.000	1.530.752.000	16.164.051.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14.633.299.000		14.633.299.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.530.752.000	1.530.752.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	68.404.000	210.356.000	278.760.000
08	01					4.792.000		4.792.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.792.000		4.792.000
08	04				CONTRIBUCIONES		210.356.000	210.356.000
08	04	07			CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		210.356.000	210.356.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		210.356.000	210.356.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	63.612.000		63.612.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63.612.000		63.612.000
					UNIDAD: 191402 PENSIONES	363.942.417.000	14.341.034.000	378.283.451.000
01					GASTOS DE PERSONAL	1.875.691.000		1.875.691.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.875.691.000		1.875.691.000
01	01	01			SALARIO	1.261.485.000		1.261.485.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.261.485.000		1.261.485.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	458.358.000		458.358.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	458.358.000		458.358.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	155.848.000		155.848.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	155.848.000		155.848.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.608.621.000		12.608.621.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.608.621.000		12.608.621.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	349.252.105.000	14.341.034.000	363.593.139.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.445.502.000		1.445.502.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	1.445.502.000		1.445.502.000
03	03	01	070		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES, NÓMINA, ARCHIVO Y OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES DECRETO 4986 DE 2007, DECRETO 2721 DE 2008 Y DECRETO 2601 DE 2009	1.445.502.000		1.445.502.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.445.502.000		1.445.502.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	347.543.541.000	12.190.000.000	359.733.541.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	347.543.541.000	12.190.000.000	359.733.541.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	336.446.438.000	10.000.000.000	346.446.438.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	336.446.438.000		336.446.438.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		10.000.000.000	10.000.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	910.000.000	2.190.000.000	3.100.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	910.000.000		910.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2.190.000.000	2.190.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	8.565.341.000		8.565.341.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.565.341.000		8.565.341.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	5.623.000		5.623.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.623.000		5.623.000
03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	1.616.139.000		1.616.139.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.616.139.000		1.616.139.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	263.062.000	2.151.034.000	2.414.096.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	263.062.000		263.062.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		329.000	329.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2.150.705.000	2.150.705.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	206.000.000		206.000.000
08	01				IMPUESTOS	200.000.000		200.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	200.000.000		200.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	6.000.000		6.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	6.000.000		6.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.000.000		6.000.000
					C. INVERSIÓN	2.500.000.000		2.500.000.000
					UNIDAD: 191401 SALUD	1.400.000.000		1.400.000.000
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.400.000.000		1.400.000.000
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.400.000.000		1.400.000.000
1999	0300	1			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL	1.400.000.000		1.400.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.400.000.000		1.400.000.000
					UNIDAD: 191402 PENSIONES	1.100.000.000		1.100.000.000
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.100.000.000		1.100.000.000
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.100.000.000		1.100.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
1999	0300	1			MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD DE PENSIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA BOGOTÁ	1.100.000.000		1.100.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.100.000.000		1.100.000.000
					SECCIÓN: 2101			
					MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.284.649.760.042		5.284.649.760.042
					A. FUNCIONAMIENTO	180.497.353.949		180.497.353.949
					UNIDAD: 210101			
					GESTIÓN GENERAL	151.542.100.000		151.542.100.000
01					GASTOS DE PERSONAL	32.710.400.000		32.710.400.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	32.710.400.000		32.710.400.000
01	01	01			SALARIO	21.324.400.000		21.324.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.324.400.000		21.324.400.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	7.544.800.000		7.544.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.544.800.000		7.544.800.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.841.200.000		3.841.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.841.200.000		3.841.200.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.054.500.000		5.054.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.054.500.000		5.054.500.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.612.600.000		101.612.600.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	84.100.000		84.100.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	84.100.000		84.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	84.100.000		84.100.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	96.258.800.000		96.258.800.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	15.373.000.000		15.373.000.000
03	03	01	002		TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994	10.373.000.000		10.373.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.373.000.000		10.373.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.000.000.000		5.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000
03	03	02			A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	80.885.800.000		80.885.800.000
03	03	02	011		RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DECRETO 2173 DE 1992	80.885.800.000		80.885.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	80.885.800.000		80.885.800.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	269.700.000		269.700.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	269.700.000		269.700.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	153.400.000		153.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	153.400.000		153.400.000
03	04	02	010		APORTES PREVISIÓN PENSIONES VEJEZ JUBILADOS (DE PENSIONES)	36.500.000		36.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	36.500.000		36.500.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	79.800.000		79.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	79.800.000		79.800.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.000.000.000		5.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	12.164.600.000		12.164.600.000
08	01					95.600.000		95.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	95.600.000		95.600.000
08	04				CONTRIBUCIONES	12.069.000.000		12.069.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	12.069.000.000		12.069.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.069.000.000		12.069.000.000
					UNIDAD: 210113 COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)	28.955.253.949		28.955.253.949
01					GASTOS DE PERSONAL	22.523.193.000		22.523.193.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	22.523.193.000		22.523.193.000
01	01	01			SALARIO	13.768.571.000		13.768.571.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.275.668.000		3.275.668.000
				16	FONDOS ESPECIALES	10.492.903.000		10.492.903.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.439.354.000		4.439.354.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.034.285.000		1.034.285.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.405.069.000		3.405.069.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.929.768.000		2.929.768.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	528.294.000		528.294.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.401.474.000		2.401.474.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.385.500.000		1.385.500.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.385.500.000		1.385.500.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.714.000.000		3.714.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	373.500.000		373.500.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.340.500.000		3.340.500.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.542.760.949		2.542.760.949
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.444.416.949		2.444.416.949
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2.444.416.949		2.444.416.949
03	03	04	063		FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	2.444.416.949		2.444.416.949
				16	FONDOS ESPECIALES	2.444.416.949		2.444.416.949
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	98.344.000		98.344.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	98.344.000		98.344.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	98.344.000		98.344.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	38.644.000		38.644.000
				16	FONDOS ESPECIALES	59.700.000		59.700.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	175.300.000		175.300.000
08	01					70.000.000		70.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	70.000.000		70.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	105.300.000		105.300.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	105.300.000		105.300.000
				16	FONDOS ESPECIALES	105.300.000		105.300.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	17.828.185.729		17.828.185.729
					UNIDAD: 210101 GESTIÓN GENERAL	13.635.265.674		13.635.265.674
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	13.635.265.674		13.635.265.674
10	01				PRINCIPAL	6.580.664.935		6.580.664.935
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.580.664.935		6.580.664.935

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.580.664.935		6.580.664.935
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	7.054.600.739		7.054.600.739
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	7.054.600.739		7.054.600.739
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.054.600.739		7.054.600.739
					UNIDAD: 210113			
					COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)	4.192.920.055		4.192.920.055
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	4.192.920.055		4.192.920.055
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	4.192.920.055		4.192.920.055
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	4.192.920.055		4.192.920.055
				16	FONDOS ESPECIALES	4.192.920.055		4.192.920.055
					C. INVERSIÓN	5.086.324.220.364		5.086.324.220.364
					UNIDAD: 210101			
					GESTIÓN GENERAL	5.075.124.220.364		5.075.124.220.364
2101					ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE	1.099.605.153.693		1.099.605.153.693
2101	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.099.605.153.693		1.099.605.153.693
2101	1900	8			DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2. NACIONAL	989.482.000.000		989.482.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	989.482.000.000		989.482.000.000
2101	1900	9			APOYO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, Y CONEXIONES PARA EL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	20.000.000.000		20.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	20.000.000.000		20.000.000.000
2101	1900	10			DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	80.123.153.693		80.123.153.693
				10	RECURSOS CORRIENTES	80.123.153.693		80.123.153.693
2101	1900	11			SUSTITUCIÓN DE LENA POR CILINDROS DE GLP EN HOGARES DE BAJOS RECURSOS NACIONAL	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.000.000.000		10.000.000.000
2102					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.767.562.665.784		3.767.562.665.784
2102	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	3.767.562.665.784		3.767.562.665.784
2102	1900	6			DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	3.125.229.847.358		3.125.229.847.358
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.125.229.847.358		3.125.229.847.358
2102	1900	8			DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	200.421.696.329		200.421.696.329
				16	FONDOS ESPECIALES	200.421.696.329		200.421.696.329
2102	1900	9			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL	114.167.800.000		114.167.800.000
				16	FONDOS ESPECIALES	114.167.800.000		114.167.800.000
2102	1900	11			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL	144.498.700.000		144.498.700.000
				16	FONDOS ESPECIALES	144.498.700.000		144.498.700.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2102	1900	12			MEJORAMIENTO DEL CUBRIMIENTO DE LA DEMANDA NO ATENDIDA QUE PERCIBEN LOS USUARIOS DEL SIN Y LAS ZNI NACIONAL	677.122.097		677.122.097
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	677.122.097		677.122.097
2102	1900	13			MEJORAMIENTO EN LA DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS DE ACCESO A ENERGÍA ASEQUIBLE Y LIMPIA A NIVEL NACIONAL	250.000.000		250.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	250.000.000		250.000.000
2102	1900	14			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA Y DESARROLLO DE LAS FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	58.460.000.000		58.460.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	13.347.000.000		13.347.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	45.113.000.000		45.113.000.000
2102	1900	15			AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS 36" ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL	123.857.500.000		123.857.500.000
				52	FONDO ESPECIAL FAZNI	123.857.500.000		123.857.500.000
2103					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS	89.580.042.627		89.580.042.627
2103	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	89.580.042.627		89.580.042.627
2103	1900	5			FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS COMO ZONAS DE FRONTERA NACIONAL	7.766.373.115		7.766.373.115
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.766.373.115		7.766.373.115
2103	1900	7			DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	75.680.000.000		75.680.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	75.680.000.000		75.680.000.000
2103	1900	8			FORTALECIMIENTO A LA GESTION DEL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y OTROS PRODUCTOS DE TIPO RESIDUAL DE HIDROCARBUROS NACIONAL	6.133.669.512		6.133.669.512
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.133.669.512		6.133.669.512
2104					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	21.103.081.468		21.103.081.468
2104	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	21.103.081.468		21.103.081.468
2104	1900	17			FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS ORIENTADAS A LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MINERO NACIONAL	3.667.252.177		3.667.252.177
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.667.252.177		3.667.252.177
2104	1900	18			FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE LA MINERIA DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	5.670.907.467		5.670.907.467
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.670.907.467		5.670.907.467
2104	1900	19			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES TENDIENTES A PERMITIR EL ACCESO A LA LEGALIDAD DE LA PEQUENA MINERIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	4.398.921.824		4.398.921.824
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.398.921.824		4.398.921.824
2104	1900	20			FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROYECTOS MINEROS A NIVEL NACIONAL	7.366.000.000		7.366.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.366.000.000		7.366.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2105					DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	20.540.767.751		20.540.767.751
2105	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	20.540.767.751		20.540.767.751
2105	1900	9			FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL ÁMBITO NACIONAL	4.440.398.093		4.440.398.093
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.440.398.093		4.440.398.093
2105	1900	11			FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CREACION DE VALOR COMPARTIDO EN EL SECTOR MINERO ENERGETICO NACIONAL	5.947.596.000		5.947.596.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.947.596.000		5.947.596.000
2105	1900	12			FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE LA EXPLOTACION ILICITA DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	8.363.400.000		8.363.400.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.363.400.000		8.363.400.000
2105	1900	13			FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGETICO MEDIANTE LA INCORPORACION DE PROCESOS DE REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES NACIONAL	1.789.373.658		1.789.373.658
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.789.373.658		1.789.373.658
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	38.883.724.978		38.883.724.978
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	38.883.724.978		38.883.724.978
2106	1900	8			MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, GAS NATURAL Y GLP PARA USO VEHICULAR. NACIONAL	19.440.000.000		19.440.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19.440.000.000		19.440.000.000
2106	1900	9			FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	678.575.635		678.575.635
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	678.575.635		678.575.635
2106	1900	10			FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL IMPACTO POSITIVO DE LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO ANTE LA POBLACIÓN Y LOS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	2.709.000.000		2.709.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.709.000.000		2.709.000.000
2106	1900	11			DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ASUNTOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS. NACIONAL	4.310.000.000		4.310.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.310.000.000		4.310.000.000
2106	1900	12			FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	1.306.254.343		1.306.254.343
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.306.254.343		1.306.254.343
2106	1900	13			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL HACIA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2106	1900	17			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA EN AGENTES Y USUARIOS DEL TERRITORIO NACIONAL	2.719.895.000		2.719.895.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.719.895.000		2.719.895.000
2106	1900	18			MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y SEGURIDAD EN LOS PRODUCTOS, SISTEMAS E INSTALACIONES QUE ESTÁN BAJO EL ALCANCE DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.800.000.000		1.800.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.800.000.000		1.800.000.000
2106	1900	19			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA MEJORAR EL ACCESO A TECNOLOGÍAS O APLICACIONES NUCLEARES AVANZADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.200.000.000		1.200.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.200.000.000		1.200.000.000
2106	1900	20			FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE LA INDUSTRIA MINERO ENERGETICA EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI) NACIONAL	1.720.000.000		1.720.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.720.000.000		1.720.000.000
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	37.848.784.063		37.848.784.063
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	37.848.784.063		37.848.784.063
2199	1900	15			MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	1.231.483.397		1.231.483.397
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.231.483.397		1.231.483.397
2199	1900	19			FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGETICO A NIVEL NACIONAL	24.000.000.000		24.000.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	24.000.000.000		24.000.000.000
2199	1900	22			IMPLEMENTACIÓN DEL LITIGIO DE ALTO IMPACTO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA... NACIONAL	1.906.526.084		1.906.526.084
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.906.526.084		1.906.526.084
2199	1900	24			IMPLEMENTACIÓN IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - MGDEA BOGOTÁ	988.446.375		988.446.375
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	988.446.375		988.446.375
2199	1900	25			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PARA FACILITAR EL USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MINERO ENERGETICA A NIVEL NACIONAL	7.220.771.984		7.220.771.984
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.220.771.984		7.220.771.984
2199	1900	26			MEJORAMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACION DEL ARCHIVO CENTRAL POR PARTE DE LA CIUDADANIA Y USUARIOS INTERNOS DEL MINISTERIO. BOGOTÁ	1.562.356.223		1.562.356.223
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.562.356.223		1.562.356.223
2199	1900	27			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE MEJORES MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA BOGOTA	939.200.000		939.200.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	939.200.000		939.200.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 210113			
					COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)	11.200.000.000		11.200.000.000
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	7.990.000.000		7.990.000.000
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	7.990.000.000		7.990.000.000
2106	1900	4			DIVULGACIÓN DE LA REGULACIÓN A LA CIUDADANÍA A NIVEL NACIONAL	290.000.000		290.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	290.000.000		290.000.000
2106	1900	6			ESTUDIOS Y ANÁLISIS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS REGULATORIAS REQUERIDAS POR LOS SECTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS COMBUSTIBLE Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS A NIVEL NACIONAL	7.700.000.000		7.700.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	7.700.000.000		7.700.000.000
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	3.210.000.000		3.210.000.000
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	3.210.000.000		3.210.000.000
2199	1900	3			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A PARTIR DEL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL A NIVEL NACIONAL	310.000.000		310.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	310.000.000		310.000.000
2199	1900	4			MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS TICs DE LA CREG A NIVEL NACIONAL	2.900.000.000		2.900.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.900.000.000		2.900.000.000
					SECCIÓN: 2103			
					SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO			
					TOTAL PRESUPUESTO	163.279.978.347	114.324.392.189	277.604.370.536
					A. FUNCIONAMIENTO	54.039.585.499	12.789.262.510	66.828.848.009
01					GASTOS DE PERSONAL	33.764.436.651		33.764.436.651
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	33.764.436.651		33.764.436.651
01	01	01			SALARIO	23.275.369.819		23.275.369.819
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.275.369.819		23.275.369.819
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.688.819.057		8.688.819.057
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.688.819.057		8.688.819.057
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.800.247.775		1.800.247.775
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.800.247.775		1.800.247.775
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13.413.963.552	2.899.869.984	16.313.833.536
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.413.963.552		13.413.963.552
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.899.869.984	2.899.869.984
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.780.171	52.800.000	183.580.171
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	130.780.171		130.780.171
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	130.780.171		130.780.171
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	130.780.171		130.780.171
				10	RECURSOS CORRIENTES	130.780.171		130.780.171
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		52.800.000	52.800.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		52.800.000	52.800.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	5.380.762.749	9.836.592.526	15.217.355.275
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.380.762.749		5.380.762.749
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.836.592.526	9.836.592.526
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.349.642.376		1.349.642.376

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	01				IMPUESTOS	737.472.099		737.472.099
				10	RECURSOS CORRIENTES	737.472.099		737.472.099
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.428.800		2.428.800
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.428.800		2.428.800
08	04				CONTRIBUCIONES	609.741.477		609.741.477
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	609.741.477		609.741.477
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	609.741.477		609.741.477
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	137.392.848		137.392.848
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	137.392.848		137.392.848
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	137.392.848		137.392.848
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	137.392.848		137.392.848
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	137.392.848		137.392.848
					C. INVERSIÓN	109.103.000.000	101.535.129.679	210.638.129.679
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	20.074.111.702	101.535.129.679	121.609.241.381
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	20.074.111.702	101.535.129.679	121.609.241.381
2106	1900	6			FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES GEOLÓGICOS EN TERRITORIO NACIONAL	3.000.000.000	5.000.000.000	8.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000.000	5.000.000.000
2106	1900	7			AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL POTENCIAL MINERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL	3.340.000.000		3.340.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.340.000.000		3.340.000.000
2106	1900	8			AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO BÁSICO DEL TERRITORIO NACIONAL	3.300.000.000	27.133.470.711	30.433.470.711
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.300.000.000		3.300.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		27.133.470.711	27.133.470.711
2106	1900	9			INVESTIGACIÓN MONITOREO Y EVALUACIÓN DE AMENAZAS GEOLÓGICAS DEL TERRITORIO NACIONAL	3.000.000.000	1.648.621.031	4.648.621.031
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		19.901.062	19.901.062
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		1.628.719.969	1.628.719.969
2106	1900	10			INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO GEOCIENTÍFICO DE HIDROCARBUROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	2.000.000.000	30.000.000.000	32.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		30.000.000.000	30.000.000.000
2106	1900	11			CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA GESTIÓN Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA, NUCLEAR E ISOTÓPICA DE LOS LABORATORIOS E INSTALACIONES DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO. BOGOTÁ	2.000.000.000	22.753.037.937	24.753.037.937
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		22.753.037.937	22.753.037.937
2106	1900	15			MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MUSEO GEOLÓGICO E INVESTIGACIONES ASOCIADAS A NIVEL NACIONAL	507.949.809		507.949.809
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	507.949.809		507.949.809

2590

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
2106	1900	16			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ACCESO DEL SECTOR MINERO ENERGETICO A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO DE INFORMACION PETROLERA - BIP NACIONAL	2.926.161.893	15.000.000.000	17.926.161.893
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.926.161.893		2.926.161.893
				20	INGRESOS CORRIENTES		15.000.000.000	15.000.000.000
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	89.028.888.298		89.028.888.298
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	89.028.888.298		89.028.888.298
2199	1900	3			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL	2.340.000.000		2.340.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.340.000.000		2.340.000.000
2199	1900	4			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL	1.510.000.000		1.510.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.510.000.000		1.510.000.000
2199	1900	6			MODERNIZACIÓN DE LOS DATACENTER PRINCIPAL Y ALTERNO DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
2199	1900	7			FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL	568.888.298		568.888.298
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	568.888.298		568.888.298
2199	1900	8			MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS Y ALMACÉN A NIVEL NACIONAL	610.000.000		610.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	610.000.000		610.000.000
2199	1900	9			FORTALECIMIENTO IMPLEMENTACION DEL SEGUNDO CICLO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA EL MEJORAMIENTO EN USO, DISPONIBILIDAD Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACION DE LOS PROCESOS DEL SGC NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
2199	1900	10			CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EXCELENCIA EN GEOCIENCIAS A NIVEL NACIONAL	80.000.000.000		80.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	80.000.000.000		80.000.000.000
					SECCIÓN: 2109			
					UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME			
					TOTAL PRESUPUESTO		53.362.000.000	53.362.000.000
					A. FUNCIONAMIENTO		26.400.000.000	26.400.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL		16.227.000.000	16.227.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		16.227.000.000	16.227.000.000
01	01	01			SALARIO		9.845.000.000	9.845.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.845.000.000	9.845.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		3.598.000.000	3.598.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.598.000.000	3.598.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1.521.000.000	1.521.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.521.000.000	1.521.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		1.263.000.000	1.263.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.263.000.000	1.263.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.898.000.000	1.898.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.898.000.000	1.898.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.505.000.000	7.505.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		6.965.000.000	6.965.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		6.965.000.000	6.965.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		6.965.000.000	6.965.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		6.965.000.000	6.965.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		183.000.000	183.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		183.000.000	183.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		183.000.000	183.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		183.000.000	183.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		357.000.000	357.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		357.000.000	357.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		540.000.000	540.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		540.000.000	540.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		230.000.000	230.000.000
08	01				IMPUESTOS		132.000.000	132.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		132.000.000	132.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		98.000.000	98.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		98.000.000	98.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		98.000.000	98.000.000
					C. INVERSIÓN		26.962.000.000	26.962.000.000
2102					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		6.467.257.345	6.467.257.345
2102	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		6.467.257.345	6.467.257.345
2102	1900	3			ASESORIA PARA LA EQUIDAD Y CONECTIVIDAD ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL		1.520.000.000	1.520.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.520.000.000	1.520.000.000
2102	1900	4			IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONFIABILIDAD DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL		4.947.257.345	4.947.257.345
					20 INGRESOS CORRIENTES		3.988.645.787	3.988.645.787
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		958.611.558	958.611.558
2103					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS		2.940.000.000	2.940.000.000
2103	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		2.940.000.000	2.940.000.000
2103	1900	1			ASESORIA PARA LA PLANEACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONFIABILIDAD DEL SUB SECTOR DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL		2.940.000.000	2.940.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		2.940.000.000	2.940.000.000
2105					DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		2.271.661.907	2.271.661.907
2105	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		2.271.661.907	2.271.661.907
2105	1900	3			DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA DOTAR DE SENTIDO SOCIAL Y AMBIENTAL LA PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL		2.271.661.907	2.271.661.907
					20 INGRESOS CORRIENTES		2.271.661.907	2.271.661.907
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		9.112.624.416	9.112.624.416
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		9.112.624.416	9.112.624.416

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
2106	1900	6			ASESORÍA PARA LA SEGURIDAD ENERGÉTICA Y EL SEGUIMIENTO DEL PEN A NIVEL NACIONAL		3.600.000.000	3.600.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.600.000.000	3.600.000.000
2106	1900	9			ASESORÍA PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MINERO NACIONAL		2.250.000.000	2.250.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.250.000.000	2.250.000.000
2106	1900	10			FORTALECIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO, GESTIÓN Y APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO CON ENFOQUE TERRITORIAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]		3.262.624.416	3.262.624.416
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.262.624.416	3.262.624.416
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA		6.170.456.332	6.170.456.332
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		6.170.456.332	6.170.456.332
2199	1900	4			FORTALECIMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA FRENTE A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA UPME NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]		2.274.128.453	2.274.128.453
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.274.128.453	2.274.128.453
2199	1900	5			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES AUMENTANDO LA CAPACIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]		3.896.327.879	3.896.327.879
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.896.327.879	3.896.327.879
					SECCIÓN: 2110			
					INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE			
					TOTAL PRESUPUESTO	124.785.134.901	3.898.070.321	128.683.205.222
					A. FUNCIONAMIENTO	23.719.170.851	3.898.070.321	27.617.241.172
01					GASTOS DE PERSONAL	8.522.400.000		8.522.400.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	8.367.281.000		8.367.281.000
01	01	01			SALARIO	5.717.800.000		5.717.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.717.800.000		5.717.800.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.994.881.000		1.994.881.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.994.881.000		1.994.881.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	654.600.000		654.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	654.600.000		654.600.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	155.119.000		155.119.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	18.419.000		18.419.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.419.000		18.419.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	136.700.000		136.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	136.700.000		136.700.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.212.000.000		6.212.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.212.000.000		6.212.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.015.521.000	3.898.070.321	4.913.591.321
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	915.521.000		915.521.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	915.521.000		915.521.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	427.777.000		427.777.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	427.777.000		427.777.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	154.217.000		154.217.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	154.217.000		154.217.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	300.000.000		300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	300.000.000		300.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	33.527.000		33.527.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.527.000		33.527.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100.000.000	3.898.070.321	3.998.070.321
				10	RECURSOS CORRIENTES	100.000.000		100.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3.898.070.321	3.898.070.321
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	7.443.430.851		7.443.430.851
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.443.430.851		7.443.430.851
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	525.819.000		525.819.000
08	01				IMPUESTOS	284.962.000		284.962.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	284.962.000		284.962.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	23.232.000		23.232.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.232.000		23.232.000
08	04				CONTRIBUCIONES	217.625.000		217.625.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	217.625.000		217.625.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	217.625.000		217.625.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.065.964.050		1.065.964.050
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.065.964.050		1.065.964.050
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.065.964.050		1.065.964.050
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.065.964.050		1.065.964.050
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.065.964.050		1.065.964.050
					C. INVERSIÓN	100.000.000.000		100.000.000.000
2102					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	93.833.435.000		93.833.435.000
2102	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	93.833.435.000		93.833.435.000
2102	1900	4			DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APROPIADAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS NACIONAL	12.000.000.000		12.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.000.000.000		12.000.000.000
2102	1900	5			DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS, ZNI NACIONAL	79.709.435.000		79.709.435.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	79.709.435.000		79.709.435.000
2102	1900	6			ACTUALIZACIÓN AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEMETRÍA Y MONITOREO DE VARIABLES ENERGÉTICAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS. NACIONAL	750.000.000		750.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	750.000.000		750.000.000
2102	1900	7			INVENTARIO ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE LOS ACTIVOS ELÉCTRICOS DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS IPSE NACIONAL	750.000.000		750.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	750.000.000		750.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2102	1900	8			DISEÑO DE UNA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE COLOMBIA NACIONAL	624.000.000		624.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	624.000.000		624.000.000
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	738.000.000		738.000.000
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	738.000.000		738.000.000
2106	1900	1			FORMULACIÓN FORTALECER LA GESTIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA A FAVOR DE LA COLOMBIA NO INTERCONECTADA. NACIONAL	738.000.000		738.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	738.000.000		738.000.000
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	5.428.565.000		5.428.565.000
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	5.428.565.000		5.428.565.000
2199	1900	5			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IPSE BOGOTÁ	1.882.071.000		1.882.071.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.882.071.000		1.882.071.000
2199	1900	6			FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE IPSE COMO REFERENTE DE INFORMACIÓN PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE BOGOTÁ	3.546.494.000		3.546.494.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.546.494.000		3.546.494.000
					SECCIÓN: 2111			
					AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH			
					TOTAL PRESUPUESTO		1.754.560.656.755	1.754.560.656.755
					A. FUNCIONAMIENTO		1.373.885.831.287	1.373.885.831.287
01					GASTOS DE PERSONAL		35.647.807.968	35.647.807.968
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		35.647.807.968	35.647.807.968
01	01	01			SALARIO		22.255.126.000	22.255.126.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		22.255.126.000	22.255.126.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		7.687.727.000	7.687.727.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.687.727.000	7.687.727.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1.829.146.000	1.829.146.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.829.146.000	1.829.146.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		3.875.808.968	3.875.808.968
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.875.808.968	3.875.808.968
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		10.768.236.000	10.768.236.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.768.236.000	10.768.236.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.284.335.805.287	1.284.335.805.287
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		1.281.394.171.287	1.281.394.171.287
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		11.093.000.000	11.093.000.000
03	03	01	002		TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994		10.373.000.000	10.373.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.373.000.000	10.373.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		720.000.000	720.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		720.000.000	720.000.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		1.270.301.171.287	1.270.301.171.287
03	03	04	006		TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES FINANCIEROS A LA NACIÓN (ART. 16 EOP)		1.270.301.171.287	1.270.301.171.287

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		1.270.301.171.287	1.270.301.171.287
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		103.000.000	103.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		103.000.000	103.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		103.000.000	103.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		103.000.000	103.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2.838.634.000	2.838.634.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.838.634.000	2.838.634.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		39.434.741.032	39.434.741.032
				20	INGRESOS CORRIENTES		39.434.741.032	39.434.741.032
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		3.699.241.000	3.699.241.000
08	01				IMPUESTOS		373.824.000	373.824.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		373.824.000	373.824.000
08	04				CONTRIBUCIONES		3.325.417.000	3.325.417.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		3.325.417.000	3.325.417.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.325.417.000	3.325.417.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		5.801.025.468	5.801.025.468
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		5.801.025.468	5.801.025.468
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		5.801.025.468	5.801.025.468
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		5.801.025.468	5.801.025.468
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.801.025.468	5.801.025.468
					C. INVERSIÓN		374.873.800.000	374.873.800.000
2103					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS		50.216.000.000	50.216.000.000
2103	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		50.216.000.000	50.216.000.000
2103	1900	4			FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL		10.216.000.000	10.216.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.216.000.000	10.216.000.000
2103	1900	7			APOYO PARA LA VIABILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL NACIONAL		40.000.000.000	40.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		40.000.000.000	40.000.000.000
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		312.157.800.000	312.157.800.000
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		312.157.800.000	312.157.800.000
2106	1900	3			IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES EXPLORATORIAS DE HIDROCARBUROS NACIONAL		312.157.800.000	312.157.800.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		462.507.179	462.507.179
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		311.695.292.821	311.695.292.821
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA		12.500.000.000	12.500.000.000
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		12.500.000.000	12.500.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2199	1900	3			FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS, OPERACION Y GEOSERVICIOS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE LOS SOPORTA Y LA ADOPCION DE LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD Y CALIDAD DE DATOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS NACIO		12.500.000.000	12.500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		12.500.000.000	12.500.000.000
					SECCIÓN: 2112			
					AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM			
					TOTAL PRESUPUESTO	38.192.000.000	93.283.800.000	131.475.800.000
					A. FUNCIONAMIENTO	31.358.000.000	54.330.000.000	85.688.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	18.152.000.000	32.125.000.000	50.277.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	18.152.000.000	32.125.000.000	50.277.000.000
01	01	01			SALARIO	12.974.000.000	18.589.000.000	31.563.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.974.000.000		12.974.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		18.589.000.000	18.589.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.686.000.000	8.127.000.000	11.813.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.686.000.000		3.686.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.127.000.000	8.127.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.492.000.000	1.502.000.000	2.994.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.492.000.000		1.492.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.502.000.000	1.502.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		3.907.000.000	3.907.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.907.000.000	3.907.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.250.000.000	11.250.000.000	22.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.250.000.000		11.250.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		11.250.000.000	11.250.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.956.000.000	10.373.000.000	12.329.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		10.373.000.000	10.373.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		10.373.000.000	10.373.000.000
03	03	01	002		TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994		10.373.000.000	10.373.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.720.000.000	8.720.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.653.000.000	1.653.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	69.000.000		69.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	69.000.000		69.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	69.000.000		69.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	69.000.000		69.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.887.000.000		1.887.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.887.000.000		1.887.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		582.000.000	582.000.000
08	01				IMPUESTOS		100.000.000	100.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		100.000.000	100.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2.000.000	2.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.000.000	2.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		480.000.000	480.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		480.000.000	480.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		480.000.000	480.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSIÓN	6.834.000.000	38.953.800.000	45.787.800.000
2104					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	1.698.695.949	25.384.898.267	27.083.594.216
2104	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.698.695.949	25.384.898.267	27.083.594.216
2104	1900	8			FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN DEL SECTOR MINERO NACIONAL		3.102.905.677	3.102.905.677
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3.102.905.677	3.102.905.677
2104	1900	9			MEJORAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE LA ACTIVIDAD MINERA A NIVEL NACIONAL	1.698.695.949	8.736.934.558	10.435.630.507
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.698.695.949		1.698.695.949
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		8.736.934.558	8.736.934.558
2104	1900	10			FORTALECIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS A NIVEL NACIONAL		8.307.416.737	8.307.416.737
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		8.307.416.737	8.307.416.737
2104	1900	11			CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS MINEROS Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA SEGURA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MINERAS EN EL TERRITORIO NACIONAL		5.237.641.295	5.237.641.295
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5.237.641.295	5.237.641.295
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	1.097.209.809	6.242.630.243	7.339.840.052
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.097.209.809	6.242.630.243	7.339.840.052
2106	1900	1			CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN MINERA A NIVEL NACIONAL	1.097.209.809	6.242.630.243	7.339.840.052
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.097.209.809		1.097.209.809
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		6.242.630.243	6.242.630.243
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	4.038.094.242	7.326.271.490	11.364.365.732
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	4.038.094.242	7.326.271.490	11.364.365.732
2199	1900	3			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA A NIVEL NACIONAL	948.935.640	1.439.746.224	2.388.681.864
				10	RECURSOS CORRIENTES	948.935.640		948.935.640
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.439.746.224	1.439.746.224
2199	1900	5			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA ANM SOPORTADOS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BOGOTÁ		5.067.158.124	5.067.158.124
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5.067.158.124	5.067.158.124
2199	1900	6			FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ANM A NIVEL NACIONAL	3.089.158.602	819.367.142	3.908.525.744
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.089.158.602		3.089.158.602
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		819.367.142	819.367.142
					SECCIÓN: 2201			
					MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	48.254.618.929.472		48.254.618.929.472
					A. FUNCIONAMIENTO	43.424.735.767.407		43.424.735.767.407
					UNIDAD: 220101			
					GESTIÓN GENERAL	43.424.735.767.407		43.424.735.767.407
01					GASTOS DE PERSONAL	56.850.054.060		56.850.054.060
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	56.497.129.982		56.497.129.982

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	01			SALARIO	37.736.836.384		37.736.836.384
				10	RECURSOS CORRIENTES	37.736.836.384		37.736.836.384
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	13.585.527.455		13.585.527.455
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.585.527.455		13.585.527.455
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.174.766.143		5.174.766.143
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.174.766.143		5.174.766.143
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	352.924.078		352.924.078
01	02	01			SALARIO	242.135.613		242.135.613
				10	RECURSOS CORRIENTES	242.135.613		242.135.613
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	101.651.272		101.651.272
				10	RECURSOS CORRIENTES	101.651.272		101.651.272
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	9.137.193		9.137.193
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.137.193		9.137.193
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50.905.566.495		50.905.566.495
				10	RECURSOS CORRIENTES	43.251.773.922		43.251.773.922
				16	FONDOS ESPECIALES	7.653.792.573		7.653.792.573
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.206.889.699.039		43.206.889.699.039
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	1.293.378.245		1.293.378.245
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	1.293.378.245		1.293.378.245
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.293.378.245		1.293.378.245
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	31.184.444.276.244		31.184.444.276.244
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	204.708.878.328		204.708.878.328
03	03	01	042		EDUCACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIONES ESPECIALES	804.339.360		804.339.360
				10	RECURSOS CORRIENTES	804.339.360		804.339.360
03	03	01	050		MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EDUCACIÓN BÁSICA	331.633.632		331.633.632
				10	RECURSOS CORRIENTES	331.633.632		331.633.632
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	203.572.905.336		203.572.905.336
				10	RECURSOS CORRIENTES	203.572.905.336		203.572.905.336
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	239.176.712.555		239.176.712.555
03	03	04	009		LEY 37 DE 1987 - APORTES CONSERVATORIO DEL TOLIMA.	3.416.091.285		3.416.091.285
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.416.091.285		3.416.091.285
03	03	04	031		CUERPOS CONSULTIVOS	578.101.920		578.101.920
				10	RECURSOS CORRIENTES	578.101.920		578.101.920
03	03	04	037		COLEGIO BOYACÁ (DECRETO 3176 DE 2005 ARTÍCULO 2)	8.918.519.414		8.918.519.414
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.918.519.414		8.918.519.414
03	03	04	059		RECURSOS PARA TRANSFERIR A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS, ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016.	85.156.663.414		85.156.663.414
				10	RECURSOS CORRIENTES	85.156.663.414		85.156.663.414
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	9.352.583.508		9.352.583.508
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.352.583.508		9.352.583.508
03	03	04	064		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	114.472.055.863		114.472.055.863
				10	RECURSOS CORRIENTES	114.472.055.863		114.472.055.863
03	03	04	065		ÓRGANOS ASESORES Y CONSULTORES DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR	17.282.697.151		17.282.697.151
				16	FONDOS ESPECIALES	17.282.697.151		17.282.697.151
03	03	05			SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	30.740.558.685.361		30.740.558.685.361

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	05	001		PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	30.740.558.685.361		30.740.558.685.361
				10	RECURSOS CORRIENTES	30.740.558.685.361		30.740.558.685.361
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	12.001.240.957.180		12.001.240.957.180
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	11.579.608.497.448		11.579.608.497.448
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	49.698.879		49.698.879
				10	RECURSOS CORRIENTES	49.698.879		49.698.879
03	04	02	007		FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (DE PENSIONES)	8.499.757.716.267		8.499.757.716.267
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.225.314.156.676		7.225.314.156.676
				16	FONDOS ESPECIALES	50.000.000.000		50.000.000.000
				17	RENTAS PARAFISCALES	1.224.443.559.591		1.224.443.559.591
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	316.107.000		316.107.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	316.107.000		316.107.000
03	04	02	031		FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (NO DE PENSIONES)	2.241.923.697.046		2.241.923.697.046
				10	RECURSOS CORRIENTES	843.984.881.561		843.984.881.561
				17	RENTAS PARAFISCALES	1.397.938.815.485		1.397.938.815.485
03	04	02	083		RECURSOS PARA TRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, PREVIA REVISIÓN FALTANTE DE CESANTÍAS	837.561.278.256		837.561.278.256
				10	RECURSOS CORRIENTES	837.561.278.256		837.561.278.256
03	04	03			PRESTACIONES SOCIALES ASUMIDAS POR EL GOBIERNO	421.632.459.732		421.632.459.732
03	04	03	006		CONCURRENCIA NACIÓN PASIVO PENSIONAL LEYES 1151 DE 2007 Y 1371 DE 2009 (DE PENSIONES)	421.632.459.732		421.632.459.732
				10	RECURSOS CORRIENTES	421.632.459.732		421.632.459.732
03	06				A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	10.355.093.760		10.355.093.760
03	06	01			A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	10.355.093.760		10.355.093.760
03	06	01	002		PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS - CONVENIO CON EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS -CRAC-	5.398.536.000		5.398.536.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.398.536.000		5.398.536.000
03	06	01	017		CUERPOS CONSULTIVOS	4.956.557.760		4.956.557.760
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.956.557.760		4.956.557.760
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.107.565.446		3.107.565.446
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.107.565.446		3.107.565.446
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	6.448.428.164		6.448.428.164
03	11	05			EDUCACIÓN	6.448.428.164		6.448.428.164
03	11	05	001		FUNDACIÓN COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ (LEY 72/83)	6.448.428.164		6.448.428.164
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.448.428.164		6.448.428.164
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	110.090.447.813		110.090.447.813
08	01				IMPUESTOS	493.807.514		493.807.514
				10	RECURSOS CORRIENTES	493.807.514		493.807.514
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.606.717		4.606.717
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.606.717		4.606.717
08	04				CONTRIBUCIONES	109.592.033.582		109.592.033.582
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	109.589.000.000		109.589.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	109.589.000.000		109.589.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	23.033.582		23.033.582
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.033.582		23.033.582
					C. INVERSIÓN	4.829.883.162.065		4.829.883.162.065

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDAD: 220101								
					GESTIÓN GENERAL	4.829.883.162.065		4.829.883.162.065
2201					CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	1.114.446.815.164		1.114.446.815.164
2201	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.114.446.815.164		1.114.446.815.164
2201	0700	12			FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	20.165.223.537		20.165.223.537
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.165.223.537		20.165.223.537
2201	0700	16			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL	691.635.115.991		691.635.115.991
				10	RECURSOS CORRIENTES	317.095.958.455		317.095.958.455
				16	FONDOS ESPECIALES	374.539.157.536		374.539.157.536
2201	0700	18			FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	344.041.773.468		344.041.773.468
				10	RECURSOS CORRIENTES	276.060.723.468		276.060.723.468
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	67.981.050.000		67.981.050.000
2201	0700	19			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INTEGRALES, PERTINENTES Y DE CALIDAD EN ZONAS RURALES NACIONAL	58.604.702.168		58.604.702.168
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.529.915.967		12.529.915.967
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	46.074.786.201		46.074.786.201
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3.668.017.853.527		3.668.017.853.527
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3.668.017.853.527		3.668.017.853.527
2202	0700	32			INCREMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA NACIONAL	28.399.709.141		28.399.709.141
				10	RECURSOS CORRIENTES	28.399.709.141		28.399.709.141
2202	0700	33			FORTALECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES- LEY 1697 DE 2013, A NIVEL NACIONAL	100.000.000.000		100.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	100.000.000.000		100.000.000.000
2202	0700	45			AMPLIACIÓN DE MECANISMOS DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL	456.874.346.129		456.874.346.129
				10	RECURSOS CORRIENTES	456.874.346.129		456.874.346.129
2202	0700	47			APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE INCENTIVOS A LA DEMANDA EN COLOMBIA NACIONAL	3.082.743.798.257		3.082.743.798.257
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.082.743.798.257		3.082.743.798.257
2299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	47.418.493.374		47.418.493.374
2299	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	47.418.493.374		47.418.493.374
2299	0700	10			DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONALES Y SECTORIALES NACIONAL	47.418.493.374		47.418.493.374
				10	RECURSOS CORRIENTES	47.418.493.374		47.418.493.374
SECCIÓN: 2209								
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)								
TOTAL PRESUPUESTO						12.335.265.351	1.787.352.834	14.122.638.185
A. FUNCIONAMIENTO						6.584.785.351		6.584.785.351

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01					GASTOS DE PERSONAL	5.392.208.179		5.392.208.179
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.392.208.179		5.392.208.179
01	01	01			SALARIO	3.585.922.652		3.585.922.652
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.585.922.652		3.585.922.652
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.296.734.872		1.296.734.872
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.296.734.872		1.296.734.872
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	509.550.655		509.550.655
				10	RECURSOS CORRIENTES	509.550.655		509.550.655
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.103.728.960		1.103.728.960
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.103.728.960		1.103.728.960
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.192.347		26.192.347
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	18.686.077		18.686.077
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	18.686.077		18.686.077
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.151.077		1.151.077
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.151.077		1.151.077
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	17.535.000		17.535.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.535.000		17.535.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	7.506.270		7.506.270
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.506.270		7.506.270
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	62.655.865		62.655.865
08	01				IMPUESTOS	33.655.865		33.655.865
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.655.865		33.655.865
08	04				CONTRIBUCIONES	29.000.000		29.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	29.000.000		29.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29.000.000		29.000.000
					C. INVERSIÓN	5.750.500.000	1.787.352.834	7.537.852.834
2203					CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3.711.765.476	1.628.816.634	5.340.582.110
2203	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3.711.765.476	1.628.816.634	5.340.582.110
2203	0700	7			GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA PROMOVER EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN SORDA A NIVEL NACIONAL	1.523.012.986	1.040.470.068	2.563.483.074
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.523.012.986		1.523.012.986
				20	INGRESOS CORRIENTES		831.452.887	831.452.887
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		209.017.201	209.017.201
2203	0700	8			MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN SORDA A NIVEL NACIONAL	2.188.752.490	588.346.546	2.777.099.036
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.188.752.490		2.188.752.490
				20	INGRESOS CORRIENTES		498.767.745	498.767.745
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		89.578.801	89.578.801
2299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	2.038.734.524	158.536.200	2.197.270.724
2299	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2.038.734.524	158.536.200	2.197.270.724

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2299	0700	6			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	823.907.256	58.536.200	882.443.456
				10	RECURSOS CORRIENTES	823.907.256		823.907.256
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		58.536.200	58.536.200
2299	0700	7			IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA EN EL INSOR EN BOGOTÁ	1.214.827.268	100.000.000	1.314.827.268
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.214.827.268		1.214.827.268
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		100.000.000	100.000.000
					SECCIÓN: 2210			
					INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)			
					TOTAL PRESUPUESTO	8.016.337.360	479.177.376	8.495.514.736
					A. FUNCIONAMIENTO	6.235.432.919	35.818.628	6.271.251.547
01					GASTOS DE PERSONAL	5.364.679.108		5.364.679.108
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.364.679.108		5.364.679.108
01	01	01			SALARIO	3.660.419.175		3.660.419.175
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.660.419.175		3.660.419.175
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.296.664.020		1.296.664.020
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.296.664.020		1.296.664.020
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	407.595.913		407.595.913
				10	RECURSOS CORRIENTES	407.595.913		407.595.913
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	709.759.519	35.818.628	745.578.147
				10	RECURSOS CORRIENTES	709.759.519		709.759.519
				20	INGRESOS CORRIENTES		35.818.628	35.818.628
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.748.575		116.748.575
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	18.035.300		18.035.300
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	18.035.300		18.035.300
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	18.035.300		18.035.300
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.035.300		18.035.300
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	98.713.275		98.713.275
				10	RECURSOS CORRIENTES	98.713.275		98.713.275
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	44.245.717		44.245.717
08	01				IMPUESTOS	26.245.717		26.245.717
				10	RECURSOS CORRIENTES	26.245.717		26.245.717
08	04				CONTRIBUCIONES	18.000.000		18.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	18.000.000		18.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.000.000		18.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.538.067		3.538.067
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3.538.067		3.538.067
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	3.538.067		3.538.067
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	3.538.067		3.538.067
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.538.067		3.538.067
					C. INVERSIÓN	1.777.366.374	443.358.748	2.220.725.122

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2203					CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1.277.763.001	325.892.552	1.603.655.553
2203	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.277.763.001	325.892.552	1.603.655.553
2203	0700	5			MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.277.763.001	325.892.552	1.603.655.553
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.277.763.001		1.277.763.001
				20	INGRESOS CORRIENTES		186.715.176	186.715.176
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		139.177.376	139.177.376
2299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	499.603.373	117.466.196	617.069.569
2299	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	499.603.373	117.466.196	617.069.569
2299	0700	3			FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	499.603.373	117.466.196	617.069.569
				10	RECURSOS CORRIENTES	499.603.373		499.603.373
				20	INGRESOS CORRIENTES		97.466.196	97.466.196
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		20.000.000	20.000.000
					SECCIÓN: 2234			
					ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	30.637.654.034	12.427.289.836	43.064.943.870
					A. FUNCIONAMIENTO	24.208.755.781	6.150.000.000	30.358.755.781
01					GASTOS DE PERSONAL	18.978.377.681		18.978.377.681
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	16.913.291.188		16.913.291.188
01	01	01			SALARIO	12.223.956.332		12.223.956.332
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.223.956.332		12.223.956.332
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.073.616.501		4.073.616.501
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.073.616.501		4.073.616.501
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	615.718.355		615.718.355
				10	RECURSOS CORRIENTES	615.718.355		615.718.355
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	2.065.086.493		2.065.086.493
01	02	01			SALARIO	1.658.434.187		1.658.434.187
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.658.434.187		1.658.434.187
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	406.652.306		406.652.306
				10	RECURSOS CORRIENTES	406.652.306		406.652.306
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	61.997.760	2.968.607.246	3.030.605.006
				10	RECURSOS CORRIENTES	61.997.760		61.997.760
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.968.607.246	2.968.607.246
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.077.380.340	2.026.392.754	7.103.773.094
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	5.072.380.340	1.826.392.754	6.898.773.094
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	5.072.380.340	1.276.392.754	6.348.773.094
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.072.380.340	1.276.392.754	6.348.773.094
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.072.380.340		5.072.380.340
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.276.392.754	1.276.392.754
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		550.000.000	550.000.000
03	03	04	001		TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		550.000.000	550.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		550.000.000	550.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	5.000.000		5.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	5.000.000		5.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	5.000.000		5.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000		5.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		200.000.000	200.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		200.000.000	200.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		1.100.000.000	1.100.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.100.000.000	1.100.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	91.000.000	55.000.000	146.000.000
08	01				IMPUESTOS		50.000.000	50.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		50.000.000	50.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	91.000.000		91.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	91.000.000		91.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	91.000.000		91.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		5.000.000	5.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000	5.000.000
					C. INVERSIÓN	6.428.898.253	6.277.289.836	12.706.188.089
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	6.428.898.253	6.277.289.836	12.706.188.089
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	6.428.898.253	6.277.289.836	12.706.188.089
2202	0700	7			DIVULGACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL BOGOTÁ	700.000.000	745.465.136	1.445.465.136
				10	RECURSOS CORRIENTES	700.000.000		700.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		745.465.136	745.465.136
2202	0700	8			ADQUISICIÓN DOTACIÓN, REPOSICIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL BOGOTÁ	5.728.898.253	4.531.824.700	10.260.722.953
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.728.898.253		5.728.898.253
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.343.359.564	2.343.359.564
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		2.188.465.136	2.188.465.136
2202	0700	9			DISEÑO ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE LA ETITC BOGOTÁ		1.000.000.000	1.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.000.000.000	1.000.000.000
					SECCIÓN: 2238			
					INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA			
					TOTAL PRESUPUESTO	7.988.241.629	1.922.584.637	9.910.826.266
					A. FUNCIONAMIENTO	5.289.355.389	700.701.876	5.990.057.265
01					GASTOS DE PERSONAL	2.404.703.631		2.404.703.631
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.723.870.714		1.723.870.714
01	01	01			SALARIO	1.236.364.717		1.236.364.717
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.236.364.717		1.236.364.717
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	363.403.973		363.403.973
				10	RECURSOS CORRIENTES	363.403.973		363.403.973

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	124.102.024		124.102.024
				10	RECURSOS CORRIENTES	124.102.024		124.102.024
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	680.832.917		680.832.917
01	02	01			SALARIO	680.832.917		680.832.917
				10	RECURSOS CORRIENTES	680.832.917		680.832.917
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	813.584.640	345.688.969	1.159.273.609
				10	RECURSOS CORRIENTES	813.584.640		813.584.640
				20	INGRESOS CORRIENTES		345.688.969	345.688.969
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.053.067.118	355.012.907	2.408.080.025
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.053.067.118	345.012.907	2.398.080.025
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	2.053.067.118	225.811.031	2.278.878.149
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.053.067.118	225.811.031	2.278.878.149
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.053.067.118		2.053.067.118
				20	INGRESOS CORRIENTES		225.811.031	225.811.031
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		119.201.876	119.201.876
03	03	04	001		TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		119.201.876	119.201.876
				20	INGRESOS CORRIENTES		119.201.876	119.201.876
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		10.000.000	10.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.000.000	10.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	18.000.000		18.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	18.000.000		18.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	18.000.000		18.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.000.000		18.000.000
					C. INVERSIÓN	2.698.886.240	1.221.882.761	3.920.769.001
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2.698.886.240	1.221.882.761	3.920.769.001
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2.698.886.240	1.221.882.761	3.920.769.001
2202	0700	5			FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CALIDAD, COBERTURA, PERTINENCIA Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INFOTEP SAN ANDRÉS	402.044.235	461.882.761	863.926.996
				10	RECURSOS CORRIENTES	402.044.235		402.044.235
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		461.882.761	461.882.761
2202	0700	6			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INFOTEP SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	2.296.842.005	760.000.000	3.056.842.005
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.296.842.005		2.296.842.005
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		760.000.000	760.000.000
					SECCIÓN: 2239			
					INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR			
					TOTAL PRESUPUESTO	9.220.245.438	2.576.199.064	11.796.444.502
					A. FUNCIONAMIENTO	5.733.752.047	1.705.718.601	7.439.470.648
01					GASTOS DE PERSONAL	4.321.657.888	569.279.952	4.889.937.840
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.983.155.885		3.983.155.885
01	01	01			SALARIO	2.689.785.826		2.689.785.826
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.689.785.826		2.689.785.826
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	896.316.112		896.316.112
				10	RECURSOS CORRIENTES	896.316.112		896.316.112

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	397.053.947		397.053.947
				10	RECURSOS CORRIENTES	397.053.947		397.053.947
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	338.502.003	568.279.952	906.781.955
01	02	01			SALARIO	260.493.217	405.013.787	665.507.004
				10	RECURSOS CORRIENTES	260.493.217		260.493.217
				20	INGRESOS CORRIENTES		405.013.787	405.013.787
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	62.471.224	163.266.165	225.737.389
				10	RECURSOS CORRIENTES	62.471.224		62.471.224
				20	INGRESOS CORRIENTES		163.266.165	163.266.165
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	15.537.562		15.537.562
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.537.562		15.537.562
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	692.096.218	879.423.923	1.571.520.141
				10	RECURSOS CORRIENTES	692.096.218		692.096.218
				20	INGRESOS CORRIENTES		879.423.923	879.423.923
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	699.997.941	244.624.726	944.622.667
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	670.292.741	244.624.726	914.917.467
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	670.292.741	235.444.726	905.737.467
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	670.292.741	235.444.726	905.737.467
				10	RECURSOS CORRIENTES	670.292.741		670.292.741
				20	INGRESOS CORRIENTES		235.444.726	235.444.726
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		9.180.000	9.180.000
03	03	04	001		TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		9.180.000	9.180.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.180.000	9.180.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	29.705.200		29.705.200
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	29.705.200		29.705.200
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	29.705.200		29.705.200
				10	RECURSOS CORRIENTES	29.705.200		29.705.200
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20.000.000	13.390.000	33.390.000
08	01				IMPUESTOS		13.390.000	13.390.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		13.390.000	13.390.000
08	04				CONTRIBUCIONES	20.000.000		20.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	20.000.000		20.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20.000.000		20.000.000
					C. INVERSIÓN	3.486.493.391	870.480.463	4.356.973.854
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3.486.493.391	870.480.463	4.356.973.854
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3.486.493.391	870.480.463	4.356.973.854
2202	0700	7			FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCION SOCIAL DEL INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR	187.000.000		187.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	187.000.000		187.000.000
2202	0700	8			MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FORMATIVOS Y TEORICO-PRACTICOS EN EL INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR	2.488.127.391	870.480.463	3.358.607.854
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.488.127.391		2.488.127.391
				20	INGRESOS CORRIENTES		780.758.206	780.758.206
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		89.722.257	89.722.257
2202	0700	9			FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INVESTIGATIVA EN EL INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR	271.366.000		271.366.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	271.366.000		271.366.000
2202	0700	10			CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONALES A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR	220.000.000		220.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	220.000.000		220.000.000
2202	0700	11			FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR	320.000.000		320.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	320.000.000		320.000.000
					SECCIÓN: 2241			
					INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	14.208.602.087	15.757.827.530	29.966.429.617
					A. FUNCIONAMIENTO	11.301.203.537	10.272.626.016	21.573.829.553
01					GASTOS DE PERSONAL	8.306.554.017	3.226.776.696	11.533.330.713
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	7.594.556.654		7.594.556.654
01	01	01			SALARIO	5.499.317.570		5.499.317.570
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.499.317.570		5.499.317.570
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.841.271.035		1.841.271.035
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.841.271.035		1.841.271.035
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	253.968.049		253.968.049
				10	RECURSOS CORRIENTES	253.968.049		253.968.049
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	711.997.363	3.226.776.696	3.938.774.059
01	02	01			SALARIO	604.762.988	2.273.567.679	2.878.330.667
				10	RECURSOS CORRIENTES	604.762.988		604.762.988
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.273.567.679	2.273.567.679
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	82.909.693	844.935.417	927.845.110
				10	RECURSOS CORRIENTES	82.909.693		82.909.693
				20	INGRESOS CORRIENTES		844.935.417	844.935.417
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	24.324.682	108.273.500	132.598.282
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.324.682		24.324.682
				20	INGRESOS CORRIENTES		108.273.500	108.273.500
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		4.689.443.492	4.689.443.492
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.689.443.492	4.689.443.492
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.932.649.520	2.101.309.550	5.033.959.070
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.932.649.520	2.070.019.550	5.002.669.070
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	2.932.649.520	1.553.490.175	4.486.139.695
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.932.649.520	1.553.490.175	4.486.139.695
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.932.649.520		2.932.649.520
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.553.490.175	1.553.490.175
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		516.529.375	516.529.375
03	03	04	001		TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		516.529.375	516.529.375
				20	INGRESOS CORRIENTES		516.529.375	516.529.375
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		31.290.000	31.290.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		31.290.000	31.290.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		222.378.864	222.378.864
				20	INGRESOS CORRIENTES		222.378.864	222.378.864
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	62.000.000	32.717.414	94.717.414
08	01				IMPUESTOS		32.717.414	32.717.414
				20	INGRESOS CORRIENTES		32.717.414	32.717.414
08	04				CONTRIBUCIONES	62.000.000		62.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
06	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	62.000.000		62.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	62.000.000		62.000.000
					C. INVERSIÓN	2.907.398.550	5.485.201.514	8.392.600.064
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2.907.398.550	5.485.201.514	8.392.600.064
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2.907.398.550	5.485.201.514	8.392.600.064
2202	0700	4			CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CAMPUS DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA	646.600.000	1.353.400.000	2.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	646.600.000		646.600.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.353.400.000	1.353.400.000
2202	0700	5			CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS ACADÉMICOS DEPORTIVOS, FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	898.998.000	1.886.002.000	2.785.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	898.998.000		898.998.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		976.510.376	976.510.376
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		909.491.624	909.491.624
2202	0700	6			FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GESTIÓN ACADÉMICA EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA	250.170.000	524.830.000	775.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	250.170.000		250.170.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		524.830.000	524.830.000
2202	0700	7			DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LOS RECURSOS EDUCATIVOS Y BIBLIOTECA Y LOS LABORATORIOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO DE TOLIMENSE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA	597.510.550	1.252.820.000	1.850.330.550
				10	RECURSOS CORRIENTES	597.510.550		597.510.550
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.252.820.000	1.252.820.000
2202	0700	8			DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" EN EL ESPINAL TOLIMA	385.000.000	197.269.514	582.269.514
				10	RECURSOS CORRIENTES	385.000.000		385.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		197.269.514	197.269.514
2202	0700	9			FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	129.120.000	270.880.000	400.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	129.120.000		129.120.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		270.880.000	270.880.000
					SECCIÓN: 2242			
					INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI			
					TOTAL PRESUPUESTO	12.617.003.183	4.613.716.554	17.230.719.737
					A. FUNCIONAMIENTO	6.661.947.952	4.000.000.000	10.661.947.952
01					GASTOS DE PERSONAL	4.058.312.285	742.514.845	4.800.827.130
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.053.597.476		4.053.597.476

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	01			SALARIO	2.905.093.718		2.905.093.718
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.905.093.718		2.905.093.718
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	974.599.514		974.599.514
				10	RECURSOS CORRIENTES	974.599.514		974.599.514
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	173.904.244		173.904.244
				10	RECURSOS CORRIENTES	173.904.244		173.904.244
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	4.714.809	742.514.845	747.229.654
01	02	01			SALARIO	4.714.809	677.484.445	682.199.254
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.714.809		4.714.809
				20	INGRESOS CORRIENTES		677.484.445	677.484.445
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		65.030.400	65.030.400
				20	INGRESOS CORRIENTES		65.030.400	65.030.400
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	616.714.560	816.164.679	1.432.879.239
				10	RECURSOS CORRIENTES	616.714.560		616.714.560
				20	INGRESOS CORRIENTES		573.164.679	573.164.679
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		243.000.000	243.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.954.921.107	2.036.950.624	3.991.871.731
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.954.921.107	2.036.950.624	3.991.871.731
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	1.954.921.107	1.900.907.805	3.855.828.912
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.954.921.107	1.900.907.805	3.855.828.912
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.954.921.107		1.954.921.107
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.900.907.805	1.900.907.805
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		136.042.819	136.042.819
03	03	04	001		TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		136.042.819	136.042.819
				20	INGRESOS CORRIENTES		136.042.819	136.042.819
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		334.792.848	334.792.848
				20	INGRESOS CORRIENTES		334.792.848	334.792.848
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	32.000.000	69.577.004	101.577.004
08	04				CONTRIBUCIONES	32.000.000	69.577.004	101.577.004
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	32.000.000		32.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	32.000.000		32.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL		69.577.004	69.577.004
				20	INGRESOS CORRIENTES		69.577.004	69.577.004
					C. INVERSIÓN	5.955.055.231	613.716.554	6.568.771.785
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5.955.055.231	613.716.554	6.568.771.785
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	5.955.055.231	613.716.554	6.568.771.785
2202	0700	3			FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	5.755.055.231	613.716.554	6.368.771.785
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.755.055.231		5.755.055.231
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		613.716.554	613.716.554
2202	0700	4			FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL VALLE DEL CAUCA	200.000.000		200.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	200.000.000		200.000.000
					SECCIÓN: 2246			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.331.319.342.086		1.331.319.342.086
					A. FUNCIONAMIENTO	13.787.917.107		13.787.917.107

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01					GASTOS DE PERSONAL	8.161.371.491		8.161.371.491
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	8.161.371.491		8.161.371.491
01	01	01			SALARIO	5.554.462.740		5.554.462.740
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.554.462.740		5.554.462.740
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.001.032.556		2.001.032.556
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.001.032.556		2.001.032.556
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	605.876.195		605.876.195
				10	RECURSOS CORRIENTES	605.876.195		605.876.195
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.827.545.616		2.827.545.616
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.827.545.616		2.827.545.616
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.799.000.000		2.799.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	2.799.000.000		2.799.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	2.799.000.000		2.799.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.799.000.000		2.799.000.000
					C. INVERSIÓN	1.317.531.424.979		1.317.531.424.979
2201					CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	1.317.531.424.979		1.317.531.424.979
2201	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.317.531.424.979		1.317.531.424.979
2201	0700	2			APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER NACIONAL	1.317.531.424.979		1.317.531.424.979
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.314.311.424.979		1.314.311.424.979
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	3.220.000.000		3.220.000.000
					SECCIÓN: 2257			
					ENTES AUTÓNOMOS UNIVERSITARIOS ESTATALES - UNIVERSIDADES PÚBLICAS			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.084.167.683.748		5.084.167.683.748
					A. FUNCIONAMIENTO	4.975.672.412.404		4.975.672.412.404
					UNIDAD: 225701			
					UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.100.107.295.184		1.100.107.295.184
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.100.107.295.184		1.100.107.295.184
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.100.107.295.184		1.100.107.295.184
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.100.107.295.184		1.100.107.295.184
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	4.678.584.196		4.678.584.196
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.678.584.196		4.678.584.196
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	1.085.080.148.821		1.085.080.148.821
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.085.080.148.821		1.085.080.148.821
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRICULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	10.348.562.167		10.348.562.167
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.348.562.167		10.348.562.167

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDAD: 225702								
					UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	512.119.546.003		512.119.546.003
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	512.119.546.003		512.119.546.003
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	512.119.546.003		512.119.546.003
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	512.119.546.003		512.119.546.003
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	3.601.149.895		3.601.149.895
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.601.149.895		3.601.149.895
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	506.355.137.426		506.355.137.426
				10	RECURSOS CORRIENTES	506.355.137.426		506.355.137.426
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	2.163.258.682		2.163.258.682
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.163.258.682		2.163.258.682
UNIDAD: 225703								
					UNIVERSIDAD DEL VALLE	384.122.109.550		384.122.109.550
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384.122.109.550		384.122.109.550
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	384.122.109.550		384.122.109.550
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	384.122.109.550		384.122.109.550
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	3.059.950.677		3.059.950.677
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.059.950.677		3.059.950.677
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	379.336.207.077		379.336.207.077
				10	RECURSOS CORRIENTES	379.336.207.077		379.336.207.077
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.725.951.796		1.725.951.796
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.725.951.796		1.725.951.796
UNIDAD: 225704								
					UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	209.401.562.954		209.401.562.954
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209.401.562.954		209.401.562.954
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	209.401.562.954		209.401.562.954
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	209.401.562.954		209.401.562.954
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	3.309.122.734		3.309.122.734
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.309.122.734		3.309.122.734
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	205.094.439.833		205.094.439.833
				10	RECURSOS CORRIENTES	205.094.439.833		205.094.439.833
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	998.000.387		998.000.387
				10	RECURSOS CORRIENTES	998.000.387		998.000.387
UNIDAD: 225705								
					UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	216.372.302.457		216.372.302.457
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.372.302.457		216.372.302.457
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	216.372.302.457		216.372.302.457
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	216.372.302.457		216.372.302.457
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.841.125.789		2.841.125.789

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.841.125.789		2.841.125.789
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	208.665.270.787		208.665.270.787
				10	RECURSOS CORRIENTES	208.665.270.787		208.665.270.787
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	4.865.905.881		4.865.905.881
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.865.905.881		4.865.905.881
					UNIDAD: 225706 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	45.973.530.791		45.973.530.791
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.973.530.791		45.973.530.791
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	45.973.530.791		45.973.530.791
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	45.973.530.791		45.973.530.791
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.263.343.861		2.263.343.861
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.263.343.861		2.263.343.861
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	42.148.773.246		42.148.773.246
				10	RECURSOS CORRIENTES	42.148.773.246		42.148.773.246
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.561.413.684		1.561.413.684
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.561.413.684		1.561.413.684
					UNIDAD: 225707 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	144.453.470.273		144.453.470.273
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.453.470.273		144.453.470.273
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	144.453.470.273		144.453.470.273
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	144.453.470.273		144.453.470.273
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	3.211.744.375		3.211.744.375
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.211.744.375		3.211.744.375
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	138.402.896.185		138.402.896.185
				10	RECURSOS CORRIENTES	138.402.896.185		138.402.896.185
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	2.838.829.713		2.838.829.713
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.838.829.713		2.838.829.713
					UNIDAD: 225708 UNIVERSIDAD DE NARIÑO	114.209.537.553		114.209.537.553
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.209.537.553		114.209.537.553
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	114.209.537.553		114.209.537.553
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	114.209.537.553		114.209.537.553
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.962.827.946		2.962.827.946
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.962.827.946		2.962.827.946
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	110.987.197.985		110.987.197.985
				10	RECURSOS CORRIENTES	110.987.197.985		110.987.197.985
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	259.511.622		259.511.622
				10	RECURSOS CORRIENTES	259.511.622		259.511.622

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDAD: 225709					UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	107.322.425.277		107.322.425.277
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.322.425.277		107.322.425.277
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	107.322.425.277		107.322.425.277
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	107.322.425.277		107.322.425.277
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	3.702.214.503		3.702.214.503
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.702.214.503		3.702.214.503
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	85.786.770.177		85.786.770.177
				10	RECURSOS CORRIENTES	85.786.770.177		85.786.770.177
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	17.833.440.597		17.833.440.597
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.833.440.597		17.833.440.597
UNIDAD: 225710					UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	102.669.534.462		102.669.534.462
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.669.534.462		102.669.534.462
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	102.669.534.462		102.669.534.462
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	102.669.534.462		102.669.534.462
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.906.394.878		2.906.394.878
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.906.394.878		2.906.394.878
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	97.069.827.030		97.069.827.030
				10	RECURSOS CORRIENTES	97.069.827.030		97.069.827.030
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	2.693.312.554		2.693.312.554
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.693.312.554		2.693.312.554
UNIDAD: 225711					UNIVERSIDAD DEL CAUCA	177.282.270.297		177.282.270.297
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.282.270.297		177.282.270.297
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	177.282.270.297		177.282.270.297
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	177.282.270.297		177.282.270.297
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.868.748.526		2.868.748.526
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.868.748.526		2.868.748.526
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	173.197.678.542		173.197.678.542
				10	RECURSOS CORRIENTES	173.197.678.542		173.197.678.542
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.215.843.229		1.215.843.229
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.215.843.229		1.215.843.229
UNIDAD: 225712					UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	189.926.113.797		189.926.113.797
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189.926.113.797		189.926.113.797
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	189.926.113.797		189.926.113.797
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	189.926.113.797		189.926.113.797

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	3.381.471.054		3.381.471.054
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.381.471.054		3.381.471.054
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	184.671.749.704		184.671.749.704
				10	RECURSOS CORRIENTES	184.671.749.704		184.671.749.704
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS – DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.872.893.039		1.872.893.039
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.872.893.039		1.872.893.039
					UNIDAD: 225713 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	80.770.679.702		80.770.679.702
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.770.679.702		80.770.679.702
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	80.770.679.702		80.770.679.702
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	80.770.679.702		80.770.679.702
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.520.872.427		2.520.872.427
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.520.872.427		2.520.872.427
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	76.665.654.408		76.665.654.408
				10	RECURSOS CORRIENTES	76.665.654.408		76.665.654.408
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS – DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.584.152.867		1.584.152.867
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.584.152.867		1.584.152.867
					UNIDAD: 225714 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	98.586.301.658		98.586.301.658
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.586.301.658		98.586.301.658
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	98.586.301.658		98.586.301.658
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	98.586.301.658		98.586.301.658
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.617.644.700		2.617.644.700
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.617.644.700		2.617.644.700
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	94.271.856.522		94.271.856.522
				10	RECURSOS CORRIENTES	94.271.856.522		94.271.856.522
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS – DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.696.800.436		1.696.800.436
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.696.800.436		1.696.800.436
					UNIDAD: 225715 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	116.983.112.130		116.983.112.130
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.983.112.130		116.983.112.130
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	116.983.112.130		116.983.112.130
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	116.983.112.130		116.983.112.130
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.890.211.050		2.890.211.050
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.890.211.050		2.890.211.050
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	113.177.654.770		113.177.654.770
				10	RECURSOS CORRIENTES	113.177.654.770		113.177.654.770
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS – DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	915.246.310		915.246.310

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	915.246.310		915.246.310
					UNIDAD: 225716			
					UNIVERSIDAD DE CALDAS	140.093.019.018		140.093.019.018
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.093.019.018		140.093.019.018
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	140.093.019.018		140.093.019.018
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	140.093.019.018		140.093.019.018
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.546.861.967		2.546.861.967
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.546.861.967		2.546.861.967
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	136.122.651.486		136.122.651.486
				10	RECURSOS CORRIENTES	136.122.651.486		136.122.651.486
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.423.505.565		1.423.505.565
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.423.505.565		1,423.505.565
					UNIDAD: 225717			
					UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	50.373.359.376		50.373.359.376
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.373.359.376		50.373.359.376
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	50.373.359.376		50.373.359.376
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	50.373.359.376		50.373.359.376
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.624.848.543		2.624.848.543
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.624.848.543		2.624.848.543
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	36.355.993.932		36.355.993.932
				10	RECURSOS CORRIENTES	36.355.993.932		36.355.993.932
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	11.392.516.901		11.392.516.901
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.392.516.901		11.392.516.901
					UNIDAD: 225718			
					UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	200.444.432.796		200.444.432.796
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.444.432.796		200.444.432.796
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	200.444.432.796		200.444.432.796
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	200.444.432.796		200.444.432.796
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.474.893.037		2.474.893.037
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.474.893.037		2.474.893.037
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	197.782.704.980		197.782.704.980
				10	RECURSOS CORRIENTES	197.782.704.980		197.782.704.980
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	186.834.779		186.834.779
				10	RECURSOS CORRIENTES	186.834.779		186.834.779
					UNIDAD: 225719			
					UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	92.357.639.965		92.357.639.965
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.357.639.965		92.357.639.965
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	92.357.639.965		92.357.639.965
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	92.357.639.965		92.357.639.965

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.544.878.024		2.544.878.024
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.544.878.024		2.544.878.024
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	86.972.878.362		86.972.878.362
				10	RECURSOS CORRIENTES	86.972.878.362		86.972.878.362
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	2.839.883.579		2.839.883.579
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.839.883.579		2.839.883.579
					UNIDAD: 225720 UNIVERSIDAD DE CORDOBA	145.559.189.839		145.559.189.839
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.559.189.839		145.559.189.839
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	145.559.189.839		145.559.189.839
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	145.559.189.839		145.559.189.839
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.412.670.525		2.412.670.525
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.412.670.525		2.412.670.525
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	142.138.850.510		142.138.850.510
				10	RECURSOS CORRIENTES	142.138.850.510		142.138.850.510
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.007.668.804		1.007.668.804
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.007.668.804		1.007.668.804
					UNIDAD: 225721 UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	103.671.959.667		103.671.959.667
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.671.959.667		103.671.959.667
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	103.671.959.667		103.671.959.667
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	103.671.959.667		103.671.959.667
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.810.097.057		2.810.097.057
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.810.097.057		2.810.097.057
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	99.480.150.374		99.480.150.374
				10	RECURSOS CORRIENTES	99.480.150.374		99.480.150.374
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.381.712.236		1.381.712.236
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.381.712.236		1.381.712.236
					UNIDAD: 225722 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	61.080.209.042		61.080.209.042
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.080.209.042		61.080.209.042
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	61.080.209.042		61.080.209.042
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	61.080.209.042		61.080.209.042
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	1.443.232.960		1.443.232.960
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.443.232.960		1.443.232.960
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	59.233.137.900		59.233.137.900
				10	RECURSOS CORRIENTES	59.233.137.900		59.233.137.900
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	403.838.182		403.838.182

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					10 RECURSOS CORRIENTES	403.838.182		403.838.182
					UNIDAD: 225723			
					UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	59.691.529.380		59.691.529.380
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.691.529.380		59.691.529.380
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	59.691.529.380		59.691.529.380
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	59.691.529.380		59.691.529.380
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.838.729.338		2.838.729.338
					10 RECURSOS CORRIENTES	2.838.729.338		2.838.729.338
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	56.658.252.964		56.658.252.964
					10 RECURSOS CORRIENTES	56.658.252.964		56.658.252.964
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	194.547.078		194.547.078
					10 RECURSOS CORRIENTES	194.547.078		194.547.078
					UNIDAD: 225724			
					UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	75.460.305.522		75.460.305.522
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.460.305.522		75.460.305.522
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	75.460.305.522		75.460.305.522
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	75.460.305.522		75.460.305.522
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.698.359.490		2.698.359.490
					10 RECURSOS CORRIENTES	2.698.359.490		2.698.359.490
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	71.985.622.680		71.985.622.680
					10 RECURSOS CORRIENTES	71.985.622.680		71.985.622.680
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	776.323.352		776.323.352
					10 RECURSOS CORRIENTES	776.323.352		776.323.352
					UNIDAD: 225725			
					UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA	40.554.484.970		40.554.484.970
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.554.484.970		40.554.484.970
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	40.554.484.970		40.554.484.970
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	40.554.484.970		40.554.484.970
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.666.475.095		2.666.475.095
					10 RECURSOS CORRIENTES	2.666.475.095		2.666.475.095
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	37.726.919.559		37.726.919.559
					10 RECURSOS CORRIENTES	37.726.919.559		37.726.919.559
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	161.090.316		161.090.316
					10 RECURSOS CORRIENTES	161.090.316		161.090.316
					UNIDAD: 225726			
					UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	57.749.165.212		57.749.165.212
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.749.165.212		57.749.165.212
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	57.749.165.212		57.749.165.212

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	57.749.165.212		57.749.165.212
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.316.560.046		2.316.560.046
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.316.560.046		2.316.560.046
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	54.465.175.049		54.465.175.049
				10	RECURSOS CORRIENTES	54.465.175.049		54.465.175.049
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	967.430.117		967.430.117
				10	RECURSOS CORRIENTES	967.430.117		967.430.117
					UNIDAD: 225727			
					UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	46.622.555.469		46.622.555.469
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.622.555.469		46.622.555.469
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	46.622.555.469		46.622.555.469
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	46.622.555.469		46.622.555.469
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	1.775.715.532		1.775.715.532
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.775.715.532		1.775.715.532
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	43.797.442.148		43.797.442.148
				10	RECURSOS CORRIENTES	43.797.442.148		43.797.442.148
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.049.397.789		1.049.397.789
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.049.397.789		1.049.397.789
					UNIDAD: 225728			
					UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	40.584.226.636		40.584.226.636
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.584.226.636		40.584.226.636
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	40.584.226.636		40.584.226.636
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	40.584.226.636		40.584.226.636
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	2.299.908.880		2.299.908.880
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.299.908.880		2.299.908.880
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	36.824.874.440		36.824.874.440
				10	RECURSOS CORRIENTES	36.824.874.440		36.824.874.440
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	1.459.443.316		1.459.443.316
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.459.443.316		1.459.443.316
					UNIDAD: 225729			
					UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	84.422.385.963		84.422.385.963
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.422.385.963		84.422.385.963
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	84.422.385.963		84.422.385.963
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	84.422.385.963		84.422.385.963
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	1.143.969.733		1.143.969.733
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.143.969.733		1.143.969.733
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	82.755.466.909		82.755.466.909
				10	RECURSOS CORRIENTES	82.755.466.909		82.755.466.909

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	522.949.321		522.949.321
				10	RECURSOS CORRIENTES	522.949.321		522.949.321
					UNIDAD: 225730			
					UNIVERSIDAD DE SUCRE	47.067.232.408		47.067.232.408
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.067.232.408		47.067.232.408
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	47.067.232.408		47.067.232.408
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	47.067.232.408		47.067.232.408
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	3.045.331.588		3.045.331.588
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.045.331.588		3.045.331.588
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	43.517.799.403		43.517.799.403
				10	RECURSOS CORRIENTES	43.517.799.403		43.517.799.403
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	504.101.417		504.101.417
				10	RECURSOS CORRIENTES	504.101.417		504.101.417
					UNIDAD: 225731			
					UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	54.621.261.407		54.621.261.407
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.621.261.407		54.621.261.407
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	54.621.261.407		54.621.261.407
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	54.621.261.407		54.621.261.407
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	1.554.395.808		1.554.395.808
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.554.395.808		1.554.395.808
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	52.667.297.832		52.667.297.832
				10	RECURSOS CORRIENTES	52.667.297.832		52.667.297.832
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	399.567.767		399.567.767
				10	RECURSOS CORRIENTES	399.567.767		399.567.767
					UNIDAD: 225732			
					UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	35.551.214.229		35.551.214.229
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.551.214.229		35.551.214.229
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	35.551.214.229		35.551.214.229
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	35.551.214.229		35.551.214.229
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	1.184.716.345		1.184.716.345
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.184.716.345		1.184.716.345
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	34.345.382.431		34.345.382.431
				10	RECURSOS CORRIENTES	34.345.382.431		34.345.382.431
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	21.115.453		21.115.453
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.115.453		21.115.453

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 225733			
					UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	23.711.834.164		23.711.834.164
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.711.834.164		23.711.834.164
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	23.711.834.164		23.711.834.164
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	23.711.834.164		23.711.834.164
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	1.493.088.596		1.493.088.596
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.493.088.596		1.493.088.596
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	22.179.225.968		22.179.225.968
				10	RECURSOS CORRIENTES	22.179.225.968		22.179.225.968
03	03	04	061		A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	39.519.600		39.519.600
				10	RECURSOS CORRIENTES	39.519.600		39.519.600
					UNIDAD: 225734			
					UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIN CRIC	15.756.615.253		15.756.615.253
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.756.615.253		15.756.615.253
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	15.756.615.253		15.756.615.253
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	15.756.615.253		15.756.615.253
03	03	04	008		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCIÓN CESU	166.817.170		166.817.170
				10	RECURSOS CORRIENTES	166.817.170		166.817.170
03	03	04	017		A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTICULO 86	15.589.798.083		15.589.798.083
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.589.798.083		15.589.798.083
					C. INVERSIÓN	108.495.271.344		108.495.271.344
					UNIDAD: 225701			
					UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	69.063.974.345		69.063.974.345
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	69.063.974.345		69.063.974.345
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	69.063.974.345		69.063.974.345
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL - NACIONAL	69.063.974.345		69.063.974.345
				10	RECURSOS CORRIENTES	69.063.974.345		69.063.974.345
					UNIDAD: 225705			
					UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	6.308.046.911		6.308.046.911
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	6.308.046.911		6.308.046.911
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	6.308.046.911		6.308.046.911
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC - NACIONAL	6.308.046.911		6.308.046.911
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.308.046.911		6.308.046.911
					UNIDAD: 225709			
					UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	2.980.041.376		2.980.041.376
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2.980.041.376		2.980.041.376

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2.980.041.376		2.980.041.376
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD NACIONAL	2.980.041.376		2.980.041.376
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.980.041.376		2.980.041.376
					UNIDAD: 225711			
					UNIVERSIDAD DEL CAUCA	4.566.326.698		4.566.326.698
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4.566.326.698		4.566.326.698
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	4.566.326.698		4.566.326.698
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NACIONAL	4.566.326.698		4.566.326.698
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.566.326.698		4.566.326.698
					UNIDAD: 225712			
					UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	4.044.159.107		4.044.159.107
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4.044.159.107		4.044.159.107
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	4.044.159.107		4.044.159.107
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP - NACIONAL	4.044.159.107		4.044.159.107
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.044.159.107		4.044.159.107
					UNIDAD: 225714			
					UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	3.710.587.301		3.710.587.301
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3.710.587.301		3.710.587.301
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3.710.587.301		3.710.587.301
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - NACIONAL	3.710.587.301		3.710.587.301
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.710.587.301		3.710.587.301
					UNIDAD: 225715			
					UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	3.094.447.138		3.094.447.138
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3.094.447.138		3.094.447.138
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	3.094.447.138		3.094.447.138
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - NACIONAL	3.094.447.138		3.094.447.138
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.094.447.138		3.094.447.138
					UNIDAD: 225716			
					UNIVERSIDAD DE CALDAS	4.944.523.310		4.944.523.310
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4.944.523.310		4.944.523.310
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	4.944.523.310		4.944.523.310
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS - NACIONAL	4.944.523.310		4.944.523.310
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.944.523.310		4.944.523.310
					UNIDAD: 225720			
					UNIVERSIDAD DE CORDOBA	2.351.495.310		2.351.495.310
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2.351.495.310		2.351.495.310

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2.351.495.310		2.351.495.310
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - NACIONAL	2.351.495.310		2.351.495.310
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.351.495.310		2.351.495.310
					UNIDAD: 225722			
					UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1.244.124.757		1.244.124.757
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.244.124.757		1.244.124.757
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.244.124.757		1.244.124.757
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - NACIONAL	1.244.124.757		1.244.124.757
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.244.124.757		1.244.124.757
					UNIDAD: 225723			
					UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	1.752.317.307		1.752.317.307
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.752.317.307		1.752.317.307
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.752.317.307		1.752.317.307
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - NACIONAL	1.752.317.307		1.752.317.307
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.752.317.307		1.752.317.307
					UNIDAD: 225726			
					UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	1.355.944.633		1.355.944.633
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.355.944.633		1.355.944.633
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.355.944.633		1.355.944.633
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - NACIONAL	1.355.944.633		1.355.944.633
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.355.944.633		1.355.944.633
					UNIDAD: 225727			
					UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1.405.359.115		1.405.359.115
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.405.359.115		1.405.359.115
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.405.359.115		1.405.359.115
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD - COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA - NACIONAL	1.405.359.115		1.405.359.115
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.405.359.115		1.405.359.115
					UNIDAD: 225729			
					UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	1.068.862.170		1.068.862.170
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1.068.862.170		1.068.862.170
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.068.862.170		1.068.862.170
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA - NACIONAL	1.068.862.170		1.068.862.170
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.068.862.170		1.068.862.170

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 225732			
					UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	605.061.866		605.061.866
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	605.061.866		605.061.866
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	605.061.866		605.061.866
2202	0700	1			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO - NACIONAL	605.061.866		605.061.866
				10	RECURSOS CORRIENTES	605.061.866		605.061.866
					SECCIÓN: 2301			
					MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
					TOTAL PRESUPUESTO	115.020.422.589		115.020.422.589
					A. FUNCIONAMIENTO	108.200.203.899		108.200.203.899
					UNIDAD: 230101			
					GESTIÓN GENERAL	108.200.203.899		108.200.203.899
01					GASTOS DE PERSONAL	91.078.287.307		91.078.287.307
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	91.078.287.307		91.078.287.307
01	01	01			SALARIO	59.385.851.169		59.385.851.169
				10	RECURSOS CORRIENTES	59.385.851.169		59.385.851.169
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	20.260.138.129		20.260.138.129
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.260.138.129		20.260.138.129
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.389.289.269		4.389.289.269
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.389.289.269		4.389.289.269
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	7.043.008.740		7.043.008.740
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.043.008.740		7.043.008.740
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.577.474.240		2.577.474.240
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.577.474.240		2.577.474.240
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.161.078.217		14.161.078.217
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	5.298.158.298		5.298.158.298
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	5.298.158.298		5.298.158.298
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.261.909.712		1.261.909.712
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.261.909.712		1.261.909.712
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	4.036.248.586		4.036.248.586
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.036.248.586		4.036.248.586
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8.862.919.919		8.862.919.919
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.862.919.919		8.862.919.919
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	383.364.135		383.364.135
08	04				CONTRIBUCIONES	383.364.135		383.364.135
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	383.364.135		383.364.135
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	383.364.135		383.364.135
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6.820.218.690		6.820.218.690
					UNIDAD: 230101			
					GESTIÓN GENERAL	6.820.218.690		6.820.218.690
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6.820.218.690		6.820.218.690
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	6.820.218.690		6.820.218.690
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	6.820.218.690		6.820.218.690
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.820.218.690		6.820.218.690

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCIÓN: 2306			
					FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
					TOTAL PRESUPUESTO		2.092.628.646.034	2.092.628.646.034
					A. FUNCIONAMIENTO		781.114.307.679	781.114.307.679
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		10.821.888.000	10.821.888.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		10.821.888.000	10.821.888.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		765.273.910.679	765.273.910.679
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		1.885.536.000	1.885.536.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		1.885.536.000	1.885.536.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.885.536.000	1.885.536.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		565.728.992.679	565.728.992.679
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		268.183.682.679	268.183.682.679
03	03	01	004		A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES (CRC), ARTÍCULO 20 LEY 1978 DE 2019		1.698.004.000	1.698.004.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.698.004.000	1.698.004.000
03	03	01	011		TRANSFERIR A LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO ARTICULO 31 LEY 1341 DE 2009 Y ARTICULO 60. DEL DECRETO 4169 DE 2011		38.287.269.000	38.287.269.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		38.287.269.000	38.287.269.000
03	03	01	012		TRANSFERIR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DECRETOS 1130 Y 1620 DE 1999 Y 2003. LEYES 1341 Y 1369 DE 2009		6.018.000.000	6.018.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		6.018.000.000	6.018.000.000
03	03	01	083		APOYO A ACTIVIDADES DEL MINTIC. ART 22 LEY 1978 DE 2019		115.020.423.000	115.020.423.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		115.020.423.000	115.020.423.000
03	03	01	088		COMPUTADORES PARA EDUCAR - CPE (ART. 39 LEY 1341 DE 2009)		99.631.000.000	99.631.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		99.631.000.000	99.631.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		7.528.986.679	7.528.986.679
					20 INGRESOS CORRIENTES		7.528.986.679	7.528.986.679
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		297.545.310.000	297.545.310.000
03	03	04	006		TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES FINANCIEROS A LA NACIÓN (ART. 16 EOP)		297.545.310.000	297.545.310.000
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA		297.545.310.000	297.545.310.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		11.967.648.000	11.967.648.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		11.967.648.000	11.967.648.000
03	04	02	029		PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD (NO DE PENSIONES).		11.967.648.000	11.967.648.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		11.967.648.000	11.967.648.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		1.168.760.000	1.168.760.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		1.168.760.000	1.168.760.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES		184.522.974.000	184.522.974.000
03	11	07			INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		184.522.974.000	184.522.974.000
03	11	07	001		TRANSFERIR AL OPERADOR OFICIAL DE LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRÁFICA		30.626.000.000	30.626.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		30.626.000.000	30.626.000.000
03	11	07	002		TRANSFERENCIA PARA FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL		7.441.000.000	7.441.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		7.441.000.000	7.441.000.000
03	11	07	003		A RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (RTVC). ARTICULO 45 LEY 1978 DE 2019		146.455.974.000	146.455.974.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					20 INGRESOS CORRIENTES		146.455.974.000	146.455.974.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		5.018.509.000	5.018.509.000
08	01				IMPUESTOS		224.928.000	224.928.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		224.928.000	224.928.000
08	04				CONTRIBUCIONES		4.793.581.000	4.793.581.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		4.793.581.000	4.793.581.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		4.793.581.000	4.793.581.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		8.003.324.468	8.003.324.468
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		8.003.324.468	8.003.324.468
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		8.003.324.468	8.003.324.468
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		8.003.324.468	8.003.324.468
					20 INGRESOS CORRIENTES		8.003.324.468	8.003.324.468
					C. INVERSIÓN		1.303.511.013.887	1.303.511.013.887
2301					FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		964.314.632.019	964.314.632.019
2301	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		964.314.632.019	964.314.632.019
2301	0400	11			ANÁLISIS Y CONTROL EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS POSTALES A NIVEL NACIONAL		2.179.228.346	2.179.228.346
					20 INGRESOS CORRIENTES		2.179.228.346	2.179.228.346
2301	0400	12			AMPLIACIÓN PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES NACIONAL		30.236.903.811	30.236.903.811
					20 INGRESOS CORRIENTES		30.236.903.811	30.236.903.811
2301	0400	16			GENERACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES NACIONAL		11.705.453.873	11.705.453.873
					20 INGRESOS CORRIENTES		11.705.453.873	11.705.453.873
2301	0400	17			EXTENSIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y COBERTURA DE LA RADIO PÚBLICA NACIONAL		11.416.661.327	11.416.661.327
					20 INGRESOS CORRIENTES		11.416.661.327	11.416.661.327
2301	0400	20			IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL		335.544.399.881	335.544.399.881
					20 INGRESOS CORRIENTES		234.285.672.881	234.285.672.881
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA		101.258.727.000	101.258.727.000
2301	0400	21			DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL		332.684.538.305	332.684.538.305
					20 INGRESOS CORRIENTES		332.684.538.305	332.684.538.305
2301	0400	23			FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES EN DESARROLLO DE POLITICA PUBLICA TIC ORIENTADA HACIA EL CIERRE DE BRECHA DIGITAL REGIONAL NACIONAL		10.582.823.268	10.582.823.268
					20 INGRESOS CORRIENTES		10.582.823.268	10.582.823.268
2301	0400	25			APOYO A OPERADORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN NACIONAL		201.928.835.560	201.928.835.560
					20 INGRESOS CORRIENTES		201.928.835.560	201.928.835.560
2301	0400	26			FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR TIC NACIONAL		28.035.787.648	28.035.787.648
					20 INGRESOS CORRIENTES		28.035.787.648	28.035.787.648

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2302					FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		202.617.093.147	202.617.093.147
2302	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		202.617.093.147	202.617.093.147
2302	0400	14			FORTALECIMIENTO DEL MODELO CONVERGENTE DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA REGIONAL Y NACIONAL		58.860.355.798	58.860.355.798
				20	INGRESOS CORRIENTES		58.860.355.798	58.860.355.798
2302	0400	15			FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL		16.651.076.144	16.651.076.144
				20	INGRESOS CORRIENTES		16.651.076.144	16.651.076.144
2302	0400	16			APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL		62.573.005.004	62.573.005.004
				20	INGRESOS CORRIENTES		62.573.005.004	62.573.005.004
2302	0400	18			FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TI NACIONAL		27.780.566.287	27.780.566.287
				20	INGRESOS CORRIENTES		27.780.566.287	27.780.566.287
2302	0400	19			SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGITAL NACIONAL		24.562.340.731	24.562.340.731
				20	INGRESOS CORRIENTES		24.562.340.731	24.562.340.731
2302	0400	23			DIFUSIÓN PROYECTOS PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC. NACIONAL		12.189.749.183	12.189.749.183
				20	INGRESOS CORRIENTES		12.189.749.183	12.189.749.183
2399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES		136.579.288.721	136.579.288.721
2399	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		136.579.288.721	136.579.288.721
2399	0400	7			CONSOLIDACIÓN DEL VALOR COMPARTIDO EN EL MINTIC BOGOTÁ		9.941.096.360	9.941.096.360
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.941.096.360	9.941.096.360
2399	0400	9			FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TIC. NACIONAL		14.552.605.293	14.552.605.293
				20	INGRESOS CORRIENTES		14.552.605.293	14.552.605.293
2399	0400	10			FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO TIC BOGOTÁ		26.966.458.931	26.966.458.931
				20	INGRESOS CORRIENTES		26.966.458.931	26.966.458.931
2399	0400	11			FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR TIC Y LOS CIUDADANOS NACIONAL		62.967.599.192	62.967.599.192
				20	INGRESOS CORRIENTES		62.967.599.192	62.967.599.192
2399	0400	13			CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL SECTOR TIC. BOGOTÁ		22.151.528.945	22.151.528.945
				20	INGRESOS CORRIENTES		22.151.528.945	22.151.528.945
					SECCIÓN: 2308			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES			
					TOTAL PRESUPUESTO		47.287.652.000	47.287.652.000
					A. FUNCIONAMIENTO		26.330.642.944	26.330.642.944
01					GASTOS DE PERSONAL		22.818.923.262	22.818.923.262
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		22.818.923.262	22.818.923.262
01	01	01			SALARIO		14.141.216.513	14.141.216.513

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				20	INGRESOS CORRIENTES		14.141.216.513	14.141.216.513
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		5.121.636.351	5.121.636.351
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.121.636.351	5.121.636.351
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		2.227.008.051	2.227.008.051
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.227.008.051	2.227.008.051
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		1.329.062.347	1.329.062.347
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.329.062.347	1.329.062.347
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3.260.585.682	3.260.585.682
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.260.585.682	3.260.585.682
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		52.634.000	52.634.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		52.634.000	52.634.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		52.634.000	52.634.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		52.634.000	52.634.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		52.634.000	52.634.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		198.500.000	198.500.000
08	01				IMPUESTOS		77.500.000	77.500.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		77.500.000	77.500.000
08	04				CONTRIBUCIONES		121.000.000	121.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		121.000.000	121.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		121.000.000	121.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		5.115.056	5.115.056
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		5.115.056	5.115.056
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		5.115.056	5.115.056
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		5.115.056	5.115.056
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.115.056	5.115.056
					C. INVERSIÓN		20.951.894.000	20.951.894.000
2301					FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		15.212.026.000	15.212.026.000
2301	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		15.212.026.000	15.212.026.000
2301	0400	1			ESTUDIOS QUE PERMITAN GENERAR UN ENTORNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DIGITAL NACIONAL		15.212.026.000	15.212.026.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		15.212.026.000	15.212.026.000
2399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES		5.739.868.000	5.739.868.000
2399	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		5.739.868.000	5.739.868.000
2399	0400	2			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICAS DE LA CRC COMO ENTE REGULADOR ÚNICO E INDEPENDIENTE DEL SECTOR TIC. NACIONAL		5.739.868.000	5.739.868.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.739.868.000	5.739.868.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 2309								
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE								
TOTAL PRESUPUESTO						38.287.269.000	38.287.269.000	
A. FUNCIONAMIENTO						18.469.169.000	18.469.169.000	
01					GASTOS DE PERSONAL	13.131.890.000	13.131.890.000	
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	13.131.890.000	13.131.890.000	
01	01	01			SALARIO	8.478.746.000	8.478.746.000	
				20	INGRESOS CORRIENTES	8.478.746.000	8.478.746.000	
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.925.330.000	2.925.330.000	
				20	INGRESOS CORRIENTES	2.925.330.000	2.925.330.000	
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	699.048.000	699.048.000	
				20	INGRESOS CORRIENTES	699.048.000	699.048.000	
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.028.766.000	1.028.766.000	
				20	INGRESOS CORRIENTES	1.028.766.000	1.028.766.000	
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.294.914.000	3.294.914.000	
				20	INGRESOS CORRIENTES	3.294.914.000	3.294.914.000	
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.957.365.000	1.957.365.000	
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.858.787.729	1.858.787.729	
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	1.858.787.729	1.858.787.729	
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.858.787.729	1.858.787.729	
				20	INGRESOS CORRIENTES	1.858.787.729	1.858.787.729	
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	58.548.000	58.548.000	
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	58.548.000	58.548.000	
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	58.548.000	58.548.000	
				20	INGRESOS CORRIENTES	58.548.000	58.548.000	
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	40.029.271	40.029.271	
				20	INGRESOS CORRIENTES	40.029.271	40.029.271	
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	85.000.000	85.000.000	
08	01				IMPUESTOS	85.000.000	85.000.000	
				20	INGRESOS CORRIENTES	85.000.000	85.000.000	
B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						65.970.729	65.970.729	
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	65.970.729	65.970.729	
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	65.970.729	65.970.729	
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	65.970.729	65.970.729	
				20	INGRESOS CORRIENTES	65.970.729	65.970.729	
C. INVERSIÓN						19.752.129.271	19.752.129.271	
2301					FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	10.479.898.055	10.479.898.055	
2301	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	10.479.898.055	10.479.898.055	

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2301	0400	2			FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, ACORDE CON LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN, ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL, ADQUISICIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA EL BENEFICIO NACIONAL		10.479.898.055	10.479.898.055
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.479.898.055	10.479.898.055
2399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES		9.272.231.216	9.272.231.216
2399	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		9.272.231.216	9.272.231.216
2399	0400	3			MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, TECNOLÓGICAS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO BOGOTÁ		9.272.231.216	9.272.231.216
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.272.231.216	9.272.231.216
					SECCIÓN: 2311			
					COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)			
					TOTAL PRESUPUESTO		105.441.142.581	105.441.142.581
					A. FUNCIONAMIENTO		20.059.696.465	20.059.696.465
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		18.091.413.182	18.091.413.182
				20	INGRESOS CORRIENTES		18.091.413.182	18.091.413.182
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.374.303.250	1.374.303.250
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		1.374.303.250	1,374.303.250
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.374.303.250	1,374.303.250
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		369.562.033	369.562.033
				20	INGRESOS CORRIENTES		369.562.033	369.562.033
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		224.418.000	224.418.000
08	04				CONTRIBUCIONES		224.418.000	224.418.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		224.418.000	224.418.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		224.418.000	224.418.000
					C. INVERSIÓN		85.381.446.116	85.381.446.116
2301					FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		85.381.446.116	85.381.446.116
2301	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		85.381.446.116	85.381.446.116
2301	0400	1			INCREMENTO DE LA DOTACIÓN DE TERMINALES DE CÓMPUTO Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL		82.052.334.216	82.052.334.216
				20	INGRESOS CORRIENTES		79.242.191.635	79.242.191.635
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		2.810.142.581	2.810.142.581
2301	0400	2			RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO OBSOLETOS EXISTENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL		3.329.111.900	3.329.111.900
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.329.111.900	3.329.111.900
					SECCIÓN: 2312			
					CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND			
					TOTAL PRESUPUESTO		50.114.298.838	50.114.298.838
					A. FUNCIONAMIENTO		4.678.278.251	4.678.278.251

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3.979.655.245	3.979.655.245
					20 INGRESOS CORRIENTES		3.979.655.245	3.979.655.245
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.000.000	40.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		40.000.000	40.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		40.000.000	40.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		40.000.000	40.000.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		40.000.000	40.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		658.623.006	658.623.006
08	01				IMPUESTOS		558.946.625	558.946.625
					20 INGRESOS CORRIENTES		558.946.625	558.946.625
08	04				CONTRIBUCIONES		99.676.381	99.676.381
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		99.676.381	99.676.381
					20 INGRESOS CORRIENTES		99.676.381	99.676.381
					C. INVERSIÓN		45.436.020.587	45.436.020.587
2302					FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		45.436.020.587	45.436.020.587
2302	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		45.436.020.587	45.436.020.587
2302	0400	2			CONTRIBUCIÓN AL AUMENTO DE LA VINCULACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS AL ECOSISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIGITAL BOGOTÁ		45.436.020.587	45.436.020.587
					20 INGRESOS CORRIENTES		45.414.820.587	45.414.820.587
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		21.200.000	21.200.000
					SECCIÓN: 2401			
					MINISTERIO DE TRANSPORTE			
					TOTAL PRESUPUESTO	421.877.504.137		421.877.504.137
					A. FUNCIONAMIENTO	268.576.875.655		268.576.875.655
					UNIDAD: 240101			
					GESTIÓN GENERAL	268.576.875.655		268.576.875.655
01					GASTOS DE PERSONAL	43.020.342.000		43.020.342.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	43.020.342.000		43.020.342.000
01	01	01			SALARIO	28.497.731.000		28.497.731.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	28.497.731.000		28.497.731.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	10.654.205.000		10.654.205.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	10.654.205.000		10.654.205.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.868.406.000		3.868.406.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	3.868.406.000		3.868.406.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	27.393.632.000		27.393.632.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	27.393.632.000		27.393.632.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.961.317.655		195.961.317.655
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	6.338.421.000		6.338.421.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	6.338.421.000		6.338.421.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	6.338.421.000		6.338.421.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.338.421.000		6.338.421.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	145.366.000		145.366.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	145.366.000		145.366.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	60.910.000		60.910.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	60.910.000		60.910.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	17.403.000		17.403.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.403.000		17.403.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	67.053.000		67.053.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	67.053.000		67.053.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.764.349.000		5.764.349.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.764.349.000		5.764.349.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	183.713.181.655		183.713.181.655
03	11	10			DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	183.713.181.655		183.713.181.655
03	11	10	001		TRANSFERENCIA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	183.713.181.655		183.713.181.655
				10	RECURSOS CORRIENTES	183.713.181.655		183.713.181.655
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.201.584.000		2.201.584.000
08	01				IMPUESTOS	1.264.972.000		1.264.972.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.264.972.000		1.264.972.000
08	04				CONTRIBUCIONES	936.612.000		936.612.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	936.612.000		936.612.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	936.612.000		936.612.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	13.356.572.497		13.356.572.497
					UNIDAD: 240101 GESTIÓN GENERAL	13.356.572.497		13.356.572.497
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	13.356.572.497		13.356.572.497
10	01				PRINCIPAL	12.076.271.836		12.076.271.836
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12.076.271.836		12.076.271.836
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.076.271.836		12.076.271.836
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.280.300.661		1.280.300.661
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.280.300.661		1.280.300.661
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.280.300.661		1.280.300.661
					C. INVERSIÓN	139.944.055.985		139.944.055.985
					UNIDAD: 240101 GESTIÓN GENERAL	139.944.055.985		139.944.055.985
2402					INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	38.000.000.000		38.000.000.000
2402	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	38.000.000.000		38.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2402	0600	3			CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL - FONDO SUBSIDIO A LA SOBRETASA A LA GASOLINA. LEY 488 DE 1998 AMAZONAS, NORTE DE SANTANDER, CHOCÓ, GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS, VICHADA, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	25.000.000.000		25.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	25.000.000.000		25.000.000.000
2402	0600	4			ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DE POLÍTICAS EN INFRAESTRUCTURA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
2402	0600	5			ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL INTERMODAL DE TRANSPORTE NACIONAL	8.000.000.000		8.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.000.000.000		8.000.000.000
2406					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	670.000.000		670.000.000
2406	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	670.000.000		670.000.000
2406	0600	3			FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL MODO DE TRANSPORTE FLUVIAL NACIONAL	670.000.000		670.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	670.000.000		670.000.000
2407					INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	45.000.000.000		45.000.000.000
2407	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	45.000.000.000		45.000.000.000
2407	0600	3			MODERNIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA Y FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA NACIONAL	45.000.000.000		45.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	45.000.000.000		45.000.000.000
2410					REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	35.763.361.318		35.763.361.318
2410	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	35.763.361.318		35.763.361.318
2410	0600	4			AMPLIACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA EL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	1.184.000.000		1.184.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.184.000.000		1.184.000.000
2410	0600	5			INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTRUCTURAS TARIFARIAS EN LOS MODOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS NACIONAL	1.150.000.000		1.150.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.150.000.000		1.150.000.000
2410	0600	7			IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL	3.500.000.000		3.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.500.000.000		3.500.000.000
2410	0600	8			ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA SU DESARROLLO Y EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO NACIONAL	9.500.000.000		9.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.500.000.000		9.500.000.000
2410	0600	9			ADMINISTRACIÓN GERENCIAL DEL RUNT Y ORGANIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	6.753.361.318		6.753.361.318
				16	FONDOS ESPECIALES	6.753.361.318		6.753.361.318

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2410	0600	11			APOYO AL SECTOR TRANSPORTE EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE (ITS) PARA LA INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE NACIONAL	6.500.000.000		6.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.500.000.000		6.500.000.000
2410	0600	12			FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS DURANTE SU TRANSPORTE EN LOS DIFERENTES MODOS NACIONAL	876.000.000		876.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	876.000.000		876.000.000
2410	0600	13			IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL LOGISTICA NACIONAL	3.500.000.000		3.500.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	3.500.000.000		3.500.000.000
2410	0600	14			FORTALECIMIENTO DE LA REGULACION EN MATERIA DE TRANSITO EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.500.000.000		1.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.500.000.000		1.500.000.000
2410	0600	15			FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y REGULACIONES TECNICAS PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL MODO FERREO Y LOS SISTEMAS POR CABLE A NIVEL NACIONAL	1.300.000.000		1.300.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.300.000.000		1.300.000.000
2499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	20.510.694.667		20.510.694.667
2499	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	20.510.694.667		20.510.694.667
2499	0600	22			CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PREVIAMENTE DIAGNOSTICADAS A NIVEL NACIONAL	300.000.000		300.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	300.000.000		300.000.000
2499	0600	23			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON LOS COMPONENTES MISIONALES Y CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE NACIONAL	9.099.694.667		9.099.694.667
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.099.694.667		9.099.694.667
2499	0600	24			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE NACIONAL	2.000.000.000		2.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
2499	0600	25			IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PARA UN EFICIENTE SISTEMA CONSTRUCTIVO QUE SE APLICARÁ A LOS DIFERENTES INMUEBLES A NIVEL NACIONAL	2.111.000.000		2.111.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.111.000.000		2.111.000.000
2499	0600	26			FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COBERTURA DE LA DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y GESTIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE A SUS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
2499	0600	27			FORTALECIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN SECTORIAL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2499	0600	28			FORTALECIMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD E INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
					SECCIÓN: 2402			
					INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS			
					TOTAL PRESUPUESTO	3.057.432.906.077	1.088.658.120.109	4.146.091.026.186
					A. FUNCIONAMIENTO	162.504.267.824	69.602.420.109	232.106.677.933
01					GASTOS DE PERSONAL	92.123.284.000		92.123.284.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	92.123.284.000		92.123.284.000
01	01	01			SALARIO	63.565.065.960		63.565.065.960
				10	RECURSOS CORRIENTES	63.565.065.960		63.565.065.960
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	21.188.355.320		21.188.355.320
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.188.355.320		21.188.355.320
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	7.369.862.720		7.369.862.720
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.369.862.720		7.369.862.720
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		46.602.420.109	46.602.420.109
				20	INGRESOS CORRIENTES		46.602.420.109	46.602.420.109
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.768.279.008	20.000.000.000	48.768.279.008
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	3.182.700.000		3.182.700.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	3.182.700.000		3.182.700.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	3.182.700.000		3.182.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.182.700.000		3.182.700.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	764.735.136		764.735.136
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	764.735.136		764.735.136
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	384.786.336		384.786.336
				10	RECURSOS CORRIENTES	384.786.336		384.786.336
03	04	02	036		PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (NO DE PENSIONES)	379.948.800		379.948.800
				10	RECURSOS CORRIENTES	379.948.800		379.948.800
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	24.820.843.872	20.000.000.000	44.820.843.872
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.820.843.872		24.820.843.872
				20	INGRESOS CORRIENTES		20.000.000.000	20.000.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	41.612.694.816	3.000.000.000	44.612.694.816
08	01				IMPUESTOS	28.823.520.000		28.823.520.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	28.823.520.000		28.823.520.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.631.520		1.631.520
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.631.520		1.631.520
08	04				CONTRIBUCIONES	12.784.649.856	3.000.000.000	15.784.649.856
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	12.784.649.856		12.784.649.856
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.784.649.856		12.784.649.856
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL		3.000.000.000	3.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.000.000.000	3.000.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.893.440		2.893.440
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.893.440		2.893.440
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	114.792.589.654		114.792.589.654

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	114.792.589.654		114.792.589.654
10	01				PRINCIPAL	102.079.804.898		102.079.804.898
10	01	02			PRÉSTAMOS	2.456.712.528		2.456.712.528
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.456.712.528		2.456.712.528
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	99.623.092.370		99.623.092.370
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	99.623.092.370		99.623.092.370
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	12.712.784.756		12.712.784.756
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	12.712.784.756		12.712.784.756
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.712.784.756		12.712.784.756
					C. INVERSIÓN	2.780.136.058.599	1.019.055.700.000	3.799.191.758.599
2401					INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	1.311.355.319.573	852.955.700.000	2.164.311.019.573
2401	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1.311.355.319.573	852.955.700.000	2.164.311.019.573
2401	0600	41			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA SANTA FE DE BOGOTÁ - CHIQUINQUIRÁ- BUCARAMANGA- SAN ALBERTO DE LA TRONCAL CENTRAL. CUNDINAMARCA, BOYACÁ, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER	45.000.000.000	65.000.000.000	110.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	45.000.000.000		45.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		65.000.000.000	65.000.000.000
2401	0600	71			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CUCUTA - SARDINATA - OCAÑA - AGUACLARA Y ACCESOS. CESAR, NORTE DE SANTANDER		23.000.000.000	23.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.000.000.000	3.000.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		20.000.000.000	20.000.000.000
2401	0600	72			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO TRIBUGÁ-MEDELLÍN-PUERTO BERRIO- CRUCE RUTA 45-BARRANCABERMEJA- BUCARAMANGA-PAMPLONA-ARAUCA. CHOCÓ, ANTIOQUIA, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, ARAUCA	39.470.719.124	40.000.000.000	79.470.719.124
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	39.470.719.124		39.470.719.124
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		40.000.000.000	40.000.000.000
2401	0600	73			MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO REY - MONTERÍA - CERETÉ - LA YE - EL VIAJANO - GUAYEPÓ - MAJAGUAL DE LA TRANSVERSAL PUERTO REY - MONTERÍA - TIBÚ. DEPARTAMENTOS CÓRDOBA, SUCRE		7.000.000.000	7.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.000.000.000	7.000.000.000
2401	0600	74			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PUERTO BOYACÁ - CHIQUINQUIRÁ - VILLA DE LEYVA - TUNJA - RAMIRÍQUI - MIRAFLORES - MONTERREY. BOYACÁ, CASANARE	40.500.000.000	20.000.000.000	60.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40.500.000.000		40.500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		20.000.000.000	20.000.000.000
2401	0600	75			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA LAS ANIMAS-SANTA CECILIA-PUEBLO RICO-FRESNO- BOGOTÁ. TRANSVERSAL LAS ANIMAS- BOGOTÁ. CHOCÓ, RISARALDA, CALDAS, TOLIMA, CUNDINAMARCA	13.764.918.576	40.000.000.000	53.764.918.576
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.764.918.576		13.764.918.576
				20	INGRESOS CORRIENTES		40.000.000.000	40.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2401	0600	76			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE SAN MIGUEL - ESPINAL DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA. DEPARTAMENTOS PUTUMAYO, CAUCA, HUILA, TOLIMA	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
2401	0600	77			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LOS CUROS - MALAGA. SANTANDER	30.000.000.000	5.000.000.000	35.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30.000.000.000		30.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000.000	5.000.000.000
2401	0600	78			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CALI - LOBOGUERRERO DE LOS ACCESOS A CALI. VALLE DEL CAUCA	6.000.000.000	3.500.000.000	9.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.500.000.000	3.500.000.000
2401	0600	79			ADMINISTRACIÓN, RECAUDO Y CONTROL DE LA TASA DE PEAJE. NACIONAL		5.000.000.000	5.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000.000	5.000.000.000
2401	0600	80			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA. HUILA, CAQUETA	12.283.000.000	2.375.000.000	14.658.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.283.000.000		12.283.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.375.000.000	2.375.000.000
2401	0600	81			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE CALARCÁ - CIRCASIA. QUINDIO	1.000.000.000	4.000.000.000	5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.000.000.000	4.000.000.000
2401	0600	82			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SABANETA - COVENAS. SUCRE - CORDOBA	500.000.000	1.000.000.000	1.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.000.000.000	1.000.000.000
2401	0600	83			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA SAN GIL - BARICHARA - GUANE. SANTANDER	500.000.000	1.500.000.000	2.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.500.000.000	1.500.000.000
2401	0600	85			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN ROQUE - LA PAZ - SAN JUAN DEL CESAR - BUENAVISTA Y VALLEDUPAR - LA PAZ. TRONCAL DEL CARBÓN. CESAR, LA GUAJIRA	10.588.398.905	25.000.000.000	35.588.398.905
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.588.398.905		10.588.398.905
				20	INGRESOS CORRIENTES		25.000.000.000	25.000.000.000
2401	0600	86			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA BOGOTÁ - TUNJA - DUITAMA - SOATA - MÁLAGA - PAMPLONA - CÚCUTA - PUERTO SANTANDER - PUENTE INTERNACIONAL. TRONCAL CENTRAL DEL NORTE Y ALTERNAS. CUNDINAMARCA, BOYACÁ, SANTANDER, NORTE DE SANTANDE	1.000.000.000	28.000.000.000	29.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		28.000.000.000	28.000.000.000
2401	0600	88			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA VIRGINIA - APIA, DE LA CONEXIÓN TRONCAL DE OCCIDENTE - TRANSVERSAL LAS ANIMAS-BOGOTÁ RISARALDA		10.000.000.000	10.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.000.000.000	10.000.000.000
2401	0600	89			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA GUACHUCAL - IPIALES - EL ESPINO, VÍA ALTERNAL AL PUERTO DE TUMACO. NARIÑO	2.000.000.000		2.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
2401	0600	90			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL ROSAS - CONDAGUA, CAUCA, PUTUMAYO	15.000.000.000		15.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.000.000.000		15.000.000.000
2401	0600	91			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TURBO-CARTAGENA-BARRANQUILLA-SANTA MARTA-RIOHACHA-PARAGUACHÓN, TRANSVERSAL DEL CARIBE, CÓRDOBA, ATLÁNTICO, SUCRE, ANTIOQUIA, BOLÍVAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA	50.000.000.000	59.000.000.000	109.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	50.000.000.000		50.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		59.000.000.000	59.000.000.000
2401	0600	92			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LORICA - CHINU, CONEXIÓN TRANSVERSAL DEL CARIBE - TRONCAL DE OCCIDENTE, CÓRDOBA	6.000.000.000	4.000.000.000	10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.000.000.000	4.000.000.000
2401	0600	93			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA YACOPI - LA PALMA - CAPARRAPÍ - DINDAL, CUNDINAMARCA	2.000.000.000		2.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
2401	0600	94			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PLATO - SALAMINA - PALERMO, PARALELA RÍO MAGDALENA, MAGDALENA	18.682.598.357	5.000.000.000	23.682.598.357
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.682.598.357		18.682.598.357
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000.000	5.000.000.000
2401	0600	95			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO ARAUJO - CIMITARRA - LANDAZURI - VELEZ - BARBOSA - TUNJA DE LA TRANSVERSAL DEL CARARE, BOYACÁ, SANTANDER	2.000.000.000	13.000.000.000	15.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		13.000.000.000	13.000.000.000
2401	0600	96			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA LUCÍA - MONITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	50.000.000.000		50.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	50.000.000.000		50.000.000.000
2401	0600	97			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA - LA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION, ACCESO A OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
2401	0600	99			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, CÓRDOBA, ATLÁNTICO, BOLÍVAR	300.000.000		300.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	300.000.000		300.000.000
2401	0600	100			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CLUB CAMPESTRE - ARMENIA - PEREIRA - CHINCHINA - LA MANUELA - LA FELISA Y VARIANTES, TRONCAL DEL EJE CAFETERO, QUINDIO, RISARALDA, CALDAS, VALLE DEL CAUCA	3.000.000.000	125.000.000	3.125.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		125.000.000	125.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2401	0600	101			CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TAME - COROCORO - ARAUCA. TRANSVERSAL CORREDOR FRONTERIZO DEL ORIENTE COLOMBIANO. ARAUCA	6.317.289.887		6.317.289.887
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.317.289.887		6.317.289.887
2401	0600	102			CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MEDELLIN-SANTUARIO-PUERTO TRIUNFO-CRUCES RUTA 45 Y TOBIAGRANDE-SANTAFE DE BOGOTÁ. TRANSVERSAL MEDELLIN-BOGOTÁ. CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA		40.000.000.000	40.000.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		40.000.000.000	40.000.000.000
2401	0600	103			CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	25.617.401.643	195.355.700.000	220.973.101.643
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	25.617.401.643		25.617.401.643
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.000.000.000	8.000.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		187.355.700.000	187.355.700.000
2401	0600	105			CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TRANSFERIDAS POR LA EMERGENCIA DEL RIO PÁEZ. CAUCA, HUILA	20.000.000.000		20.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20.000.000.000		20.000.000.000
2401	0600	107			CONSTRUCCIÓN TÚNEL DEL TOYO Y VÍAS DE ACCESO EN EL CORREDOR SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - CAÑASGORDAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	405.000.000.000		405.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	405.000.000.000		405.000.000.000
2401	0600	108			MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BELEN - SOCHA - SACAMA - LA CABUYA. CASANARE, BOYACÁ	29.050.000.000		29.050.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29.050.000.000		29.050.000.000
2401	0600	109			CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGÜE- MOMPOX-EL BANCO-ARJONA- CUATROVIENTOS-CODAZZI Y EL BANCO-TAMALAMEQUE-EL BURRO. TRANSVERSAL DEPRESIÓN MOMPOSINA. BOLIVAR, CESAR, MAGDALENA	20.000.000.000	25.000.000.000	45.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20.000.000.000		20.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		25.000.000.000	25.000.000.000
2401	0600	110			CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA GRANADA - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE DE LA TRANSVERSAL BUGA - PUERTO INÍRIDA. META - GUAVIARE	3.500.000.000		3.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.500.000.000		3.500.000.000
2401	0600	112			CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RUMICHACA-PALMIRA-CERRITO- MEDELLIN-SINCELEJO-BARRANQUILLA. TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA, CALDAS, ANTIOQUIA, CÓRDOBA, SUCRE, BOLIVAR, ATLÁNTICO	40.000.000.000	63.000.000.000	103.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40.000.000.000		40.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		63.000.000.000	63.000.000.000
2401	0600	113			CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - PATICO - PALETARÁ - ISNOS - PITALITO - SAN AGUSTÍN DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA	30.000.000.000		30.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30.000.000.000		30.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2401	0600	114			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO - ZULIA, NORTE DE SANTANDER	500.000.000	500.000.000	1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		500.000.000	500.000.000
2401	0600	115			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TUQUERRES - SAMANIEGO, NARIÑO	5.294.199.452		5.294.199.452
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.294.199.452		5.294.199.452
2401	0600	117			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN (CRUCERO) - TOTORO - GUADUALEJO - PUERTO VALENCIA - LA PLATA - LABERINTO Y ALTERNAS DE LA TRANSVERSAL HUILA, CAUCA	10.588.398.904		10.588.398.904
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.588.398.904		10.588.398.904
2401	0600	118			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUENAVENTURA-BOGOTÁ-VILLAVICENCIO-PUERTO GAITÁN-EL PORVENIR-PUERTO CARREÑO, TRANSVERSAL BUENAVENTURA-VILLAVICENCIO-PUERTO CARREÑO, VALLE DEL CAUCA, QUINDIO, TOLIMA, C/MARCA, META, VICHADA-	60.588.398.905	85.000.000.000	145.588.398.905
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	60.588.398.905		60.588.398.905
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000.000	5.000.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		80.000.000.000	80.000.000.000
2401	0600	119			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CARTAGO-ALCALA-MONTENEGRO-ARMENIA, VALLE DEL CAUCA, QUINDIO	21.176.797.809		21.176.797.809
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	21.176.797.809		21.176.797.809
2401	0600	121			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		500.000.000	500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		500.000.000	500.000.000
2401	0600	123			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TUMACO-PASTO-MOCHOA DE LA TRANSVERSAL TUMACO-MOCHOA EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, PUTUMAYO	65.294.199.452	2.000.000.000	67.294.199.452
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	65.294.199.452		65.294.199.452
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.000.000.000	2.000.000.000
2401	0600	124			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CIRCUNVALARES DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		25.000.000.000	25.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		25.000.000.000	25.000.000.000
2401	0600	125			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA ESPRIELLA - RÍO MATAJE- CONEXIÓN TRANSVERSAL TUMACO LETICIA Y EL ECUADOR EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		5.000.000.000	5.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000.000	5.000.000.000
2401	0600	126			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE DE LOS ACCESOS A MITÚ, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	27.500.000.000	2.500.000.000	30.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	27.500.000.000		27.500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.500.000.000	2.500.000.000
2401	0600	127			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, NORTE DE SANTANDER	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
2401	0600	128			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL CARMEN - VALLEDUPAR - MAICAO, TRANSVERSAL CARMEN - BOSCONIA - VALLEDUPAR - MAICAO, BOLÍVAR, MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA		16.600.000.000	16.600.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		13.955.790.445	13.955.790.445
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2.644.209.555	2.644.209.555
2401	0600	129			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HOBO - YAGUARÁ, HUILA	500.000.000		500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
2401	0600	130			CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DUITAMA-SOGAMOSO-AGUAZUL, ACCESOS A YOPAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CASANARE	15.000.000.000	20.000.000.000	35.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.000.000.000		15.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		20.000.000.000	20.000.000.000
2401	0600	131			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LETICIA - TARAPACÁ AMAZONAS	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
2401	0600	132			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN-LA MINA-SAN JUAN DE ARAMA-VILLAVICENCIO-TAME-SARAVENA-PUENTE INTERNACIONAL RÍO ARAUCA, TRONCAL VILLAGARZÓN-SARAVENA, PUTUMAYO, CAQUETÁ, META, CASANARE	69.832.196.714		69.832.196.714
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	69.832.196.714		69.832.196.714
2401	0600	133			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CONEXIÓN COSTA PACÍFICA Y LA TRONCAL DE OCCIDENTE, CAUCA	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
2401	0600	134			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO - LA PLATA DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA	11.859.006.773		11.859.006.773
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.859.006.773		11.859.006.773
2401	0500	135			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA NEIVA - PLATANILLAL - BALSILLAS - SAN VICENTE, TRANSVERSAL NEIVA - SAN VICENTE, HUILA, CAQUETÁ	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.000.000.000		10.000.000.000
2401	0600	136			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CHINCHINÁ - MANIZALES, ACCESOS A MANIZALES, CALDAS	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
2401	0600	137			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN GIL - ONZAGA - SANTA ROSITA, TRANSVERSAL SAN GIL - MOGOTES - LA ROSITA, SANTANDER, BOYACÁ	10.588.398.905		10.588.398.905
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.588.398.905		10.588.398.905
2401	0600	138			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE, NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA	15.000.000.000	10.000.000.000	25.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.000.000.000		15.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.000.000.000	10.000.000.000
2401	0600	139			CONSTRUCCION DE OBRAS DE EMERGENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL PRIMARIA, NACIONAL	36.470.997.262		36.470.997.262
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	36.470.997.262		36.470.997.262

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2401	0600	140			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PEREIRA - CERRITOS Y RETORNO SANTA ROSA DE LOS ACCESOS A PEREIRA. RISARALDA		1.000.000.000	1.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.000.000.000	1.000.000.000
2401	0600	141			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHAPARRAL - ORTEGA - GUAMO DE LA ALTERNA BUGA - PUERTO INIRIDA. TOLIMA	500.000.000		500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
2401	0600	142			MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACION, CONSTRUCCION DE LA CARRETERA COLOMBIA - LA URIBE, CONEXION PACIFICO - ORINOQUIA, HUILA, META	10.588.398.905		10.588.398.905
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.588.398.905		10.588.398.905
2401	0600	143			CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CIRCUITO MEDELLIN - VALLE DE RIO NEGRO, ANTIOQUIA	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
2402					INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	1.362.348.140.669		1.362.348.140.669
2402	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1.362.348.140.669		1.362.348.140.669
2402	0600	11			MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.000.000.000		10.000.000.000
2402	0600	12			MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	839.512.900.000		839.512.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	66.530.691.000		66.530.691.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	758.629.900.000		758.629.900.000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	14.352.309.000		14.352.309.000
2402	0600	13			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL	512.835.240.669		512.835.240.669
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	512.835.240.669		512.835.240.669
2404					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	20.882.598.357		20.882.598.357
2404	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	20.882.598.357		20.882.598.357
2404	0600	2			MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FÉRREO EN LA RED VIAL. NACIONAL	20.882.598.357		20.882.598.357
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20.882.598.357		20.882.598.357
2405					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO		38.000.000.000	38.000.000.000
2405	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		38.000.000.000	38.000.000.000
2405	0600	5			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ACCESOS MARÍTIMOS A LOS PUERTOS DE LA NACIÓN. NACIONAL		35.000.000.000	35.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		35.000.000.000	35.000.000.000
2405	0600	6			RECUPERACION Y MITIGACION AMBIENTAL EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA PORTUARIA DE SANTA MARTA - CAÑO CLARIN. DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		3.000.000.000	3.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.000.000.000	3.000.000.000
2406					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	50.660.000.000		50.660.000.000
2406	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	50.660.000.000		50.660.000.000
2406	0600	6			ADECUACIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED FLUVIAL. NACIONAL	25.000.000.000		25.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	25.000.000.000		25.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2406	0600	7			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	25.000.000.000		25.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	25.000.000.000		25.000.000.000
2406	0600	8			CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSBORDADORES. NACIONAL	660.000.000		660.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	660.000.000		660.000.000
2409					SEGURIDAD DE TRANSPORTE	7.000.000.000	68.500.000.000	75.500.000.000
2409	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	7.000.000.000	68.500.000.000	75.500.000.000
2409	0600	2			FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS VÍAS NACIONALES. NACIONAL		35.500.000.000	35.500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		35.500.000.000	35.500.000.000
2409	0600	3			CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL	2.000.000.000	1.000.000.000	3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.000.000.000	1.000.000.000
2409	0600	4			CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL	4.000.000.000		4.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.000.000.000		4.000.000.000
2409	0600	5			IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DEL INVIAS. NACIONAL		2.000.000.000	2.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.000.000.000	2.000.000.000
2409	0600	6			IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
2409	0600	9			DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE PARA LA RED VIAL. NACIONAL		30.000.000.000	30.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		30.000.000.000	30.000.000.000
2410					REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	1.200.000.000	16.000.000.000	17.200.000.000
2410	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1.200.000.000	16.000.000.000	17.200.000.000
2410	0600	1			INVESTIGACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL	200.000.000		200.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	200.000.000		200.000.000
2410	0600	2			DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL	1.000.000.000	16.000.000.000	17.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		16.000.000.000	16.000.000.000
2499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	26.690.000.000	43.600.000.000	70.290.000.000
2499	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	26.690.000.000	43.600.000.000	70.290.000.000
2499	0600	17			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL		5.400.000.000	5.400.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.400.000.000	5.400.000.000
2499	0600	18			IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG DE INVIAS. NACIONAL	500.000.000	200.000.000	700.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	500.000.000		500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		200.000.000	200.000.000
2499	0600	19			CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. NACIONAL	1.190.000.000		1.190.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.190.000.000		1.190.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2499	0600	20			MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INVÍAS. NACIONAL	2.000.000.000		2.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
2499	0600	21			RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL INVÍAS. NACIONAL	15.500.000.000	2.700.000.000	18.200.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.500.000.000		15.500.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.700.000.000	2.700.000.000
2499	0600	22			ANÁLISIS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL	5.000.000.000	31.000.000.000	36.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.000.000.000	1.000.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		30.000.000.000	30.000.000.000
2499	0600	25			ADMINISTRACIÓN, RECAUDO Y CONTROL DE LA CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN. NACIONAL	500.000.000		500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
2499	0600	26			DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL INVÍAS. NACIONAL		580.000.000	580.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		580.000.000	580.000.000
2499	0600	27			DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL		3.720.000.000	3.720.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.720.000.000	3.720.000.000
2499	0600	28			DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN, INVERSIÓN, ALCANCE Y LOGROS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INVÍAS. NACIONAL	2.000.000.000		2.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
					SECCIÓN: 2412			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL			
					TOTAL PRESUPUESTO	182.886.000.000	1.880.599.400.000	2.063.485.400.000
					A. FUNCIONAMIENTO		868.271.734.843	868.271.734.843
01					GASTOS DE PERSONAL		448.241.735.000	448.241.735.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		448.241.735.000	448.241.735.000
01	01	01			SALARIO		243.616.713.000	243.616.713.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		243.616.713.000	243.616.713.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		92.345.467.000	92.345.467.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		92.345.467.000	92.345.467.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		77.163.843.000	77.163.843.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		77.163.843.000	77.163.843.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		35.115.712.000	35.115.712.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		35.115.712.000	35.115.712.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		73.721.472.000	73.721.472.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		73.721.472.000	73.721.472.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		308.720.207.843	308.720.207.843
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		1.063.392.000	1.063.392.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		1.063.392.000	1.063.392.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.063.392.000	1.063.392.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		278.865.391.843	278.865.391.843
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		93.369.991.843	93.369.991.843

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		93.369.991.843	93.369.991.843
				20	INGRESOS CORRIENTES		93.369.991.843	93.369.991.843
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	185.295.400.000		185.295.400.000
03	03	04	006		TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES FINANCIEROS A LA NACIÓN (ART. 16 EOP)	185.295.400.000		185.295.400.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	185.295.400.000		185.295.400.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.396.064.000		2.396.064.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.396.064.000		2.396.064.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	276.672.000		276.672.000
				20	INGRESOS CORRIENTES	276.672.000		276.672.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	2.119.392.000		2.119.392.000
				20	INGRESOS CORRIENTES	2.119.392.000		2.119.392.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	26.595.360.000		26.595.360.000
				20	INGRESOS CORRIENTES	26.595.360.000		26.595.360.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	32.522.688.000		32.522.688.000
				20	INGRESOS CORRIENTES	32.522.688.000		32.522.688.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.065.632.000		5.065.632.000
08	01				IMPUESTOS	181.632.000		181.632.000
				20	INGRESOS CORRIENTES	181.632.000		181.632.000
08	04				CONTRIBUCIONES	4.325.376.000		4.325.376.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	4.317.984.000		4.317.984.000
				20	INGRESOS CORRIENTES	4.317.984.000		4.317.984.000
08	04	06			CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	7.392.000		7.392.000
				20	INGRESOS CORRIENTES	7.392.000		7.392.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	558.624.000		558.624.000
				20	INGRESOS CORRIENTES	558.624.000		558.624.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.150.468.157		3.150.468.157
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3.150.468.157		3.150.468.157
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	3.150.468.157		3.150.468.157
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	3.150.468.157		3.150.468.157
				20	INGRESOS CORRIENTES	3.150.468.157		3.150.468.157
					C. INVERSIÓN	182.886.000.000	1.009.177.197.000	1.192.063.197.000
2403					INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	182.886.000.000	903.505.734.555	1.086.391.734.555
2403	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	182.886.000.000	903.505.734.555	1.086.391.734.555
2403	0600	25			CONSOLIDACIÓN DEL AEROPUERTO EL DORADO CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	196.102.702.962		196.102.702.962
				20	INGRESOS CORRIENTES	74.095.702.962		74.095.702.962
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	122.007.000.000		122.007.000.000
2403	0600	26			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE CALI	30.412.521.125		30.412.521.125
				20	INGRESOS CORRIENTES	30.412.521.125		30.412.521.125

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2403	0600	27			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CORDOVA DE LA CIUDAD DE RIONEGRO		29.527.003.863	29.527.003.863
				20	INGRESOS CORRIENTES		29.527.003.863	29.527.003.863
2403	0600	28			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA		6.075.705.261	6.075.705.261
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.075.705.261	6.075.705.261
2403	0600	29			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO RAFAEL NÚÑEZ DE CARTAGENA		44.062.104.930	44.062.104.930
				20	INGRESOS CORRIENTES		44.062.104.930	44.062.104.930
2403	0600	30			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA		4.998.788.875	4.998.788.875
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.998.788.875	4.998.788.875
2403	0600	31			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO		9.128.784.301	9.128.784.301
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.128.784.301	9.128.784.301
2403	0600	32			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA		7.600.985.047	7.600.985.047
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.600.985.047	7.600.985.047
2403	0600	33			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA		48.458.119.724	48.458.119.724
				20	INGRESOS CORRIENTES		48.458.119.724	48.458.119.724
2403	0600	34			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPÍALES		7.715.145.299	7.715.145.299
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.715.145.299	7.715.145.299
2403	0600	35			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA		16.149.903.959	16.149.903.959
				20	INGRESOS CORRIENTES		16.149.903.959	16.149.903.959
2403	0600	36			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA		7.472.841.141	7.472.841.141
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.472.841.141	7.472.841.141
2403	0600	37			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA		59.440.786.941	59.440.786.941
				20	INGRESOS CORRIENTES		59.440.786.941	59.440.786.941
2403	0600	38			APOYO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AÉREO A NIVEL NACIONAL		8.000.000.000	8.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.000.000.000	8.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
2403	0600	39			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN		12.263.406.348	12.263.406.348
				20	INGRESOS CORRIENTES		12.263.406.348	12.263.406.348
2403	0600	40			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA		6.922.692.474	6.922.692.474
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.922.692.474	6.922.692.474
2403	0600	41			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR		6.951.589.970	6.951.589.970
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.951.589.970	6.951.589.970
2403	0600	42			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA		15.976.266.612	15.976.266.612
				20	INGRESOS CORRIENTES		15.976.266.612	15.976.266.612
2403	0600	43			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META		32.164.289.200	32.164.289.200
				20	INGRESOS CORRIENTES		32.164.289.200	32.164.289.200
2403	0600	44			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA		24.255.917.092	24.255.917.092
				20	INGRESOS CORRIENTES		24.255.917.092	24.255.917.092
2403	0600	45			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL		8.694.405.894	8.694.405.894
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.694.405.894	8.694.405.894
2403	0600	46			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN CUNDINAMARCA		62.108.162.381	62.108.162.381
				20	INGRESOS CORRIENTES		62.108.162.381	62.108.162.381
2403	0600	47			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER		17.308.774.440	17.308.774.440
				20	INGRESOS CORRIENTES		17.308.774.440	17.308.774.440
2403	0600	48			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	21.000.000.000	26.383.209.623	47.383.209.623
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	21.000.000.000		21.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		26.383.209.623	26.383.209.623
2403	0600	49			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA		37.250.798.453	37.250.798.453
				20	INGRESOS CORRIENTES		37.250.798.453	37.250.798.453
2403	0600	51			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL		147.073.989.706	147.073.989.706
				20	INGRESOS CORRIENTES		147.073.989.706	147.073.989.706
2403	0600	52			FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. NACIONAL		25.506.838.934	25.506.838.934
				20	INGRESOS CORRIENTES		25.506.838.934	25.506.838.934
2403	0600	54			CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO DEL CAFE - ETAPA I PALESTINA	106.886.000.000		106.886.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	106.886.000.000		106.886.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2403	0600	55			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AEREA DEL AEROPUERTO GOLFO DE MOROSQUILLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	55.000.000.000	5.500.000.000	60.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	55.000.000.000		55.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.500.000.000	5.500.000.000
2409					SEGURIDAD DE TRANSPORTE		42.660.989.724	42.660.989.724
2409	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		42.660.989.724	42.660.989.724
2409	0600	7			INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AEREOS EN EL TERRITORIO NACIONAL		16.788.091.608	16.788.091.608
				20	INGRESOS CORRIENTES		16.788.091.608	16.788.091.608
2409	0600	8			FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL		25.872.898.116	25.872.898.116
				20	INGRESOS CORRIENTES		25.872.898.116	25.872.898.116
2499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		63.010.472.721	63.010.472.721
2499	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		63.010.472.721	63.010.472.721
2499	0600	6			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA TI CON LOS COMPONENTES MISIONALES, PARA CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL		39.057.255.973	39.057.255.973
				20	INGRESOS CORRIENTES		39.057.255.973	39.057.255.973
2499	0600	7			DESARROLLO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO ORIENTADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA AEROCIVIL A NIVEL NACIONAL		3.628.181.000	3.628.181.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.628.181.000	3.628.181.000
2499	0600	8			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL		20.325.035.748	20.325.035.748
				20	INGRESOS CORRIENTES		20.325.035.748	20.325.035.748
					SECCIÓN: 2413			
					AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
					TOTAL PRESUPUESTO	7.640.991.226.358	250.969.806.976	7.891.961.033.334
					A. FUNCIONAMIENTO	10.073.090.054	103.864.906.976	113.937.997.030
01					GASTOS DE PERSONAL		61.887.034.000	61.887.034.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		61.887.034.000	61.887.034.000
01	01	01			SALARIO		39.105.875.000	39.105.875.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		39.105.875.000	39.105.875.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		13.647.535.000	13.647.535.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		13.647.535.000	13.647.535.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		4.285.331.000	4.285.331.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.285.331.000	4.285.331.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		4.848.293.000	4.848.293.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.848.293.000	4.848.293.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		20.506.538.976	20.506.538.976
				20	INGRESOS CORRIENTES		20.506.538.976	20.506.538.976
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.073.090.054	6.268.863.000	16.341.953.054
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		6.064.776.000	6.064.776.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		6.064.776.000	6.064.776.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		6.064.776.000	6.064.776.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.064.776.000	6.064.776.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		204.087.000	204.087.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		204.087.000	204.087.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		204.087.000	204.087.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		204.087.000	204.087.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10.073.090.054		10.073.090.054
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.073.090.054		10.073.090.054
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		15.202.471.000	15.202.471.000
08	04				CONTRIBUCIONES		15.202.471.000	15.202.471.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		15.202.471.000	15.202.471.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		15.202.471.000	15.202.471.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.720.001.826.821		2.720.001.826.821
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.720.001.826.821		2.720.001.826.821
10	01				PRINCIPAL	142.092.023.709		142.092.023.709
10	01	02			PRÉSTAMOS	142.092.023.709		142.092.023.709
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	142.092.023.709		142.092.023.709
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	2.577.909.803.112		2.577.909.803.112
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	2.577.909.803.112		2.577.909.803.112
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.577.909.803.112		2.577.909.803.112
					C. INVERSIÓN	4.910.916.309.483	147.104.900.000	5.058.021.209.483
2401					INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	4.811.194.871.576		4.811.194.871.576
2401	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	4.811.194.871.576		4.811.194.871.576
2401	0600	38			MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESIÓN RUTA DEL SOL SECTOR III, CESAR, BOLÍVAR, MAGDALENA	214.344.555.873		214.344.555.873
				10	RECURSOS CORRIENTES	214.344.555.873		214.344.555.873
2401	0600	54			MEJORAMIENTO DE LA CONCESIÓN ARMENIA PEREIRA MANIZALES RISARALDA, CALDAS, QUINDÍO, VALLE DEL CAUCA	3.195.851.089		3.195.851.089
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.195.851.089		3.195.851.089
2401	0600	59			MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, DEL CORREDOR VIAL PAMPLONA - CUCÚTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	251.619.519.992		251.619.519.992
				10	RECURSOS CORRIENTES	251.619.519.992		251.619.519.992
2401	0600	60			MEJORAMIENTO , CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR BUCARAMANGA, BARRANCABERMEJA, YONDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, SANTANDER	189.200.764.831		189.200.764.831
				10	RECURSOS CORRIENTES	189.200.764.831		189.200.764.831
2401	0600	61			CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 1 - AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD ANTIOQUIA	274.975.644.415		274.975.644.415
				10	RECURSOS CORRIENTES	274.975.644.415		274.975.644.415

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2401	0600	62			REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL RIO MAGDALENA 2, DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, SANTANDER	266.893.075.907		266.893.075.907
				10	RECURSOS CORRIENTES	266.893.075.907		266.893.075.907
2401	0600	63			MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR SANTANA - MOCOA - NEIVA, DEPARTAMENTOS DE HUILA, PUTUMAYO, CAUCA	192.137.774.875		192.137.774.875
				10	RECURSOS CORRIENTES	192.137.774.875		192.137.774.875
2401	0600	64			MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR POPAYAN - SANTANDER DE QUILICHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	207.433.599.602		207.433.599.602
				10	RECURSOS CORRIENTES	207.433.599.602		207.433.599.602
2401	0600	65			MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR CONEXIÓN NORTE, AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD ANTIOQUIA	231.731.619.930		231.731.619.930
				10	RECURSOS CORRIENTES	231.731.619.930		231.731.619.930
2401	0600	66			CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LAS VÍAS PRIMARIAS CONCESIONADAS NACIONAL	12.761.000.000		12.761.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.761.000.000		12.761.000.000
2401	0600	67			MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO - YOPAL DEPARTAMENTOS DEL META, CASANARE	246.157.631.169		246.157.631.169
				10	RECURSOS CORRIENTES	246.157.631.169		246.157.631.169
2401	0600	68			CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA MULALO - LOBOGUERRERO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	283.126.047.866		283.126.047.866
				10	RECURSOS CORRIENTES	283.126.047.866		283.126.047.866
2401	0600	69			MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR BUCARAMANGA PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	143.699.497.948		143.699.497.948
				10	RECURSOS CORRIENTES	143.699.497.948		143.699.497.948
2401	0600	70			MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR TRANSVERSAL DEL SISGA, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CUNDINAMARCA, CASANARE	59.469.726.833		59.469.726.833
				10	RECURSOS CORRIENTES	59.469.726.833		59.469.726.833
2401	0600	71			REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR CARTAGENA - BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD, DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR	185.783.723.137		185.783.723.137
				10	RECURSOS CORRIENTES	185.783.723.137		185.783.723.137
2401	0600	72			MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 2 ANTIOQUIA	157.227.907.719		157.227.907.719
				10	RECURSOS CORRIENTES	157.227.907.719		157.227.907.719
2401	0600	73			MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 3 AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD ANTIOQUIA	242.320.270.178		242.320.270.178
				10	RECURSOS CORRIENTES	242.320.270.178		242.320.270.178

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2401	0600	74			MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, Y OPERACIÓN DEL CORREDOR RUMICHACA - PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	291.500.728.983		291.500.728.983
				10	RECURSOS CORRIENTES	291.500.728.983		291.500.728.983
2401	0600	75			REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PERIMETRAL DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE CUNDINAMARCA	152.661.368.237		152.661.368.237
				10	RECURSOS CORRIENTES	152.661.368.237		152.661.368.237
2401	0600	76			MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2 ANTIOQUIA	358.538.368.230		358.538.368.230
				10	RECURSOS CORRIENTES	358.538.368.230		358.538.368.230
2401	0600	77			MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR HONDA - PUERTO SALGAR - GIRARDOT, DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, CALDAS, TOLIMA	115.560.588.109		115.560.588.109
				10	RECURSOS CORRIENTES	115.560.588.109		115.560.588.109
2401	0600	78			MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 1, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	354.209.260.659		354.209.260.659
				10	RECURSOS CORRIENTES	354.209.260.659		354.209.260.659
2401	0600	79			MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PUERTA DE HIERRO - PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, SUCRE	53.006.481.523		53.006.481.523
				10	RECURSOS CORRIENTES	53.006.481.523		53.006.481.523
2401	0600	80			DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN VIAL. NACIONAL	2.450.000.000		2.450.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.450.000.000		2.450.000.000
2401	0600	81			MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PUERTO SALGAR-BARRANCABERMEJA EN LOS DEPARTAMENTOS CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER	187.318.076.171		187.318.076.171
				10	RECURSOS CORRIENTES	187.318.076.171		187.318.076.171
2401	0600	82			MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SABANA DE TORRES-CURUMANI EN LOS DEPARTAMENTOS SANTANDER, CESAR	133.871.788.300		133.871.788.300
				10	RECURSOS CORRIENTES	133.871.788.300		133.871.788.300
2403					INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	5.210.000.000		5.210.000.000
2403	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	5.210.000.000		5.210.000.000
2403	0600	4			CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LOS AEROPUERTOS CONCESIONADOS NACIONAL	2.210.000.000		2.210.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.210.000.000		2.210.000.000
2403	0600	5			APOYO ESTATAL A LOS AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000		3.000.000.000
2404					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO		125.768.894.272	125.768.894.272
2404	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		125.768.894.272	125.768.894.272
2404	0600	2			REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED FÉRREA A NIVEL NACIONAL NACIONAL		124.596.460.713	124.596.460.713
				20	INGRESOS CORRIENTES		124.596.460.713	124.596.460.713

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
2404	0600	4			CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LAS VÍAS FÉRREAS NACIONAL		1.172.433.559	1.172.433.559
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.172.433.559	1.172.433.559
2405					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	3.746.000.000		3.746.000.000
2405	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	3.746.000.000		3.746.000.000
2405	0600	2			APOYO ESTATAL A LOS PUERTOS A NIVEL NACIONAL NACIONAL	700.000.000		700.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	700.000.000		700.000.000
2405	0600	4			CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LOS PUERTOS CONCESIONADOS NACIONAL	3.046.000.000		3.046.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.046.000.000		3.046.000.000
2406					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	49.596.199.265		49.596.199.265
2406	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	49.596.199.265		49.596.199.265
2406	0600	3			RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE NACIONAL	49.596.199.265		49.596.199.265
				10	RECURSOS CORRIENTES	49.596.199.265		49.596.199.265
2499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	41.169.238.642	21.336.005.728	62.505.244.370
2499	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	41.169.238.642	21.336.005.728	62.505.244.370
2499	0600	7			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL	50.000.000		50.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	50.000.000		50.000.000
2499	0600	8			APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS NACIONAL	34.000.238.642	21.336.005.728	55.336.244.370
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.000.238.642		19.000.238.642
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	15.000.000.000		15.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		21.336.005.728	21.336.005.728
2499	0600	9			SISTEMATIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. NACIONAL	6.215.000.000		6.215.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.215.000.000		6.215.000.000
2499	0600	10			IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL	904.000.000		904.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	904.000.000		904.000.000
					SECCIÓN: 2414			
					UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
					TOTAL PRESUPUESTO	28.876.473.000		28.876.473.000
					A. FUNCIONAMIENTO	14.940.473.000		14.940.473.000
01					GASTOS DE PERSONAL	12.849.876.000		12.849.876.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	12.849.876.000		12.849.876.000
01	01	01			SALARIO	8.572.002.000		8.572.002.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.572.002.000		8.572.002.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.957.526.000		2.957.526.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.957.526.000		2.957.526.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.320.348.000		1.320.348.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.320.348.000		1.320.348.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.035.609.000		2.035.609.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.035.609.000		2.035.609.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.526.000		33.526.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	33.526.000		33.526.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	33.526.000		33.526.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	33.526.000		33.526.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.526.000		33.526.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	21.462.000		21.462.000
08	04				CONTRIBUCIONES	21.462.000		21.462.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	21.462.000		21.462.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	21.462.000		21.462.000
					C. INVERSIÓN	13.936.000.000		13.936.000.000
2410					REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	12.336.000.000		12.336.000.000
2410	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	12.336.000.000		12.336.000.000
2410	0600	1			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	12.336.000.000		12.336.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.336.000.000		12.336.000.000
2499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	1.600.000.000		1.600.000.000
2499	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1.600.000.000		1.600.000.000
2499	0600	1			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL	1.600.000.000		1.600.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.600.000.000		1.600.000.000
					SECCIÓN: 2415			
					COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.246.300.000		1.246.300.000
					A. FUNCIONAMIENTO	1.246.300.000		1.246.300.000
01					GASTOS DE PERSONAL	1.246.300.000		1.246.300.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.246.300.000		1.246.300.000
01	01	01			SALARIO	623.150.000		623.150.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	623.150.000		623.150.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	400.000.000		400.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	400.000.000		400.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	223.150.000		223.150.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	223.150.000		223.150.000
					SECCIÓN: 2416			
					AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL			
					TOTAL PRESUPUESTO		169.976.135.000	169.976.135.000
					A. FUNCIONAMIENTO		22.703.680.352	22.703.680.352
01					GASTOS DE PERSONAL		15.724.350.000	15.724.350.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		15.724.350.000	15.724.350.000
01	01	01			SALARIO		9.677.088.000	9.677.088.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.677.088.000	9.677.088.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		3.340.904.000	3.340.904.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.340.904.000	3.340.904.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1.474.496.000	1.474.496.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.474.496.000	1.474.496.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		1.231.862.000	1.231.862.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.231.862.000	1.231.862.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		6.311.632.000	6.311.632.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.311.632.000	6.311.632.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		336.835.352	336.835.352
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		255.437.352	255.437.352
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		255.437.352	255.437.352
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		255.437.352	255.437.352
				20	INGRESOS CORRIENTES		255.437.352	255.437.352
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		70.216.000	70.216.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		70.216.000	70.216.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		70.216.000	70.216.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		70.216.000	70.216.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		11.182.000	11.182.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		11.182.000	11.182.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		330.863.000	330.863.000
08	01				IMPUESTOS		2.237.000	2.237.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.237.000	2.237.000
08	04				CONTRIBUCIONES		328.626.000	328.626.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		328.626.000	328.626.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		328.626.000	328.626.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		68.454.648	68.454.648
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		68.454.648	68.454.648
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		68.454.648	68.454.648
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		68.454.648	68.454.648
				20	INGRESOS CORRIENTES		68.454.648	68.454.648
					C. INVERSIÓN		147.204.000.000	147.204.000.000
2409					SEGURIDAD DE TRANSPORTE		138.754.400.000	138.754.400.000
2409	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		138.754.400.000	138.754.400.000
2409	0600	2			MEJORAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE SEGURIDAD VIAL QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, VEHÍCULOS Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL		34.433.926.430	34.433.926.430
				20	INGRESOS CORRIENTES		34.433.926.430	34.433.926.430
2409	0600	3			APLICACIÓN DE MEDIDAS EN EL COMPORTAMIENTO HUMANO PARA LA MOVILIDAD SEGURA NACIONAL		53.774.650.667	53.774.650.667
				20	INGRESOS CORRIENTES		53.774.650.667	53.774.650.667
2409	0600	4			DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL		14.540.470.167	14.540.470.167
				20	INGRESOS CORRIENTES		14.540.470.167	14.540.470.167

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2409	0600	5			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL		36.005.352.736	36.005.352.736
				20	INGRESOS CORRIENTES		36.005.352.736	36.005.352.736
2499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		8.449.600.000	8.449.600.000
2499	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		8.449.600.000	8.449.600.000
2499	0600	1			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV - 2019 NACIONAL		8.449.600.000	8.449.600.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.449.600.000	8.449.600.000
					SECCIÓN: 2417			
					SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE			
					TOTAL PRESUPUESTO		66.712.651.634	66.712.651.634
					A. FUNCIONAMIENTO		48.336.328.000	48.336.328.000
01					GASTOS DE PERSONAL		24.891.052.000	24.891.052.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		24.891.052.000	24.891.052.000
01	01	01			SALARIO		15.865.858.000	15.865.858.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		15.865.858.000	15.865.858.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		5.563.621.000	5.563.621.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.563.621.000	5.563.621.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1.511.583.000	1.511.583.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.511.583.000	1.511.583.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		1.949.990.000	1.949.990.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.949.990.000	1.949.990.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		18.437.038.000	18.437.038.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		18.437.038.000	18.437.038.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.849.471.000	4.849.471.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		4.100.300.000	4.100.300.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		4.100.300.000	4.100.300.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		4.100.300.000	4.100.300.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.100.300.000	4.100.300.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		111.185.000	111.185.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		111.185.000	111.185.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		111.185.000	111.185.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		111.185.000	111.185.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		637.986.000	637.986.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		637.986.000	637.986.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		158.767.000	158.767.000
08	01				IMPUESTOS		1.114.000	1.114.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.114.000	1.114.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		4.866.000	4.866.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.866.000	4.866.000
08	04				CONTRIBUCIONES		152.787.000	152.787.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		152.787.000	152.787.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		152.787.000	152.787.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		916.064.089	916.064.089

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		916.064.089	916.064.089
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		916.064.089	916.064.089
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		916.064.089	916.064.089
				20	INGRESOS CORRIENTES		916.064.089	916.064.089
					C. INVERSIÓN		17.460.259.545	17.460.259.545
2410					REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE		8.311.341.027	8.311.341.027
2410	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		8.311.341.027	8.311.341.027
2410	0600	3			FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL		8.311.341.027	8.311.341.027
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.311.341.027	8.311.341.027
2499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		9.148.918.518	9.148.918.518
2499	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		9.148.918.518	9.148.918.518
2499	0600	2			MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL		9.148.918.518	9.148.918.518
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.148.918.518	9.148.918.518
					SECCIÓN: 2501			
					PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.072.888.183.714		1.072.888.183.714
					A. FUNCIONAMIENTO	913.335.294.144		913.335.294.144
					UNIDAD: 250101			
					GESTIÓN GENERAL	912.961.080.000		912.961.080.000
01					GASTOS DE PERSONAL	836.175.000.000		836.175.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	836.175.000.000		836.175.000.000
01	01	01			SALARIO	390.480.000.000		390.480.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	390.480.000.000		390.480.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	176.467.000.000		176.467.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	176.467.000.000		176.467.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	173.782.000.000		173.782.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	173.782.000.000		173.782.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	95.446.000.000		95.446.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	95.446.000.000		95.446.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	43.138.168.000		43.138.168.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	43.138.168.000		43.138.168.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.829.464.000		25.829.464.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	310.464.000		310.464.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	310.464.000		310.464.000
03	03	01	053		FONDO DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA. DECRETO 1890 DE 1999 Y DECRETO 200 DE 2003	310.464.000		310.464.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	310.464.000		310.464.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.014.000.000		2.014.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.014.000.000		2.014.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.974.000.000		1.974.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.974.000.000		1.974.000.000
03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	40.000.000		40.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	40.000.000		40.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	23.505.000.000		23.505.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.505.000.000		23.505.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.202.000.000		2.202.000.000
07	01				CESANTÍAS	2.202.000.000		2.202.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.202.000.000		2.202.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.616.448.000		5.616.448.000
08	01				IMPUESTOS	1.086.000.000		1.086.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.086.000.000		1.086.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8.448.000		8.448.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.448.000		8.448.000
08	04				CONTRIBUCIONES	2.522.000.000		2.522.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	2.492.000.000		2.492.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.492.000.000		2.492.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	30.000.000		30.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	30.000.000		30.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.000.000.000		2.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.000.000.000		2.000.000.000
					UNIDAD: 250105			
					INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO	374.214.144		374.214.144
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	366.822.144		366.822.144
				16	FONDOS ESPECIALES	366.822.144		366.822.144
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7.392.000		7.392.000
08	04				CONTRIBUCIONES	7.392.000		7.392.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	7.392.000		7.392.000
				16	FONDOS ESPECIALES	7.392.000		7.392.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	15.575.907.408		15.575.907.408
					UNIDAD: 250101			
					GESTIÓN GENERAL	15.575.907.408		15.575.907.408
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	15.575.907.408		15.575.907.408
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	15.575.907.408		15.575.907.408
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	15.575.907.408		15.575.907.408
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.575.907.408		15.575.907.408
					C. INVERSIÓN	143.976.982.162		143.976.982.162
					UNIDAD: 250101			
					GESTIÓN GENERAL	143.345.608.813		143.345.608.813
2599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR	143.345.608.813		143.345.608.813
2599	1000				ORGANISMOS DE CONTROL	143.345.608.813		143.345.608.813
2599	1000	16			INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	30.405.269.427		30.405.269.427
					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN A NIVEL NACIONAL	30.405.269.427		30.405.269.427
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30.405.269.427		30.405.269.427

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2599	1000	17			FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA PGN EN EL MARCO DEL MIPGN TANTO A NIVEL TERRITORIAL COMO NACIONAL	35.239.364.103		35.239.364.103
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	35.239.364.103		35.239.364.103
2599	1000	18			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PGN NACIONAL	77.700.975.283		77.700.975.283
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	77.700.975.283		77.700.975.283
					UNIDAD: 250105			
					INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO	631.373.349		631.373.349
2502					PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	336.907.332		336.907.332
2502	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	336.907.332		336.907.332
2502	1000	3			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES E INNOVACIÓN DEL TIEMPO A NIVEL NACIONAL	336.907.332		336.907.332
				16	FONDOS ESPECIALES	336.907.332		336.907.332
2599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	294.466.017		294.466.017
2599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	294.466.017		294.466.017
2599	1000	1			MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DECENAL DEL MINISTERIO PÚBLICO NACIONAL	135.466.017		135.466.017
				16	FONDOS ESPECIALES	135.466.017		135.466.017
2599	1000	2			CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL	159.000.000		159.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	159.000.000		159.000.000
					SECCIÓN: 2502			
					DEFENSORÍA DEL PUEBLO			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.208.943.374.739		1.208.943.374.739
					A. FUNCIONAMIENTO	1.051.903.685.193		1.051.903.685.193
01					GASTOS DE PERSONAL	253.744.000.000		253.744.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	253.744.000.000		253.744.000.000
01	01	01			SALARIO	174.062.000.000		174.062.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	174.062.000.000		174.062.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	64.595.000.000		64.595.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	64.595.000.000		64.595.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	15.087.000.000		15.087.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.087.000.000		15.087.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	30.074.880.000		30.074.880.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	30.074.880.000		30.074.880.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	765.586.227.881		765.586.227.881
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	763.912.927.881		763.912.927.881
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	763.912.927.881		763.912.927.881
03	03	01	007		DEFENSORÍA PÚBLICA (LEY 24 DE 1992)	245.497.000.000		245.497.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	245.497.000.000		245.497.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
03	03	01	008		FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS -LEY 472 DE 1998.	312.213.227.500		312.213.227.500
				16	FONDOS ESPECIALES	312.213.227.500		312.213.227.500
03	03	01	061		FONDO ESPECIAL COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA (ART. 18 LEY 971 DE 2005)	569.590.000		569.590.000
				15	FONDOS ESPECIALES	569.590.000		569.590.000
03	03	01	068		COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS LEY 589 DE 2000	327.000.000		327.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	327.000.000		327.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	205.306.110.381		205.306.110.381
				10	RECURSOS CORRIENTES	205.306.110.381		205.306.110.381
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.673.300.000		1.673.300.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	1.673.300.000		1.673.300.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.673.300.000		1.673.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.673.300.000		1.673.300.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	2.498.577.312		2.498.577.312
08	01					512.160.000		512.160.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	512.160.000		512.160.000
08	04				CONTRIBUCIONES	1.986.417.312		1.986.417.312
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.986.417.312		1.986.417.312
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.986.417.312		1.986.417.312
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	617.650.780		617.650.780
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	617.650.780		617.650.780
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	617.650.780		617.650.780
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	617.650.780		617.650.780
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	617.650.780		617.650.780
					C. INVERSIÓN	156.422.038.766		156.422.038.766
2502					PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	62.580.806.730		62.580.806.730
2502	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	62.580.806.730		62.580.806.730
2502	1000	25			FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS A LA POBLACIÓN Y GRUPOS DE INTERÉS EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL	39.614.277.976		39.614.277.976
				10	RECURSOS CORRIENTES	39.614.277.976		39.614.277.976
2502	1000	27			CONTRIBUCION EN LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA DE LA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	22.966.528.754		22.966.528.754
				10	RECURSOS CORRIENTES	22.966.528.754		22.966.528.754
2599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	93.841.232.036		93.841.232.036
2599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	93.841.232.036		93.841.232.036
2599	1000	7			ADECUACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS APROPIADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS DEL PUEBLO A NIVEL REGIONAL NACIONAL	10.300.000.000		10.300.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.300.000.000		10.300.000.000
2599	1000	8			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE COLOMBIA - DPC NACIONAL	20.000.000.000		20.000.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	20.000.000.000		20.000.000.000
2599	1000	10			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL. NACIONAL	1.200.000.000		1.200.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.200.000.000		1.200.000.000
2599	1000	12			CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA DEFENSORIA REGIONAL CORDOBA MONTERIA	38.341.232.036		38.341.232.036
				10	RECURSOS CORRIENTES	38.341.232.036		38.341.232.036
2599	1000	13			CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA DEFENSORIA REGIONAL CESAR VALLEDUPAR-(PREVIO CONCEPTO DNP)	24.000.000.000		24.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.000.000.000		24.000.000.000
					SECCIÓN: 2601			
					CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.305.553.153.572		1.305.553.153.572
					A. FUNCIONAMIENTO	1.075.866.840.000		1.075.866.840.000
					UNIDAD: 260101			
					GESTIÓN GENERAL	1.075.866.840.000		1.075.866.840.000
01					GASTOS DE PERSONAL	960.089.000.000		960.089.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	960.089.000.000		960.089.000.000
01	01	01			SALARIO	647.408.000.000		647.408.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	647.408.000.000		647.408.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	167.697.000.000		167.697.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	167.697.000.000		167.697.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	69.770.000.000		69.770.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	69.770.000.000		69.770.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	75.214.000.000		75.214.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	75.214.000.000		75.214.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	107.595.840.000		107.595.840.000
				16	FONDOS ESPECIALES	107.595.840.000		107.595.840.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.783.000.000		6.783.000.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	46.000.000		46.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	46.000.000		46.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	46.000.000		46.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	223.000.000		223.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	223.000.000		223.000.000
03	03	01	006		FONDO DE CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA - DECRETO 267 DE 2000 Y LEY 1807 DE 2016	223.000.000		223.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	223.000.000		223.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.746.000.000		2.746.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.746.000.000		2.746.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	2.746.000.000		2.746.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.746.000.000		2.746.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.768.000.000		3.768.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
				16	FONDOS ESPECIALES	3.768.000.000		3.768.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.399.000.000		1.399.000.000
08	01				IMPUESTOS	1.302.000.000		1.302.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.302.000.000		1.302.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	61.000.000		61.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	61.000.000		61.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	36.000.000		36.000.000
08	04	03			CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN	36.000.000		36.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	36.000.000		36.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	910.163.459		910.163.459
					UNIDAD: 260101			
					GESTIÓN GENERAL	910.163.459		910.163.459
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	910.163.459		910.163.459
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	910.163.459		910.163.459
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	910.163.459		910.163.459
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	910.163.459		910.163.459
					C. INVERSIÓN	228.776.150.113		228.776.150.113
					UNIDAD: 260101			
					GESTIÓN GENERAL	228.776.150.113		228.776.150.113
2501					FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	50.776.150.113		50.776.150.113
2501	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	50.776.150.113		50.776.150.113
2501	1000	6			DESARROLLO PARA LA FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CGR, DE OTROS ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL Y DE LA CIUDADANÍA, EN INVESTIGACIÓN Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON EL CONTROL FISCAL NACIONAL	6.636.150.113		6.636.150.113
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.636.150.113		3.636.150.113
2501	1000	7			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO. NACIONAL	6.700.000.000		6.700.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.350.000.000		3.350.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.350.000.000		3.350.000.000
2501	1000	8			TRANSFORMACION DIGITAL DE LA CGR - PRESTAMO BID NACIONAL	37.440.000.000		37.440.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	37.440.000.000		37.440.000.000
2599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	178.000.000.000		178.000.000.000
2599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	178.000.000.000		178.000.000.000
2599	1000	3			MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A NIVEL NACIONAL	57.000.000.000		57.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	28.500.000.000		28.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	28.500.000.000		28.500.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2599	1000	4			IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD DE PERSONAS, BIENES E INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NACIONAL	15.000.000.000		15.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.500.000.000		7.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.500.000.000		7.500.000.000
2599	1000	5			ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR; A NIVEL NACIONAL	31.500.000.000		31.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.750.000.000		15.750.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.750.000.000		15.750.000.000
2599	1000	7			MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESO, USO Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL PERÍODO DE 1.923 A 2000 NACIONAL	20.000.000.000		20.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.000.000.000		10.000.000.000
2599	1000	8			FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL CON EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE DATOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NACIONAL	46.000.000.000		46.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.000.000.000		23.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	23.000.000.000		23.000.000.000
2599	1000	9			FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL FISCAL DE LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA POLÍTICA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA NACIONAL	8.500.000.000		8.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.250.000.000		4.250.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.250.000.000		4.250.000.000
SECCIÓN: 2602								
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA								
TOTAL PRESUPUESTO						80.049.853.389	49.815.000.000	129.864.853.389
A. FUNCIONAMIENTO						80.024.000.000	49.815.000.000	129.839.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	8.838.000.000	9.992.000.000	18.830.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	8.838.000.000	9.992.000.000	18.830.000.000
01	01	01			SALARIO	6.198.000.000	7.332.000.000	13.530.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.198.000.000		6.198.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		7.332.000.000	7.332.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.810.000.000	1.812.000.000	3.622.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.810.000.000		1.810.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		1.812.000.000	1.812.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	830.000.000	848.000.000	1.678.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	830.000.000		830.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		848.000.000	848.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		7.097.000.000	7.097.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		569.000.000	569.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		6.528.000.000	6.528.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.746.000.000	5.674.000.000	8.420.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.601.000.000	5.674.000.000	8.275.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.601.000.000	5.674.000.000	8.275.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	28.000.000		28.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	28.000.000		28.000.000
03	04	02	016		SERVICIOS MÉDICOS, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, Y CULTURALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ART. 90 Y 91 LEY 106 DE 1993) (NO DE PENSIONES)	2.573.000.000	5.674.000.000	8.247.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.573.000.000		2.573.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		5.674.000.000	5.674.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	145.000.000		145.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	145.000.000		145.000.000
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		27.052.000.000	27.052.000.000
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		27.052.000.000	27.052.000.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		27.052.000.000	27.052.000.000
06	01	04	008		PRÉSTAMOS DIRECTOS LEY 106 DE 1993		27.052.000.000	27.052.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		636.000.000	636.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		26.416.000.000	26.416.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	68.384.000.000		68.384.000.000
07	01				CESANTÍAS	68.384.000.000		68.384.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	42.305.000.000		42.305.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	26.079.000.000		26.079.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	56.000.000		56.000.000
08	01				IMPUESTOS	56.000.000		56.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	56.000.000		56.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	25.853.389		25.853.389
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	25.853.389		25.853.389
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	25.853.389		25.853.389
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	25.853.389		25.853.389
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	25.853.389		25.853.389
					SECCIÓN: 2701			
					RAMA JUDICIAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	6.504.184.084.813		6.504.184.084.813
					A. FUNCIONAMIENTO	5.477.412.500.000		5.477.412.500.000
					UNIDAD: 270102			
					CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	497.075.000.000		497.075.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	277.461.800.000		277.461.800.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	255.436.300.000		255.436.300.000
01	01	01			SALARIO	118.704.100.000		118.704.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	118.704.100.000		118.704.100.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	57.780.000.000		57.780.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	57.780.000.000		57.780.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	78.952.200.000		78.952.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	78.952.200.000		78.952.200.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	22.025.500.000		22.025.500.000
01	02	01			SALARIO	11.008.500.000		11.008.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.008.500.000		11.008.500.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.326.700.000		5.326.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.326.700.000		5.326.700.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	5.690.300.000		5.690.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.690.300.000		5.690.300.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	37.365.300.000		37.365.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	37.365.300.000		37.365.300.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.805.600.000		168.805.600.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	50.813.800.000		50.813.800.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	50.813.800.000		50.813.800.000
03	03	01	053		FONDO DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA. DECRETO 1890 DE 1999 Y DECRETO 200 DE 2003	813.800.000		813.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	813.800.000		813.800.000
03	03	01	079		FONDO PARA LA MODERNIZACIÓN, DESCONGESTIÓN Y BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	50.000.000.000		50.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	50.000.000.000		50.000.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.477.800.000		1.477.800.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	1.477.800.000		1.477.800.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.477.800.000		1.477.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.477.800.000		1.477.800.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	116.514.000.000		116.514.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	116.514.000.000		116.514.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	13.442.300.000		13.442.300.000
08	01				IMPUESTOS	559.400.000		559.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	559.400.000		559.400.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	13.900.000		13.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.900.000		13.900.000
08	04				CONTRIBUCIONES	12.869.000.000		12.869.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	12.869.000.000		12.869.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.869.000.000		12.869.000.000
					UNIDAD: 270103			
					CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	228.493.100.000		228.493.100.000
01					GASTOS DE PERSONAL	206.170.500.000		206.170.500.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	196.704.600.000		196.704.600.000
01	01	01			SALARIO	85.707.100.000		85.707.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	85.707.100.000		85.707.100.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	42.302.800.000		42.302.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	42.302.800.000		42.302.800.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	68.694.700.000		68.694.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	68.694.700.000		68.694.700.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	9.465.900.000		9.465.900.000
01	02	01			SALARIO	4.568.100.000		4.568.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.568.100.000		4.568.100.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.296.300.000		2.296.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.296.300.000		2.296.300.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.601.500.000		2.601.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.601.500.000		2.601.500.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21.060.000.000		21.060.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.060.000.000		21.060.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	819.700.000		819.700.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	145.000.000		145.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	145.000.000		145.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	145.000.000		145.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	145.000.000		145.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	674.700.000		674.700.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	674.700.000		674.700.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	674.700.000		674.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	674.700.000		674.700.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	442.900.000		442.900.000
07	01				CESANTÍAS	442.900.000		442.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	442.900.000		442.900.000
					UNIDAD: 270104			
					CONSEJO DE ESTADO	222.075.500.000		222.075.500.000
01					GASTOS DE PERSONAL	208.245.200.000		208.245.200.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	207.218.000.000		207.218.000.000
01	01	01			SALARIO	92.852.500.000		92.852.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	92.852.500.000		92.852.500.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	44.967.900.000		44.967.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	44.967.900.000		44.967.900.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	65.595.100.000		65.595.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	65.595.100.000		65.595.100.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	3.802.500.000		3.802.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.802.500.000		3.802.500.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	1.027.200.000		1.027.200.000
01	02	01			SALARIO	146.400.000		146.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	146.400.000		146.400.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	234.600.000		234.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	234.600.000		234.600.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	646.200.000		646.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	646.200.000		646.200.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.765.000.000		12.765.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.765.000.000		12.765.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.065.300.000		1.065.300.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	12.000.000		12.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	12.000.000		12.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.000.000		12.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	270.000.000		270.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	270.000.000		270.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	270.000.000		270.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	270.000.000		270.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	783.300.000		783.300.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	783.300.000		783.300.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	783.300.000		783.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	783.300.000		783.300.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDAD: 270105								
					CORTE CONSTITUCIONAL	82.155.000.000		82.155.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	73.697.300.000		73.697.300.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	72.485.000.000		72.485.000.000
01	01	01			SALARIO	33.897.800.000		33.897.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.897.800.000		33.897.800.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	16.201.200.000		16.201.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16.201.200.000		16.201.200.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	22.386.000.000		22.386.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	22.386.000.000		22.386.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	1.212.300.000		1.212.300.000
01	02	01			SALARIO	375.200.000		375.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	375.200.000		375.200.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	238.500.000		238.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	238.500.000		238.500.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	598.600.000		598.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	598.600.000		598.600.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.032.600.000		8.032.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.032.600.000		8.032.600.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	425.100.000		425.100.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	20.000.000		20.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	20.000.000		20.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	20.000.000		20.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.000.000		20.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	405.100.000		405.100.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	405.100.000		405.100.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	405.100.000		405.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	405.100.000		405.100.000
UNIDAD: 270108								
					TRIBUNALES Y JUZGADOS	4.318.231.600.000		4.318.231.600.000
01					GASTOS DE PERSONAL	3.999.199.500.000		3.999.199.500.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.972.832.600.000		3.972.832.600.000
01	01	01			SALARIO	1.739.350.200.000		1.739.350.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.739.350.200.000		1.739.350.200.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	915.064.800.000		915.064.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	915.064.800.000		915.064.800.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.312.962.200.000		1.312.962.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.312.962.200.000		1.312.962.200.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.455.400.000		5.455.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.455.400.000		5.455.400.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	26.366.900.000		26.366.900.000
01	02	01			SALARIO	11.418.900.000		11.418.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.418.900.000		11.418.900.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.989.100.000		5.989.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.989.100.000		5.989.100.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	8.958.900.000		8.958.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.958.900.000		8.958.900.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	284.968.200.000		284.968.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	284.968.200.000		284.968.200.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.975.600.000		18.975.600.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	5.672.000.000		5.672.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	5.672.000.000		5.672.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.672.000.000		5.672.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.672.000.000		5.672.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	13.303.600.000		13.303.600.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	13.303.600.000		13.303.600.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	13.303.600.000		13.303.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.303.600.000		13.303.600.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	9.677.000.000		9.677.000.000
07	01				CESANTÍAS	9.677.000.000		9.677.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.677.000.000		9.677.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.411.300.000		5.411.300.000
08	01				IMPUESTOS	5.411.300.000		5.411.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.411.300.000		5.411.300.000
					UNIDAD: 270109			
					COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	129.382.300.000		129.382.300.000
01					GASTOS DE PERSONAL	116.460.400.000		116.460.400.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	116.225.900.000		116.225.900.000
01	01	01			SALARIO	51.989.200.000		51.989.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	51.989.200.000		51.989.200.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	25.530.400.000		25.530.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.530.400.000		25.530.400.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	38.706.300.000		38.706.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	38.706.300.000		38.706.300.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	234.500.000		234.500.000
01	02	01			SALARIO	5.500.000		5.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.500.000		5.500.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	119.400.000		119.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	119.400.000		119.400.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	109.600.000		109.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	109.600.000		109.600.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.072.300.000		12.072.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.072.300.000		12.072.300.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	641.800.000		641.800.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	20.000.000		20.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	20.000.000		20.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	20.000.000		20.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.000.000		20.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	621.800.000		621.800.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	621.800.000		621.800.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	621.800.000		621.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	621.800.000		621.800.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	119.400.000		119.400.000
07	01				CESANTÍAS	119.400.000		119.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	119.400.000		119.400.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	88.400.000		88.400.000
08	01				IMPUESTOS	88.400.000		88.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	88.400.000		88.400.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	299.861.734.813		299.861.734.813
					UNIDAD: 270102			
					CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	299.861.734.813		299.861.734.813
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	299.861.734.813		299.861.734.813
10	01				PRINCIPAL	157.500.000.000		157.500.000.000
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	157.500.000.000		157.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	157.500.000.000		157.500.000.000
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	142.361.734.813		142.361.734.813
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	142.361.734.813		142.361.734.813
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	142.361.734.813		142.361.734.813
					C. INVERSIÓN	726.909.850.000		726.909.850.000
					UNIDAD: 270102			
					CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	726.909.850.000		726.909.850.000
2701					MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	527.515.378.289		527.515.378.289
2701	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	527.515.378.289		527.515.378.289
2701	0800	21			FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA, SISTEMAS DE CONTROL E INFORMACIÓN NACIONAL	3.605.533.214		3.605.533.214
				16	FONDOS ESPECIALES	3.605.533.214		3.605.533.214
2701	0800	22			FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	4.202.000.000		4.202.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	4.202.000.000		4.202.000.000
2701	0800	23			CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MEDELLÍN	37.100.000.000		37.100.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	37.100.000.000		37.100.000.000
2701	0800	24			CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ASOCIADA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL A NIVEL NACIONAL	2.608.192.473		2.608.192.473
				16	FONDOS ESPECIALES	2.608.192.473		2.608.192.473
2701	0800	25			CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	62.794.590.461		62.794.590.461
				16	FONDOS ESPECIALES	62.794.590.461		62.794.590.461
2701	0800	26			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALES Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	3.082.926.670		3.082.926.670
				16	FONDOS ESPECIALES	3.082.926.670		3.082.926.670

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2701	0800	27			ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INMUEBLES Y/O LOTES DE TERRENO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	3.587.918.261		3.587.918.261
				16	FONDOS ESPECIALES	3.587.918.261		3.587.918.261
2701	0800	28			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	54.029.472.431		54.029.472.431
				16	FONDOS ESPECIALES	54.029.472.431		54.029.472.431
2701	0800	29			FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS JUDICIALES Y ORGANIZACIONALES A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA RAMA JUDICIAL, JUECES DE PAZ Y AUTORIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	27.983.891.940		27.983.891.940
				16	FONDOS ESPECIALES	27.983.891.940		27.983.891.940
2701	0800	30			FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	18.497.000.000		18.497.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	18.497.000.000		18.497.000.000
2701	0800	31			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	14.080.455.478		14.080.455.478
				16	FONDOS ESPECIALES	14.080.455.478		14.080.455.478
2701	0800	32			MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	4.417.739.841		4.417.739.841
				16	FONDOS ESPECIALES	4.417.739.841		4.417.739.841
2701	0800	36			TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	291.525.657.520		291.525.657.520
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.000.000.000		12.000.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	53.159.850.000		53.159.850.000
				16	FONDOS ESPECIALES	226.365.807.520		226.365.807.520
2799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RAMA JUDICIAL	199.394.471.711		199.394.471.711
2799	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	199.394.471.711		199.394.471.711
2799	0800	12			FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL	196.194.471.711		196.194.471.711
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	30.000.000.000		30.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	166.194.471.711		166.194.471.711
2799	0800	13			IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	3.200.000.000		3.200.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.200.000.000		3.200.000.000
					SECCIÓN: 2801			
					REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.183.058.533.627		2.183.058.533.627
					A. FUNCIONAMIENTO	2.082.236.694.425		2.082.236.694.425
					UNIDAD: 280101			
					GESTIÓN GENERAL	1.993.001.990.775		1.993.001.990.775
01					GASTOS DE PERSONAL	341.933.277.000		341.933.277.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	337.630.000.000		337.630.000.000
01	01	01			SALARIO	227.773.000.000		227.773.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	227.773.000.000		227.773.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	61.739.000.000		61.739.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	61.739.000.000		61.739.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	48.118.000.000		48.118.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	48.118.000.000		48.118.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	4.303.277.000		4.303.277.000
01	02	01			SALARIO	3.313.163.000		3.313.163.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.313.163.000		3.313.163.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	857.060.000		857.060.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	857.060.000		857.060.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	133.054.000		133.054.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	133.054.000		133.054.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	303.495.000.000		303.495.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	303.495.000.000		303.495.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.313.621.793.697		1.313.621.793.697
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.217.183.000.000		1.217.183.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	1.217.183.000.000		1.217.183.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.217.183.000.000		1.217.183.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.217.183.000.000		1.217.183.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.943.000.000		2.943.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.943.000.000		2.943.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	961.000.000		961.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	961.000.000		961.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.982.000.000		1.982.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.982.000.000		1.982.000.000
03	06				A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	90.880.000.000		90.880.000.000
03	06	01			A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	90.880.000.000		90.880.000.000
03	06	01	004		FINANCIACIÓN DE PARTIDOS Y CAMPAÑAS ELECTORALES (LEY 130 DE 94, ART. 3 ACTO LEGISLATIVO 001 DE 03)	90.880.000.000		90.880.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	90.880.000.000		90.880.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.615.793.697		2.615.793.697
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.615.793.697		2.615.793.697
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	28.262.000.000		28.262.000.000
07	01				CESANTÍAS	28.262.000.000		28.262.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	28.262.000.000		28.262.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.689.920.078		5.689.920.078
08	01				IMPUESTOS	711.048.000		711.048.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	711.048.000		711.048.000
08	04				CONTRIBUCIONES	4.978.872.078		4.978.872.078
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	4.978.872.078		4.978.872.078
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.978.872.078		4.978.872.078
					UNIDAD: 280102			
					CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	89.234.703.650		89.234.703.650
01					GASTOS DE PERSONAL	20.554.000.000		20.554.000.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	20.554.000.000		20.554.000.000
01	02	01			SALARIO	14.285.000.000		14.285.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14.285.000.000		14.285.000.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.336.000.000		5.336.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.336.000.000		5.336.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	933.000.000		933.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	933.000.000		933.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.308.955.600		5.308.955.600
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.308.955.600		5.308.955.600
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.954.748.050		61.954.748.050
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	61.929.044.400		61.929.044.400
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	61.929.044.400		61.929.044.400
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	61.929.044.400		61.929.044.400
				10	RECURSOS CORRIENTES	61.929.044.400		61.929.044.400
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	25.703.650		25.703.650
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	25.703.650		25.703.650
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	25.703.650		25.703.650
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.703.650		25.703.650
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.417.000.000		1.417.000.000
07	01				CESANTÍAS	1.417.000.000		1.417.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.417.000.000		1.417.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.270.609.647		1.270.609.647
					UNIDAD: 280102			
					CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	1.270.609.647		1.270.609.647
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.270.609.647		1.270.609.647
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.270.609.647		1.270.609.647
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.270.609.647		1.270.609.647
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.270.609.647		1.270.609.647
					C. INVERSIÓN	99.551.229.555		99.551.229.555
					UNIDAD: 280101			
					GESTIÓN GENERAL	98.735.554.805		98.735.554.805
2802					IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN	94.384.937.027		94.384.937.027
2802	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	94.384.937.027		94.384.937.027
2802	1000	2			FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL PMT II. NACIONAL	94.384.937.027		94.384.937.027
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	94.384.937.027		94.384.937.027
2899					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REGISTRADURÍA	4.350.617.778		4.350.617.778
2899	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4.350.617.778		4.350.617.778
2899	1000	1			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL REGISTRADURÍA NACIONAL	4.350.617.778		4.350.617.778
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.350.617.778		4.350.617.778
					UNIDAD: 280102			
					CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	815.674.750		815.674.750
2801					PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES	815.674.750		815.674.750
2801	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	815.674.750		815.674.750

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2801	1000	1			IMPLEMENTACION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ELECTORALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL NACIONAL	815.674.750		815.674.750
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	815.674.750		815.674.750
					SECCIÓN: 2802			
					FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA			
					TOTAL PRESUPUESTO	3.099.041.347	156.293.401.790	159.392.443.137
					A. FUNCIONAMIENTO		63.578.386.594	63.578.386.594
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		41.706.542.358	41.706.542.358
				20	INGRESOS CORRIENTES		41.706.542.358	41.706.542.358
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.436.720.000	20.436.720.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		20.000.000.000	20.000.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		20.000.000.000	20.000.000.000
03	03	01	999		ÓTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		20.000.000.000	20.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		20.000.000.000	20.000.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		436.720.000	436.720.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		436.720.000	436.720.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.435.124.236	1.435.124.236
08	01				IMPUESTOS		1.115.200.000	1.115.200.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.115.200.000	1.115.200.000
08	04				CONTRIBUCIONES		319.924.236	319.924.236
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		286.206.156	286.206.156
				20	INGRESOS CORRIENTES		286.206.156	286.206.156
08	04	03			CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN		33.718.080	33.718.080
				20	INGRESOS CORRIENTES		33.718.080	33.718.080
					C. INVERSIÓN	3.099.041.347	92.715.015.196	95.814.056.543
2801					PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES		10.286.954.590	10.286.954.590
2801	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		4.286.954.590	4.286.954.590
2801	1000	2			FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ASUNTOS ELECTORALES - CEDAE - NACIONAL		4.286.954.590	4.286.954.590
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.286.954.590	4.286.954.590
2801	1003				PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		6.000.000.000	6.000.000.000
2801	1003	1			IMPLEMENTACION DE LA ANALÍTICA DE DATOS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA RNEC NACIONAL		6.000.000.000	6.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.000.000.000	6.000.000.000
2802					IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN	3.099.041.347	7.394.498.323	10.493.539.670
2802	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3.099.041.347	7.394.498.323	10.493.539.670
2802	1000	3			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, APD NACIONAL	3.099.041.347	2.169.565.474	5.268.606.821
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.099.041.347		3.099.041.347
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.169.565.474	2.169.565.474
2802	1000	4			FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DEL ARCHIVO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN ANI Y SISTEMAS CONEXOS NACIONAL		3.037.357.049	3.037.357.049
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.037.357.049	3.037.357.049
2802	1000	5			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO CIVIL NACIONAL		2.187.575.800	2.187.575.800

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.187.575.800	2.187.575.800
2899					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REGISTRADURÍA		75.033.562.283	75.033.562.283
2899	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		75.033.562.283	75.033.562.283
2899	1000	10			FORMACIÓN PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO Y EN TÉCNICAS Y COMPETENCIAS DE APLICACIÓN MISIONAL. NACIONAL		2.296.954.590	2.296.954.590
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.296.954.590	2.296.954.590
2899	1000	11			SERVICIO DE RESPALDO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN, ELECTORALES Y ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL		5.089.213.187	5.089.213.187
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.089.213.187	5.089.213.187
2899	1000	12			MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA Y DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL. NACIONAL		4.825.604.445	4.825.604.445
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.825.604.445	4.825.604.445
2899	1000	13			MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL		10.139.048.538	10.139.048.538
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.129.614.196	10.129.614.196
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		9.434.342	9.434.342
2899	1000	14			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A NIVEL NACIONAL		7.651.522.705	7.651.522.705
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.651.522.705	7.651.522.705
2899	1000	15			FORTALECIMIENTO DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES - PMT, ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA NACIONAL		32.892.674.795	32.892.674.795
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		32.892.674.795	32.892.674.795
2899	1000	17			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIO AL COLOMBIANO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL		4.743.649.291	4.743.649.291
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.743.649.291	4.743.649.291
2899	1000	18			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL BOGOTÁ		7.394.894.732	7.394.894.732
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.394.894.732	7.394.894.732
					SECCIÓN: 2803			
					FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			
					TOTAL PRESUPUESTO		17.576.881.994	17.576.881.994
					A. FUNCIONAMIENTO		17.576.881.994	17.576.881.994
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		9.000.000	9.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		9.000.000	9.000.000
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		17.525.681.994	17.525.681.994
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		17.525.681.994	17.525.681.994
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		17.525.681.994	17.525.681.994
06	01	04	001		PRÉSTAMOS DIRECTOS (DECRETO LEY 1010/2000)		17.525.681.994	17.525.681.994
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		17.525.681.994	17.525.681.994
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		42.200.000	42.200.000
08	04				CONTRIBUCIONES		42.200.000	42.200.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		42.200.000	42.200.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		42.200.000	42.200.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCIÓN: 2901			
					FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.383.779.390.986		5.383.779.390.986
					A. FUNCIONAMIENTO	4.644.349.300.000		4.644.349.300.000
					UNIDAD: 290101			
					GESTIÓN GENERAL	4.644.349.300.000		4.644.349.300.000
01					GASTOS DE PERSONAL	3.771.678.800.000		3.771.678.800.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.771.678.800.000		3.771.678.800.000
01	01	01			SALARIO	1.637.462.100.000		1.637.462.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.637.462.100.000		1.637.462.100.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.098.462.200.000		1.098.462.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.098.462.200.000		1.098.462.200.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.035.754.500.000		1.035.754.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.035.754.500.000		1.035.754.500.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	520.560.300.000		520.560.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	520.560.300.000		520.560.300.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.584.200.000		334.584.200.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	23.994.300.000		23.994.300.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	23.994.300.000		23.994.300.000
03	03	01	009		PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	3.522.000.000		3.522.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.522.000.000		3.522.000.000
03	03	01	053		FONDO DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA. DECRETO 1890 DE 1999 Y DECRETO 200 DE 2003	472.300.000		472.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	472.300.000		472.300.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	20.000.000.000		20.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.000.000.000		20.000.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	10.589.900.000		10.589.900.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	10.589.900.000		10.589.900.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	144.200.000		144.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	144.200.000		144.200.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	10.445.700.000		10.445.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.445.700.000		10.445.700.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	300.000.000.000		300.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	300.000.000.000		300.000.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.566.000.000		2.566.000.000
07	01				CESANTÍAS	2.566.000.000		2.566.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.566.000.000		2.566.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.960.000.000		14.960.000.000
08	01				IMPUESTOS	3.727.000.000		3.727.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.727.000.000		3.727.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	79.000.000		79.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	79.000.000		79.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	11.098.000.000		11.098.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	11.098.000.000		11.098.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.098.000.000		11.098.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	56.000.000		56.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	56.000.000		56.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	595.893.410.986		595.893.410.986
					UNIDAD: 290101			
					GESTIÓN GENERAL	595.893.410.986		595.893.410.986
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	595.893.410.986		595.893.410.986
10	01				PRINCIPAL	521.841.330.047		521.841.330.047
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	521.841.330.047		521.841.330.047
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	521.841.330.047		521.841.330.047
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	74.052.080.939		74.052.080.939
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	74.052.080.939		74.052.080.939
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	74.052.080.939		74.052.080.939
					C. INVERSIÓN	143.536.680.000		143.536.680.000
					UNIDAD: 290101			
					GESTIÓN GENERAL	143.536.680.000		143.536.680.000
2901					EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	41.889.627.542		41.889.627.542
2901	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	41.889.627.542		41.889.627.542
2901	0800	9			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA DE LOS LABORATORIOS Y GRUPOS DE CRIMINALÍSTICA DE LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL	18.035.894.335		18.035.894.335
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.503.408.958		10.503.408.958
				16	FONDOS ESPECIALES	7.532.485.377		7.532.485.377
2901	0800	10			FORTALECIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE ADELANTADAS POR LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL	50.857.607		50.857.607
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	50.857.607		50.857.607
2901	0800	11			FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA FGN PARA LA INVESTIGACIÓN PENAL A NIVEL NACIONAL	23.802.875.600		23.802.875.600
				16	FONDOS ESPECIALES	23.802.875.600		23.802.875.600
2999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	101.647.052.458		101.647.052.458
2999	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	101.647.052.458		101.647.052.458
2999	0800	15			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL	10.524.413.435		10.524.413.435
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.524.413.435		10.524.413.435
2999	0800	17			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TIC EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL	91.122.639.023		91.122.639.023
				16	FONDOS ESPECIALES	91.122.639.023		91.122.639.023
					SECCIÓN: 2902			
					INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES			
					TOTAL PRESUPUESTO	331.308.072.132	20.013.300.000	351.321.372.132
					A. FUNCIONAMIENTO	276.088.700.000	1.395.700.000	277.484.400.000
01					GASTOS DE PERSONAL	222.978.100.000		222.978.100.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	222.978.100.000		222.978.100.000
01	01	01			SALARIO	152.025.300.000		152.025.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	152.025.300.000		152.025.300.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	59.563.000.000		59.563.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	59.563.000.000		59.563.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	11.389.800.000		11.389.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.389.800.000		11.389.800.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	36.175.100.000	1.395.700.000	37.570.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	36.175.100.000		36.175.100.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		673.100.000	673.100.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		722.600.000	722.600.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.765.700.000		15.765.700.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	13.494.700.000		13.494.700.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	13.494.700.000		13.494.700.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	13.494.700.000		13.494.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.494.700.000		13.494.700.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	893.000.000		893.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	893.000.000		893.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	893.000.000		893.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	893.000.000		893.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.378.000.000		1.378.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.378.000.000		1.378.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.169.800.000		1.169.800.000
08	01				IMPUESTOS	516.800.000		516.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	516.800.000		516.800.000
08	04				CONTRIBUCIONES	653.000.000		653.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	653.000.000		653.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	653.000.000		653.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	247.423.185		247.423.185
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	247.423.185		247.423.185
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	247.423.185		247.423.185
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	247.423.185		247.423.185
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	247.423.185		247.423.185
					C. INVERSIÓN	54.971.948.947	18.617.600.000	73.589.548.947
2901					EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	26.950.948.947	18.617.600.000	45.568.548.947
2901	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	26.950.948.947	18.617.600.000	45.568.548.947
2901	0800	9			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	12.526.302.447		12.526.302.447
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.526.302.447		12.526.302.447
2901	0800	10			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	316.000.000		316.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	316.000.000		316.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2901	0800	11			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	3.901.000.000		3.901.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.901.000.000		3.901.000.000
2901	0800	12			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	4.000.000.000	4.362.100.000	8.362.100.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.000.000.000		4.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.300.000.000	4.300.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		62.100.000	62.100.000
2901	0800	13			FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	3.789.546.500		3.789.546.500
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.789.546.500		3.789.546.500
2901	0800	14			MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	68.100.000	14.255.500.000	14.323.600.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	68.100.000		68.100.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10.371.000.000	10.371.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		3.884.500.000	3.884.500.000
2901	0800	15			FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	900.000.000		900.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	900.000.000		900.000.000
2901	0800	16			FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	1.450.000.000		1.450.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.450.000.000		1.450.000.000
2999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	28.021.000.000		28.021.000.000
2999	0800					28.021.000.000		28.021.000.000
2999	0800	10			CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDO	214.000.000		214.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	214.000.000		214.000.000
2999	0800	11			CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	4.000.000.000		4.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.000.000.000		4.000.000.000
2999	0800	13			CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	1.500.000.000		1.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.500.000.000		1.500.000.000
2999	0800	14			FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL	9.500.000.000		9.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.500.000.000		9.500.000.000
2999	0800	15			ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	4.050.000.000		4.050.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.050.000.000		4.050.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2999	0800	16			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	100.000.000		100.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100.000.000		100.000.000
2999	0800	17			FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	100.000.000		100.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100.000.000		100.000.000
2999	0800	18			REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	2.500.000.000		2.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.500.000.000		2.500.000.000
2999	0800	19			MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	500.000.000		500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000
2999	0800	22			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2.500.000.000		2.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.500.000.000		2.500.000.000
2999	0800	23			DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	700.000.000		700.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	700.000.000		700.000.000
2999	0800	24			RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	2.357.000.000		2.357.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.357.000.000		2.357.000.000
SECCIÓN: 2904								
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN								
TOTAL PRESUPUESTO							39.302.542.393	39.302.542.393
A. FUNCIONAMIENTO							17.103.400.000	17.103.400.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		15.864.100.000	15.864.100.000
				26	FONDOS ESPECIALES		15.864.100.000	15.864.100.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.239.300.000	1.239.300.000
08	01				IMPUESTOS		1.166.300.000	1.166.300.000
				26	FONDOS ESPECIALES		1.166.300.000	1.166.300.000
08	04				CONTRIBUCIONES		73.000.000	73.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		73.000.000	73.000.000
				26	FONDOS ESPECIALES		73.000.000	73.000.000
C. INVERSIÓN							22.199.142.393	22.199.142.393
2901					EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA		449.142.393	449.142.393
2901	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		449.142.393	449.142.393
2901	0800	6			FORTALECIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE ADELANTADAS POR LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL		449.142.393	449.142.393
				26	FONDOS ESPECIALES		449.142.393	449.142.393
2999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	21.750.000.000		21.750.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
2999	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		21.750.000.000	21.750.000.000
2999	0800	4			FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN BOGOTÁ		1.500.000.000	1.500.000.000
				26	FONDOS ESPECIALES		1.500.000.000	1.500.000.000
2999	0800	5			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL		2.690.000.000	2.690.000.000
				26	FONDOS ESPECIALES		2.690.000.000	2.690.000.000
2999	0800	6			AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL		17.560.000.000	17.560.000.000
				26	FONDOS ESPECIALES		17.560.000.000	17.560.000.000
					SECCIÓN: 3201			
					MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
					TOTAL PRESUPUESTO	571.918.407.630		571.918.407.630
					A. FUNCIONAMIENTO	249.474.244.746		249.474.244.746
					UNIDAD: 320101			
					GESTIÓN GENERAL	111.965.679.746		111.965.679.746
01					GASTOS DE PERSONAL	47.513.486.062		47.513.486.062
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	47.513.486.062		47.513.486.062
01	01	01			SALARIO	33.034.154.224		33.034.154.224
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.034.154.224		33.034.154.224
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11.410.881.705		11.410.881.705
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.410.881.705		11.410.881.705
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.068.450.133		3.068.450.133
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.068.450.133		3.068.450.133
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.599.869.299		6.599.869.299
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.599.869.299		6.599.869.299
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.733.202.459		56.733.202.459
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	48.408.596.782		48.408.596.782
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	12.120.778.861		12.120.778.861
03	03	01	021		FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DISTRIBUCIÓN COMITÉ FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTÍCULO 24 LEY 344 DE 1996.	11.064.778.861		11.064.778.861
				16	FONDOS ESPECIALES	11.064.778.861		11.064.778.861
03	03	01	034		FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	1.056.000.000		1.056.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.056.000.000		1.056.000.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	36.287.817.921		36.287.817.921
03	03	04	016		A INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN LEY 99 DE 1993	36.287.817.921		36.287.817.921
				10	RECURSOS CORRIENTES	36.287.817.921		36.287.817.921
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	7.688.500.000		7.688.500.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	7.688.500.000		7.688.500.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	32.000.000		32.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.000.000		32.000.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	548.000.000		548.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	548.000.000		548.000.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	7.000.000.000		7.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.000.000.000		7.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	108.500.000		108.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	108.500.000		108.500.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	636.105.677		636.105.677
				10	RECURSOS CORRIENTES	636.105.677		636.105.677
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.119.121.926		1.119.121.926
08	01				IMPUESTOS	171.270.680		171.270.680
				10	RECURSOS CORRIENTES	171.270.680		171.270.680
08	04				CONTRIBUCIONES	947.851.246		947.851.246
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	947.851.246		947.851.246
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	947.851.246		947.851.246
					UNIDAD: 320102			
					PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	56.889.000.000		56.889.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	45.660.000.000		45.660.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	45.660.000.000		45.660.000.000
01	01	01			SALARIO	31.639.000.000		31.639.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	31.639.000.000		31.639.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11.802.000.000		11.802.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.802.000.000		11.802.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.219.000.000		2.219.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.219.000.000		2.219.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.535.000.000		9.535.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.535.000.000		9.535.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.146.000.000		1.146.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	942.000.000		942.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	942.000.000		942.000.000
03	03	01	034		FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	942.000.000		942.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	942.000.000		942.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	103.000.000		103.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	103.000.000		103.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	103.000.000		103.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	103.000.000		103.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	101.000.000		101.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	101.000.000		101.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	548.000.000		548.000.000
08	01				IMPUESTOS	173.000.000		173.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	173.000.000		173.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	375.000.000		375.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	375.000.000		375.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	375.000.000		375.000.000
					UNIDAD: 320104			
					AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	80.619.565.000		80.619.565.000
01					GASTOS DE PERSONAL	59.780.200.000		59.780.200.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	59.780.200.000		59.780.200.000
01	01	01			SALARIO	37.945.300.000		37.945.300.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	37.945.300.000		37.945.300.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	13.653.600.000		13.653.600.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.653.600.000		13.653.600.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.530.200.000		3.530.200.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.530.200.000		3.530.200.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	4.651.100.000		4.651.100.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.651.100.000		4.651.100.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.315.500.000		20.315.500.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20.315.500.000		20.315.500.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	344.800.000		344.800.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	243.200.000		243.200.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	243.200.000		243.200.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	243.200.000		243.200.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	243.200.000		243.200.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	101.600.000		101.600.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	101.600.000		101.600.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	179.065.000		179.065.000
08	01					26.495.000		26.495.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	26.495.000		26.495.000
08	04				CONTRIBUCIONES	152.570.000		152.570.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	152.570.000		152.570.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	152.570.000		152.570.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5.546.374.410		5.546.374.410
					UNIDAD: 320101 GESTIÓN GENERAL	4.117.846.495		4.117.846.495
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	4.117.846.495		4.117.846.495
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	4.117.846.495		4.117.846.495
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	4.117.846.495		4.117.846.495
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.117.846.495		4.117.846.495
					UNIDAD: 320102 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	109.114.303		109.114.303
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	109.114.303		109.114.303
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	109.114.303		109.114.303
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	109.114.303		109.114.303
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	109.114.303		109.114.303
					UNIDAD: 320104 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	1.319.413.612		1.319.413.612
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.319.413.612		1.319.413.612
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.319.413.612		1.319.413.612
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.319.413.612		1.319.413.612
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.319.413.612		1.319.413.612
					C. INVERSIÓN	316.897.788.474		316.897.788.474

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 320101			
					GESTIÓN GENERAL	223.233.909.881		223.233.909.881
3201					FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	57.893.405.897		57.893.405.897
3201	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	57.893.405.897		57.893.405.897
3201	0900	3			FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES. NIVEL NACIONAL	6.500.000.000		6.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.500.000.000		6.500.000.000
3201	0900	4			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
3201	0900	5			IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y RECOMENDACIONES DE LA OCDE EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	2.800.000.000		2.800.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.800.000.000		2.800.000.000
3201	0900	6			APOYO A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, BENEFICIARIAS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL - FCA, NACIONAL-(DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP)	43.593.405.897		43.593.405.897
				16	FONDOS ESPECIALES	43.593.405.897		43.593.405.897
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	38.400.000.000		38.400.000.000
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	38.400.000.000		38.400.000.000
3202	0900	6			CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A NIVEL NACIONAL	38.000.000.000		38.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20.500.000.000		20.500.000.000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	17.500.000.000		17.500.000.000
3202	0900	7			IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION A LA DEFORESTACION Y ALTERNATIVAS SOSTENIBLES AMAZONAS, CAQUETA, PUTUMAYO, GUAVIARE, META	400.000.000		400.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400.000.000		400.000.000
3203					GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	7.000.000.000		7.000.000.000
3203	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	7.000.000.000		7.000.000.000
3203	0900	2			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO NACIONAL	7.000.000.000		7.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.000.000.000		7.000.000.000
3204					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	36.346.796.154		36.346.796.154
3204	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	36.346.796.154		36.346.796.154
3204	0900	6			INVESTIGACIÓN GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO SOBRE LA REALIDAD AMBIENTAL, SOCIO PRODUCTIVA Y CULTURAL DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO ANTIOQUIA, CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA, CÓRDOBA	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3204	0900	7			INVESTIGACIÓN CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SOCIOECONOMICA Y CULTURAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO, GUAVIARE, VAUPÉS, GUAINIA	8.200.000.000		8.200.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.200.000.000		8.200.000.000
3204	0900	8			INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA HACIA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS DE INTERES DE LA NACIÓN NACIONAL	7.400.000.000		7.400.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.400.000.000		7.400.000.000
3204	0900	10			CONSOLIDACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL SIAC COMO EJE CENTRAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL OFICIAL Y SOPORTE PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL Y CONOCIMIENTO EN MATERIA AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL BOGOTÁ	3.840.503.984		3.840.503.984
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.840.503.984		3.840.503.984
3204	0900	11			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS AMBIENTALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS - INVEMAR- NACIONAL	1.300.000.000		1.300.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.300.000.000		1.300.000.000
3204	0900	12			INVESTIGACION CIENTIFICA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD Y SUS CONTRIBUCIONES A LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL	10.606.292.170		10.606.292.170
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.606.292.170		10.606.292.170
3205					ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	7.600.000.000		7.600.000.000
3205	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	7.600.000.000		7.600.000.000
3205	0900	2			GENERACIÓN CAPACIDADES PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL SINA EN EL TERRITORIO NACIONAL	7.600.000.000		7.600.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.600.000.000		7.600.000.000
3206					GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	11.000.000.000		11.000.000.000
3206	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	11.000.000.000		11.000.000.000
3206	0900	3			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL NACIONAL	11.000.000.000		11.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	5.000.000.000		5.000.000.000
3207					GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	7.000.000.000		7.000.000.000
3207	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	7.000.000.000		7.000.000.000
3207	0900	2			FORTALECIMIENTO FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS NACIONAL	7.000.000.000		7.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.113.000.000		3.113.000.000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	3.887.000.000		3.887.000.000
3208					EDUCACION AMBIENTAL	19.000.000.000		19.000.000.000
3208	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	19.000.000.000		19.000.000.000
3208	0900	3			IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION, PARTICIPACIÓN Y CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	19.000.000.000		19.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19.000.000.000		19.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	38.993.707.830		38.993.707.830
3299	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	38.993.707.830		38.993.707.830
3299	0900	9			IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	2.000.000.000		2.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.000.000.000		2.000.000.000
3299	0900	10			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INVENMAR NACIONAL	2.400.000.000		2.400.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.400.000.000		2.400.000.000
3299	0900	11			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL ENTORNO FISCO Y LOGÍSTICO REQUERIDO PARA EL LEVANTAMIENTO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, AMAZONAS, CAQUETÁ, VAUPÉS, GUAVIARE, GUAINÍA	1.200.000.000		1.200.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.200.000.000		1.200.000.000
3299	0900	13			FORTALECIMIENTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO ANTIOQUIA, CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO, RISARALDA, VALLE DEL CAUCA, CÓRDOBA	1.500.000.000		1.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.500.000.000		1.500.000.000
3299	0900	14			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. BOGOTÁ	12.000.000.000		12.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.000.000.000		12.000.000.000
3299	0900	15			FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE TI Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NACIONAL	5.500.000.000		5.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.500.000.000		5.500.000.000
3299	0900	16			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADELANTADA POR EL SECTOR AMBIENTAL NACIONAL	9.000.000.000		9.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.000.000.000		9.000.000.000
3299	0900	17			FORTALECIMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESCENARIOS INTERNACIONALES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
3299	0900	18			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN BIODIVERSIDAD Y LAS CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA A LA SOCIEDAD NACIONAL	2.393.707.830		2.393.707.830
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.393.707.830		2.393.707.830
					UNIDAD: 320102			
					PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	90.010.744.264		90.010.744.264
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	67.010.744.264		67.010.744.264
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	67.010.744.264		67.010.744.264

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3202	0900	4			ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	67.010.744.264		67.010.744.264
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	67.010.744.264		67.010.744.264
3299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	23.000.000.000		23.000.000.000
3299	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	23.000.000.000		23.000.000.000
3299	0900	2			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES A NIVEL NACIONAL	23.000.000.000		23.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	23.000.000.000		23.000.000.000
					UNIDAD: 320104			
					AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	3.653.134.329		3.653.134.329
3299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.653.134.329		3.653.134.329
3299	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3.653.134.329		3.653.134.329
3299	0900	2			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLÓGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	3.653.134.329		3.653.134.329
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.653.134.329		3.653.134.329
					SECCIÓN: 3202			
					INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM			
					TOTAL PRESUPUESTO	84.308.823.414	6.251.000.000	90.559.823.414
					A. FUNCIONAMIENTO	54.952.000.000		54.952.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	34.007.000.000		34.007.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	34.007.000.000		34.007.000.000
01	01	01			SALARIO	23.073.000.000		23.073.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.073.000.000		23.073.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.591.000.000		8.591.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.591.000.000		8.591.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.343.000.000		2.343.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.343.000.000		2.343.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.188.000.000		20.188.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.188.000.000		20.188.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315.000.000		315.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	163.000.000		163.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	163.000.000		163.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	163.000.000		163.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	163.000.000		163.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	152.000.000		152.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	152.000.000		152.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	442.000.000		442.000.000
08	01					211.000.000		211.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	211.000.000		211.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	231.000.000		231.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	231.000.000		231.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	231.000.000		231.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	131.748.779		131.748.779
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	131.748.779		131.748.779
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	131.748.779		131.748.779
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	131.748.779		131.748.779
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	131.748.779		131.748.779
					C. INVERSIÓN	29.225.074.635	6.251.000.000	35.476.074.635
3204					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	25.738.193.399	6.251.000.000	31.989.193.399
3204	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	25.738.193.399	6.251.000.000	31.989.193.399
3204	0900	3			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO HIDROLÓGICO, METEOROLÓGICO Y AMBIENTAL NACIONAL	25.738.193.399	6.251.000.000	31.989.193.399
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	21.496.193.399		21.496.193.399
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	4.242.000.000		4.242.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.251.000.000	6.251.000.000
3299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.486.881.236		3.486.881.236
3299	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3.486.881.236		3.486.881.236
3299	0900	1			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES NACIONAL	3.486.881.236		3.486.881.236
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.486.881.236		3.486.881.236
					SECCIÓN: 3204			
					FONDO NACIONAL AMBIENTAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	369.679.862.938	245.037.766.513	614.717.629.451
					A. FUNCIONAMIENTO		82.511.565.000	82.511.565.000
					UNIDAD: 320401			
					GESTIÓN GENERAL		82.511.565.000	82.511.565.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		81.119.565.000	81.119.565.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		80.619.565.000	80.619.565.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		80.619.565.000	80.619.565.000
03	03	01	010		TRANSFERIR A LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA. ARTÍCULO 96 LEY 633 DE 2000		80.619.565.000	80.619.565.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		80.619.565.000	80.619.565.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		500.000.000	500.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		500.000.000	500.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.392.000.000	1.392.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		1.392.000.000	1.392.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		1.392.000.000	1.392.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.392.000.000	1.392.000.000
					C. INVERSIÓN	369.679.862.938	162.526.201.513	532.206.064.451

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDAD: 320401								
					GESTIÓN GENERAL	369.679.862.938	162.526.201.513	532.206.064.451
3201					FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	369.679.862.938	72.517.771.415	442.197.634.353
3201	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	369.679.862.938	72.517.771.415	442.197.634.353
3201	0900	2			APOYO A LAS ENTIDADES DEL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, BENEFICIARIAS DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL NACIONAL - FONAM NACIONAL- [DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP]	369.679.862.938		369.679.862.938
				10	RECURSOS CORRIENTES	369.679.862.938		369.679.862.938
3201	0900	3			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL		72.517.771.415	72.517.771.415
				20	INGRESOS CORRIENTES		29.445.464.006	29.445.464.006
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		43.072.307.409	43.072.307.409
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		62.429.100.000	62.429.100.000
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		62.429.100.000	62.429.100.000
3202	0900	6			ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL		45.129.505.518	45.129.505.518
				20	INGRESOS CORRIENTES		31.502.889.003	31.502.889.003
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		13.626.616.515	13.626.616.515
3202	0900	7			CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ABASTecedoras DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL		1.369.300.000	1.369.300.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.369.300.000	1.369.300.000
3202	0900	8			ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA NACIONAL		15.780.294.482	15.780.294.482
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.093.188.300	8.093.188.300
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		7.687.106.182	7.687.106.182
3202	0900	9			FORMULACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FONAM PARA EL USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES CITES NACIONAL		150.000.000	150.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		150.000.000	150.000.000
3299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		27.579.330.098	27.579.330.098
3299	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		27.579.330.098	27.579.330.098
3299	0900	6			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLÓGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL		27.579.330.098	27.579.330.098
				20	INGRESOS CORRIENTES		27.579.330.098	27.579.330.098
SECCIÓN: 3208								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE (CVS)								
TOTAL PRESUPUESTO						4.718.989.654		4.718.989.654
A. FUNCIONAMIENTO						3.300.400.000		3.300.400.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01					GASTOS DE PERSONAL	2.344.900.000		2.344.900.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.344.900.000		2.344.900.000
01	01	01			SALARIO	1.517.300.000		1.517.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.517.300.000		1.517.300.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	570.800.000		570.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	570.800.000		570.800.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	256.800.000		256.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	256.800.000		256.800.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	682.100.000		682.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	682.100.000		682.100.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.400.000		12.400.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	12.400.000		12.400.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	12.400.000		12.400.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	12.400.000		12.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.400.000		12.400.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	261.000.000		261.000.000
08	01				IMPUESTOS	252.500.000		252.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	252.500.000		252.500.000
08	04				CONTRIBUCIONES	8.500.000		8.500.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	8.500.000		8.500.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.500.000		8.500.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.418.589.654		1.418.589.654
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.418.589.654		1.418.589.654
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.418.589.654		1.418.589.654
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.418.589.654		1.418.589.654
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.418.589.654		1.418.589.654
					SECCIÓN: 3209			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO (CRQ)			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.751.614.805		5.751.614.805
					A. FUNCIONAMIENTO	5.534.000.000		5.534.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	4.966.000.000		4.966.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.966.000.000		4.966.000.000
01	01	01			SALARIO	3.882.000.000		3.882.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.882.000.000		3.882.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	975.000.000		975.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	975.000.000		975.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	109.000.000		109.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	109.000.000		109.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	226.000.000		226.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	226.000.000		226.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	326.000.000		326.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	326.000.000		326.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	326.000.000		326.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	326.000.000		326.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	326.000.000		326.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	16.000.000		16.000.000
08	01				IMPUESTOS	3.000.000		3.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000		3.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	13.000.000		13.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	13.000.000		13.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.000.000		13.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	217.614.805		217.614.805
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	217.614.805		217.614.805
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	217.614.805		217.614.805
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	217.614.805		217.614.805
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	217.614.805		217.614.805
					SECCIÓN: 3210			
					CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ (CORPOURABÁ)			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.196.048.940		5.196.048.940
					A. FUNCIONAMIENTO	3.985.100.000		3.985.100.000
01					GASTOS DE PERSONAL	3.894.300.000		3.894.300.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.894.300.000		3.894.300.000
01	01	01			SALARIO	2.686.800.000		2.686.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.686.800.000		2.686.800.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	742.900.000		742.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	742.900.000		742.900.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	464.600.000		464.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	464.600.000		464.600.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	69.900.000		69.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	69.900.000		69.900.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20.900.000		20.900.000
08	04				CONTRIBUCIONES	20.900.000		20.900.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	20.900.000		20.900.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20.900.000		20.900.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.210.948.940		1.210.948.940
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.210.948.940		1.210.948.940
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.210.948.940		1.210.948.940
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.210.948.940		1.210.948.940
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.210.948.940		1.210.948.940
					SECCIÓN: 3211			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)			
					TOTAL PRESUPUESTO	4.447.705.576		4.447.705.576
					A. FUNCIONAMIENTO	4.164.000.000		4.164.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	4.114.000.000		4.114.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.114.000.000		4.114.000.000
01	01	01			SALARIO	2.949.000.000		2.949.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.949.000.000		2.949.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	894.000.000		894.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	894.000.000		894.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	271.000.000		271.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	271.000.000		271.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	39.000.000		39.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	39.000.000		39.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	11.000.000		11.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	11.000.000		11.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	11.000.000		11.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.000.000		11.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	283.705.576		283.705.576
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	283.705.576		283.705.576
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	283.705.576		283.705.576
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	283.705.576		283.705.576
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	283.705.576		283.705.576
					SECCIÓN: 3212			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO (CODECHOCO)			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.973.005.357		5.973.005.357
					A. FUNCIONAMIENTO	2.232.200.000		2.232.200.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.127.700.000		2.127.700.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.127.700.000		2.127.700.000
01	01	01			SALARIO	1.667.600.000		1.667.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.667.600.000		1.667.600.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	418.900.000		418.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	418.900.000		418.900.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	41.200.000		41.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	41.200.000		41.200.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.100.000		80.100.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	80.100.000		80.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	80.100.000		80.100.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	24.400.000		24.400.000
08	04				CONTRIBUCIONES	24.400.000		24.400.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	24.400.000		24.400.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	24.400.000		24.400.000
					C. INVERSIÓN	3.740.805.357		3.740.805.357
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.740.805.357		3.740.805.357
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3.740.805.357		3.740.805.357
3202	0900	17			RECUPERACIÓN DE ÁREAS BOSCOSAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTROPICAS EN LOS MUNICIPIOS DE BAGADO, LLORO	3.740.805.357		3.740.805.357
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.740.805.357		3.740.805.357

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3213								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB)								
TOTAL PRESUPUESTO						1.339.265.000		1.339.265.000
A. FUNCIONAMIENTO						1.339.265.000		1.339.265.000
01					GASTOS DE PERSONAL	1.339.265.000		1.339.265.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.339.265.000		1.339.265.000
01	01	01			SALARIO	1.339.265.000		1.339.265.000
10 RECURSOS CORRIENTES						1.339.265.000		1.339.265.000
SECCIÓN: 3214								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)								
TOTAL PRESUPUESTO						6.963.203.146		6.963.203.146
A. FUNCIONAMIENTO						2.318.964.000		2.318.964.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.197.999.000		2.197.999.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.197.999.000		2.197.999.000
01	01	01			SALARIO	1.698.438.000		1.698.438.000
10 RECURSOS CORRIENTES						1.698.438.000		1.698.438.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	436.276.000		436.276.000
10 RECURSOS CORRIENTES						436.276.000		436.276.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	63.285.000		63.285.000
10 RECURSOS CORRIENTES						63.285.000		63.285.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	102.400.000		102.400.000
10 RECURSOS CORRIENTES						102.400.000		102.400.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	18.565.000		18.565.000
08	01				IMPUESTOS	8.765.000		8.765.000
10 RECURSOS CORRIENTES						8.765.000		8.765.000
08	04				CONTRIBUCIONES	9.800.000		9.800.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	9.800.000		9.800.000
11 OTROS RECURSOS DEL TESORO						9.800.000		9.800.000
B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						4.644.239.146		4.644.239.146
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	4.644.239.146		4.644.239.146
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	4.644.239.146		4.644.239.146
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	4.644.239.146		4.644.239.146
11 OTROS RECURSOS DEL TESORO						4.644.239.146		4.644.239.146
SECCIÓN: 3215								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)								
TOTAL PRESUPUESTO						3.337.529.943		3.337.529.943
A. FUNCIONAMIENTO						2.785.600.000		2.785.600.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.638.000.000		2.638.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.638.000.000		2.638.000.000
01	01	01			SALARIO	1.644.800.000		1.644.800.000
10 RECURSOS CORRIENTES						1.644.800.000		1.644.800.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	524.500.000		524.500.000
10 RECURSOS CORRIENTES						524.500.000		524.500.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	468.700.000		468.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	468.700.000		468.700.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	89.300.000		89.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	89.300.000		89.300.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	58.300.000		58.300.000
08	01				IMPUESTOS	43.900.000		43.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	43.900.000		43.900.000
08	04				CONTRIBUCIONES	14.400.000		14.400.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	14.400.000		14.400.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	14.400.000		14.400.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	551.929.943		551.929.943
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	551.929.943		551.929.943
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	551.929.943		551.929.943
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	551.929.943		551.929.943
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	551.929.943		551.929.943
					SECCIÓN: 3216			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.779.017.000		2.779.017.000
					A. FUNCIONAMIENTO	2.779.017.000		2.779.017.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.648.317.000		2.648.317.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.648.317.000		2.648.317.000
01	01	01			SALARIO	1.922.900.000		1.922.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.922.900.000		1.922.900.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	568.800.000		568.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	568.800.000		568.800.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	156.617.000		156.617.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	156.617.000		156.617.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.000.000		123.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	123.000.000		123.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	123.000.000		123.000.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	111.200.000		111.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	111.200.000		111.200.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	11.800.000		11.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.800.000		11.800.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7.700.000		7.700.000
08	04				CONTRIBUCIONES	7.700.000		7.700.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	7.700.000		7.700.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.700.000		7.700.000
					SECCIÓN: 3217			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)			
					TOTAL PRESUPUESTO	6.832.064.088		6.832.064.088
					A. FUNCIONAMIENTO	4.183.300.000		4.183.300.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01					GASTOS DE PERSONAL	4.170.100.000		4.170.100.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.170.100.000		4.170.100.000
01	01	01			SALARIO	3.249.500.000		3.249.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.249.500.000		3.249.500.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	743.600.000		743.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	743.600.000		743.600.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	177.000.000		177.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	177.000.000		177.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	13.200.000		13.200.000
08	04				CONTRIBUCIONES	13.200.000		13.200.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	13.200.000		13.200.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.200.000		13.200.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.648.764.088		2.648.764.088
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.648.764.088		2.648.764.088
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	2.648.764.088		2.648.764.088
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	2.648.764.088		2.648.764.088
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.648.764.088		2.648.764.088
					SECCIÓN: 3218			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.911.894.103		5.911.894.103
					A. FUNCIONAMIENTO	4.011.300.000		4.011.300.000
01					GASTOS DE PERSONAL	3.652.100.000		3.652.100.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.652.100.000		3.652.100.000
01	01	01			SALARIO	2.504.000.000		2.504.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.504.000.000		2.504.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	676.900.000		676.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	676.900.000		676.900.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	471.200.000		471.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	471.200.000		471.200.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	325.200.000		325.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	325.200.000		325.200.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	34.000.000		34.000.000
08	01				IMPUESTOS	34.000.000		34.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	34.000.000		34.000.000
					C. INVERSIÓN	1.900.594.103		1.900.594.103
3203					GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1.900.594.103		1.900.594.103
3203	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1.900.594.103		1.900.594.103
3203	0900	3			FORMULACION DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO PALOMINO, MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1.900.594.103		1.900.594.103
					16 FONDOS ESPECIALES	1.900.594.103		1.900.594.103

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3219								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)								
TOTAL PRESUPUESTO						3.691.190.110		3.691.190.110
A. FUNCIONAMIENTO						3.175.000.000		3.175.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	3.118.000.000		3.118.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.118.000.000		3.118.000.000
01	01	01			SALARIO	2.212.000.000		2.212.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.212.000.000		2.212.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	583.000.000		583.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	583.000.000		583.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	323.000.000		323.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	323.000.000		323.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50.000.000		50.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	50.000.000		50.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7.000.000		7.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	7.000.000		7.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	7.000.000		7.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.000.000		7.000.000
B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						516.190.110		516.190.110
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	516.190.110		516.190.110
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	516.190.110		516.190.110
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	516.190.110		516.190.110
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	516.190.110		516.190.110
SECCIÓN: 3221								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)								
TOTAL PRESUPUESTO						6.619.726.656		6.619.726.656
A. FUNCIONAMIENTO						6.289.000.000		6.289.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	6.276.000.000		6.276.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.276.000.000		6.276.000.000
01	01	01			SALARIO	5.206.000.000		5.206.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.206.000.000		5.206.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.000.000.000		1.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	70.000.000		70.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	70.000.000		70.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13.000.000		13.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.000.000		13.000.000
B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						330.726.656		330.726.656
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	330.726.656		330.726.656
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	330.726.656		330.726.656
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	330.726.656		330.726.656

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	330.726.656		330.726.656
					SECCIÓN: 3222			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.344.404.273		5.344.404.273
					A. FUNCIONAMIENTO	5.245.026.400		5.245.026.400
01					GASTOS DE PERSONAL	5.155.900.000		5.155.900.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.155.900.000		5.155.900.000
01	01	01			SALARIO	4.012.700.000		4.012.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.012.700.000		4.012.700.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.053.700.000		1.053.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.053.700.000		1.053.700.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	89.500.000		89.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	89.500.000		89.500.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	69.273.600		69.273.600
				10	RECURSOS CORRIENTES	69.273.600		69.273.600
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	19.852.800		19.852.800
08	01				IMPUESTOS	3.168.000		3.168.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.168.000		3.168.000
08	04				CONTRIBUCIONES	16.684.800		16.684.800
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	16.684.800		16.684.800
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16.684.800		16.684.800
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	99.377.873		99.377.873
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	99.377.873		99.377.873
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	99.377.873		99.377.873
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	99.377.873		99.377.873
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	99.377.873		99.377.873
					SECCIÓN: 3223			
					CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA (CORPOAMAZONIA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.996.582.962		2.996.582.962
					A. FUNCIONAMIENTO	2.458.500.000		2.458.500.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.007.000.000		2.007.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.007.000.000		2.007.000.000
01	01	01			SALARIO	1.363.100.000		1.363.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.363.100.000		1.363.100.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	566.900.000		566.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	566.900.000		566.900.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	77.000.000		77.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	77.000.000		77.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	430.500.000		430.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	430.500.000		430.500.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	21.000.000		21.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	21.000.000		21.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	21.000.000		21.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	21.000.000		21.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	538.082.962		538.082.962
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	538.082.962		538.082.962
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	538.082.962		538.082.962
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	538.082.962		538.082.962
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	538.082.962		538.082.962
					SECCIÓN: 3224			
					CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA (CDA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.755.913.662		2.755.913.662
					A. FUNCIONAMIENTO	2.562.000.000		2.562.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.530.000.000		2.530.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.530.000.000		2.530.000.000
01	01	01			SALARIO	1.868.000.000		1.868.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.868.000.000		1.868.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	530.000.000		530.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	530.000.000		530.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	132.000.000		132.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	132.000.000		132.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.000.000		20.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.000.000		20.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	12.000.000		12.000.000
08	01				IMPUESTOS	3.000.000		3.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000		3.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	9.000.000		9.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	9.000.000		9.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.000.000		9.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	193.913.662		193.913.662
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	193.913.662		193.913.662
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	193.913.662		193.913.662
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	193.913.662		193.913.662
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	193.913.662		193.913.662
					SECCIÓN: 3226			
					CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (CORALINA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.515.000.000		2.515.000.000
					A. FUNCIONAMIENTO	2.515.000.000		2.515.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.302.000.000		2.302.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.302.000.000		2.302.000.000
01	01	01			SALARIO	1.550.000.000		1.550.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.550.000.000		1.550.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	404.000.000		404.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	404.000.000		404.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	348.000.000		348.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	348.000.000		348.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	188.000.000		188.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	188.000.000		188.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	25.000.000		25.000.000
08	01				IMPUESTOS	12.000.000		12.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.000.000		12.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	13.000.000		13.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	13.000.000		13.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.000.000		13.000.000
					SECCIÓN: 3227			
					CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.729.000.000		2.729.000.000
					A. FUNCIONAMIENTO	2.729.000.000		2.729.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.585.000.000		2.585.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.585.000.000		2.585.000.000
01	01	01			SALARIO	1.856.000.000		1.856.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.856.000.000		1.856.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	406.000.000		406.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	406.000.000		406.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	323.000.000		323.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	323.000.000		323.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	127.000.000		127.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	127.000.000		127.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	17.000.000		17.000.000
08	01				IMPUESTOS	4.000.000		4.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000		4.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	13.000.000		13.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	13.000.000		13.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.000.000		13.000.000
					SECCIÓN: 3228			
					CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE (CORPOMOJANA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.507.575.906		2.507.575.906
					A. FUNCIONAMIENTO	2.469.540.920		2.469.540.920
01					GASTOS DE PERSONAL	2.291.288.120		2.291.288.120
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.291.288.120		2.291.288.120
01	01	01			SALARIO	1.610.937.940		1.610.937.940
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.610.937.940		1.610.937.940
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	467.760.860		467.760.860
				10	RECURSOS CORRIENTES	467.760.860		467.760.860
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	212.589.320		212.589.320
				10	RECURSOS CORRIENTES	212.589.320		212.589.320
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	161.673.600		161.673.600
				10	RECURSOS CORRIENTES	161.673.600		161.673.600
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	16.579.200		16.579.200
08	01				IMPUESTOS	4.329.600		4.329.600
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.329.600		4.329.600

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04				CONTRIBUCIONES	12.249.600		12.249.600
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	12.249.600		12.249.600
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.249.600		12.249.600
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	38.034.986		38.034.986
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	38.034.986		38.034.986
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	38.034.986		38.034.986
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	38.034.986		38.034.986
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	38.034.986		38.034.986
					SECCIÓN: 3229			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.437.621.743		2.437.621.743
					A. FUNCIONAMIENTO	2.330.000.000		2.330.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.253.000.000		2.253.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.253.000.000		2.253.000.000
01	01	01			SALARIO	1.504.000.000		1.504.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.504.000.000		1.504.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	466.000.000		466.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	466.000.000		466.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	283.000.000		283.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	283.000.000		283.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	70.000.000		70.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	70.000.000		70.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7.000.000		7.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	7.000.000		7.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	7.000.000		7.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7.000.000		7.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	107.621.743		107.621.743
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	107.621.743		107.621.743
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	107.621.743		107.621.743
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	107.621.743		107.621.743
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	107.621.743		107.621.743
					SECCIÓN: 3230			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)			
					TOTAL PRESUPUESTO	14.718.095.610		14.718.095.610
					A. FUNCIONAMIENTO	2.731.000.000		2.731.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.564.000.000		2.564.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.564.000.000		2.564.000.000
01	01	01			SALARIO	1.936.000.000		1.936.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.936.000.000		1.936.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	401.000.000		401.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	401.000.000		401.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	227.000.000		227.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	227.000.000		227.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	154.000.000		154.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	154.000.000		154.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	13.000.000		13.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	13.000.000		13.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	13.000.000		13.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.000.000		13.000.000
					C. INVERSIÓN	11.987.095.610		11.987.095.610
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	11.987.095.610		11.987.095.610
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	11.987.095.610		11.987.095.610
3202	0900	19			RESTAURACION DE AREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCION DE CARSUCE, SUCE	11.987.095.610		11.987.095.610
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.987.095.610		11.987.095.610
					SECCIÓN: 3231			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.845.897.071		2.845.897.071
					A. FUNCIONAMIENTO	2.582.137.000		2.582.137.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.543.398.000		2.543.398.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.543.398.000		2.543.398.000
01	01	01			SALARIO	1.933.898.000		1.933.898.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.933.898.000		1.933.898.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	422.000.000		422.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	422.000.000		422.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	187.500.000		187.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	187.500.000		187.500.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	24.500.000		24.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.500.000		24.500.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.239.000		14.239.000
08	01				IMPUESTOS	1.739.000		1.739.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.739.000		1.739.000
08	04				CONTRIBUCIONES	12.500.000		12.500.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	12.500.000		12.500.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.500.000		12.500.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	263.760.071		263.760.071
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	263.760.071		263.760.071
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	263.760.071		263.760.071
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	263.760.071		263.760.071
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	263.760.071		263.760.071

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3232								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)								
TOTAL PRESUPUESTO						9.364.584.567		9.364.584.567
A. FUNCIONAMIENTO						2.822.000.000		2.822.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.803.000.000		2.803.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.803.000.000		2.803.000.000
01	01	01			SALARIO	1.964.000.000		1.964.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.964.000.000		1.964.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	839.000.000		839.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	839.000.000		839.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	19.000.000		19.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	19.000.000		19.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	19.000.000		19.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19.000.000		19.000.000
B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						6.542.584.567		6.542.584.567
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6.542.584.567		6.542.584.567
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	6.542.584.567		6.542.584.567
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	6.542.584.567		6.542.584.567
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.542.584.567		6.542.584.567
SECCIÓN: 3233								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (CRA)								
TOTAL PRESUPUESTO						2.210.571.200		2.210.571.200
A. FUNCIONAMIENTO						2.210.571.200		2.210.571.200
01					GASTOS DE PERSONAL	2.199.800.000		2.199.800.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.199.800.000		2.199.800.000
01	01	01			SALARIO	1.523.600.000		1.523.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.523.600.000		1.523.600.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	462.400.000		462.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	462.400.000		462.400.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	213.800.000		213.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	213.800.000		213.800.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.771.200		10.771.200
08	04				CONTRIBUCIONES	10.771.200		10.771.200
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	10.771.200		10.771.200
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.771.200		10.771.200
SECCIÓN: 3234								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)								
TOTAL PRESUPUESTO						3.838.566.786		3.838.566.786
A. FUNCIONAMIENTO						2.502.900.000		2.502.900.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.393.800.000		2.393.800.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.393.800.000		2.393.800.000
01	01	01			SALARIO	1.722.200.000		1.722.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.722.200.000		1.722.200.000

2590
Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	442.700.000		442.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	442.700.000		442.700.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	228.900.000		228.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	228.900.000		228.900.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	89.100.000		89.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	89.100.000		89.100.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20.000.000		20.000.000
08	01				IMPUESTOS	5.000.000		5.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000		5.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	15.000.000		15.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	15.000.000		15.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.000.000		15.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.335.666.786		1.335.666.786
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.335.666.786		1.335.666.786
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.335.666.786		1.335.666.786
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.335.666.786		1.335.666.786
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.335.666.786		1.335.666.786
					SECCIÓN: 3235			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)			
					TOTAL PRESUPUESTO	3.211.565.586		3.211.565.586
					A. FUNCIONAMIENTO	2.479.000.000		2.479.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.384.000.000		2.384.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.384.000.000		2.384.000.000
01	01	01			SALARIO	1.640.000.000		1.640.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.640.000.000		1.640.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	513.000.000		513.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	513.000.000		513.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	231.000.000		231.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	231.000.000		231.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	69.000.000		69.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	69.000.000		69.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	26.000.000		26.000.000
08	01				IMPUESTOS	9.000.000		9.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.000.000		9.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	17.000.000		17.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	17.000.000		17.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17.000.000		17.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	732.565.586		732.565.586
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	732.565.586		732.565.586
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	732.565.586		732.565.586
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	732.565.586		732.565.586
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	732.565.586		732.565.586

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3236								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)								
TOTAL PRESUPUESTO						2.417.000.000		2.417.000.000
A. FUNCIONAMIENTO						2.417.000.000		2.417.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.269.000.000		2.269.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.269.000.000		2.269.000.000
01	01	01			SALARIO	1.547.000.000		1.547.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.547.000.000		1.547.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	516.000.000		516.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	516.000.000		516.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	206.000.000		206.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	206.000.000		206.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	131.000.000		131.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	131.000.000		131.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	17.000.000		17.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	17.000.000		17.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	17.000.000		17.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17.000.000		17.000.000
SECCIÓN: 3237								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO (CORPOGUAVIO)								
TOTAL PRESUPUESTO						840.575.000		840.575.000
A. FUNCIONAMIENTO						840.575.000		840.575.000
01					GASTOS DE PERSONAL	540.800.000		540.800.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	540.800.000		540.800.000
01	01	01			SALARIO	540.800.000		540.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	540.800.000		540.800.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	299.775.000		299.775.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	299.775.000		299.775.000
SECCIÓN: 3238								
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE (CARDIQUE)								
TOTAL PRESUPUESTO						3.190.517.789		3.190.517.789
A. FUNCIONAMIENTO						2.684.429.500		2.684.429.500
01					GASTOS DE PERSONAL	2.606.900.000		2.606.900.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.606.900.000		2.606.900.000
01	01	01			SALARIO	1.906.900.000		1.906.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.906.900.000		1.906.900.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	538.100.000		538.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	538.100.000		538.100.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	161.900.000		161.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	161.900.000		161.900.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	51.849.600		51.849.600
				10	RECURSOS CORRIENTES	51.849.600		51.849.600
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.665.500		4.665.500
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	4.665.500		4.665.500

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	4.665.500		4.665.500
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	4.665.500		4.665.500
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.665.500		4.665.500
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	21.014.400		21.014.400
08	01					1.689.600		1.689.600
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.689.600		1.689.600
08	04				CONTRIBUCIONES	19.324.800		19.324.800
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	19.324.800		19.324.800
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19.324.800		19.324.800
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	506.088.289		506.088.289
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	506.088.289		506.088.289
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	506.088.289		506.088.289
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	506.088.289		506.088.289
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	506.088.289		506.088.289
					SECCIÓN: 3239			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.921.000.000		2.921.000.000
					A. FUNCIONAMIENTO	2.921.000.000		2.921.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	2.855.000.000		2.855.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.855.000.000		2.855.000.000
01	01	01			SALARIO	1.919.000.000		1.919.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.919.000.000		1.919.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	597.000.000		597.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	597.000.000		597.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	339.000.000		339.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	339.000.000		339.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	58.000.000		58.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	58.000.000		58.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	8.000.000		8.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	8.000.000		8.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	8.000.000		8.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.000.000		8.000.000
					SECCIÓN: 3301			
					MINISTERIO DE CULTURA			
					TOTAL PRESUPUESTO	622.516.131.246		622.516.131.246
					A. FUNCIONAMIENTO	228.924.476.670		228.924.476.670
					UNIDAD: 330101			
					GESTIÓN GENERAL	228.924.476.670		228.924.476.670
01					GASTOS DE PERSONAL	31.504.436.953		31.504.436.953
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	30.803.157.393		30.803.157.393
01	01	01			SALARIO	20.142.452.490		20.142.452.490
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.142.452.490		20.142.452.490
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	7.131.269.268		7.131.269.268
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.131.269.268		7.131.269.268

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.529.435.635		3.529.435.635
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.529.435.635		3.529.435.635
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	701.279.560		701.279.560
01	02	01			SALARIO	465.996.841		465.996.841
				10	RECURSOS CORRIENTES	465.996.841		465.996.841
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	179.317.412		179.317.412
				10	RECURSOS CORRIENTES	179.317.412		179.317.412
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	55.965.307		55.965.307
				10	RECURSOS CORRIENTES	55.965.307		55.965.307
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	22.263.456.000		22.263.456.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.668.767.667		21.668.767.667
				16	FONDOS ESPECIALES	594.688.333		594.688.333
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.365.116.848		173.365.116.848
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	93.878.476.848		93.878.476.848
03	03	02			A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	72.513.230.961		72.513.230.961
03	03	02	005		RECURSOS A MUNICIPIOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS ART. 7 DE LA LEY 1493 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2011	55.000.000.000		55.000.000.000
				17	RENTAS PARAFISCALES	55.000.000.000		55.000.000.000
03	03	02	023		DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO SOBRE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL - SECTOR CULTURA, ART 201 LEY 1819 DE 2016	17.513.230.961		17.513.230.961
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.513.230.961		17.513.230.961
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	21.365.245.887		21.365.245.887
03	03	04	002		ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA. LEY 397 DE 1997	19.277.682.606		19.277.682.606
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.277.682.606		19.277.682.606
03	03	04	069		FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO, LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CREATIVIDAD -FONCULTURA- LEY 2070 DE 2020	2.087.563.281		2.087.563.281
				16	FONDOS ESPECIALES	2.087.563.281		2.087.563.281
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	81.370.000		81.370.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	81.370.000		81.370.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	81.370.000		81.370.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	81.370.000		81.370.000
03	06				A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	79.105.270.000		79.105.270.000
03	06	01			A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	79.105.270.000		79.105.270.000
03	06	01	015		ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA	79.105.270.000		79.105.270.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	79.105.270.000		79.105.270.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	300.000.000		300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	300.000.000		300.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.791.466.869		1.791.466.869
08	01				IMPUESTOS	502.042.633		502.042.633
				10	RECURSOS CORRIENTES	502.042.633		502.042.633
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	29.071.511		29.071.511
				10	RECURSOS CORRIENTES	29.071.511		29.071.511
08	04				CONTRIBUCIONES	1.257.176.205		1.257.176.205
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.123.000.000		1.123.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.123.000.000		1.123.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	03			CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN	134.176.205		134.176.205
				10	RECURSOS CORRIENTES	134.176.205		134.176.205
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.176.520		3.176.520
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.176.520		3.176.520
					C. INVERSIÓN	393.591.654.576		393.591.654.576
					UNIDAD: 330101			
					GESTIÓN GENERAL	393.591.654.576		393.591.654.576
3301					PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	293.732.313.747		293.732.313.747
3301	1603				ARTE Y CULTURA	293.732.313.747		293.732.313.747
3301	1603	22			CONSTRUCCIÓN ADECUACION, MANTENIMIENTO, RESTAURACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL NACIONAL	60.321.896.212		60.321.896.212
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.805.752.448		33.805.752.448
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	26.516.143.764		26.516.143.764
3301	1603	23			ASISTENCIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCIÓN SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	8.060.572.404		8.060.572.404
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.060.572.404		8.060.572.404
3301	1603	24			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL A NIVEL NACIONAL	4.868.218.587		4.868.218.587
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.868.218.587		4.868.218.587
3301	1603	25			DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA NACIONAL DE ESTÍMULOS NACIONAL	45.000.000.000		45.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	35.946.162.968		35.946.162.968
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.053.837.032		9.053.837.032
3301	1603	26			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA LAS ARTES A NIVEL NACIONAL	114.287.466.773		114.287.466.773
				10	RECURSOS CORRIENTES	16.666.309.352		16.666.309.352
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	97.621.157.421		97.621.157.421
3301	1603	28			AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ	9.557.219.062		9.557.219.062
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.557.219.062		9.557.219.062
3301	1603	31			FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO NACIONAL	10.033.267.739		10.033.267.739
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.033.267.739		10.033.267.739
3301	1603	32			APOYO AL DESARROLLO DE LA MUSICA SINFONICA NACIONAL	15.980.435.582		15.980.435.582
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.980.435.582		15.980.435.582
3301	1603	35			FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA AUDIOVISUAL, CINEMATOGRAFICO Y DE MEDIOS INTERACTIVOS NACIONAL	11.976.760.790		11.976.760.790
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.854.360.554		9.854.360.554
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	2.122.400.236		2.122.400.236
3301	1603	36			CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD COMO PILARES DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL NACIONAL	13.646.476.598		13.646.476.598
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.646.476.598		13.646.476.598
3302					GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	77.047.052.278		77.047.052.278
3302	1603				ARTE Y CULTURA	77.047.052.278		77.047.052.278
3302	1603	10			RECUPERACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL	27.317.009.355		27.317.009.355
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.408.665.355		25.408.665.355

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				15	DONACIONES	1.908.344.000		1.908.344.000
3302	1603	11			OPTIMIZACIÓN DE LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS MUSEOS NACIONAL	10.809.013.710		10.809.013.710
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.809.013.710		10.809.013.710
3302	1603	14			RESTAURACION INTEGRAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS BOGOTÁ	38.921.029.213		38.921.029.213
				10	RECURSOS CORRIENTES	38.921.029.213		38.921.029.213
3399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	22.812.288.551		22.812.288.551
3399	1603				ARTE Y CULTURA	22.812.288.551		22.812.288.551
3399	1603	10			IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE CULTURA EN BOGOTÁ	4.747.151.355		4.747.151.355
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.747.151.355		4.747.151.355
3399	1603	11			MANTENIMIENTO DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE CULTURA A NIVEL NACIONAL	2.802.698.727		2.802.698.727
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.802.698.727		2.802.698.727
3399	1603	12			APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL NACIONAL	15.262.438.469		15.262.438.469
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.262.438.469		15.262.438.469
					SECCIÓN: 3304			
					ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN			
					TOTAL PRESUPUESTO	18.393.654.456	9.475.935.751	27.869.590.207
					A. FUNCIONAMIENTO	15.687.859.348	868.105.810	16.555.965.158
01					GASTOS DE PERSONAL	12.677.211.348		12.677.211.348
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	12.677.211.348		12.677.211.348
01	01	01			SALARIO	8.498.290.838		8.498.290.838
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.498.290.838		8.498.290.838
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.018.651.278		3.018.651.278
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.018.651.278		3.018.651.278
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.160.269.232		1.160.269.232
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.160.269.232		1.160.269.232
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.845.840.000	734.000.000	3.579.840.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.845.840.000		2.845.840.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		734.000.000	734.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		108.105.810	108.105.810
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		90.000.000	90.000.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		90.000.000	90.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		90.000.000	90.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		13.105.810	13.105.810
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		13.105.810	13.105.810
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		13.105.810	13.105.810
				20	INGRESOS CORRIENTES		13.105.810	13.105.810
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		5.000.000	5.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000	5.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	164.808.000	26.000.000	190.808.000
08	01				IMPUESTOS	71.808.000	21.000.000	92.808.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	71.808.000		71.808.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		21.000.000	21.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
06	04				CONTRIBUCIONES	93.000.000		93.000.000
06	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	93.000.000		93.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	93.000.000		93.000.000
06	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		5.000.000	5.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000	5.000.000
					C. INVERSIÓN	2.705.795.108	8.607.829.941	11.313.625.049
3302					GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	1.779.310.108	7.260.573.106	9.039.883.214
3302	1603				ARTE Y CULTURA	1.779.310.108	7.260.573.106	9.039.883.214
3302	1603	7			FORTALECIMIENTO EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LIQUIDADAS A NIVEL NACIONAL	100.703.340	220.126.660	320.830.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100.703.340		100.703.340
				20	INGRESOS CORRIENTES		220.126.660	220.126.660
3302	1603	8			MODERNIZACIÓN DIGITAL DE ARCHIVOS Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA NACIONAL	128.455.606	202.258.394	330.714.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	128.455.606		128.455.606
				20	INGRESOS CORRIENTES		202.258.394	202.258.394
3302	1603	9			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA ARCHIVÍSTICA EN LOS GRUPOS DE VALOR DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS NACIONAL	285.063.840	429.775.374	714.839.214
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	285.063.840		285.063.840
				20	INGRESOS CORRIENTES		230.842.853	230.842.853
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		198.932.521	198.932.521
3302	1603	10			FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL	706.065.000	6.174.435.000	6.880.500.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	706.065.000		706.065.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.163.588.080	6.163.588.080
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		10.846.920	10.846.920
3302	1603	11			FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO NACIONAL	559.022.322	233.977.678	793.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	559.022.322		559.022.322
				20	INGRESOS CORRIENTES		233.977.678	233.977.678
3399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	926.485.000	1.347.256.835	2.273.741.835
3399	1603				ARTE Y CULTURA	926.485.000	1.347.256.835	2.273.741.835
3399	1603	6			FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN NACIONAL	926.485.000	1.347.256.835	2.273.741.835
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	926.485.000		926.485.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.081.100.525	1.081.100.525
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		266.156.310	266.156.310
					SECCIÓN: 3305			
					INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA			
					TOTAL PRESUPUESTO	31.461.788.273	4.663.541.451	36.125.329.724
					A. FUNCIONAMIENTO	10.222.903.994	1.815.300.300	12.038.204.294
01					GASTOS DE PERSONAL	8.501.240.476		8.501.240.476
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	8.501.240.476		8.501.240.476
01	01	01			SALARIO	5.817.056.048		5.817.056.048
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.817.056.048		5.817.056.048
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.091.689.587		2.091.689.587

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.091.669.587		2.091.669.587
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	592.514.841		592.514.841
				10	RECURSOS CORRIENTES	592.514.841		592.514.841
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.651.240.817	1.765.300.300	3.416.541.117
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.651.240.817		1.651.240.817
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.765.300.300	1.765.300.300
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.060.000	50.000.000	52.060.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.060.000		2.060.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.060.000		2.060.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	2.060.000		2.060.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.060.000		2.060.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		50.000.000	50.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		50.000.000	50.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	68.362.701		68.362.701
08	01				IMPUESTOS	22.362.701		22.362.701
				10	RECURSOS CORRIENTES	22.362.701		22.362.701
08	04				CONTRIBUCIONES	46.000.000		46.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	46.000.000		46.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	46.000.000		46.000.000
					C. INVERSIÓN	21.238.884.279	2.848.241.151	24.087.125.430
3302					GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	10.093.216.944	1.648.241.151	11.741.458.095
3302	1603				ARTE Y CULTURA	10.093.216.944	1.648.241.151	11.741.458.095
3302	1603	5			PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO E HISTÓRICO DE LA NACIÓN BOGOTÁ, NACIONAL, SAN AGUSTÍN, ISNOS, UNGUÍA, SANTA MARTA	8.365.588.461	1.398.241.151	9.763.829.612
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.365.588.461		8.365.588.461
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.352.867.847	1.352.867.847
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		45.373.304	45.373.304
3302	1603	6			GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, INTERCULTURAL, EN LAS RELACIONES SOCIOCULTURALES Y EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	1.727.628.483	250.000.000	1.977.628.483
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.727.628.483		1.727.628.483
				20	INGRESOS CORRIENTES		250.000.000	250.000.000
3399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	11.145.667.335	1.200.000.000	12.345.667.335
3399	1603				ARTE Y CULTURA	11.145.667.335	1.200.000.000	12.345.667.335
3399	1603	2			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA DEL ICANH A NIVEL NACIONAL	11.145.667.335	1.200.000.000	12.345.667.335
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.145.667.335		11.145.667.335
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.200.000.000	1.200.000.000
					SECCIÓN: 3307			
					INSTITUTO CARO Y CUERVO			
					TOTAL PRESUPUESTO	13.221.331.705	1.844.172.758	15.065.504.463
					A. FUNCIONAMIENTO	6.070.477.657	1.343.000.000	9.413.477.657

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01					GASTOS DE PERSONAL	6.766.919.845		6.766.919.845
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.766.919.845		6.766.919.845
01	01	01			SALARIO	4.567.278.304		4.567.278.304
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.567.278.304		4.567.278.304
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.608.621.186		1.608.621.186
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.608.621.186		1.608.621.186
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	591.020.355		591.020.355
				10	RECURSOS CORRIENTES	591.020.355		591.020.355
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.223.454.827	1.343.000.000	2.566.454.827
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.223.454.827		1.223.454.827
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.343.000.000	1.343.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.240.000		8.240.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	8.240.000		8.240.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	8.240.000		8.240.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	8.240.000		8.240.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.240.000		8.240.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	71.862.985		71.862.985
08	01				IMPUESTOS	31.095.335		31.095.335
				10	RECURSOS CORRIENTES	31.095.335		31.095.335
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6.708.810		6.708.810
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.708.810		6.708.810
08	04				CONTRIBUCIONES	33.000.000		33.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	33.000.000		33.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	33.000.000		33.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.058.840		1.058.840
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.058.840		1.058.840
					C. INVERSIÓN	5.150.854.048	501.172.758	5.652.026.806
3301					PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	219.830.000	30.170.000	250.000.000
3301	1603				ARTE Y CULTURA	219.830.000	30.170.000	250.000.000
3301	1603	2			INCREMENTO DE RECURSOS FÍSICOS PARA EL APOYO ACADÉMICO Y MUSEAL DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO BOGOTÁ	219.830.000	30.170.000	250.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	219.830.000		219.830.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		30.170.000	30.170.000
3302					GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	4.071.324.048	420.702.758	4.492.026.806
3302	1603				ARTE Y CULTURA	4.071.324.048	420.702.758	4.492.026.806
3302	1603	2			CONSOLIDACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES, FORMACIÓN, DOCENCIA Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ, CHÍA	4.071.324.048	420.702.758	4.492.026.806
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.071.324.048		4.071.324.048
				20	INGRESOS CORRIENTES		300.000.000	300.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		120.702.758	120.702.758
3399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	859.700.000	50.300.000	910.000.000
3399	1603				ARTE Y CULTURA	859.700.000	50.300.000	910.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3399	1603	4			FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA ADECUACIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO BOGOTÁ	859.700.000	50.300.000	910.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	859.700.000		859.700.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		50.300.000	50.300.000
					SECCIÓN: 3401			
					AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
					TOTAL PRESUPUESTO	53.496.525.314		53.496.525.314
					A. FUNCIONAMIENTO	41.012.176.000		41.012.176.000
					UNIDAD: 340101			
					GESTIÓN GENERAL	41.012.176.000		41.012.176.000
01					GASTOS DE PERSONAL	33.511.000.000		33.511.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	33.511.000.000		33.511.000.000
01	01	01			SALARIO	21.286.000.000		21.286.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.286.000.000		21.286.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	7.571.000.000		7.571.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.571.000.000		7.571.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.654.000.000		4.654.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.654.000.000		4.654.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.539.776.000		5.539.776.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.539.776.000		5.539.776.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.818.500.000		1.818.500.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.500.000.000		1.500.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	1.500.000.000		1.500.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.500.000.000		1.500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.500.000.000		1.500.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	108.500.000		108.500.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	108.500.000		108.500.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	108.500.000		108.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	108.500.000		108.500.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	210.000.000		210.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	210.000.000		210.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	142.900.000		142.900.000
08	01					24.600.000		24.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	24.600.000		24.600.000
08	04				CONTRIBUCIONES	118.300.000		118.300.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	118.300.000		118.300.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	118.300.000		118.300.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	40.637.565		40.637.565
					UNIDAD: 340101			
					GESTIÓN GENERAL	40.637.565		40.637.565
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	40.637.565		40.637.565
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	40.637.565		40.637.565
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	40.637.565		40.637.565
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40.637.565		40.637.565

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSIÓN	12.443.711.749		12.443.711.749
					UNIDAD: 340101			
					GESTIÓN GENERAL	12.443.711.749		12.443.711.749
2501					FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	6.481.846.425		6.481.846.425
2501	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6.481.846.425		6.481.846.425
2501	1000	5			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL NACIONAL	3.055.005.749		3.055.005.749
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.055.005.749		3.055.005.749
2501	1000	6			CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS EN CONTROL FISCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN CONTROL SOCIAL NACIONAL	1.560.000.000		1.560.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.560.000.000		1.560.000.000
2501	1000	7			IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONAL	1.765.000.000		1.765.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.765.000.000		1.765.000.000
2501	1000	8			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC QUE SOPORTAN EL CONTROL FISCAL NACIONAL	101.840.676		101.840.676
				10	RECURSOS CORRIENTES	101.840.676		101.840.676
2599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	5.961.865.324		5.961.865.324
2599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5.961.865.324		5.961.865.324
2599	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA UN MEJOR CONTROL FISCAL NACIONAL	5.961.865.324		5.961.865.324
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.961.865.324		5.961.865.324
					SECCIÓN: 3501			
					MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			
					TOTAL PRESUPUESTO	721.153.533.552		721.153.533.552
					A. FUNCIONAMIENTO	409.808.042.000		409.808.042.000
					UNIDAD: 350101			
					GESTIÓN GENERAL	392.430.208.000		392.430.208.000
01					GASTOS DE PERSONAL	46.186.259.000		46.186.259.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	46.186.259.000		46.186.259.000
01	01	01			SALARIO	26.059.688.000		26.059.688.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	26.059.688.000		26.059.688.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.164.371.000		9.164.371.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.164.371.000		9.164.371.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	10.962.200.000		10.962.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.962.200.000		10.962.200.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.516.237.000		20.516.237.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.516.237.000		20.516.237.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310.175.482.000		310.175.482.000
03	01				SUBVENCIONES	158.651.899.000		158.651.899.000
03	01	01			A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	158.651.899.000		158.651.899.000
03	01	01	001		TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES - PROEXPORT. ARTÍCULO 33 LEY 1328 DE 2009	158.651.899.000		158.651.899.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	158.651.899.000		158.651.899.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	10.795.890.000		10.795.890.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	10.795.890.000		10.795.890.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.795.890.000		10.795.890.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	77.460.905.000		77.460.905.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	77.460.905.000		77.460.905.000
03	03	04	028		RECURSOS A BANCOLDEX	68.305.138.000		68.305.138.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	68.305.138.000		68.305.138.000
03	03	04	029		RECURSOS AL FONDO FÍLMICO COLOMBIA (FFC) - LEY 1556 DE 2012	9.155.767.000		9.155.767.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.155.767.000		9.155.767.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	31.455.341.000		31.455.341.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	31.455.341.000		31.455.341.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	701.975.000		701.975.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	701.975.000		701.975.000
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	2.605.720.000		2.605.720.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.605.720.000		2.605.720.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	288.793.000		288.793.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	288.793.000		288.793.000
03	04	02	077		MESADAS PENSIONALES - ZONAS FRANCAS (DE PENSIONES)	1.951.000		1.951.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.951.000		1.951.000
03	04	02	078		MESADAS PENSIONALES CONCESIÓN DE SALINAS (DE PENSIONES)	27.856.902.000		27.856.902.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	27.856.902.000		27.856.902.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	31.811.447.000		31.811.447.000
03	11	09			COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	31.811.447.000		31.811.447.000
03	11	09	001		TRANSFERENCIA A ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	31.811.447.000		31.811.447.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	31.811.447.000		31.811.447.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	15.552.230.000		15.552.230.000
08	01				IMPUESTOS	13.570.752.000		13.570.752.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.570.752.000		13.570.752.000
08	04				CONTRIBUCIONES	1.981.478.000		1.981.478.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.981.478.000		1.981.478.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.981.478.000		1.981.478.000
					UNIDAD: 350102			
					DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	17.377.834.000		17.377.834.000
01					GASTOS DE PERSONAL	15.284.155.000		15.284.155.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	15.284.155.000		15.284.155.000
01	01	01			SALARIO	9.430.223.000		9.430.223.000
				16	FONDOS ESPECIALES	9.430.223.000		9.430.223.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.432.524.000		3.432.524.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.432.524.000		3.432.524.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.234.070.000		1.234.070.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.234.070.000		1.234.070.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.187.338.000		1.187.338.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.187.338.000		1.187.338.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.024.189.000		2.024.189.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.024.189.000		2.024.189.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.100.000		65.100.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	65.100.000		65.100.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	65.100.000		65.100.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	65.100.000		65.100.000
				16	FONDOS ESPECIALES	65.100.000		65.100.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4.390.000		4.390.000
08	01				IMPUESTOS	4.390.000		4.390.000
				16	FONDOS ESPECIALES	4.390.000		4.390.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.015.261.019		1.015.261.019
					UNIDAD: 350101			
					GESTIÓN GENERAL	1.015.261.019		1.015.261.019
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.015.261.019		1.015.261.019
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.015.261.019		1.015.261.019
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.015.261.019		1.015.261.019
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.015.261.019		1.015.261.019
					C. INVERSIÓN	310.330.230.533		310.330.230.533
					UNIDAD: 350101			
					GESTIÓN GENERAL	296.975.230.533		296.975.230.533
3501					INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	22.776.800.000		22.776.800.000
3501	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	22.776.800.000		22.776.800.000
3501	0200	2			APOYO AL GOBIERNO EN UNA CORRECTA INSERCIÓN DE COLOMBIA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, APERTURA DE NUEVOS MERCADOS Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS EXISTENTES - NACIONAL	22.776.800.000		22.776.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.775.000.000		3.775.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	19.001.800.000		19.001.800.000
3502					PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	268.778.430.533		268.778.430.533
3502	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	268.778.430.533		268.778.430.533
3502	0200	16			DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LA PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL	3.800.000.000		3.800.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.800.000.000		3.800.000.000
3502	0200	17			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES A NIVEL NACIONAL	10.422.750.116		10.422.750.116
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.422.750.116		10.422.750.116
3502	0200	18			IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE MEJOREN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS PARA INCREMENTAR, DIVERSIFICAR Y SOFISTICAR LA OFERTA NACIONAL	20.775.856.863		20.775.856.863
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.775.856.863		20.775.856.863

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3502	0200	20			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL	6.092.612.574		6.092.612.574
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.092.612.574		6.092.612.574
3502	0200	21			APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	19.000.000.000		19.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.000.000.000		19.000.000.000
3502	0200	22			APOYO AL SECTOR TURÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD LEY 1101 DE 2006 A NIVEL NACIONAL	194.787.210.980		194.787.210.980
				10	RECURSOS CORRIENTES	138.789.700.000		138.789.700.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	55.997.510.980		55.997.510.980
3502	0200	23			APOYO PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA SOFISTICACIÓN E INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES COLOMBIANAS. NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
3502	0200	24			FORTALECIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NACIONAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD NACIONAL	4.000.000.000		4.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000.000		4.000.000.000
3502	0200	25			FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO COMPETITIVO EN LA INDUSTRIA A NIVEL NACIONAL	2.900.000.000		2.900.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.900.000.000		2.900.000.000
3502	0200	26			APOYO A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COLOMBIANA PARA LA SOSTENIBILIDAD NACIONAL	6.000.000.000		6.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.000.000.000		6.000.000.000
3503					ÁMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	620.000.000		620.000.000
3503	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	620.000.000		620.000.000
3503	0200	4			IMPLEMENTACIÓN REGISTRO SUSTANCIAS QUÍMICAS DE USO INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	170.000.000		170.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	170.000.000		170.000.000
3503	0200	5			ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE CONTABILIDAD, INFORMACIÓN FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE ACEPTACIÓN MUNDIAL, EN EL MARCO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y RÁPIDA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS A NIVEL NACIONAL	300.000.000		300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	300.000.000		300.000.000
3503	0200	6			MEJORAMIENTO EN LA APLICACIÓN Y CONVERGENCIA HACIA ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	150.000.000		150.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	150.000.000		150.000.000
3599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4.800.000.000		4.800.000.000
3599	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	4.800.000.000		4.800.000.000
3599	0200	4			AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL MINCIT NACIONAL	2.900.000.000		2.900.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.900.000.000		2.900.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3599	0200	5			FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO A NIVEL NACIONAL	1.900.000.000		1.900.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.900.000.000		1.900.000.000
					UNIDAD: 350102			
					DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	13.355.000.000		13.355.000.000
3501					INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	13.355.000.000		13.355.000.000
3501	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	13.355.000.000		13.355.000.000
3501	0200	2			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR A NIVEL NACIONAL	13.355.000.000		13.355.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	13.355.000.000		13.355.000.000
					SECCIÓN: 3502			
					SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES			
					TOTAL PRESUPUESTO		182.955.258.615	182.955.258.615
					A. FUNCIONAMIENTO		152.672.563.832	152.672.563.832
01					GASTOS DE PERSONAL		109.821.780.000	109.821.780.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		109.367.930.000	109.367.930.000
01	01	01			SALARIO		58.968.926.000	58.968.926.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		58.968.926.000	58.968.926.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		23.084.053.000	23.084.053.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		23.084.053.000	23.084.053.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		18.757.720.000	18.757.720.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		18.757.720.000	18.757.720.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		8.557.231.000	8.557.231.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.557.231.000	8.557.231.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		253.850.000	253.850.000
01	02	01			SALARIO		131.323.000	131.323.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		131.323.000	131.323.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		54.230.000	54.230.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		54.230.000	54.230.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		68.297.000	68.297.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		68.297.000	68.297.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		14.587.224.832	14.587.224.832
				20	INGRESOS CORRIENTES		14.587.224.832	14.587.224.832
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.394.183.000	25.394.183.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		2.520.059.000	2.520.059.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		2.520.059.000	2.520.059.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		2.520.059.000	2.520.059.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.520.059.000	2.520.059.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		16.874.124.000	16.874.124.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		16.874.124.000	16.874.124.000
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		330.127.000	330.127.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		330.127.000	330.127.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		445.400.000	445.400.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		445.400.000	445.400.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		312.480.000	312.480.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		312.480.000	312.480.000
03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)		21.120.000	21.120.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		21.120.000	21.120.000
03	04	02	029		PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD (NO DE PENSIONES)		2.879.198.000	2.879.198.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.879.198.000	2.879.198.000
03	04	02	082		MESADAS PENSIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A TRAVÉS DEL FOPEP (DE PENSIONES)		12.885.799.000	12.885.799.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		12.885.799.000	12.885.799.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		3.000.000.000	3.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.000.000.000	3.000.000.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES		3.000.000.000	3.000.000.000
03	11	03			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA		3.000.000.000	3.000.000.000
03	11	03	001		SUBSIDIO LIQUIDACIONES LEYES 550 DE 1999 Y 1116 DE 2006.		3.000.000.000	3.000.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.000.000.000	3.000.000.000
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		2.392.896.000	2.392.896.000
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		2.392.896.000	2.392.896.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		2.392.896.000	2.392.896.000
06	01	04	010		PRÉSTAMOS DE VIVIENDA		2.392.896.000	2.392.896.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		2.392.896.000	2.392.896.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS		676.480.000	676.480.000
08	01						225.186.000	225.186.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		225.186.000	225.186.000
08	04				CONTRIBUCIONES		451.294.000	451.294.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		451.294.000	451.294.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		451.294.000	451.294.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		404.702.587	404.702.587
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		404.702.587	404.702.587
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		404.702.587	404.702.587
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		404.702.587	404.702.587
				20	INGRESOS CORRIENTES		404.702.587	404.702.587
					C. INVERSIÓN		29.877.992.196	29.877.992.196
3502					PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		350.000.000	350.000.000
3502	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		350.000.000	350.000.000
3502	0200	2			FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS SOCIEDADES DEL SECTOR REAL A NIVEL NACIONAL		350.000.000	350.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		350.000.000	350.000.000
3503					AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		3.900.565.504	3.900.565.504
3503	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		3.900.565.504	3.900.565.504

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3503	0200	2			FORTALECIMIENTO DEL MODELO OPERACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS ASOCIADOS A LA INSOLVENCIA EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL		3.900.565.504	3.900.565.504
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.900.565.504	3.900.565.504
3599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		25.627.426.692	25.627.426.692
3599	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		25.627.426.692	25.627.426.692
3599	0200	8			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL		2.025.000.000	2.025.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.025.000.000	2.025.000.000
3599	0200	9			FORTALECIMIENTO INTERNO DE LOS PROCESOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL		23.201.426.692	23.201.426.692
				20	INGRESOS CORRIENTES		23.201.426.692	23.201.426.692
3599	0200	10			MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL		401.000.000	401.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		401.000.000	401.000.000
					SECCIÓN: 3503			
					SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
					TOTAL PRESUPUESTO	137.472.816	283.014.818.000	283.152.290.816
					A. FUNCIONAMIENTO		134.793.888.000	134.793.888.000
01					GASTOS DE PERSONAL		76.879.360.000	76.879.360.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		76.879.360.000	76.879.360.000
01	01	01			SALARIO		40.887.242.000	40.887.242.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		40.887.242.000	40.887.242.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		15.918.962.000	15.918.962.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		15.918.962.000	15.918.962.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		14.110.611.000	14.110.611.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		14.110.611.000	14.110.611.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		5.962.545.000	5.962.545.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5.962.545.000	5.962.545.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		41.784.821.000	41.784.821.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		41.784.821.000	41.784.821.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.437.841.000	15.437.841.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		258.087.000	258.087.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		258.087.000	258.087.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		258.087.000	258.087.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		11.406.965.000	11.406.965.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		11.406.965.000	11.406.965.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		11.406.965.000	11.406.965.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		11.406.965.000	11.406.965.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		1.345.789.000	1.345.789.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		1.345.789.000	1.345.789.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		493.000.000	493.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		493.000.000	493.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		78.000.000	78.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		78.000.000	78.000.000
03	04	02	029		PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD (NO DE PENSIONES).		774.789.000	774.789.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		774.789.000	774.789.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2.427.000.000	2.427.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.427.000.000	2.427.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		691.866.000	691.866.000
08	01				IMPUESTOS		3.393.000	3.393.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.393.000	3.393.000
08	04				CONTRIBUCIONES		688.473.000	688.473.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		688.473.000	688.473.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		688.473.000	688.473.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		1.654.025.235	1.654.025.235
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		1.654.025.235	1.654.025.235
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		1.654.025.235	1.654.025.235
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		1.654.025.235	1.654.025.235
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.654.025.235	1.654.025.235
					C. INVERSIÓN	137.472.816	146.566.904.765	146.704.377.581
3503					AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	137.472.816	73.016.161.915	73.153.634.731
3503	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	137.472.816	73.016.161.915	73.153.634.731
3503	0200	9			INCREMENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL TERRITORIO NACIONAL		32.303.926.490	32.303.926.490
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		32.303.926.490	32.303.926.490
3503	0200	11			FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A NIVEL NACIONAL		2.408.994.711	2.408.994.711
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2.408.994.711	2.408.994.711
3503	0200	12			FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A NIVEL NACIONAL		6.486.897.078	6.486.897.078
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		6.486.897.078	6.486.897.078
3503	0200	13			FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA EN LOS MERCADOS A NIVEL NACIONAL		9.319.233.177	9.319.233.177
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		9.319.233.177	9.319.233.177
3503	0200	14			FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL		9.120.246.499	9.120.246.499
				20	INGRESOS CORRIENTES		9.120.246.499	9.120.246.499
3503	0200	15			MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL		7.315.802.173	7.315.802.173
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.315.802.173	7.315.802.173

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3503	0200	16			FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MARCO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE CALIDAD, EL RÉGIMEN DE CONTROL DE PRECIOS Y EL SECTOR VALUATORIO A NIVEL NACIONAL	137.472.816	6.061.061.787	6.198.534.603
				10	RECURSOS CORRIENTES	137.472.816		137.472.816
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.061.061.787	6.061.061.787
3599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		73.550.742.850	73.550.742.850
3599	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		73.550.742.850	73.550.742.850
3599	0200	5			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A NIVEL NACIONAL		31.109.628.613	31.109.628.613
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		31.109.628.613	31.109.628.613
3599	0200	6			MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL TERRITORIO NACIONAL		38.946.532.470	38.946.532.470
				20	INGRESOS CORRIENTES		38.946.532.470	38.946.532.470
3599	0200	8			MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A NIVEL NACIONAL		3.494.581.767	3.494.581.767
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.044.440.836	3.044.440.836
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		450.140.931	450.140.931
					SECCIÓN: 3504			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES			
					TOTAL PRESUPUESTO		13.672.854.203	13.672.854.203
					A. FUNCIONAMIENTO		7.539.834.904	7.539.834.904
01					GASTOS DE PERSONAL		1.011.296.000	1.011.296.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		1.011.296.000	1.011.296.000
01	01	01			SALARIO		619.999.000	619.999.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		619.999.000	619.999.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		224.476.000	224.476.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		224.476.000	224.476.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		88.089.000	88.089.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		88.089.000	88.089.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		78.732.000	78.732.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		78.732.000	78.732.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		6.093.347.904	6.093.347.904
				20	INGRESOS CORRIENTES		6.093.347.904	6.093.347.904
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		299.601.000	299.601.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		2.101.000	2.101.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		2.101.000	2.101.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		2.101.000	2.101.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.101.000	2.101.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		297.500.000	297.500.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		47.500.000	47.500.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		250.000.000	250.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS		135.590.000	135.590.000
08	01				20 INGRESOS CORRIENTES		98.828.000	98.828.000
08	04				CONTRIBUCIONES		36.762.000	36.762.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		36.762.000	36.762.000
					20 INGRESOS CORRIENTES		36.762.000	36.762.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		232.029.342	232.029.342
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		232.029.342	232.029.342
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		232.029.342	232.029.342
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		232.029.342	232.029.342
					20 INGRESOS CORRIENTES		232.029.342	232.029.342
					C. INVERSIÓN		5.900.989.957	5.900.989.957
3503					AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		4.004.183.150	4.004.183.150
3503	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		4.004.183.150	4.004.183.150
3503	0200	2			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INSPECCION Y VIGILANCIA A CONTADORES PUBLICOS Y SOCIEDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS CONTABLES. NACIONAL		4.004.183.150	4.004.183.150
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA		4.004.183.150	4.004.183.150
3599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		1.896.806.807	1.896.806.807
3599	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		1.896.806.807	1.896.806.807
3599	0200	6			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES NACIONAL		1.896.806.807	1.896.806.807
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.896.806.807	1.896.806.807
					SECCIÓN: 3505			
					INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM			
					TOTAL PRESUPUESTO	37.130.712.350	1.760.713.823	38.891.426.173
					A. FUNCIONAMIENTO	19.111.727.000	224.270.000	19.335.997.000
01					GASTOS DE PERSONAL	15.513.524.000		15.513.524.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	15.513.524.000		15.513.524.000
01	01	01			SALARIO	10.198.928.000		10.198.928.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	10.198.928.000		10.198.928.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.906.844.000		3.906.844.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	3.906.844.000		3.906.844.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.407.752.000		1.407.752.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	1.407.752.000		1.407.752.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.556.588.000		2.556.588.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	2.556.588.000		2.556.588.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	840.334.000	224.270.000	1.064.604.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	272.488.000		272.488.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	272.488.000		272.488.000

Continuación Anexo del Decreto “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	272.488.000		272.488.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	323.185.000		323.185.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	323.185.000		323.185.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	323.185.000		323.185.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	323.185.000		323.185.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	244.661.000		244.661.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	244.661.000		244.661.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	112.464.000		112.464.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	112.464.000		112.464.000
03	04	02	029		PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD (NO DE PENSIONES).	132.197.000		132.197.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	132.197.000		132.197.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		224.270.000	224.270.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		224.270.000	224.270.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	201.281.000		201.281.000
08	01				IMPUESTOS	102.369.000		102.369.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	102.369.000		102.369.000
08	04				CONTRIBUCIONES	98.912.000		98.912.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	98.912.000		98.912.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	98.912.000		98.912.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		4.928.099	4.928.099
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		4.928.099	4.928.099
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		4.928.099	4.928.099
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		4.928.099	4.928.099
				20	INGRESOS CORRIENTES		4.928.099	4.928.099
					C. INVERSIÓN	18.018.985.350	1.531.515.724	19.550.501.074
3502					PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	11.712.327.477	653.416.814	12.365.744.291
3502	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	11.712.327.477	653.416.814	12.365.744.291
3502	0200	5			FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	3.103.793.070	154.107.739	3.257.900.809
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.103.793.070		3.103.793.070
				20	INGRESOS CORRIENTES		154.107.739	154.107.739
3502	0200	6			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA EN METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA A NIVEL NACIONAL	4.504.741.337		4.504.741.337
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.504.741.337		4.504.741.337
3502	0200	7			DESARROLLO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL	4.103.793.070	499.309.075	4.603.102.145
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.103.793.070		4.103.793.070
				20	INGRESOS CORRIENTES		499.309.075	499.309.075
3599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6.306.657.873	878.098.910	7.184.756.783
3599	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	6.306.657.873	878.098.910	7.184.756.783
3599	0200	4			INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL	2.760.224.110	486.525.426	3.246.749.536
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.760.224.110		2.760.224.110

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					20 INGRESOS CORRIENTES		231.161.608	231.161.608
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA		255.363.818	255.363.818
3599	0200	6			MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ	2.546.433.763	391.573.484	2.938.007.247
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.546.433.763		2.546.433.763
					20 INGRESOS CORRIENTES		136.209.666	136.209.666
					21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA		255.363.818	255.363.818
3599	0200	7			FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y GESTION ESTRATEGICA DEL INM - NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
					11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.000.000		1.000.000.000
					SECCIÓN: 3601			
					MINISTERIO DEL TRABAJO			
					TOTAL PRESUPUESTO	33.483.120.560.364		33.483.120.560.364
					A. FUNCIONAMIENTO	33.120.977.576.000		33.120.977.576.000
					UNIDAD: 360101			
					GESTIÓN GENERAL	33.078.954.087.000		33.078.954.087.000
01					GASTOS DE PERSONAL	197.230.625.000		197.230.625.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	197.230.625.000		197.230.625.000
01	01	01			SALARIO	133.422.040.000		133.422.040.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	133.422.040.000		133.422.040.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	48.619.975.000		48.619.975.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	48.619.975.000		48.619.975.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	15.188.610.000		15.188.610.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	15.188.610.000		15.188.610.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	46.202.416.000		46.202.416.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	46.202.416.000		46.202.416.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.764.539.281.000		32.764.539.281.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	5.983.308.000		5.983.308.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	5.983.308.000		5.983.308.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	5.983.308.000		5.983.308.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	575.566.000		575.566.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	549.208.000		549.208.000
03	03	01	040		PROGRAMA ACTUALIZACIÓN DE LÍDERES SINDICALES	549.208.000		549.208.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	549.208.000		549.208.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	26.358.000		26.358.000
03	03	04	019		CONSEJO NACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL	26.358.000		26.358.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	26.358.000		26.358.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	32.352.121.462.000		32.352.121.462.000
03	04	01			PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	160.347.000.000		160.347.000.000
03	04	01	002		TRANSFERIR A COLPENSIONES - ADMINISTRADORA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS (LEY 1328 DE 2009 Y DECRETO 604 DE 2013 (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	160.347.000.000		160.347.000.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	160.347.000.000		160.347.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	12.591.103.042.000		12.591.103.042.000
03	04	02	006		FONDO PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE METALES DEL CHOCÓ LEY 50 DE 1990 (DE PENSIONES)	10.143.732.000		10.143.732.000
					10 RECURSOS CORRIENTES	10.143.732.000		10.143.732.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	477.286.000		477.286.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	477.286.000		477.286.000
03	04	02	036		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES SUPERINTENDENCIA DE VALORES (DE PENSIONES)	244.710.000		244.710.000
				16	FONDOS ESPECIALES	244.710.000		244.710.000
03	04	02	039		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - CAJANAL PENSIONES (DE PENSIONES)	8.926.254.347.000		8.926.254.347.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.926.254.347.000		8.926.254.347.000
03	04	02	040		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - CARBOCOL (DE PENSIONES)	3.763.401.000		3.763.401.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.763.401.000		3.763.401.000
03	04	02	041		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO (DE PENSIONES)	312.618.266.000		312.618.266.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	312.618.266.000		312.618.266.000
03	04	02	042		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES FONPRENOR (DE PENSIONES)	12.192.195.000		12.192.195.000
				16	FONDOS ESPECIALES	12.192.195.000		12.192.195.000
03	04	02	043		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO (DE PENSIONES)	480.557.000		480.557.000
				16	FONDOS ESPECIALES	480.557.000		480.557.000
03	04	02	044		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES SUPERSOCIEDADES (DE PENSIONES)	13.292.665.000		13.292.665.000
				16	FONDOS ESPECIALES	13.292.665.000		13.292.665.000
03	04	02	045		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES CVC - EPSA (DE PENSIONES)	31.182.974.000		31.182.974.000
				16	FONDOS ESPECIALES	31.182.974.000		31.182.974.000
03	04	02	046		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES FONDO PASIVO SOCIAL EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA (DE PENSIONES)	929.903.487.000		929.903.487.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	929.903.487.000		929.903.487.000
03	04	02	047		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES (DE PENSIONES)	275.796.000		275.796.000
				16	FONDOS ESPECIALES	275.796.000		275.796.000
03	04	02	048		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES MINERCOL LTDA. EN LIQUIDACIÓN (DE PENSIONES)	5.544.555.000		5.544.555.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.544.555.000		5.544.555.000
03	04	02	049		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES INCORA (DE PENSIONES)	69.827.813.000		69.827.813.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	69.827.813.000		69.827.813.000
03	04	02	050		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES INURBE (DE PENSIONES)	875.460.000		875.460.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	875.460.000		875.460.000
03	04	02	051		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES EXFUNCIONARIOS ISS (DE PENSIONES)	517.923.528.000		517.923.528.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	517.923.528.000		517.923.528.000
03	04	02	052		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES COMPAÑÍA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE (DE PENSIONES)	218.897.000		218.897.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	218.897.000		218.897.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	053		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - COMPAÑÍA DE INFORMACIONES AUDIOVISUALES (DE PENSIONES)	810.202.000		810.202.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	253.605.000		253.605.000
				16	FONDOS ESPECIALES	556.597.000		556.597.000
03	04	02	054		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM (DE PENSIONES)	25.655.033.000		25.655.033.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.655.033.000		25.655.033.000
03	04	02	055		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - ADMINISTRACIÓN POSTAL NACIONAL - ADPOSTAL (DE PENSIONES)	111.717.524.000		111.717.524.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	111.717.524.000		111.717.524.000
03	04	02	056		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN - INRAVISIÓN (DE PENSIONES)	65.480.308.000		65.480.308.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.387.246.000		6.387.246.000
				16	FONDOS ESPECIALES	59.093.062.000		59.093.062.000
03	04	02	057		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (DE PENSIONES)	14.886.168.000		14.886.168.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14.886.168.000		14.886.168.000
03	04	02	058		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES - TELECOM (DE PENSIONES)	922.228.358.000		922.228.358.000
				16	FONDOS ESPECIALES	922.228.358.000		922.228.358.000
03	04	02	059		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DEL TOLIMA - TELETOLIMA (DE PENSIONES)	2.361.855.000		2.361.855.000
				16	FONDOS ESPECIALES	2.361.855.000		2.361.855.000
03	04	02	060		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DEL HUILA - TELEHUILA (DE PENSIONES)	32.417.000		32.417.000
				16	FONDOS ESPECIALES	32.417.000		32.417.000
03	04	02	061		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE NARIÑO - TELENARIÑO (DE PENSIONES)	4.158.894.000		4.158.894.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	968.773.000		968.773.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.190.121.000		3.190.121.000
03	04	02	062		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CARTAGENA - TELECARTEGENA (DE PENSIONES)	6.971.402.000		6.971.402.000
				16	FONDOS ESPECIALES	6.971.402.000		6.971.402.000
03	04	02	063		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTA MARTA - TELESANTAMARTA (DE PENSIONES)	542.073.000		542.073.000
				16	FONDOS ESPECIALES	542.073.000		542.073.000
03	04	02	064		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE ARMENIA - TELEARMENIA (DE PENSIONES)	264.495.000		264.495.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.382.000		18.382.000
				16	FONDOS ESPECIALES	246.113.000		246.113.000
03	04	02	065		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CALARCA - TELECALARCA (DE PENSIONES)	8.825.000		8.825.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.223.000		8.223.000
				16	FONDOS ESPECIALES	602.000		602.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	066		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES INAT (DE PENSIONES)	1.776.050.000		1.776.050.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.776.050.000		1.776.050.000
03	04	02	067		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - ZONAS FRANCAS (DE PENSIONES)	2.094.147.000		2.094.147.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.094.147.000		2.094.147.000
03	04	02	068		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - CORPORACIÓN FINANCIERA DEL TRANSPORTE (LEY 51/90) (DE PENSIONES)	7.208.518.000		7.208.518.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.208.518.000		7.208.518.000
03	04	02	069		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - CORPORACIÓN NACIONAL DEL TURISMO (DE PENSIONES)	4.587.600.000		4.587.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.587.600.000		4.587.600.000
03	04	02	070		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - CAPRESUB (DE PENSIONES)	32.776.917.000		32.776.917.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	32.776.917.000		32.776.917.000
03	04	02	071		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - INEA (DE PENSIONES)	840.455.000		840.455.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	840.455.000		840.455.000
03	04	02	072		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - INTRA (DE PENSIONES)	683.233.000		683.233.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	683.233.000		683.233.000
03	04	02	073		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - INVIA (DE PENSIONES)	2.852.317.000		2.852.317.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.852.317.000		2.852.317.000
03	04	02	074		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES POSITIVA S.A. (ARTICULO 80 LEY 1753 DE 2015 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DECRETO 1437 DE 2015) (DE PENSIONES)	374.276.468.000		374.276.468.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	374.276.468.000		374.276.468.000
03	04	02	075		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A E.S.P CORELCA S.A E.S.P (DE PENSIONES)	91.018.000		91.018.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	91.018.000		91.018.000
03	04	02	076		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - PROMOTORA DE VACACIONES Y RECREACIÓN SOCIAL - PROSOCIAL - LIQUIDADA (DE PENSIONES)	643.267.000		643.267.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	643.267.000		643.267.000
03	04	02	079		MESADAS PENSIONALES DE LAS EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS EMPOS (DE PENSIONES)	45.673.071.000		45.673.071.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	45.673.071.000		45.673.071.000
03	04	02	088		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE (DE PENSIONES)	3.373.685.000		3.373.685.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.373.685.000		3.373.685.000
03	04	02	090		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - ÁLCALIS DE COLOMBIA LIMITADA (DE PENSIONES)	55.018.001.000		55.018.001.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	55.018.001.000		55.018.001.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	092		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE - INDERENA (DE PENSIONES)	18.101.911.000		18.101.911.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.101.911.000		18.101.911.000
03	04	02	093		FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO - IDEMA (DE PENSIONES)	50.769.161.000		50.769.161.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	50.769.161.000		50.769.161.000
03	04	03			PRESTACIONES SOCIALES ASUMIDAS POR EL GOBIERNO	19.600.671.420.000		19.600.671.420.000
03	04	03	004		FINANCIACIÓN PENSIONES RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA COLPENSIONES LEY 1151 DE 2007 (DE PENSIONES)	19.289.070.997.000		19.289.070.997.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.569.070.997.000		10.569.070.997.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.720.000.000.000		8.720.000.000.000
03	04	03	005		OTROS RECURSOS PARA SEGURIDAD SOCIAL	307.489.423.000		307.489.423.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	307.489.423.000		307.489.423.000
03	04	03	011		PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIÓDICA ARTÍCULO 2.2.9.5.7 DECRETO 600 DE 2017 (NO DE PENSIONES)	4.111.000.000		4.111.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.111.000.000		4.111.000.000
03	06				A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	814.945.000		814.945.000
03	06	01			A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	814.945.000		814.945.000
03	06	01	001		FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES (LEY 73 DE 1981 Y DECRETO 1320 DE 1982)	814.945.000		814.945.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	814.945.000		814.945.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	6.000.000.000		6.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.000.000.000		6.000.000.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	399.044.000.000		399.044.000.000
03	11	08			OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	399.044.000.000		399.044.000.000
03	11	08	002		APOYO PARA EL FOMENTO AL EMPLEO	399.044.000.000		399.044.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	399.044.000.000		399.044.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	70.981.765.000		70.981.765.000
08	01				IMPUESTOS	345.761.000		345.761.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	345.761.000		345.761.000
08	04				CONTRIBUCIONES	70.636.004.000		70.636.004.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	70.636.004.000		70.636.004.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	70.636.004.000		70.636.004.000
					UNIDAD: 360107			
					SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	42.023.489.000		42.023.489.000
01					GASTOS DE PERSONAL	19.806.287.000		19.806.287.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	19.806.287.000		19.806.287.000
01	01	01			SALARIO	13.164.350.000		13.164.350.000
				16	FONDOS ESPECIALES	13.164.350.000		13.164.350.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.647.924.000		4.647.924.000
				16	FONDOS ESPECIALES	4.647.924.000		4.647.924.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	442.368.000		442.368.000
				16	FONDOS ESPECIALES	442.368.000		442.368.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.551.645.000		1.551.645.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.551.645.000		1.551.645.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.171.595.000		11.171.595.000
				16	FONDOS ESPECIALES	11.171.595.000		11.171.595.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.872.048.000		10.872.048.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	10.000.000.000		10.000.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	10.000.000.000		10.000.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	10.000.000.000		10.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	10.000.000.000		10.000.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	114.048.000		114.048.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	114.048.000		114.048.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	114.048.000		114.048.000
				16	FONDOS ESPECIALES	114.048.000		114.048.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	758.000.000		758.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	758.000.000		758.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	173.559.000		173.559.000
08	01				IMPUESTOS	21.711.000		21.711.000
				16	FONDOS ESPECIALES	21.711.000		21.711.000
08	04				CONTRIBUCIONES	151.848.000		151.848.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	151.848.000		151.848.000
				16	FONDOS ESPECIALES	151.848.000		151.848.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.824.996.002		1.824.996.002
					UNIDAD: 360101			
					GESTIÓN GENERAL	1.824.996.002		1.824.996.002
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.824.996.002		1.824.996.002
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.824.996.002		1.824.996.002
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.824.996.002		1.824.996.002
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.824.996.002		1.824.996.002
					C. INVERSIÓN	360.317.988.362		360.317.988.362
					UNIDAD: 360101			
					GESTIÓN GENERAL	339.317.988.362		339.317.988.362
3601					PROTECCIÓN SOCIAL	221.954.901.452		221.954.901.452
3601	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	221.954.901.452		221.954.901.452
3601	1300	6			IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD NACIONAL	187.999.317.385		187.999.317.385
				16	FONDOS ESPECIALES	187.999.317.385		187.999.317.385
3601	1300	10			FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ NACIONAL	824.000.000		824.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	824.000.000		824.000.000
3601	1300	11			IMPLANTACIÓN DE UN SUBSIDIO ECONÓMICO EN DINERO PARA LA PROTECCIÓN EN LA VEJEZ DE EXMADRES COMUNITARIAS Y EXMADRES QUE NO PUDIERON ACCEDER A UNA PENSION O BEP, NACIONAL	33.131.584.067		33.131.584.067
				16	FONDOS ESPECIALES	33.131.584.067		33.131.584.067
3602					GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	50.795.196.611		50.795.196.611
3602	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	50.795.196.611		50.795.196.611

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3602	1300	9			FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL	2.628.300.000		2.628.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.628.300.000		2.628.300.000
3602	1300	10			FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.995.218.611		1.995.218.611
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.995.218.611		1.995.218.611
3602	1300	11			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	17.039.804.935		17.039.804.935
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.039.804.935		17.039.804.935
3602	1300	12			DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	9.660.000.608		9.660.000.608
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.660.000.608		9.660.000.608
3602	1300	13			APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	17.009.274.457		17.009.274.457
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.009.274.457		17.009.274.457
3602	1300	14			FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA APOYAR EL DISEÑO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA DE MERCADO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL NACIONAL	2.030.000.000		2.030.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.030.000.000		2.030.000.000
3602	1300	15			DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR EN EL ÁMBITO NACIONAL NACIONAL	432.598.000		432.598.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	432.598.000		432.598.000
3603					FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	15.567.458.846		15.567.458.846
3603	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	15.567.458.846		15.567.458.846
3603	1300	3			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MOVILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES NACIONAL	15.567.458.846		15.567.458.846
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.567.458.846		15.567.458.846
3604					DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	17.741.043.204		17.741.043.204
3604	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	17.741.043.204		17.741.043.204
3604	1300	7			DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	2.884.000.000		2.884.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.884.000.000		2.884.000.000
3604	1300	8			INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJERCIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	8.476.623.578		8.476.623.578
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.476.623.578		8.476.623.578
3604	1300	10			FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL	978.500.000		978.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	978.500.000		978.500.000
3604	1300	11			FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL	655.636.200		655.636.200
				10	RECURSOS CORRIENTES	655.636.200		655.636.200

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
3604	1300	14			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL NACIONAL	3.120.000.000		3.120.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.120.000.000		3.120.000.000
3604	1300	15			IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD LABORAL DE LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL NACIONAL	1.626.283.426		1.626.283.426
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.626.283.426		1.626.283.426
3605					FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	22.883.509.782		22.883.509.782
3605	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	22.883.509.782		22.883.509.782
3605	1300	5			FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO NACIONAL	22.883.509.782		22.883.509.782
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	18.306.807.826		18.306.807.826
				15	DONACIONES	4.576.701.956		4.576.701.956
3699					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	10.375.878.467		10.375.878.467
3699	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	10.375.878.467		10.375.878.467
3699	1300	7			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	746.750.000		746.750.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	746.750.000		746.750.000
3699	1300	8			FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	2.163.000.000		2.163.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.163.000.000		2.163.000.000
3699	1300	9			MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD Y SU DESEMPEÑO INSTITUCIONAL NACIONAL	848.378.467		848.378.467
				10	RECURSOS CORRIENTES	848.378.467		848.378.467
3699	1300	10			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	6.617.750.000		6.617.750.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.617.750.000		6.617.750.000
					UNIDAD: 360107			
					SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	21.000.000.000		21.000.000.000
3602					GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	8.433.788.523		8.433.788.523
3602	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	8.433.788.523		8.433.788.523
3602	1300	1			MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR NACIONAL	8.433.788.523		8.433.788.523
				16	FONDOS ESPECIALES	8.433.788.523		8.433.788.523
3605					FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	550.000.000		550.000.000
3605	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	550.000.000		550.000.000
3605	1300	4			ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR NACIONAL	550.000.000		550.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	550.000.000		550.000.000
3699					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	12.016.211.477		12.016.211.477

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3699	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	12.016.211.477		12.016.211.477
3699	1300	6			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICS) DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, BAJO EL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (MRAE). NACIONAL	4.771.210.275		4.771.210.275
				16	FONDOS ESPECIALES	4.771.210.275		4.771.210.275
3699	1300	9			MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL	2.916.325.199		2.916.325.199
				16	FONDOS ESPECIALES	2.916.325.199		2.916.325.199
3699	1300	10			IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACION Y GESTION EN EL MARCO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR NACIONAL	4.328.676.003		4.328.676.003
				16	FONDOS ESPECIALES	4.328.676.003		4.328.676.003
					SECCIÓN: 3602			
					SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.511.129.273.000	1.899.335.421.138	4.410.464.694.138
					A. FUNCIONAMIENTO		110.080.571.000	110.080.571.000
01					GASTOS DE PERSONAL		71.319.811.000	71.319.811.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		71.319.811.000	71.319.811.000
01	01	01			SALARIO		48.599.028.000	48.599.028.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		48.599.028.000	48.599.028.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		12.337.051.000	12.337.051.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		12.337.051.000	12.337.051.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		4.796.466.000	4.796.466.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		4.796.466.000	4.796.466.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		5.587.266.000	5.587.266.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		5.587.266.000	5.587.266.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		9.317.037.000	9.317.037.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		9.317.037.000	9.317.037.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.418.498.000	17.418.498.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		83.083.000	83.083.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		83.083.000	83.083.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		83.083.000	83.083.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		6.068.736.000	6.068.736.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		6.068.736.000	6.068.736.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		520.331.000	520.331.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		520.331.000	520.331.000
03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)		39.211.000	39.211.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		39.211.000	39.211.000
03	04	02	021		SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES (NO DE PENSIONES)		5.367.008.000	5.367.008.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		5.367.008.000	5.367.008.000
03	04	02	032		AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIONES)		139.186.000	139.186.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		139.186.000	139.186.000

2590

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	087		BONIFICACIÓN PARA PENSIONADOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)		3.000.000	3.000.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		3.000.000	3.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		11.266.679.000	11.266.679.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		11.266.679.000	11.266.679.000
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		86.352.000	86.352.000
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		86.352.000	86.352.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		86.352.000	86.352.000
06	01	04	004		PRÉSTAMOS POR CALAMIDAD DOMÉSTICA		64.764.000	64.764.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		64.764.000	64.764.000
06	01	04	009		PRÉSTAMOS EDUCATIVOS		21.588.000	21.588.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		21.588.000	21.588.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		11.938.873.000	11.938.873.000
08	01				IMPUESTOS		178.913.000	178.913.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		178.913.000	178.913.000
08	02				ESTAMPILLAS		3.361.000	3.361.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		3.361.000	3.361.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2.112.000	2.112.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		2.112.000	2.112.000
08	04				CONTRIBUCIONES		11.754.487.000	11.754.487.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		11.754.487.000	11.754.487.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		11.754.487.000	11.754.487.000
					C. INVERSIÓN	2.511.129.273.000	1.789.254.850.138	4.300.384.123.138
3602					GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	183.802.801.220	161.423.071.000	345.225.872.220
3602	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	183.802.801.220	161.423.071.000	345.225.872.220
3602	1300	6			APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL		151.423.071.000	151.423.071.000
				26	FONDOS ESPECIALES		151.423.071.000	151.423.071.000
3602	1300	7			SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	62.712.637.220		62.712.637.220
				10	RECURSOS CORRIENTES	62.712.637.220		62.712.637.220
3602	1300	8			SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	103.907.219.000	10.000.000.000	113.907.219.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	103.907.219.000		103.907.219.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		10.000.000.000	10.000.000.000
3602	1300	9			ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL NACIONAL	17.182.945.000		17.182.945.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.182.945.000		17.182.945.000
3603					FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	2.076.764.774.780	1.233.941.239.710	3.310.706.014.490
3603	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2.076.764.774.780	1.233.941.239.710	3.310.706.014.490
3603	1300	12			CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO NACIONAL	33.992.197.648	3.000.000.000	36.992.197.648
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.992.197.648		33.992.197.648
				27	RENTAS PARAFISCALES		3.000.000.000	3.000.000.000
3603	1300	13			OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NACIONAL	89.459.366.000	41.960.369.000	131.419.735.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	89.459.366.000		89.459.366.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				27	RENTAS PARAFISCALES		41.960.369.000	41.960.369.000
3603	1300	14			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	1.953.313.211.132	1.188.980.870.710	3.142.294.081.842
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.953.313.211.132		1.953.313.211.132
				20	INGRESOS CORRIENTES		184.425.152.000	184.425.152.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		6.836.593.000	6.836.593.000
				26	FONDOS ESPECIALES		113.861.908.000	113.861.908.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		883.857.217.710	883.857.217.710
3605					FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO		262.224.539.428	262.224.539.428
3605	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL		262.224.539.428	262.224.539.428
3605	1300	2			IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL		262.224.539.428	262.224.539.428
				27	RENTAS PARAFISCALES		262.224.539.428	262.224.539.428
3699					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	250.561.697.000	131.666.000.000	382.227.697.000
3699	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	250.561.697.000	131.666.000.000	382.227.697.000
3699	1300	13			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE BENEFICIOS DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, CESANTIAS Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES DEL SENA A NIVEL NACIONAL	62.007.006.000	131.666.000.000	193.673.006.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	62.007.006.000		62.007.006.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		63.700.000.000	63.700.000.000
				26	FONDOS ESPECIALES		67.966.000.000	67.966.000.000
3699	1300	14			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	188.554.691.000		188.554.691.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	188.554.691.000		188.554.691.000
					SECCIÓN: 3612			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS			
					TOTAL PRESUPUESTO	41.843.573.000		41.843.573.000
					A. FUNCIONAMIENTO	8.343.573.000		8.343.573.000
01					GASTOS DE PERSONAL	6.158.292.000		6.158.292.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.158.292.000		6.158.292.000
01	01	01			SALARIO	4.389.116.000		4.389.116.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.389.116.000		4.389.116.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.508.521.000		1.508.521.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.508.521.000		1.508.521.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	260.655.000		260.655.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	260.655.000		260.655.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.915.372.000		1.915.372.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.915.372.000		1.915.372.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.155.000		141.155.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	16.796.000		16.796.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	16.796.000		16.796.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	16.796.000		16.796.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16.796.000		16.796.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	124.359.000		124.359.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	124.359.000		124.359.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	128.754.000		128.754.000
08	01				IMPUESTOS	44.977.000		44.977.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	44.977.000		44.977.000
08	04				CONTRIBUCIONES	83.777.000		83.777.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	83.777.000		83.777.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	83.777.000		83.777.000
					C. INVERSIÓN	33.500.000.000		33.500.000.000
3602					GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	31.739.000.000		31.739.000.000
3602	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	31.739.000.000		31.739.000.000
3602	1300	6			DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	31.739.000.000		31.739.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	31.739.000.000		31.739.000.000
3699					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	1.761.000.000		1.761.000.000
3699	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	1.761.000.000		1.761.000.000
3699	1300	1			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	650.000.000		650.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	650.000.000		650.000.000
3699	1300	5			IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	500.000.000		500.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	500.000.000		500.000.000
3699	1300	6			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL	611.000.000		611.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	611.000.000		611.000.000
					SECCIÓN: 3613			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO			
					TOTAL PRESUPUESTO	28.286.538.941		28.286.538.941
					A. FUNCIONAMIENTO	12.283.929.000		12.283.929.000
01					GASTOS DE PERSONAL	9.123.607.000		9.123.607.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	9.123.607.000		9.123.607.000
01	01	01			SALARIO	5.764.762.000		5.764.762.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.764.762.000		5.764.762.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.109.205.000		2.109.205.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.109.205.000		2.109.205.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.249.640.000		1.249.640.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.249.640.000		1.249.640.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.038.254.000		3.038.254.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.038.254.000		3.038.254.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.247.000		45.247.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	45.247.000		45.247.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	45.247.000		45.247.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	45.247.000		45.247.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	45.247.000		45.247.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CONTRIBUCIONES	76.821.000		76.821.000
08	04					76.821.000		76.821.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	76.821.000		76.821.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	76.821.000		76.821.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.609.941		2.609.941
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.609.941		2.609.941
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	2.609.941		2.609.941
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	2.609.941		2.609.941
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.609.941		2.609.941
					C. INVERSIÓN	16.000.000.000		16.000.000.000
3602					GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	15.412.545.500		15.412.545.500
3602	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	15.412.545.500		15.412.545.500
3602	1300	4			FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO NACIONAL	8.923.115.500		8.923.115.500
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.923.115.500		8.923.115.500
3602	1300	5			FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTADORES EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS A TRAVÉS DEL SPE NACIONAL	6.489.430.000		6.489.430.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.489.430.000		6.489.430.000
3699					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	587.454.500		587.454.500
3699	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	587.454.500		587.454.500
3699	1300	1			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DEL SPE BOGOTÁ	587.454.500		587.454.500
				10	RECURSOS CORRIENTES	587.454.500		587.454.500
					SECCIÓN: 3701			
					MINISTERIO DEL INTERIOR			
					TOTAL PRESUPUESTO	868.810.497.000		868.810.497.000
					A. FUNCIONAMIENTO	610.202.100.000		610.202.100.000
					UNIDAD: 370101			
					GESTIÓN GENERAL	572.132.350.000		572.132.350.000
01					GASTOS DE PERSONAL	39.443.700.000		39.443.700.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	39.443.700.000		39.443.700.000
01	01	01			SALARIO	25.933.400.000		25.933.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.933.400.000		25.933.400.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.292.800.000		9.292.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.292.800.000		9.292.800.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.217.500.000		4.217.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.217.500.000		4.217.500.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.046.800.000		8.046.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.046.800.000		8.046.800.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	521.889.450.000		521.889.450.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	401.064.550.000		401.064.550.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	297.963.550.000		297.963.550.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY					
03	03	01	009		PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	5.059.500.000		5.059.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.059.500.000		5.059.500.000
03	03	01	032		FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON	270.000.000.000		270.000.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	270.000.000.000		270.000.000.000
03	03	01	033		FONDO NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. LEY 985 DE 2005 Y DECRETO 4319 DE 2006	137.300.000		137.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	137.300.000		137.300.000
03	03	01	035		FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO LOCAL	7.083.700.000		7.083.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.083.700.000		7.083.700.000
03	03	01	039		IMPLEMENTACIÓN LEY 985 DE 2005 SOBRE TRATA DE PERSONAS	2.599.900.000		2.599.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.599.900.000		2.599.900.000
03	03	01	053		FONDO DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA. DECRETO 1890 DE 1999 Y DECRETO 200 DE 2003	803.700.000		803.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	803.700.000		803.700.000
03	03	01	065		APOYO A LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LEY 1618 DE 2013	1.520.700.000		1.520.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.520.700.000		1.520.700.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	10.758.750.000		10.758.750.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.758.750.000		10.758.750.000
03	03	02			A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	24.703.500.000		24.703.500.000
03	03	02	014		PUEBLO NUKAK MAKU (ARTÍCULO 35 DECRETO 1953 DE 2014)	6.633.000.000		6.633.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.633.000.000		6.633.000.000
03	03	02	024		ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	4.410.800.000		4.410.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.410.800.000		4.410.800.000
03	03	02	025		ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	3.134.200.000		3.134.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.134.200.000		3.134.200.000
03	03	02	026		ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	2.439.700.000		2.439.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.439.700.000		2.439.700.000
03	03	02	027		ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	3.131.100.000		3.131.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.131.100.000		3.131.100.000
03	03	02	028		ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	4.954.700.000		4.954.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.954.700.000		4.954.700.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	78.397.500.000		78.397.500.000
03	03	04	036		FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. ARTICULO 96 LEY 1757 DE 2015	69.745.700.000		69.745.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	69.745.700.000		69.745.700.000
03	03	04	060		PAGO DE APORTES SOBRE LOS VOLUNTARIOS ACREDITADOS Y ACTIVOS DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE PRIMERA RESPUESTA AFILIADOS AL SGRL - DECRETO 1809 DE 2020	8.049.800.000		8.049.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.049.800.000		8.049.800.000
03	03	04	062		APOYO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS CIAT SENTENCIA T-025 DE 2004.	602.000.000		602.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	602.000.000		602.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	27.306.100.000		27.306.100.000
03	04	01			PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	27.306.100.000		27.306.100.000
03	04	01	012		ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004 (NO DE PENSIONES)	27.306.100.000		27.306.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	27.306.100.000		27.306.100.000
03	06				A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	87.876.300.000		87.876.300.000
03	06	01			A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	87.876.300.000		87.876.300.000
03	06	01	001		FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES (LEY 73 DE 1981 Y DECRETO 1320 DE 1982)	1.021.200.000		1.021.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.021.200.000		1.021.200.000
03	06	01	012		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAZALES Y PALENQUERAS	16.858.000.000		16.858.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16.858.000.000		16.858.000.000
03	06	01	013		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, MINORÍAS Y ROM	61.842.600.000		61.842.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	61.842.600.000		61.842.600.000
03	06	01	014		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS - DECRETO 1397 DE 1996	8.154.500.000		8.154.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.154.500.000		8.154.500.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	4.190.500.000		4.190.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.190.500.000		4.190.500.000
03	11				A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	1.452.000.000		1.452.000.000
03	11	08			OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1.452.000.000		1.452.000.000
03	11	08	001		FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE COMO ACTORES SOCIALES TRASCENDENTES EN EL MARCO DE LA LEY 133 DE 1994	1.452.000.000		1.452.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.452.000.000		1.452.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.752.400.000		2.752.400.000
08	01				IMPUESTOS	158.400.000		158.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	158.400.000		158.400.000
08	04				CONTRIBUCIONES	2.594.000.000		2.594.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	2.594.000.000		2.594.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.594.000.000		2.594.000.000
					UNIDAD: 370102			
					DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	38.069.750.000		38.069.750.000
01					GASTOS DE PERSONAL	7.931.900.000		7.931.900.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	7.931.900.000		7.931.900.000
01	01	01			SALARIO	5.692.700.000		5.692.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.692.700.000		5.692.700.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.960.100.000		1.960.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.960.100.000		1.960.100.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	279.100.000		279.100.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	279.100.000		279.100.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.330.700.000		4.330.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.330.700.000		4.330.700.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.749.150.000		25.749.150.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	25.749.150.000		25.749.150.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	25.749.150.000		25.749.150.000
03	03	01	034		FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	25.749.150.000		25.749.150.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.655.150.000		8.655.150.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17.094.000.000		17.094.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	58.000.000		58.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	58.000.000		58.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	58.000.000		58.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	58.000.000		58.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	8.069.089.670		8.069.089.670
					UNIDAD: 370101			
					GESTIÓN GENERAL	8.069.089.670		8.069.089.670
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	8.069.089.670		8.069.089.670
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	8.069.089.670		8.069.089.670
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	8.069.089.670		8.069.089.670
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.069.089.670		8.069.089.670
					C. INVERSIÓN	250.539.307.330		250.539.307.330
					UNIDAD: 370101			
					GESTIÓN GENERAL	250.539.307.330		250.539.307.330
3701					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ	52.656.400.759		52.656.400.759
3701	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	52.656.400.759		52.656.400.759
3701	1000	15			FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS COMO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN A NIVEL NACIONAL	2.322.623.428		2.322.623.428
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.322.623.428		2.322.623.428
3701	1000	18			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000
3701	1000	20			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	2.606.930.000		2.606.930.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.606.930.000		2.606.930.000
3701	1000	23			FORTALECIMIENTO PARA CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS DE LA COMUNIDAD NARP NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000
3701	1000	24			FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y ORGANIZATIVO DE LAS KUMPAÑIAS RRMM A NIVEL NACIONAL	530.450.000		530.450.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	530.450.000		530.450.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3701	1000	28			FORTALECIMIENTO A LAS GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DEL LIDERAZGO SOCIAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	7.883.822.501		7.883.822.501
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.883.822.501		7.883.822.501
3701	1000	30			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN COLOMBIA. NACIONAL	29.312.574.830		29.312.574.830
				10	RECURSOS CORRIENTES	29.312.574.830		29.312.574.830
3702					FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POST-CONFLICTO	156.078.266.773		156.078.266.773
3702	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	156.078.266.773		156.078.266.773
3702	1000	8			FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES A NIVEL NACIONAL	51.808.585.486		51.808.585.486
				16	FONDOS ESPECIALES	51.808.585.486		51.808.585.486
3702	1000	9			MEJORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS A NIVEL NACIONAL	799.618.773		799.618.773
				10	RECURSOS CORRIENTES	799.618.773		799.618.773
3702	1000	10			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL	4.454.931.280		4.454.931.280
				16	FONDOS ESPECIALES	4.454.931.280		4.454.931.280
3702	1000	11			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL-(PREVIO CONCEPTO DNP)	3.915.648.000		3.915.648.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.915.648.000		3.915.648.000
3702	1000	12			FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL MANEJO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL NACIONAL	1.687.141.333		1.687.141.333
				16	FONDOS ESPECIALES	1.687.141.333		1.687.141.333
3702	1000	13			FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	93.412.341.901		93.412.341.901
				16	FONDOS ESPECIALES	93.412.341.901		93.412.341.901
3703					POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POSTCONFLICTO	2.536.673.114		2.536.673.114
3703	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.536.673.114		2.536.673.114
3703	1000	3			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	2.536.673.114		2.536.673.114
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.536.673.114		2.536.673.114
3704					PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS	28.314.503.557		28.314.503.557
3704	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28.314.503.557		28.314.503.557
3704	1000	4			CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR RELIGIOSO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS NACIONAL	968.200.000		968.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	968.200.000		968.200.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
3704	1000	6			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE SUS PROPOSITOS Y ATENCION DE SUS NECESIDADES EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 A PARTIR DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA NACIONAL	27.346.303.557		27.346.303.557
				10	RECURSOS CORRIENTES	27.346.303.557		27.346.303.557
3799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INTERIOR	10.953.463.127		10.953.463.127
3799	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10.953.463.127		10.953.463.127
3799	1000	7			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR BOGOTÁ	2.396.333.853		2.396.333.853
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.396.333.853		2.396.333.853
3799	1000	8			FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y LOS CANALES DE ATENCION AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR A NIVEL NACIONAL	1.048.222.568		1.048.222.568
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.048.222.568		1.048.222.568
3799	1000	9			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN BOGOTÁ	1.970.251.352		1.970.251.352
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.970.251.352		1.970.251.352
3799	1000	11			IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR- NACIONAL	1.589.231.607		1.589.231.607
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.589.231.607		1.589.231.607
3799	1000	12			IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS, EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, NACIONAL	2.293.939.881		2.293.939.881
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.293.939.881		2.293.939.881
3799	1000	13			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS RELACIONES GOBIERNO NACIONAL Y CONGRESO DE LA REPUBLICA A NIVEL NACIONAL	1.655.483.866		1.655.483.866
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.655.483.866		1.655.483.866
					SECCIÓN: 3703			
					DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.525.477.331		5.525.477.331
					A. FUNCIONAMIENTO	4.598.400.000		4.598.400.000
01					GASTOS DE PERSONAL	3.913.300.000		3.913.300.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.897.400.000		3.897.400.000
01	01	01			SALARIO	2.411.600.000		2.411.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.411.600.000		2.411.600.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	882.000.000		882.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	882.000.000		882.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	603.800.000		603.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	603.800.000		603.800.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	15.900.000		15.900.000
01	02	01			SALARIO	11.400.000		11.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.400.000		11.400.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.800.000		3.800.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.800.000		3.800.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	700.000		700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	700.000		700.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	587.600.000		587.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	587.600.000		587.600.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.800.000		69.800.000
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	48.600.000		48.600.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	48.600.000		48.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	48.600.000		48.600.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	21.200.000		21.200.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	21.200.000		21.200.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	21.200.000		21.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	21.200.000		21.200.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	27.700.000		27.700.000
08	01				IMPUESTOS	15.700.000		15.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15.700.000		15.700.000
08	04				CONTRIBUCIONES	12.000.000		12.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	12.000.000		12.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.000.000		12.000.000
					C. INVERSIÓN	927.077.331		927.077.331
3706					PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS	927.077.331		927.077.331
3706	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	927.077.331		927.077.331
3706	1000	2			FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE FAVORECEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS NACIONAL	927.077.331		927.077.331
				10	RECURSOS CORRIENTES	927.077.331		927.077.331
					SECCIÓN: 3704			
					CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KI WE			
					TOTAL PRESUPUESTO	16.606.100.000		16.606.100.000
					A. FUNCIONAMIENTO	3.606.100.000		3.606.100.000
01					GASTOS DE PERSONAL	3.064.400.000		3.064.400.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.064.400.000		3.064.400.000
01	01	01			SALARIO	2.102.300.000		2.102.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.102.300.000		2.102.300.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	753.900.000		753.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	753.900.000		753.900.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	208.200.000		208.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	208.200.000		208.200.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	472.100.000		472.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	472.100.000		472.100.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.600.000		12.600.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	12.600.000		12.600.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	12.600.000		12.600.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	12.600.000		12.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.600.000		12.600.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	57.000.000		57.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	57.000.000		57.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	57.000.000		57.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	57.000.000		57.000.000
					C. INVERSIÓN	13.000.000.000		13.000.000.000
3707					GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL VOLCÁN NEVADO DEL HUILA	13.000.000.000		13.000.000.000
3707	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	13.000.000.000		13.000.000.000
3707	1000	4			CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA, HUILA	13.000.000.000		13.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13.000.000.000		13.000.000.000
					SECCIÓN: 3708			
					UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP			
					TOTAL PRESUPUESTO	1.721.767.768.144	144.674.100.000	1.866.441.868.144
					A. FUNCIONAMIENTO	1.708.279.200.000	144.674.100.000	1.852.953.300.000
01					GASTOS DE PERSONAL	106.184.600.000		106.184.600.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	106.184.600.000		106.184.600.000
01	01	01			SALARIO	70.381.900.000		70.381.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	70.381.900.000		70.381.900.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	28.851.500.000		28.851.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	28.851.500.000		28.851.500.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6.951.200.000		6.951.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.951.200.000		6.951.200.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.403.080.000.000		1.403.080.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.403.080.000.000		1.403.080.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.549.000.000		194.549.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	143.667.400.000		143.667.400.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	143.667.400.000		143.667.400.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	143.667.400.000		143.667.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	143.667.400.000		143.667.400.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	338.900.000		338.900.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	338.900.000		338.900.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	338.900.000		338.900.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	338.900.000		338.900.000
03	09				A PRODUCTORES DE MERCADO QUE DISTRIBUYEN DIRECTAMENTE A LOS HOGARES	23.696.300.000		23.696.300.000
03	09	01			A PRODUCTORES DE MERCADO QUE DISTRIBUYEN DIRECTAMENTE A LOS HOGARES	23.696.300.000		23.696.300.000
03	09	01	001		MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP - BLINDAJE ARQUITECTÓNICO - ENFOQUE DIFERENCIAL	23.696.300.000		23.696.300.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	23.696.300.000		23.696.300.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8.470.300.000		8.470.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.470.300.000		8.470.300.000
03	12				A LOS HOGARES DIFERENTES DE PRESTACIONES SOCIALES	18.376.100.000		18.376.100.000
03	12	01			A HOGARES DIFERENTES DE PRESTACIONES SOCIALES	18.376.100.000		18.376.100.000
03	12	01	001		MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP- APOYO DE TRANSPORTE, TRASTEYO Y DE REUBICACIÓN TEMPORAL	18.376.100.000		18.376.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.376.100.000		18.376.100.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		144.674.100.000	144.674.100.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		144.674.100.000	144.674.100.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4.465.600.000		4.465.600.000
08	01				IMPUESTOS	1.350.000.000		1.350.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.350.000.000		1.350.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	11.000.000		11.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.000.000		11.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	3.050.000.000		3.050.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3.050.000.000		3.050.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.050.000.000		3.050.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	54.600.000		54.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	54.600.000		54.600.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	8.488.568.144		8.488.568.144
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	8.488.568.144		8.488.568.144
10	01				PRINCIPAL	8.488.568.144		8.488.568.144
10	01	03			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.488.568.144		8.488.568.144
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.488.568.144		8.488.568.144
					C. INVERSIÓN	5.000.000.000		5.000.000.000
3705					PROTECCIÓN DE PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN RIESGO EXTRAORDINARIO Y EXTREMO	1.692.500.000		1.692.500.000
					UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (UNP)			
3705	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.692.500.000		1.692.500.000
3705	1000	6			IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE PROTECCION COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL	1.692.500.000		1.692.500.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.692.500.000		1.692.500.000
3799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INTERIOR	3.307.500.000		3.307.500.000
3799	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3.307.500.000		3.307.500.000
3799	1000	1			MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNP A NIVEL NACIONAL	3.307.500.000		3.307.500.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.307.500.000		3.307.500.000
					SECCIÓN: 3709			
					DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS			
					TOTAL PRESUPUESTO	91.178.536.000		91.178.536.000
					A. FUNCIONAMIENTO	5.718.036.000		5.718.036.000
01					GASTOS DE PERSONAL	3.659.500.000		3.659.500.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.659.500.000		3.659.500.000
01	01	01			SALARIO	2.506.700.000		2.506.700.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.506.700.000		2.506.700.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	936.100.000		936.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	936.100.000		936.100.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	216.700.000		216.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	216.700.000		216.700.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.870.200.000		1.870.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.870.200.000		1.870.200.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	188.336.000		188.336.000
08	01					6.336.000		6.336.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.336.000		6.336.000
08	04				CONTRIBUCIONES	182.000.000		182.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	182.000.000		182.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	182.000.000		182.000.000
					C. INVERSIÓN	85.460.500.000		85.460.500.000
3708					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA	85.460.500.000		85.460.500.000
3708	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	85.460.500.000		85.460.500.000
3708	1000	3			FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA - NACIONAL	85.460.500.000		85.460.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	500.000.000		500.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	84.960.500.000		84.960.500.000
					SECCIÓN: 3801			
					COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.209.913.985	126.646.329.612	131.856.243.597
					A. FUNCIONAMIENTO	5.209.913.985	25.770.780.701	30.980.694.686
01					GASTOS DE PERSONAL	5.170.913.985	14.566.124.642	19.739.038.627
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.170.913.985	14.566.124.642	19.739.038.627
01	01	01			SALARIO	5.170.913.985	7.635.678.464	12.806.592.449
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.170.913.985		5.170.913.985
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.635.678.464	7.635.678.464
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.561.748.803		4.561.748.803
				20	INGRESOS CORRIENTES	4.561.748.803		4.561.748.803
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	824.321.077		824.321.077
				20	INGRESOS CORRIENTES	824.321.077		824.321.077
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.546.376.298		1.546.376.298
				20	INGRESOS CORRIENTES	1.546.376.298		1.546.376.298
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.535.272.105		8.535.272.105
				20	INGRESOS CORRIENTES	8.475.272.105		8.475.272.105
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA	60.000.000		60.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.336.041.124		2.336.041.124
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.556.493.158		1.556.493.158
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	1.556.493.158		1.556.493.158
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.556.493.158		1.556.493.158
				20	INGRESOS CORRIENTES	1.556.493.158		1.556.493.158
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	53.400.000		53.400.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		53.400.000	53.400.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		53.400.000	53.400.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		53.400.000	53.400.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		726.147.966	726.147.966
				20	INGRESOS CORRIENTES		726.147.966	726.147.966
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	39.000.000	331.342.830	370.342.830
08	01				IMPUESTOS		70.400.000	70.400.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		70.400.000	70.400.000
08	04				CONTRIBUCIONES	39.000.000	260.942.830	299.942.830
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	39.000.000	238.000.000	277.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	39.000.000		39.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		238.000.000	238.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL		22.942.830	22.942.830
				20	INGRESOS CORRIENTES		22.942.830	22.942.830
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		238.330.949	238.330.949
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		238.330.949	238.330.949
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		238.330.949	238.330.949
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		238.330.949	238.330.949
				20	INGRESOS CORRIENTES		238.330.949	238.330.949
					C. INVERSIÓN		100.637.217.962	100.637.217.962
0504					ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CARRERAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS		91.947.756.846	91.947.756.846
0504	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		91.947.756.846	91.947.756.846
0504	1000	5			ADMINISTRACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA NACIONAL		91.947.756.846	91.947.756.846
				20	INGRESOS CORRIENTES		77.329.578.628	77.329.578.628
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		14.618.178.218	14.618.178.218
0599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO		8.689.461.116	8.689.461.116
0599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		8.689.461.116	8.689.461.116
0599	1000	2			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CNSC-COMISIÓN NACIONAL		8.689.461.116	8.689.461.116
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.689.461.116	8.689.461.116
					SECCIÓN: 3901			
					MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
					TOTAL PRESUPUESTO	399.960.584.962		399.960.584.962
					A. FUNCIONAMIENTO	27.224.997.000		27.224.997.000
					UNIDAD: 390101			
					GESTIÓN GENERAL	27.224.997.000		27.224.997.000
01					GASTOS DE PERSONAL	16.809.775.000		16.809.775.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	16.809.775.000		16.809.775.000
01	01	01			SALARIO	11.066.194.000		11.066.194.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.066.194.000		11.066.194.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.888.597.000		3.888.597.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.888.597.000		3.888.597.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.854.984.000		1.854.984.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.854.984.000		1.854.984.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.895.741.000		8.895.741.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8.895.741.000		8.895.741.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.840.000		187.840.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	34.664.000		34.664.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	34.664.000		34.664.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	34.664.000		34.664.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	34.664.000		34.664.000
03	06				A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	153.176.000		153.176.000
03	06	01			A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	153.176.000		153.176.000
03	06	01	008		CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA (DECRETO 267 DE 1984)	72.557.000		72.557.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	72.557.000		72.557.000
03	06	01	009		CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES MÉDICAS - CIDEIM (DECRETO 578 DE 1990)	80.619.000		80.619.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	80.619.000		80.619.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.331.641.000		1.331.641.000
08	01				IMPUESTOS	182.494.000		182.494.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	182.494.000		182.494.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	686.000		686.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	686.000		686.000
08	04				CONTRIBUCIONES	1.148.461.000		1.148.461.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.148.461.000		1.148.461.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.148.461.000		1.148.461.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	124.298.017		124.298.017
					UNIDAD: 390101 GESTIÓN GENERAL	124.298.017		124.298.017
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	124.298.017		124.298.017
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	124.298.017		124.298.017
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	124.298.017		124.298.017
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	124.298.017		124.298.017
					C. INVERSIÓN	372.611.289.945		372.611.289.945
					UNIDAD: 390101 GESTIÓN GENERAL	372.611.289.945		372.611.289.945
3901					CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)	40.000.000.000		40.000.000.000
3901	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	40.000.000.000		40.000.000.000
3901	1000	5			APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL	9.500.000.000		9.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.500.000.000		9.500.000.000
3901	1000	6			ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	21.500.000.000		21.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	21.500.000.000		21.500.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3901	1000	8			FORTALECIMIENTO CAPACIDADES REGIONALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NACIONAL	5.000.000.000		5.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.000.000.000		5.000.000.000
3901	1000	9			FORTALECIMIENTO DE LA INSERCIÓN DE ACTORES DEL SNCTI EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NACIONAL	4.000.000.000		4.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.000.000.000		4.000.000.000
3902					INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	258.708.927.119		258.708.927.119
3902	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	258.708.927.119		258.708.927.119
3902	1000	5			MEJORAMIENTO DEL IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL SECTOR SALUD NACIONAL	67.920.000.000		67.920.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	67.920.000.000		67.920.000.000
3902	1000	6			CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL	162.788.927.119		162.788.927.119
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	162.788.927.119		162.788.927.119
3902	1000	8			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	28.000.000.000		28.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	28.000.000.000		28.000.000.000
3903					DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	57.902.362.826		57.902.362.826
3903	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	57.902.362.826		57.902.362.826
3903	1000	5			INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIOECONOMÍA A NIVEL NACIONAL	8.500.000.000		8.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.500.000.000		8.500.000.000
3903	1000	6			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN A NIVEL NACIONAL	15.000.000.000		15.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15.000.000.000		15.000.000.000
3903	1000	7			IMPLEMENTACIÓN DE MISIONES PARA ATENDER LOS RETOS DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN A NIVEL NACIONAL	34.402.362.826		34.402.362.826
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	34.402.362.826		34.402.362.826
3904					GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	16.000.000.000		16.000.000.000
3904	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16.000.000.000		16.000.000.000
3904	1000	6			APOYO AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO NACIONAL	6.000.000.000		6.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
3904	1000	7			DESARROLLO DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES A NIVEL NACIONAL	10.000.000.000		10.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.000.000.000		10.000.000.000
					SECCIÓN: 4001			
					MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
					TOTAL PRESUPUESTO	4.094.918.029.201		4.094.918.029.201
					A. FUNCIONAMIENTO	2.933.328.314.840		2.933.328.314.840
					UNIDAD: 400101			
					GESTIÓN GENERAL	2.917.627.709.389		2.917.627.709.389
01					GASTOS DE PERSONAL	48.214.846.268		48.214.846.268
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	48.214.846.268		48.214.846.268

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY			NACIONAL	PROPIOS	
01	01	01			SALARIO	32.285.813.355		32.285.813.355
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.285.813.355		32.285.813.355
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11.405.045.741		11.405.045.741
				10	RECURSOS CORRIENTES	11.405.045.741		11.405.045.741
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.523.987.172		4.523.987.172
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.523.987.172		4.523.987.172
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13.110.173.334		13.110.173.334
				10	RECURSOS CORRIENTES	13.110.173.334		13.110.173.334
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.845.510.974.764		2.845.510.974.764
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.844.256.364.029		2.844.256.364.029
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	7.250.660.203		7.250.660.203
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	7.250.660.203		7.250.660.203
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.250.660.203		7.250.660.203
03	03	05			SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.837.005.703.826		2.837.005.703.826
03	03	05	008		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.837.005.703.826		2.837.005.703.826
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.837.005.703.826		2.837.005.703.826
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	254.610.735		254.610.735
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	254.610.735		254.610.735
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	19.367.250		19.367.250
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.367.250		19.367.250
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	235.243.485		235.243.485
				10	RECURSOS CORRIENTES	235.243.485		235.243.485
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.000.000.000		1.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.791.715.023		10.791.715.023
08	01				IMPUESTOS	496.263.000		496.263.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	496.263.000		496.263.000
08	04				CONTRIBUCIONES	10.295.452.023		10.295.452.023
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	10.295.452.023		10.295.452.023
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.295.452.023		10.295.452.023
					UNIDAD: 400102			
					COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA)	15.700.605.451		15.700.605.451
01					GASTOS DE PERSONAL	12.531.923.642		12.531.923.642
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	12.531.923.642		12.531.923.642
01	01	01			SALARIO	8.540.591.470		8.540.591.470
				16	FONDOS ESPECIALES	8.540.591.470		8.540.591.470
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.945.696.462		2.945.696.462
				16	FONDOS ESPECIALES	2.945.696.462		2.945.696.462
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	63.872.107		63.872.107
				16	FONDOS ESPECIALES	63.872.107		63.872.107
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	981.763.603		981.763.603
				16	FONDOS ESPECIALES	981.763.603		981.763.603
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	970.210.560		970.210.560
				16	FONDOS ESPECIALES	970.210.560		970.210.560
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.072.965.000		2.072.965.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.918.715.000		1.918.715.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	350.000.000		350.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	350.000.000		350.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	350.000.000		350.000.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.568.715.000		1.568.715.000
03	03	04	063		FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	1.568.715.000		1.568.715.000
				16	FONDOS ESPECIALES	1.568.715.000		1.568.715.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	54.250.000		54.250.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	54.250.000		54.250.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	54.250.000		54.250.000
				16	FONDOS ESPECIALES	54.250.000		54.250.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100.000.000		100.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	100.000.000		100.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	125.506.249		125.506.249
08	01				IMPUESTOS	57.024.887		57.024.887
				16	FONDOS ESPECIALES	57.024.887		57.024.887
08	04				CONTRIBUCIONES	68.481.362		68.481.362
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	68.481.362		68.481.362
				16	FONDOS ESPECIALES	68.481.362		68.481.362
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.456.593.745		1.456.593.745
					UNIDAD: 400101 GESTIÓN GENERAL	430.085.524		430.085.524
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	430.085.524		430.085.524
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	430.085.524		430.085.524
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	430.085.524		430.085.524
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	430.085.524		430.085.524
					UNIDAD: 400102 COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA)	1.026.508.221		1.026.508.221
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.026.508.221		1.026.508.221
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	1.026.508.221		1.026.508.221
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.026.508.221		1.026.508.221
				16	FONDOS ESPECIALES	1.026.508.221		1.026.508.221
					C. INVERSIÓN	1.160.133.120.616		1.160.133.120.616
					UNIDAD: 400101 GESTIÓN GENERAL	1.147.828.580.616		1.147.828.580.616
4001					ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	29.658.360.268		29.658.360.268
4001	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	29.658.360.268		29.658.360.268
4001	1400	4			ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES FISCALES URBANOS A NIVEL NACIONAL	4.970.070.000		4.970.070.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.970.070.000		4.970.070.000
4001	1400	5			FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA URBANA A NIVEL NACIONAL	15.372.685.819		15.372.685.819

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10.971.896.212		10.971.896.212
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	1.042.000.000		1.042.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	1.999.183.788		1.999.183.788
				15	DONACIONES	1.359.605.819		1.359.605.819
4001	1400	6			SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBE A NIVEL NACIONAL	3.819.690.000		3.819.690.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.819.690.000		3.819.690.000
4001	1400	7			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE VIVIENDA NACIONAL	790.370.000		790.370.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	790.370.000		790.370.000
4001	1400	8			FORTALECIMIENTO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA RURAL - NACIONAL	4.705.544.449		4.705.544.449
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.462.544.449		3.462.544.449
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	1.243.000.000		1.243.000.000
4002					ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	71.472.525.000		71.472.525.000
4002	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	71.472.525.000		71.472.525.000
4002	1400	2			FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	71.472.525.000		71.472.525.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	53.220.000.000		53.220.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	14.718.000.000		14.718.000.000
				15	DONACIONES	3.534.525.000		3.534.525.000
4003					ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.000.000.000.000		1.000.000.000.000
4003	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1.000.000.000.000		1.000.000.000.000
4003	1400	7			DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	30.804.000.000		30.804.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30.804.000.000		30.804.000.000
4003	1400	8			AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	46.000.000.000		46.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	46.000.000.000		46.000.000.000
4003	1400	9			FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP-APSB Y LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL	2.761.000.000		2.761.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.761.000.000		2.761.000.000
4003	1400	11			APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL	751.480.352.060		751.480.352.060
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	718.842.352.060		718.842.352.060
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	32.638.000.000		32.638.000.000
4003	1400	12			APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOCOA	6.086.540.000		6.086.540.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	6.086.540.000		6.086.540.000
4003	1400	14			SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS EN CUENCAS PRIORIZADAS DEL TERRITORIO NACIONAL	27.330.000.000		27.330.000.000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	25.162.000.000		25.162.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	2.148.000.000		2.148.000.000
4003	1400	16			APOYO FINANCIERO AL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	88.580.107.940		88.580.107.940
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	88.580.107.940		88.580.107.940
4003	1400	17			IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	46.958.000.000		46.958.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	46.958.000.000		46.958.000.000
4099					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	46.697.695.348		46.697.695.348
4099	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	46.697.695.348		46.697.695.348
4099	1400	7			FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	20.550.000.000		20.550.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20.550.000.000		20.550.000.000
4099	1400	8			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	22.625.695.348		22.625.695.348
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	22.625.695.348		22.625.695.348
4099	1400	9			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	3.522.000.000		3.522.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.522.000.000		3.522.000.000
					UNIDAD: 400102			
					COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA)	12.304.540.000		12.304.540.000
4003					ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	8.028.017.038		8.028.017.038
4003	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	8.028.017.038		8.028.017.038
4003	1400	3			DESARROLLO DE PROPUESTAS REGULATORIAS PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	8.028.017.038		8.028.017.038
				16	FONDOS ESPECIALES	8.028.017.038		8.028.017.038
4099					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4.276.522.962		4.276.522.962
4099	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	4.276.522.962		4.276.522.962
4099	1400	2			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA - EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.102.848.844		1.102.848.844
				16	FONDOS ESPECIALES	1.102.848.844		1.102.848.844
4099	1400	3			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TIC Y DE COMUNICACIONES EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	3.173.674.118		3.173.674.118
				16	FONDOS ESPECIALES	3.173.674.118		3.173.674.118
					SECCIÓN: 4002			
					FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.336.879.729.183		2.336.879.729.183

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					A. FUNCIONAMIENTO	8.011.510.724		8.011.510.724
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	8.011.510.724		8.011.510.724
08	04				CONTRIBUCIONES	8.011.510.724		8.011.510.724
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	8.011.510.724		8.011.510.724
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.011.510.724		8.011.510.724
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	586.091.139		586.091.139
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	586.091.139		586.091.139
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	586.091.139		586.091.139
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	586.091.139		586.091.139
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	586.091.139		586.091.139
					C. INVERSIÓN	2.328.282.127.320		2.328.282.127.320
4001					ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	2.328.282.127.320		2.328.282.127.320
4001	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	2.328.282.127.320		2.328.282.127.320
4001	1400	4			IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COBERTURA CONDICIONADA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA SEGUNDA GENERACIÓN NACIONAL	719.830.956.228		719.830.956.228
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	719.830.956.228		719.830.956.228
4001	1400	5			SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL	1.602.330.421.092		1.602.330.421.092
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.552.873.039.623		1.552.873.039.623
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	46.946.000.000		46.946.000.000
				15	DONACIONES	2.511.381.469		2.511.381.469
4001	1400	6			FORTALECIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO Y SOCIAL NACIONAL	6.120.750.000		6.120.750.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	6.120.750.000		6.120.750.000
					SECCIÓN: 4101			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	6.684.523.821.744		6.684.523.821.744
					A. FUNCIONAMIENTO	212.412.470.214		212.412.470.214
					UNIDAD: 410101			
					GESTIÓN GENERAL	212.412.470.214		212.412.470.214
01					GASTOS DE PERSONAL	128.915.000.000		128.915.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	128.915.000.000		128.915.000.000
01	01	01			SALARIO	87.725.000.000		87.725.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	87.725.000.000		87.725.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	32.057.000.000		32.057.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.057.000.000		32.057.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	9.133.000.000		9.133.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9.133.000.000		9.133.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	44.658.000.000		44.658.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	44.658.000.000		44.658.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.837.000.000		8.837.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	5.880.000.000		5.880.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	5.880.000.000		5.880.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.880.000.000		5.880.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.880.000.000		5.880.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	598.000.000		598.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	598.000.000		598.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	598.000.000		598.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	598.000.000		598.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.359.000.000		2.359.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.359.000.000		2.359.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	30.002.470.214		30.002.470.214
08	01				IMPUESTOS	145.622.400		145.622.400
				10	RECURSOS CORRIENTES	145.622.400		145.622.400
08	04				CONTRIBUCIONES	29.856.847.814		29.856.847.814
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	29.856.847.814		29.856.847.814
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29.856.847.814		29.856.847.814
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.731.140.006		3.731.140.006
					UNIDAD: 410101			
					GESTIÓN GENERAL	3.731.140.006		3.731.140.006
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3.731.140.006		3.731.140.006
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	3.731.140.006		3.731.140.006
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	3.731.140.006		3.731.140.006
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.731.140.006		3.731.140.006
					C. INVERSIÓN	6.468.380.211.524		6.468.380.211.524
					UNIDAD: 410101			
					GESTIÓN GENERAL	6.468.380.211.524		6.468.380.211.524
4103					INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	6.462.380.211.524		6.462.380.211.524
4103	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	6.462.380.211.524		6.462.380.211.524
4103	1500	12			IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	2.437.607.024.958		2.437.607.024.958
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.437.607.024.958		2.437.607.024.958
4103	1500	13			IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL	40.000.000.000		40.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40.000.000.000		40.000.000.000
4103	1500	14			FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	947.599.205.073		947.599.205.073
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	947.599.205.073		947.599.205.073
4103	1500	16			FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL	500.000.000		500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500.000.000		500.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4103	1500	17			IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	18.000.000.000		18.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.000.000.000		18.000.000.000
4103	1500	18			IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA - FIP A NIVEL NACIONAL	41.200.000.000		41.200.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	41.200.000.000		41.200.000.000
4103	1500	19			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE OFERTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA- FIP A NIVEL NACIONAL	12.000.000.000		12.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.000.000.000		12.000.000.000
4103	1500	20			IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS PARA DISMINUIR POBREZA MONETARIA EN LA POBLACION POBRE NACIONAL NACIONAL	1.021.056.959.210		1.021.056.959.210
				10	RECURSOS CORRIENTES	777.446.076.033		777.446.076.033
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	243.610.883.177		243.610.883.177
4103	1500	21			IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, A NIVEL NACIONAL	34.000.000.000		34.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	34.000.000.000		34.000.000.000
4103	1500	22			IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS HOGARES RURALES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A NIVEL NACIONAL	188.272.298.572		188.272.298.572
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	188.272.298.572		188.272.298.572
4103	1500	23			IMPLEMENTACIÓN DE SUBSIDIO ECONÓMICO PARA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - NACIONAL	1.716.644.723.711		1.716.644.723.711
				10	RECURSOS CORRIENTES	852.944.176.607		852.944.176.607
				16	FONDOS ESPECIALES	863.700.547.104		863.700.547.104
4103	1500	25			IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL	5.500.000.000		5.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.500.000.000		5.500.000.000
4199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	6.000.000.000		6.000.000.000
4199	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	6.000.000.000		6.000.000.000
4199	1500	2			IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	6.000.000.000		6.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
					SECCIÓN: 4104			
					UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS			
					TOTAL PRESUPUESTO	2.482.989.329.245	58.704.000.000	2.541.693.329.245
					A. FUNCIONAMIENTO	822.815.000.000	58.704.000.000	881.519.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	79.667.000.000		79.667.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	79.667.000.000		79.667.000.000
01	01	01			SALARIO	52.465.000.000		52.465.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	52.465.000.000		52.465.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	20.753.000.000		20.753.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20.753.000.000		20.753.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6.449.000.000		6.449.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6.449.000.000		6.449.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19.998.000.000		19.998.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.998.000.000		19.998.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	717.279.000.000	58.704.000.000	775.983.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	715.971.000.000	58.704.000.000	774.675.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	715.971.000.000	58.704.000.000	774.675.000.000
03	03	01	057		FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	715.971.000.000	58.704.000.000	774.675.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	715.971.000.000		715.971.000.000
				26	FONDOS ESPECIALES		58.704.000.000	58.704.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	406.000.000		406.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	406.000.000		406.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	406.000.000		406.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	406.000.000		406.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	902.000.000		902.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	902.000.000		902.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.871.000.000		5.871.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	5.871.000.000		5.871.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	5.871.000.000		5.871.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.871.000.000		5.871.000.000
					C. INVERSIÓN	1.660.174.329.245		1.660.174.329.245
4101					ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1.601.426.303.784		1.601.426.303.784
4101	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1.601.426.303.784		1.601.426.303.784
4101	1500	23			MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	32.971.100.061		32.971.100.061
				10	RECURSOS CORRIENTES	32.971.100.061		32.971.100.061
4101	1500	24			IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL	51.004.696.409		51.004.696.409
				10	RECURSOS CORRIENTES	51.004.696.409		51.004.696.409
4101	1500	25			FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	97.926.691.515		97.926.691.515
				10	RECURSOS CORRIENTES	97.926.691.515		97.926.691.515
4101	1500	26			FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	36.487.233.346		36.487.233.346
				10	RECURSOS CORRIENTES	36.487.233.346		36.487.233.346
4101	1500	27			FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	531.976.805.841		531.976.805.841
				10	RECURSOS CORRIENTES	531.976.805.841		531.976.805.841

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4101	1500	28			IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	851.059.776.612		851.059.776.612
				10	RECURSOS CORRIENTES	851.059.776.612		851.059.776.612
4199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	58.748.025.461		58.748.025.461
4199	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	58.748.025.461		58.748.025.461
4199	1500	4			AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	30.341.344.654		30.341.344.654
				10	RECURSOS CORRIENTES	30.341.344.654		30.341.344.654
4199	1500	5			FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL NACIONAL	28.406.680.807		28.406.680.807
				10	RECURSOS CORRIENTES	28.406.680.807		28.406.680.807
					SECCIÓN: 4105			
					CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA			
					TOTAL PRESUPUESTO	48.594.528.705		48.594.528.705
					A. FUNCIONAMIENTO	14.120.185.167		14.120.185.167
01					GASTOS DE PERSONAL	10.709.000.000		10.709.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	10.709.000.000		10.709.000.000
01	01	01			SALARIO	7.235.000.000		7.235.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.235.000.000		7.235.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.633.000.000		2.633.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.633.000.000		2.633.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	841.000.000		841.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	841.000.000		841.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.075.000.000		3.075.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.075.000.000		3.075.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.000.000		96.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	96.000.000		96.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	96.000.000		96.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	96.000.000		96.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	96.000.000		96.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	240.185.167		240.185.167
08	01					211.200		211.200
				10	RECURSOS CORRIENTES	211.200		211.200
08	04				CONTRIBUCIONES	152.473.967		152.473.967
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	152.473.967		152.473.967
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	152.473.967		152.473.967
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	87.500.000		87.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	87.500.000		87.500.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	9.568.491		9.568.491

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9.568.491		9.568.491
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	9.568.491		9.568.491
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	9.568.491		9.568.491
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9.568.491		9.568.491
					C. INVERSIÓN	34.464.775.047		34.464.775.047
4101					ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	30.486.175.335		30.486.175.335
4101	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	30.486.175.335		30.486.175.335
4101	1500	15			DIVULGACION DE ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	3.959.100.500		3.959.100.500
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.959.100.500		3.959.100.500
4101	1500	16			IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	8.550.532.452		8.550.532.452
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.550.532.452		8.550.532.452
4101	1500	17			FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	4.955.414.367		4.955.414.367
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.955.414.367		4.955.414.367
4101	1500	18			IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL	8.009.128.016		8.009.128.016
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8.009.128.016		8.009.128.016
4101	1500	19			CONSOLIDACION DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTORICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. NACIONAL	5.012.000.000		5.012.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.012.000.000		5.012.000.000
4199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	3.978.599.712		3.978.599.712
4199	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	3.978.599.712		3.978.599.712
4199	1500	2			CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA ADECUADA GESTION DE LA INFORMACION DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	3.978.599.712		3.978.599.712
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.978.599.712		3.978.599.712
					SECCIÓN: 4106			
					INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)			
					TOTAL PRESUPUESTO	5.133.306.956.458	3.421.122.188.966	8.554.429.145.424
					A. FUNCIONAMIENTO		778.866.090.000	778.866.090.000
01					GASTOS DE PERSONAL		647.441.000.000	647.441.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		647.441.000.000	647.441.000.000
01	01	01			SALARIO		420.293.000.000	420.293.000.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		420.293.000.000	420.293.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		144.717.000.000	144.717.000.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		144.717.000.000	144.717.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		31.388.000.000	31.388.000.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		31.388.000.000	31.388.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		51.043.000.000	51.043.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					27 RENTAS PARAFISCALES		51.043.000.000	51.043.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		42.787.000.000	42.787.000.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		42.787.000.000	42.787.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		63.193.090.000	63.193.090.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO		52.649.000.000	52.649.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN		52.649.000.000	52.649.000.000
03	03	01	015		ADJUDICACIÓN Y LIBERACIÓN JUDICIAL		1.442.000.000	1.442.000.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		1.442.000.000	1.442.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		51.207.000.000	51.207.000.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		51.207.000.000	51.207.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		4.192.460.000	4.192.460.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		4.192.460.000	4.192.460.000
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		82.460.000	82.460.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		82.460.000	82.460.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		4.110.000.000	4.110.000.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		4.110.000.000	4.110.000.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		6.351.630.000	6.351.630.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		6.351.630.000	6.351.630.000
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		73.000.000	73.000.000
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		73.000.000	73.000.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		73.000.000	73.000.000
06	01	04	004		PRÉSTAMOS POR CALAMIDAD DOMÉSTICA		73.000.000	73.000.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		73.000.000	73.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		25.372.000.000	25.372.000.000
08	01				IMPUESTOS		4.295.000.000	4.295.000.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		4.295.000.000	4.295.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES		21.077.000.000	21.077.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		20.661.000.000	20.661.000.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		20.661.000.000	20.661.000.000
08	04	04			CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL		416.000.000	416.000.000
					27 RENTAS PARAFISCALES		416.000.000	416.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		6.888.371.925	6.888.371.925
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		6.888.371.925	6.888.371.925
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS		6.888.371.925	6.888.371.925
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		6.888.371.925	6.888.371.925
					27 RENTAS PARAFISCALES		6.888.371.925	6.888.371.925
					C. INVERSIÓN	5.133.306.956.458	2.635.367.727.041	7.768.674.683.499
4102					DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	5.133.306.956.458	2.225.596.946.535	7.358.903.902.993
4102	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	5.133.306.956.458	2.225.596.946.535	7.358.903.902.993

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4102	1500	12			CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	2.408.711.040	379.888.343.546	382.297.054.586
				15	DONACIONES	2.408.711.040		2.408.711.040
				27	RENTAS PARAFISCALES		379.888.343.546	379.888.343.546
4102	1500	13			FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	138.391.000.000	89.178.444.174	227.569.444.174
				16	FONDOS ESPECIALES	138.391.000.000		138.391.000.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		89.178.444.174	89.178.444.174
4102	1500	14			PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL		1.095.136.091.611	1.095.136.091.611
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		281.262.190.344	281.262.190.344
				26	FONDOS ESPECIALES		15.962.991.161	15.962.991.161
				27	RENTAS PARAFISCALES		797.910.910.106	797.910.910.106
4102	1500	15			FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES E INSTANCIAS DEL SNBF EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS A NIVEL NACIONAL		13.100.000.000	13.100.000.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		13.100.000.000	13.100.000.000
4102	1500	16			FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS COMO AGENTES DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL		186.546.000.000	186.546.000.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		186.546.000.000	186.546.000.000
4102	1500	18			APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	4.916.888.502.535	165.679.541.327	5.082.568.043.862
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.914.411.293.575		4.914.411.293.575
				15	DONACIONES	2.477.208.960		2.477.208.960
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.346.691.636	8.346.691.636
				27	RENTAS PARAFISCALES		157.332.849.691	157.332.849.691
4102	1500	20			CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 6-13 AÑOS, EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA A NIVEL NACIONAL		169.273.268.760	169.273.268.760
				26	FONDOS ESPECIALES		6.736.149.874	6.736.149.874
				27	RENTAS PARAFISCALES		162.537.118.886	162.537.118.886
4102	1500	21			APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES A NIVEL NACIONAL	75.618.742.883	126.795.257.117	202.414.000.000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	75.618.742.883		75.618.742.883
				27	RENTAS PARAFISCALES		126.795.257.117	126.795.257.117
4199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		409.770.780.506	409.770.780.506
4199	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL		409.770.780.506	409.770.780.506
4199	1500	7			FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		68.692.500.000	68.692.500.000
				27	RENTAS PARAFISCALES		68.692.500.000	68.692.500.000
4199	1500	8			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		341.078.280.506	341.078.280.506
				26	FONDOS ESPECIALES		5.557.323.645	5.557.323.645
				27	RENTAS PARAFISCALES		335.520.956.861	335.520.956.861

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 4201								
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA								
TOTAL PRESUPUESTO						143.829.602.626		143.829.602.626
A. FUNCIONAMIENTO						114.794.000.000		114.794.000.000
UNIDAD: 420101								
GESTIÓN GENERAL						114.794.000.000		114.794.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	84.360.000.000		84.360.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	84.360.000.000		84.360.000.000
01	01	01			SALARIO	57.385.000.000		57.385.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	57.385.000.000		57.385.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	22.931.000.000		22.931.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	22.931.000.000		22.931.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.044.000.000		4.044.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.044.000.000		4.044.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	25.400.000.000		25.400.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.400.000.000		25.400.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.625.000.000		4.625.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	4.381.000.000		4.381.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	4.381.000.000		4.381.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	4.381.000.000		4.381.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.381.000.000		4.381.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	244.000.000		244.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	244.000.000		244.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	244.000.000		244.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	244.000.000		244.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	409.000.000		409.000.000
08	01				IMPUESTOS	158.000.000		158.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	158.000.000		158.000.000
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.000.000		4.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.000.000		4.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	247.000.000		247.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	247.000.000		247.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	247.000.000		247.000.000
B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						35.602.626		35.602.626
UNIDAD: 420101								
GESTIÓN GENERAL						35.602.626		35.602.626
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	35.602.626		35.602.626
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	35.602.626		35.602.626
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	35.602.626		35.602.626
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	35.602.626		35.602.626
C. INVERSIÓN						29.000.000.000		29.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDAD: 420101								
					GESTIÓN GENERAL	29.000.000.000		29.000.000.000
4201					DESARROLLO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO	29.000.000.000		29.000.000.000
4201	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	29.000.000.000		29.000.000.000
4201	0100	5			CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO A NIVEL NACIONAL	700.000.000		700.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	700.000.000		700.000.000
4201	0100	6			CONSTRUCCIÓN SEDE OPERACIONAL DE LA DNI A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000.000		3.000.000.000
4201	0100	7			ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN MATERIA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA A NIVEL NACIONAL	25.300.000.000		25.300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.300.000.000		25.300.000.000
SECCIÓN: 4301								
MINISTERIO DEL DEPORTE								
TOTAL PRESUPUESTO						946.763.750.815		946.763.750.815
A. FUNCIONAMIENTO						54.718.743.554		54.718.743.554
UNIDAD: 430101								
					GESTIÓN GENERAL	54.718.743.554		54.718.743.554
01					GASTOS DE PERSONAL	20.769.572.300		20.769.572.300
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	20.769.572.300		20.769.572.300
01	01	01			SALARIO	14.117.586.974		14.117.586.974
				10	RECURSOS CORRIENTES	14.117.586.974		14.117.586.974
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4.930.379.770		4.930.379.770
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.930.379.770		4.930.379.770
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.721.605.556		1.721.605.556
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.721.605.556		1.721.605.556
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.295.221.679		7.295.221.679
				10	RECURSOS CORRIENTES	7.295.221.679		7.295.221.679
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.596.660.118		24.596.660.118
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	23.024.769.578		23.024.769.578
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	5.300.000.000		5.300.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.300.000.000		5.300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5.300.000.000		5.300.000.000
03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	17.724.769.578		17.724.769.578
03	03	04	048		ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - ART. 51 DECRETO 2845 DE 1984	17.724.769.578		17.724.769.578
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.724.769.578		17.724.769.578
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.529.890.540		1.529.890.540
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	1.529.890.540		1.529.890.540
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	462.487.132		462.487.132
				10	RECURSOS CORRIENTES	462.487.132		462.487.132
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.007.663.408		1.007.663.408
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.007.663.408		1.007.663.408

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	59.740.000		59.740.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	59.740.000		59.740.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	42.000.000		42.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	42.000.000		42.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA IMPUESTOS	2.057.289.457		2.057.289.457
08	01					35.989.972		35.989.972
				10	RECURSOS CORRIENTES	35.989.972		35.989.972
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12.299.485		12.299.485
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.299.485		12.299.485
08	04				CONTRIBUCIONES	2.009.000.000		2.009.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	2.009.000.000		2.009.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.009.000.000		2.009.000.000
					B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	335.880.238		335.880.238
					UNIDAD: 430101			
					GESTIÓN GENERAL	335.880.238		335.880.238
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	335.880.238		335.880.238
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	335.880.238		335.880.238
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	335.880.238		335.880.238
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	335.880.238		335.880.238
					C. INVERSIÓN	891.709.127.023		891.709.127.023
					UNIDAD: 430101			
					GESTIÓN GENERAL	891.709.127.023		891.709.127.023
4301					FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	142.000.000.000		142.000.000.000
4301	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	142.000.000.000		142.000.000.000
4301	1604	13			FORTALECIMIENTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ETAPA ESCOLAR NACIONAL	88.000.000.000		88.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	88.000.000.000		88.000.000.000
4301	1604	14			FORTALECIMIENTO FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA NACIONAL	54.000.000.000		54.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	54.000.000.000		54.000.000.000
4302					FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	707.109.000.000		707.109.000.000
4302	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	707.109.000.000		707.109.000.000
4302	1604	16			APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	280.000.000.000		280.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	280.000.000.000		280.000.000.000
4302	1604	17			APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	80.000.000.000		80.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	80.000.000.000		80.000.000.000
4302	1604	20			DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
4302	1604	21			ASISTENCIA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	900.000.000		900.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	900.000.000		900.000.000
4302	1604	22			APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL	87.000.000.000		87.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	87.000.000.000		87.000.000.000
4302	1604	23			APOYO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	6.000.000.000		6.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.000.000.000		6.000.000.000
4302	1604	24			APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000		3.000.000.000
4302	1604	25			DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	5.500.000.000		5.500.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5.500.000.000		5.500.000.000
4302	1604	26			DESARROLLO DEL DEPORTE OLIMPICO, PARALIMPICO Y NIVEL MUNDIAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	241.709.000.000		241.709.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	45.943.380.079		45.943.380.079
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	195.765.619.921		195.765.619.921
4399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	42.600.127.023		42.600.127.023
4399	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	42.600.127.023		42.600.127.023
4399	1604	7			IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	14.100.000.000		14.100.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	14.100.000.000		14.100.000.000
4399	1604	8			MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	16.000.000.000		16.000.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16.000.000.000		16.000.000.000
4399	1604	9			APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	12.500.127.023		12.500.127.023
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.500.127.023		12.500.127.023
					SECCIÓN: 4401			
					JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ			
					TOTAL PRESUPUESTO	558.211.815.028		558.211.815.028
					A. FUNCIONAMIENTO	380.544.544.563		380.544.544.563
					UNIDAD: 440101			
					GESTIÓN GENERAL	380.544.544.563		380.544.544.563
01					GASTOS DE PERSONAL	234.700.100.000		234.700.100.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	231.633.600.000		231.633.600.000
01	01	01			SALARIO	95.937.300.000		95.937.300.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	95.937.300.000		95.937.300.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	46.032.500.000		46.032.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	46.032.500.000		46.032.500.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	56.278.700.000		56.278.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	56.278.700.000		56.278.700.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	33.385.100.000		33.385.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	33.385.100.000		33.385.100.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	3.066.500.000		3.066.500.000
01	02	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	3.066.500.000		3.066.500.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.066.500.000		3.066.500.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	99.389.444.563		99.389.444.563
				10	RECURSOS CORRIENTES	99.389.444.563		99.389.444.563
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.601.000.000		45.601.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	44.662.400.000		44.662.400.000
03	03	01			A ORGANOS DEL PGN	44.662.400.000		44.662.400.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	44.662.400.000		44.662.400.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	44.662.400.000		44.662.400.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	938.600.000		938.600.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	938.600.000		938.600.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	938.600.000		938.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	938.600.000		938.600.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	854.000.000		854.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	854.000.000		854.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	854.000.000		854.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	854.000.000		854.000.000
					C. INVERSIÓN	177.667.270.465		177.667.270.465
					UNIDAD: 440101			
					GESTIÓN GENERAL	177.667.270.465		177.667.270.465
4401					JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	138.948.201.172		138.948.201.172
4401	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	138.948.201.172		138.948.201.172
4401	1000	2			IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA VIDA, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL DE LOS SUJETOS DE PROTECCIÓN DE LA JEP NACIONAL	22.033.388.694		22.033.388.694
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	22.033.388.694		22.033.388.694
4401	1000	5			FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL DE LA UJA DE LA JEP A NIVEL NACIONAL NACIONAL	11.265.101.875		11.265.101.875
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.265.101.875		11.265.101.875
4401	1000	6			FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS CON ENFOQUES DIFERENCIALES PARA LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA JUSTICIA TRANSICIONAL Y RESTAURATIVA. NACIONAL	105.649.710.603		105.649.710.603
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	105.649.710.603		105.649.710.603
4499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	38.719.069.293		38.719.069.293
4499	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	38.719.069.293		38.719.069.293
4499	1000	3			ADECUACIÓN DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ NACIONAL	541.265.106		541.265.106
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	541.265.106		541.265.106
4499	1000	4			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA JEP BOGOTÁ	11.388.067.180		11.388.067.180
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	11.388.067.180		11.388.067.180
4499	1000	5			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE APOYO DE LA ARQUITECTURA DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS AL DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA ENTIDAD BOGOTÁ	26.789.737.007		26.789.737.007
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	26.789.737.007		26.789.737.007

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 4402								
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN								
TOTAL PRESUPUESTO						2.000.000.000		2.000.000.000
A. FUNCIONAMIENTO						2.000.000.000		2.000.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	200.000.000		200.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	200.000.000		200.000.000
01	01	01			SALARIO	78.000.000		78.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	78.000.000		78.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	57.000.000		57.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	57.000.000		57.000.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	65.000.000		65.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	65.000.000		65.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.250.000.000		1.250.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.250.000.000		1.250.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.000.000		550.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	550.000.000		550.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	550.000.000		550.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	550.000.000		550.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	550.000.000		550.000.000
SECCIÓN: 4403								
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)								
TOTAL PRESUPUESTO						161.065.936.336		161.065.936.336
A. FUNCIONAMIENTO						89.669.400.000		89.669.400.000
01					GASTOS DE PERSONAL	70.023.400.000		70.023.400.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	69.714.900.000		69.714.900.000
01	01	01			SALARIO	47.151.200.000		47.151.200.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	47.151.200.000		47.151.200.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	18.771.100.000		18.771.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18.771.100.000		18.771.100.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.792.600.000		3.792.600.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3.792.600.000		3.792.600.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	308.500.000		308.500.000
01	02	01			SALARIO	212.700.000		212.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	212.700.000		212.700.000
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	83.700.000		83.700.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	83.700.000		83.700.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	12.100.000		12.100.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.100.000		12.100.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	17.952.000.000		17.952.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.952.000.000		17.952.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.368.000.000		1.368.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.000.000.000		1.000.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	1.000.000.000		1.000.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.000.000.000		1.000.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2023

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	368.000.000		368.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	368.000.000		368.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	368.000.000		368.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	368.000.000		368.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	326.000.000		326.000.000
08	04				CONTRIBUCIONES	324.000.000		324.000.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	324.000.000		324.000.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	324.000.000		324.000.000
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.000.000		2.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.000.000		2.000.000
					C. INVERSIÓN	71.396.536.336		71.396.536.336
4403					BÚSQUEDA HUMANITARIA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.	40.278.795.000		40.278.795.000
4403	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	40.278.795.000		40.278.795.000
4403	1000	2			IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES HUMANITARIAS Y EXTRAJUDICIALES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN RAZÓN Y EN CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO NACIONAL	40.278.795.000		40.278.795.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40.278.795.000		40.278.795.000
4499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	31.117.741.336		31.117.741.336
4499	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	31.117.741.336		31.117.741.336
4499	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS NACIONAL	18.967.993.000		18.967.993.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18.967.993.000		18.967.993.000
4499	1000	2			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS NACIONAL	12.149.748.336		12.149.748.336
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12.149.748.336		12.149.748.336
					TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL	385.908.069.029.356	19.721.230.970.644	405.629.300.000.000